

Balance Junta Directiva 2016

Siempre hemos sostenido que la óptica de las Cámaras, a diferencia de la que poseen otras instituciones, es polivalente y absolutamente prospectiva, y tal vez una de las pocas que ha venido actualizándose para buscar un mayor impacto frente de los procesos de cambio que demanda el país.

El académico Joel Barker decía que “las nuevas ideas provocan cambios, rompen el status quo y crean incertidumbre.

De ahí que sea menos problemático pensar y hacer las cosas de la misma manera siempre”. Menos problemático tal vez, aunque más peligroso sin duda, si insistimos en continuar con las mismas ideas y formas de actuar, mientras el mundo cambia a nuestro alrededor.

Es por ello que la Cámara de Comercio Aburrá Sur, ad portas de cumplir sus 25 años de existencia, ha decidido “jugársela” a fondo en pos de un proyecto revolucionario, cambiante, con visión de futuro y acorde con las nuevas y muy exigentes demandas del mercado.

En términos precisos, eso ha implicado reformular los viejos paradigmas y fijar un Norte que legitime claramente su liderazgo gremial y que le permita actuar abiertamente en la búsqueda de un escenario competitivo que le garantice a sus empresarios y comerciantes una mejor opción de futuro y una mayor certeza frente a las incertidumbres que genera un mercado global.

Eso es lo que justifica precisamente que en el 2014 hubiésemos renovado nuestro compromiso institucional con la región a partir de la definición de un renovado Direccionamiento Estratégico que hoy se fundamenta en 16 Iniciativas Estratégicas, 13 Objetivos, y una Estrategia Mega que apunta a que *“en el 2018, la Cámara de Comercio Aburrá Sur invertirá más de \$14,000 millones en el desarrollo del Comercio, la Industria y los servicios de la Subregión, logrando aumentar la renovación a más de 28,000 unidades productivas y atender con programas y servicios de competitividad a 22,000 beneficiarios”*.

Ese direccionamiento estratégico se resume en una orientación al Cliente y la promoción Integral del empresario del Aburrá Sur; en un fortalecimiento de nuestro desarrollo organizacional; en la formalización, el emprendimiento, el fortalecimiento, la innovación y la internacionalización de la economía de la zona, y en la promoción de una planificación integral del desarrollo regional de las cinco poblaciones que integran nuestra circunscripción.

En esencia lo que buscamos es construir un nuevo paradigma que garantice la solución de los problemas vigentes y que permita el desarrollo de una nueva Cultura del Liderazgo Empresarial, a través de la cual sea posible asociar esfuerzos reales y tangibles, encaminados a mejorar la calidad de vida, a promover el empleo, a conservar el medio ambiente y a educar a las nuevas generaciones en los principios que definen y orientan las nuevas economías y las renovadas tendencias competitivas del mercado.

Para lograr este propósito contamos con una gran fortaleza: Gozamos de credibilidad entre nuestros empresarios; contamos con la confianza del gobierno en todos sus niveles, y mantenemos el respeto de una comunidad que ve en nosotros una entidad limpia y desprovista de afanes oscuros e inconfesables.

Hoy más que nunca somos conscientes que siendo los tiempos presentes profundamente complejos, no menos lo serán los días por venir, los cuales seguirán caracterizándose por los cambios vertiginosos y el derrumbe paulatino de esquemas de desarrollo que no sobrevivirán frente a los asombrosos avances tecnológicos, la lucha comercial sin cuartel por los mercados mundiales, los cambios políticos de magnitudes insospechadas y las transformaciones sociales y culturales que está incubando el presente siglo.

El mensaje es claro y preciso: Instituciones como la nuestra no pueden contentarse con seguir siendo lo que fueron en el pasado o seguir haciendo lo que hasta ahora han venido desarrollando.

Se requiere de una nueva agenda y de unos propósitos innovadores que nos permitan trasegar con alguna posibilidad de éxito los inciertos y desconocidos momentos que están por llegar.

El presente y el futuro nos reclaman una posición cada vez más objetiva y propositiva desde el punto de vista empresarial.

Ese es el reto que nos ocupa y lo que nos ha impuesto el propósito de renovar nuestra visión y de ajustar nuestros esquemas corporativos.

Las nuevas metas son ambiciosas, pero inaplazables e implican cambios radicales, pero también justos y más que necesarios.

Balance Presidencia Ejecutiva 2016

Todo ser humano, y con mayor razón quien se considere líder empresarial o comercial, quiere tener éxito en todos los retos que asume durante su vida.

Lograr ese propósito demanda, sin embargo, grandes esfuerzos y una gran dosis de voluntad y espíritu de superación.

El escritor Og Mandino decía que uno de los requisitos más importantes para obtener ese anhelado éxito es “caminar un kilómetro más”, lo cual significa cambiar muchas cosas dentro de nuestro esquema mental y profesional.

Caminar un kilómetro más significa hacer las cosas bien. No porque me paguen, sino porque lo que hago debo hacerlo bien.

Significa buscar la excelencia y la calidad en todo lo que hago. Significa no dejarme vencer por la rutina y dedicar cada acción de mi vida a la innovación y a la perfección de mis oficios y tareas.

Un gerente o un líder empresarial camina un kilómetro más cuando asume el trabajo como una práctica religiosa: Con devoción, entrega y compromiso. Un kilómetro más es la diferencia que marca la excelencia.

El kilómetro más es el que andan los ejecutivos de éxito; los que ascienden y los que crecen empresarialmente. Ese es el camino que recorren diariamente los verdaderos gerentes; los que marcan la pauta y los que están llamados a construir y liderar las empresas del futuro.

No recorrer ese kilómetro de más es lo que explica por qué muchas empresas se quiebran; muchos sueños no se cumplen, y muchos proyectos no saltan del papel a la realidad.

Prever el futuro es andar un kilómetro más. Comprometerse con la causa de principio a fin es andar un kilómetro más. Crecer cada día en conocimientos, experiencias y en autocrítica es andar un kilómetro más.

Esa es la práctica que desde hace poco más de 24 años nos trazamos desarrollar cotidianamente en la Cámara de Comercio Aburrá Sur como un credo religioso y una inspiración constructiva que orientara y motivara cada una de nuestras decisiones y actuaciones.

Pero es también lo que hemos aprendido de nuestros empresarios y comerciantes a lo largo de estos años.

Que no podemos rendirnos; que todos los días tenemos cosas que aprender; que nada está totalmente inventado, y que la innovación, entendida como una reinvención permanente del presente, no es un privilegio de pocos, sino la única vía que nos permitirá sobrevivir al cambio y a los nuevos desafíos.

Sin su compromiso, apoyo y solidaridad no habría sido posible configurar el incesante ascenso, así como la consolidación de los hechos regionales y los servicios institucionales con los que hoy respaldamos el desarrollo y el progreso de nuestra comunidad empresarial, que hoy asciende a 30.000 unidades económicas.

Nuestro balance de gestión es el reflejo de su trabajo; la mística con la que Ustedes le apuestan diariamente al futuro, y la responsabilidad social con la que cada una de sus empresas aporta al mejoramiento del capital social y al desarrollo económico, cultural y ambiental de las diferentes comunidades del Aburrá Sur, de Antioquia y del país.

No en vano el sentir, el querer y el hacer del Aburrá Sur se asienta hoy en una visión que lo define integralmente como “Un Polo de Desarrollo Equitativo que Invita a Vivir”, y económicamente como una zona altamente competitiva a partir de la dinamización de sus exportaciones y la cualificación de sus procesos productivos mediante el uso de tecnologías limpias.

Somos conscientes que las fronteras del mundo han dejado de ser unos intangibles extraños a nuestros mercados; que esa realidad está presente en nuestro entorno y que el Aburrá Sur, con sus cinco municipios a la cabeza, debe tomar acciones prontas para no quedar por fuera de los retos que enmarcan esa realidad de la competencia global.

Para lograr esta transformación la Cámara ha liderado y promovido la consolidación de una Alianza Subregional que piense, diseñe y actúe en torno a los grandes propósitos de desarrollo industrial y comercial de los 5 municipios del Aburrá Sur.

Después de muchos años de trabajo nuestros municipios y empresarios han comenzado a entender que debemos trabajar en torno a una Cultura de la Planificación Subregional, encadenando las prioridades del Desarrollo Local y Regional para aprovechar las capacidades reales del territorio; potenciar las habilidades y competencias del talento humano, y buscar un norte claro para el desarrollo socioeconómico de nuestros pueblos.

Temas como la movilidad, la informalidad comercial, la reducción del desempleo, la planificación estratégica del territorio, el emprendimiento y el fortalecimiento empresarial, la seguridad, la protección del medio ambiente, y la especialización económica, orientan y definen hoy la agenda de trabajo de los Planes de Desarrollo y los POTs del sector público, así como el Direccionamiento Estratégico y las Visiones de Futuro de la Cámara de Comercio Aburrá Sur y de los empresarios de la subregión.

Gracias a ello nuestra Cámara ha podido trascender las acciones coyunturales y los temas del día a día para ser un actor de primera línea en la concertación y promoción de proyectos regionales de singular trascendencia en materia de Infraestructura Logística, Movilidad, Medio Ambiente, Especialización Económica, Turismo, Seguridad y Educación.

A todo ello se suma la no menos importante tarea de identificar y definir la futura Vocación Económica del Aburrá Sur, y las acciones que debemos adelantar para hacer más global y competitiva la subregión; para consolidar unos sectores de clase mundial, y para mejorar sus índices de atracción para la inversión económica y la cooperación nacional y extranjera.

Todas estas gestiones redundarán en una mayor eficiencia y calidad empresarial y en un soporte vital para que nuestros empresarios puedan enfrentar adecuadamente los procesos de tecnificación y reconversión industrial que, al igual que la apertura económica, son irreversibles y necesarios para alcanzar los niveles de competitividad y productividad que demandan los mercados globales.

Sumado a ello, nuestra gestión gremial y corporativa también ha asumido un compromiso de propuesta y acción con el desarrollo del medio ambiente, la conciliación, la participación ciudadana y la cultura.

En estos cuatro frentes la Cámara ha venido actuando como promotora e intermediadora de procesos, generando espacios, convocatorias y escenarios de acercamiento en los cuales se han debatido posiciones y construido propuestas y estrategias que han permitido sumar a su gestión un importante inventario de acciones para el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo socioeconómico de la subregión.

No podemos negar que vivimos tiempos de incertidumbre en circunstancias tan especiales como la que convoca la búsqueda de la paz.

Reconocemos que el país atraviesa por momentos de grandes cambios y decisiones inconclusas que, en medio de la espera, han repercutido seriamente en nuestro entorno y, aún, en nuestras más íntimas y personales aspiraciones de cambio y de progreso.

Por eso en la Cámara creemos que este es un buen momento para mirar el futuro con dignidad y entereza reconociendo que este país se merece una paz completa, sanadora y clara, capaz de atender los intereses y necesidades que emergen del alma y el corazón de los poco más de 48 millones de colombianos que hoy aspiran obtener unas mejores condiciones para la vida, para el amor, para el desarrollo individual y colectivo... Y para la Paz.

En medio de un mundo surcado por no pocos odios y las venganzas, quiero invitar hoy a toda nuestra comunidad empresarial y comercial a recapacitar sobre su rol frente al conflicto aún vigente, y a asumir una posición constructiva y diligente que permita sanar viejas heridas sociales, económicas y culturales y crear espacios que nos ayuden a sentar las bases sólidas e incuestionables de ese país con el que todos soñamos.

Balance Jurídico y de Registros 2016

Durante la vigencia del 2016 la Dirección de Servicios Registrales y Jurídica y el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara desarrollaron una importante gestión acorde con las responsabilidades comprometidas en el Plan Anual de Trabajo de dicha vigencia.

1. Registros Públicos

1.1. Registro Mercantil

Se matricularon en la entidad entre Personas Naturales, Sociedades y Establecimientos de Comercio, un total de **9.500** incluidos las que se tramitaron a través del Registro Único Empresarial, RUES, los cuales fueron consignados en los respectivos formularios, y posteriormente revisados, tramitados y debidamente digitalizados.

1.1.1. Matriculas

Personas Naturales	Personas Jurídicas	Establecimientos
3.473	1.852	4.175

1.1.2. Matriculas a través del RUES responsable Aburrá Sur

Personas Naturales	Personas Jurídicas	Establecimientos
390	203	483

Se efectuaron **41.526** Renovaciones de Personas Naturales, Sociedades y Establecimientos de Comercio, incluidas las presentadas a través del RUES. La Ley establece un término, (los tres primeros meses del año para efectuarla). Sin embargo se convierte en una actividad constante durante todo el año para la tarea registral de la Cámara.

1.1.3. Renovaciones

Personas Naturales	Personas Jurídicas	Establecimientos
13.589	7.504	20.433

1.1.4. Renovaciones a través del RUES responsabilidad Aburrá Sur

Personas Naturales	Personas Jurídicas	Establecimientos
239	275	1.059

Se efectuaron **7.390** Cancelaciones de Personas Naturales, Sociedades y Establecimientos de Comercio, incluidas las presentadas a través del RUES.

1.1.5. Cancelaciones

Personas Naturales	Personas Jurídicas	Establecimientos
3.368	596	3.426

1.1.6. Cancelaciones a través del RUES responsabilidad Aburrá Sur

Personas Naturales	Personas Jurídicas	Establecimientos
113	14	168

1.1.7. Registros

Se efectuaron en el Registro Mercantil **32.942** registros contenidos en Escrituras Públicas, Contratos, Documentos Privados, Cancelaciones y algunos otros solicitados por las diferentes autoridades administrativas y judiciales.

Por el servicio RUES, siendo responsable la Cámara de Comercio Aburrá Sur, se registraron **1.313** actos y documentos.

Fueron expedidos por parte de la Cámara **154.176** Certificados de Existencia y Representación Legal, de Registro Mercantil y Certificados Especiales, de Proponentes y de Entidades Sin Ánimo de Lucro, sin contar la expedición de certificados que fueron solicitados por entidades estatales y los requeridos para uso interno.

A través del servicio RUES fueron expedidos el siguiente número de certificados: **32.615** de Registro Mercantil y Representación Legal, **758** de Entidades Sin Ánimo de Lucro y **369** de Proponentes.

Como servicio de la Cámara, en calidad de Receptora del RUES, fueron atendidos por Matrícula **831**: por Renovación **2.153**; por Cancelación fueron atendidos **456** trámites. Los documentos recibidos para inscripción en otra Cámara fueron **463** y se tramitaron **33.710** certificados de otras cámaras.

1.1.8. Certificados

Entidades sin Ánimo de Lucro	Proponentes	Registro Mercantil y Representación Legal
4.275	2.060	147.841

1.1.9. Asesoría Jurídica en temas registrales

La Cámara brindó a su comunidad empresarial y comercial asesoría en temas jurídicos, especialmente en aspectos propios de las sociedades (constitución de S.A.S entre otras), los contratos mercantiles, arrendamiento de locales comerciales, Registro de Proponentes, Entidades Sin Ánimo de Lucro y Empresas Asociativas de Trabajo; Registro Nacional de Turismo, Entidades de la Economía Solidaria, la constitución de empresas bajo los parámetros de la normatividad vigente y los trámites ante el Centro de Conciliación y Arbitraje.

En ejecución de lo anterior, fueron brindadas **6.987** asesorías de manera personal y telefónica. A ello se suma que todos los días hábiles del año se ofreció información puntual de trámites y diligencias que se cumplen en Cámara por parte del personal de Orientación al Cliente.

1.1.10. Devoluciones

No todos los documentos recibidos pudieron ser registrados, toda vez que algunos presentan inconsistencias que impiden su registro.

Esto supone elaborar Notas de Devolución. En el año 2016 se efectuaron las siguientes devoluciones: **2.095** en relación con el Registro Mercantil, **684** del Registro de Proponentes, y **338** de Entidades Sin Ánimo de Lucro.

1.1.11. Respuesta a consultas de entes oficiales

En la vigencia del 2016 se atendieron comunicaciones, exhortos y oficios de las distintas entidades del Estado, tales como: DIAN, DAS, Policía Nacional, Fiscalía, Juzgados, entre otros.

En total se despacharon **787** oficios y respuestas a solicitudes de certificados. Todo lo anterior, a pesar de que la Cámara celebró varios convenios interinstitucionales por medio de los cuales algunas entidades públicas acceden y consultan directamente sus bases de datos.

1.1.12. Requerimientos de despachos judiciales

Los oficios de embargo y otras medidas relacionadas con limitaciones al dominio de los establecimientos de comercio o de las diferentes participaciones de los socios en las sociedades que solicitaron los despachos judiciales y entidades con jurisdicción coactiva (DIAN, Municipios etc.), fueron atendidos.

En la vigencia del 2016 fueron oportunamente registrados y atendidos **1.792** requerimientos de este tipo y se enviaron las respectivas comunicaciones dejando constancia del registro o no de la medida.

1.1.13. Capacitación Legal

Durante el 2016 la Cámara, a través de su Dirección Jurídica, también desarrolló una agenda académica de cobertura para los 5 municipios de la jurisdicción, orientada a fortalecer los temas registrales y otros aspectos relacionados con la competitividad comercial de sus matriculados y afiliados.

En cumplimiento de esta tarea se realizaron un total de **26** Conferencias y Seminarios dirigida a **775** empresarios, comerciantes, emprendedores y público en general sobre temas entre los que se destacaron: Arrendamiento de Locales Comerciales, Cámara itinerante (principios empresariales) y Creación de Empresas, Disposiciones en materia de Proponentes, Sociedades por Acciones Simplificada, Esal, Conciliación y Arbitraje.

1.1.14. Conceptos jurídicos y Resoluciones

En la vigencia del 2016 se estudiaron y elaboraron conceptos sobre diferentes temas de índole jurídica, a petición de la Junta Directiva, la Presidencia Ejecutiva, el personal de la Cámara, los comerciantes y las entidades públicas y privadas que así lo requirieron.

Así mismo, se proyectaron dentro de la oportunidad legal los Actos Administrativos (Resoluciones), tanto en materia de Registro Mercantil, Entidades Sin Ánimo de Lucro, entre otras, que fue necesario expedir.

1.1.15 Gestión Contractual de la Cámara y del área

De igual forma se procedió con el estudio, elaboración y análisis de los múltiples contratos y convenios que celebró la entidad, incluidas las que demanda el Centro de Convenciones, revisando en forma particular e individual su alcance y anexos, así como como las correspondientes pólizas y garantías que acompañan a cada uno de ellos. Se incluye dentro de este mismo estudio la elaboración de los diferentes Otrosí y Órdenes de Servicios para las áreas de la Cámara que lo requirieron.

De igual forma se efectuó el seguimiento y acompañamiento a todos aquellos contratos que le correspondió supervisar o ejercer interventoría al área jurídica.

1.1.16 Adecuación Tecnológica del SIPREF

En cumplimiento a lo dispuesto en la Circular 005 de Mayo 30 del 2014, expedida por la Superintendencia de Industria y Comercio, la Cámara ajustó los medios tecnológicos respectivos de sus equipos para atender lo previsto en el **Sistema de Prevención de Fraudes Registrales – SIPREF**.

Por lo tanto, cada puesto de atención al público en cada una de las sedes institucionales, cuenta con un dispositivo que permite el acceso y consulta de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil de los colombianos, que contiene la información biométrica de los usuarios, con el objetivo de hacer la verificación y autenticación biométrica de estos.

Por otra parte, gracias a la correspondiente adecuación tecnológica se envía una alerta al usuario, tan pronto los abogados proceden a efectuar el registro de un acto, contrato o documento.

En las cinco sedes institucionales se llevan a cabo en cada puesto de caja los procesos de identificación biométrica, incluso aún se respalda dicho proceso cuando se interrumpe el servicio con las evidencias Sipref que consiste en la toma de foto y consulta del documento de identidad ante la Registraduría del Estado Civil.

1.1.17 Certificados Virtuales

Atendiendo la política de modernización de los Registros Públicos de la Cámara, se implementó de manera virtual y con el adecuado respaldo legal, los certificados digitales, es decir, que desde cualquier lugar se puede obtener un certificado virtual de cualquier persona natural, jurídica, entidad sin ánimo de lucro o proponente.

Es así como se ofrece a todo el sector empresarial y a toda la comunidad la posibilidad de adquirir y obtener Certificados de Cámara de Comercio de forma ágil y sencilla a través de internet.

Para la expedición de certificados virtuales y en formato digital se adoptó el mecanismo de Firmado Electrónico debidamente certificado y expedido por Certicámara.

Los certificados son generados en formato PDF/A debidamente firmados digitalmente con el mencionado certificado expedido por Certicámara y adicionalmente con la Firma Mecánica del Secretario de la Cámara.

El proceso de Firmado Digital está ajustado a lo establecido en la Ley 527 de 1.999. Los certificados expedidos por este medio pueden ser verificados en su autenticidad a través de nuestro Portal www.ccas.org.co utilizando un Código de Verificación generado de manera única para cada certificado.

Así mismo, al usuario se le informa que el certificado expedido por el canal virtual puede ser verificado en su contenido por una sola vez ingresando al enlace que allí se señala.

1.1.18 Certificados Especiales

Atendiendo los diferentes requerimientos de los usuarios, se efectuaron **938** certificados especiales, los cuales se deben elaborar cumpliendo las solicitudes específicas de cada usuario cuyo nivel de complejidad varía sustancialmente. Así mismo se realizó una auditoria al 71% de estos certificados.

1.1.19 Diversificación Virtual de los servicios registrales

Los servicios registrales prestados por esta Cámara de Comercio de manera virtual para el año 2016 son los siguientes:

1. Renovación de matrícula
2. Matrícula persona natural y establecimiento de comercio
3. Mutaciones
4. Inscripción de Libros electrónicos (a través de correo electrónico)
5. Expedición de Certificados: De existencia y representación legal, Matrícula, Certificados RUP:
6. Registro Único Nacional de Operadores de Libranza – RUNEOL: Inscripción, Modificación, Renovación, Cancelación
7. Registro Nacional de Turismo – RNT: Inscripción, Actualización (renovación anual), Suspensión, Reactivación, Cancelación
8. Registro Único de Proponentes – RUP (inscripción, actualización y renovación).Se encuentra en la actualidad disponible el servicio 100% virtual del Registro Único de Proponentes, el cual permite el diligenciamiento del formulario RUES – Anexo 2 del RUP, cargue de los documentos soportes de la información, la radicación y pago en línea para las solicitudes de inscripción, actualización, renovación y cancelación de este Registro.
9. Revisión previa de documentos (a través de correo electrónico)

1.1.20 Ordenador de Turnos

Con la implementación de un Sistema de Ordenación de Turnos, se ha logrado mejorar aún más la atención al público, ya que permite parametrizar y crear las políticas de servicio, así como la opción de que el usuario desde su celular o desde su computador pueda solicitar el turno para ser atendido en las sedes de Itagüí, Envigado y Sabaneta.

1.1.21. Ley de Transparencia

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley Estatutaria 1712 del 6 de marzo de 2014, el Decreto Reglamentario 103 del 20 de enero de 2015 y la Resolución 3564 de 2015, se tiene a disposición del público en general a través de la página institucional entre otras la siguiente información:

Estructura Orgánica,
Organización,
Decálogo Institucional,
Junta Directiva 2015 – 2018,

Funciones y Deberes de la Cámara,
Directorio de Empleados,
Sedes y Horarios,
Presupuesto,
Ejecución Presupuestal,
Plan Anual de Trabajo,
Estatutos, Códigos y Manuales,
Adquisiciones y Compras,
Gestión Documental,
Trámites y Servicios,
Servicio al Cliente,
Sistema de Prevención de Fraudes Registrales, SIPREF,
Sistema de PQRS,
Sistema de Derechos de Petición,
Canales de Comunicación para recepción de Solicitudes,
Tarifas y Sistema Electrónico de Contratación Pública.

La información que corresponde a la Dirección de Servicios Registrales y Jurídica es periódicamente actualizada.

1.1.22 Aplicación de la Ley 1727 del 2014

Un total de **2.074** Matrículas fueron eliminadas por la Cámara de Comercio Aburrá Sur, en el marco de la depuración del Registro Único Empresarial y Social, RUES, dispuesta por Ley 1727 del 11 de Julio de 2014.

De las 2.074 Matrículas un total de 1.948 correspondieron a Cancelaciones de Personas Naturales, Establecimientos, Agencias y Sucursales, en tanto que las 126 restantes corresponden a Sociedades (Personas Jurídicas) que fueron Disueltas y quedaron en Estado de Liquidación.

1.1.23. Remisión de informes

Cumpliendo los términos previstos en las normas que regulan la actividad cameral en la vigencia del 2016 se elaboraron y despacharon informes, movimientos de sociedades, información sobre licitaciones y concursos, reformas de entidades sin ánimo de lucro y boletines.

Igualmente se remitieron las estadísticas societarias y otros informes a las diferentes entidades estatales que los requieren, tales como: Superintendencia de Industria y Comercio, Superintendencia de Sociedades, Ministerio de la Protección Social, DIAN, Gobernación de Antioquia, Superintendencia de la Economía Solidaria, Confecámaras, y Ministerio de Transporte.

1.1.24. Sistema de Gestión Documental Registros Públicos

La Cámara viene participando de las capacitaciones programadas por Confecámaras, las cuales están siendo coordinadas académicamente por la firma Lexco.

Así mismo se está en el proceso de implementación y socialización de las **Herramientas Archivísticas para el Área de Registros Públicos** para lo cual se está trabajando previamente en algunas actividades por parte del **Comité Interno de Archivo** y en la documentación de algunos procesos relacionados con cada área.

1.1.25. Implementación y Seguimiento al CAE Envigado

En la vigencia del 2016 la Cámara también avanzó en la implementación del Centro de Atención Empresarial, CAE, del Municipio de Envigado.

La Cámara viene trabajando con la administración envigadeña en torno a la materialización de este proyecto, el cual busca el mejoramiento de la competitividad de este municipio del Aburrá Sur mediante la simplificación de trámites para la creación y constitución de empresas, a través de una Ventanilla Única.

Al cierre del 2016 se habían desarrollado las siguientes actividades con la Dirección de Planeación de esta localidad:

1. Aprobación del Convenio Interinstitucional CCAS-Municipio de Envigado.
2. Montaje y operación del WebService del Municipio con unos ajustes requeridos por la administración.
3. Actualización del Diagnóstico del 2014 a 2015.
4. Lanzamiento del CAE Envigado el 18 de Mayo, en el marco de la Reinauguración de la Sede Seccional de la Cámara en este Municipio.
5. Aprobación del Decreto 115 de Marzo 18 de 2016, por medio del cual se crea el Comité Local Antitrámites para la gestión del Centro de Atención Empresarial, CAE, de Envigado
6. Designación de un Profesional Universitario de la Subdirección de Análisis de Planeación y Desarrollo, de la Dirección del Departamento Administrativo de Planeación de Envigado, para coordinar los pendientes finales para la puesta en operación del CAE.

Igualmente se concluyó de manera exitosa la implementación del WebService entre la Cámara y la Secretaría de Hacienda.

Actualmente el Municipio está adelantando el montaje del Sistema de Distribución Automático entre la Secretaría de Hacienda y cada una de las secretarías involucradas en el proceso.

Así mismo se organizó la Plataforma de Consulta de Usos de Suelo por el proveedor toda vez que venía presentando inconvenientes con la consulta.

Se llevó a cabo una capacitación con personal cameral en manejo y conocimiento del Aplicativo de Usos del Suelo.

Está pendiente definir las personas que, por cada secretaría o dependencia municipal, involucrada en el proceso CAE, puedan atender y dar soporte a las inquietudes o consultas que le sean formuladas por parte de la Cámara (Asesor CAE).

1.2. Registro Único Nacional de Proponentes

Certificados, Inscripciones y Devoluciones del RUNP

Conforme con las solicitudes recibidas, en el 2016 fueron expedidos **2.060** certificados de Inscripción, Actualización y Modificación de Proponentes, tanto locales como a través del RUES.

Así mismo se realizaron **221** Inscripciones en el libro I de Inscripciones del Registro de Proponentes, entre renovaciones, cancelaciones y actualizaciones, tanto locales como a través del RUES.

Finalmente se efectuaron **684** Devoluciones a los documentos que no cumplían con los requisitos o necesitaban alguna corrección y no se efectuaron Cancelaciones de Proponentes.

1.3 Entidades Sin Ánimo de Lucro

1.3.1 Asesoría Especializada

En el 2016 la Cámara brindó asesoría personal y telefónica acerca de la constitución, reforma y funcionamiento de las diferentes asociaciones y demás entidades de este tipo.

Cabe resaltar que durante la vigencia del 2016 la Cámara recordó a las ESAL que con la expedición del Decreto 019 del 13 de Enero de 2012 (Decreto anti-trámites), en su Artículo 166, se estableció la *obligación legal de todas las Entidades Sin Ánimo de Lucro de Renovar su Inscripción dentro de los primeros tres (3) meses de cada año*, tal como sucede con todas las Sociedades, Personas Naturales y los Establecimientos de Comercio.

El propósito de esta medida es mantener actualizado este Registro y garantizar la eficacia del mismo. Para realizar la renovación de matrícula se debe utilizar el formulario de **Registro Único Empresarial y Social (RUES)**, el cual integra la información de todos los registros públicos.

1.3.2. Certificados, Inscripciones, Devoluciones y Renovaciones

Conforme con las solicitudes recibidas, en el 2016 fueron expedidos **4.275** Certificados de Existencia y Representación Legal de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, Esal.

Durante la vigencia se inscribieron **95** entidades en el Resal. Así mismo en los libros I, II, III y V de Entidades Sin Ánimo de Lucro se efectuaron **703** Registros y se Renovaron **540 ESAL**.

Adicionalmente se efectuaron **338** devoluciones que correspondían a actas que no cumplían con los mínimos requisitos de la ley, a constituciones de asociaciones o corporaciones que igualmente omitían el cumplimiento de los requisitos legales establecidos en el Decreto 2150 de 1995, o actos sujetos a inscripción que no acreditaban el pago del impuesto de registro. En la misma vigencia se efectuaron **15** Cancelaciones de Entidades Sin Ánimo de Lucro.

1.4. Depósito de los Estados Financieros

Durante los primeros meses de cada año se aprestan las sociedades a realizar las Asambleas Ordinarias que, entre otros aspectos, se ocupan de la aprobación de los balances y el estado de resultado de fin de año.

Durante el 2016 la Cámara recordó oportunamente la obligación legal que les asiste a todas las sociedades de preparar y difundir los Estados Financieros de Propósito General, al fin de cada ejercicio social, según lo establece el Artículo 34 de la Ley 222 de 1995.

Los Estados Financieros de Propósito General los conforman: los Estados Financieros Básicos y Estados Financieros Consolidados.

Los primeros se discriminan en: Balance General, el Estado de Resultado, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Cambios en la Situación Financiera y el Estado de Flujo de Efectivo.

Dentro del mes siguiente a la fecha en la cual son aprobados, se debe depositar copia de los Estados Financieros de Propósito General junto con sus Notas y el Dictamen correspondiente si lo hubiere, en la Cámara de Comercio del domicilio respectivo de la sociedad.

El Depósito de los Estados Financieros ante la Cámara de Comercio Aburrá Sur, cuya jurisdicción abarca los municipios de Caldas, Envigado, Itagüí, La Estrella y Sabaneta, tuvo un costo de \$83.500, Incluido IVA, para el presente año. Los citados documentos deben ser conservados por la entidad por el término de cinco (5) años.

Es importante anotar que si una empresa deposita los Estados Financieros en la Superintendencia de Sociedades, no está obligada a hacerlo en la Cámara.

1.5. Liquidación y Recaudo del Impuesto de Registro

Desde el 1 de Junio de 2016, nuestra entidad retomó de nuevo la Liquidación y Recaudo del Impuesto de Registro, para el Departamento de Antioquia. Lo anterior en cumplimiento al convenio firmado entre la Cámara de Comercio y la Gobernación de Antioquia, de esta forma los empresarios pueden nuevamente realizar el trámite directamente en cualquiera de las taquillas de la sede de la entidad.

El Impuesto de Rentas está reglamentado en la Ley 223 de 1995, y afecta todos los actos, documentos o contratos que deben registrarse ante la cámara de comercio.

1.6. Auditoría a Matrículas y Renovaciones

Se llevó a cabo una auditoría a las matrículas y renovaciones que se efectuaron entre los meses de Abril a Junio, cuyos resultados fueron compartidos a la presidencia ejecutiva y socializada con las Auxiliares de Registros y Analistas de Caja.

De forma aleatoria la auditoría a las renovaciones y matrículas se continúa realizando a través de los Analistas de Caja de las sedes seccionales de La Estrella y Caldas.

1.7 Gestión de Sedes Seccionales

En las Sedes Seccionales de Caldas, Envigado, La Estrella y Sabaneta se realizaron en la vigencia del 2016 las actividades propias de cada uno de los registros, entre las cuales se destacan: Apoyo a la certificación, escaneo, digitalización y digitación de información, asesoría al comerciante, Telemercadeo a Campañas de Renovación, Depósito de Estados Financieros y Recuperación de Morosos, Verificación de Direcciones, y Promoción de Programas Corporativos.

1.8. Renovación Mercantil

Durante el primer trimestre del año 2016 se llevaron a cabo **34.409 renovaciones**, entre Personas Naturales, Establecimientos, Sociedades, Agencias y Sucursales.

Estos resultados del primer trimestre permiten destacar un particular dinamismo en el crecimiento empresarial y comercial de la zona, más aún, si se tiene en cuenta que este lapso renovaron su matrícula 6.754 Personas Jurídicas (Sociedades); 16.303 Establecimientos; 10.423 Personas Naturales (Comerciantes), y 455 Agencias y Sucursales.

La entidad registró, igualmente, en este periodo, la renovación de 56 Sociedades Civiles y de 418 Entidades Sin Ánimo de Lucro (Ongs).

El Municipio que registró un mayor índice de renovación fue Sabaneta, con un 55%, seguido por Caldas y La Estrella, con un 54% cada uno; y Envigado e Itagüí, con un 50% cada uno.

1.9. Renovación Virtual

Los reportes indican que en el primer trimestre del 2016 un total de 15.674 renovaciones entre **Personas Naturales** y **Jurídicas** se tramitaron por medio del Servicio de Renovación Virtual de la Cámara de Comercio Aburrá Sur.

De ellas 14.142 ingresaron la información virtualmente y cancelaron en caja, mientras que los 1.532 restantes realizaron el proceso de diligencia de información y pago integral por internet.

De los 14.142 que realizaron el proceso desde Internet, pero decidieron pagar en caja en alguna de nuestras Sedes, 5.557 lo hicieron desde sus casas u oficinas, mientras que los 8.585, realizaron el proceso desde nuestras sedes institucionales.

A **nivel Sectorial**, de las 1.532 renovaciones que se realizaron integralmente por Internet en el período Enero-Marzo del 2016, un total de **637 correspondían al Sector Comercio**; 299 al Manufacturero; 71 al Sector Financiero; 163 al Sector Transporte y Comunicaciones; 251 a Servicios; 19 al Agroindustrial; 80 al Sector Construcción, 9 al Sector Electricidad y 3 al Sector de Minas y Canteras.

Igualmente, de las 14.142 renovaciones que se diligenciaron virtualmente y se cancelaron en caja durante el período Enero-Marzo del 2016 un total de **5.735 (el 40%) pertenecen al Sector Comercio**, seguidas por el Sector Manufacturero con 2.459 (17%).

Por Tamaño de Empresa se destaca que de las 1.532 renovaciones que se realizaron integralmente por Internet entre Enero y Marzo del 2016 un total de **1.040 correspondieron a Microempresas (69%)**, seguidas por las Pequeñas, con 330; las Medianas Empresas, con 135 y las Grandes, con 27 renovaciones.

Entretanto, de las 14.142 Renovaciones Virtuales que se hicieron con pago posterior en Caja **en entre Enero y Marzo del presente año 11.651 fueron adelantadas por Microempresarios (82%)**, seguidos por la Pequeña Empresa, con 1.632; la Mediana Empresa, con 631, y la Gran Empresa, con 228 renovaciones.

El Municipio que reportó un mayor índice de participación dentro de las 1.532 Renovaciones integrales por Internet en Enero-Marzo del 2016 fue **Envigado con 668**, seguido por Itagüí, con 551; Sabaneta, con 174; La Estrella, con 113, y el Municipio de Caldas, con 26.

Así mismo, de las 14.142 renovaciones que se diligenciaron por internet y se cancelaron por Caja entre Enero y Marzo del 2016 un total de **5.663 fueron de Itagüí**, 4.358 de Envigado, 1.879 de Sabaneta, 1.241 de Caldas, y las 1.001 restantes del Municipio de La Estrella.

1.10. Registro de Operadores de Libranza, Runeol

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Artículo 143 de la Ley 1753 de 2016, por medio de la cual se delegó en las Cámaras de Comercio **el Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza**, le correspondió a nuestra entidad verificar los requisitos para su registro.

En total en la vigencia del 2016 se radicaron 10 solicitudes para el Runeol, de las cuales 9 fueron debidamente inscritas.

Es importante recordar que la finalidad de este Registro es dar publicidad a las entidades Operadoras de Libranza o descuento directo y permitir a cualquier persona la Consulta en Línea y gratuita de la información allí publicada.

1.11. Seguimiento en la Aplicación de la Ley 1429 de 2010 (Auditoria, Control y Seguimiento)

La Ley 1429 de 2010 extendió el beneficio de progresividad en el pago de los derechos de matrícula y renovación por cuatro (4) años, lo que hace necesario revisar el cumplimiento efectivo de las disposiciones de la ley y verificar que los beneficiarios accedan al derecho en la proporción establecida legalmente.

Respecto a las Personas **Jurídicas** se obtuvo la siguiente información.

1. Sociedades auditadas se encontró que 119, están pendientes por hacer el reintegro de las sumas de dinero adeudas a la Cámara, a estas se les envió la respectiva comunicación. De estas 15 (13%) Cambiaron su Domicilio, 6 (5%) se encuentran En Liquidación, 23 (19%) están Liquidadas, 16 (13%) el sistema no tomo la liquidación y 59 (50%) aún no han Renovado.

2. Sociedades con inconsistencias a quienes la Cámara les debe devolver dinero fueron **104**. Igualmente se les había enviado comunicación.

De éstas 15 (14%) Cambiaron su Domicilio, 29 (28%) se encuentran En Liquidación, 18 (17%) están Liquidadas, 22 (21%) el sistema no tomó la liquidación y 20 (20%) aún no han Renovado.

Respecto a las **Personas Naturales** se obtuvo la siguiente información.

1. Personas Naturales se encontró que **348 están pendientes por hacer el reintegro de las sumas de dinero adeudadas a la Cámara.**

A éstas se les envió la respectiva comunicación. De ellas 234 (67%) Cancelaron su Matrícula Mercantil, 17 (5%) el Sistema no tomó la liquidación y 97 (28%) aún no han Renovado.

2. Personas Naturales se encontró que 237, **están pendientes que la Cámara les efectuó la devolución.** A éstas se les envió la respectiva comunicación.

De ellas 208 (88%) Cancelaron su Matrícula Mercantil, 2 (1%) el Sistema no tomó la liquidación y 27 (11%) aún no han Renovado

1.12. Registro Nacional de Bases de Datos

En virtud de la celebración del contrato de Prestación de Servicios celebrado con la empresa Protecdata Colombia S.A.S., la Cámara a través de la Dirección de Servicios Registrales y Jurídica viene adelantando y ejecutando un cronograma de trabajo para la adaptación y cumplimiento efectivo y oportuno de la normativa legal vigente sobre **Protección de Datos**.

Con ello se busca proceder con el **Registro Nacional de Bases de Datos**, dar formación y capacitación del tema al personal. Poder llevar a cabo una auditoría para verificar la adecuada implementación de la norma y realizar ajustes.

2. Centro de Conciliación y Arbitraje

2.1 Conciliaciones Extrajudiciales

Durante la vigencia del 2016 fueron radicadas **161** Solicitudes de Conciliación Extrajudicial en las siguientes materias:

Materia	Civil	Comercial	Tránsito	Familia
Cantidad	56	17	4	84

Las pretensiones ascendieron a la suma de \$3.121.664.949.

2.2. Conciliación en Materia de Tránsito

Adicionalmente se llevaron a cabo procesos susceptibles de conciliar en materia de accidentes de tránsito, correspondientes a la Secretaría de Tránsito del Municipio de Itagüí. Por concepto de estas audiencias de conciliación se cobró una Tarifa Social de \$35.000.

2.3. Red de Centros de Conciliación y Arbitraje Privados de Antioquia.

El Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio Aburrá Sur hace parte actualmente de la **Red Privada de Centros de Conciliación de Antioquia**, cuyo objetivo consiste en crear conciencia de la conciliación en la sociedad.

Durante la vigencia del año 2016 el Centro de Conciliación y Arbitraje asistió a todas las sesiones programadas por la Red de Centros, el cual sirvió de marco para discutir y analizar varios temas, entre los cuales se destacó la **revisión del Convenio Marco de esta alianza para determinar sus modificaciones y adiciones y prorrogar su vigencia.**

Igualmente se invitó al Notario 8º para continuar con la exposición de inquietudes de los requisitos formales para la inscripción de actas de conciliación en notaría, cuando se disponga sobre bienes inmuebles sujetos a registro y otros actos de este tipo.

Se analizó, además, la Sociedad Patrimonial de parejas del mismo sexo y requisitos a tener en cuenta para abordar estos temas en caso de acuerdo.

Igualmente se asistió a la reunión programada por el Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición de la Cámara de Comercio de Medellín y el Departamento Nacional de Planeación, DNP, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 108 de la Ley 1753 de 2015.

Teniendo en cuenta que esta normativa ordena la formulación participativa del Plan Decenal del Sistema de Justicia –PDSJ–, se resolvió organizar un Encuentro Regional de Métodos de Resolución de Conflictos, MRC, con el fin de recoger los insumos necesarios de la región para hacer una propuesta técnica al respecto.

Igualmente se atendió la invitación efectuada por la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos, MASC, del Ministerio de Justicia y del Derecho, para participar en el Evento de Capacitación en el uso del Sistema de Información de la Conciliación, el Arbitraje y la Amigable Composición (SICAAC). en Noviembre de 2016.

Nuestro Centro fue anfitrión en una de las sesiones programadas por la Red, la cual se llevó a cabo el día 29 de Septiembre de 2016 en las instalaciones del Centro de Convenciones Aburrá Sur.

2.4. Jornada Gratuita y Participación en la Conciliaton

2.4.1. Jornada Gratuita (Junio 30 de 2016)

Número de Conciliadores Participantes	Número de Conciliaciones	Valor Total Pretensiones
8	24	\$22.600.000

Conciliadas Totalmente	Conciliadas Parcialmente	Fracasadas	Inasistidas	Desistida	Aplazadas
8	0	7	5	2	2

Asunto	Civil	Comercial	Familia	Tránsito
Solicitudes	22	1	1	0

2.4.2. Conciliación 2016

El Centro participó el 24 y 25 de Noviembre de 2016 en la Conciliaton Convocada por el Ministerio que pretendía llevar a cabo una estrategia para ofrecer servicios gratuitos de conciliación extrajudicial en derecho y en equidad, en forma masiva a la población de estrato 1, 2, y 3. **Los resultados obtenidos durante esta jornada fueron:**

Número de Conciliadores Participantes	Número de Conciliaciones	Valor Total Pretensiones
5	6	\$20.968.962

Conciliadas Totalmente	Conciliadas Parcialmente	Fracasadas	Inasistidas	Aplazadas
2	0	1	1	2

Asunto	Civil	Comercial	Familia
Solicitudes	2	1	3

2.5. Arbitramento

En el 2016 el Centro Designó Árbitros para 1 solicitud de instalación de Tribunal de Arbitramento.

3. Costumbre Mercantil

En cumplimiento de sus roles misionales las Cámaras de Comercio ABURRA SUR, Medellín, Magdalena Medio, Oriente Antioqueño, y Urabá lograron un acuerdo en relación con la necesidad de apostarle a la unificación y seguridad del sistema jurídico para los empresarios, en el sentido de verificar si una práctica comercial detectada en algunos lugares de Antioquia podría llegar a ser homologada para todo el Departamento en la modalidad de Costumbre Mercantil.

Bajo esta premisa de trabajo las cámaras de comercio acordamos llevar a cabo una investigación que tuviera como finalidad la certificación de la práctica indicada en calidad de Costumbre Mercantil.

El propósito era investigar y verificar si en el Departamento de Antioquia es Costumbre entre los comerciantes que la remuneración que recibe el corredor en la compraventa de bienes inmuebles es equivalente a un porcentaje que varía entre el 3% y el 5% sobre el valor de la compraventa del inmueble.

Metodología utilizada	Telemercadeo
Tamaño de la muestra	428
Período de la recolección	Julio, Agosto y Septiembre de 2016
Población a investigar	Comerciantes
Sistema de selección de la muestra	Aleatorio Simple
Universo	Finito
Nivel de confianza	95%
Margen de error	5%
Muestra Aburrá Sur	74 (17.3%)

Entre los meses de Junio y Julio se hizo acopio de los datos provenientes de las distintas cámaras de comercio, a lo cual se sumó una Encuesta, Vía Telemercadeo, consistente en once (11) preguntas que tenían como finalidad determinar el sentido y verificación de los cinco (5) elementos que permiten determinar si un hecho es Costumbre Mercantil o no.

Dichos elementos son: **Uniformidad, Generalidad, Reiteración y la Publicidad de la práctica en razón a los elementos objetivos de la misma.**

El quinto elemento es la Conciencia de Obligatoriedad del Cumplimiento por parte de los actores del mercado, determinando así el elemento subjetivo necesario para dar alcance de Costumbre Mercantil a una práctica llevada a cabo por los empresarios.

Cumplidas las correspondientes verificaciones la investigación confirmó que en el Departamento de Antioquia existe una Práctica Uniforme y Generalizada sobre la Remuneración que recibe el corredor de bienes inmuebles urbanos y rurales consistente en el pago que este recibe por la gestión realizada, la cual varía entre el 3% para bienes inmuebles urbanos y el 4% para bienes inmuebles rurales.

En tal sentido, las Cámaras de Comercio de Aburrá Sur, Oriente Antioqueño, Magdalena Medio, Urabá y Medellín certificamos que es Costumbre Mercantil en el Departamento de Antioquia que el corredor de bienes inmuebles reciba por parte del vendedor de éstos una remuneración consistente en el 3% del valor de la venta en bienes inmuebles urbanos y del 4% del valor de la venta en bienes inmuebles rurales.

Por las razones expuestas se sugirió a la Presidencia Ejecutiva y a la Junta Directiva de la Cámara **Certificar dicha Costumbre Mercantil en los Municipios de Caldas, Envigado, Itagüí, La Estrella y Sabaneta**, lo cual se hizo efectivo en la **sesión N° 341 del 13 de Diciembre del 2016.**

Balance Administrativo y Financiero 2016

1. Aplicación de las NIIF: Durante la vigencia 2016 la entidad dio inicio a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Todo lo anterior en con el apoyo de personal técnico contratado por Confecámaras para acompañar en este proceso a 51 Cámara de Comercio del País y a la Confederación.

Cabe aclarar que la Cámara ejecutó el proceso de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF según lo dispuesto en el cronograma establecido para el Grupo II.

Como resultado de la adopción de las NIIF el principal impacto se generó en la Propiedad, Planta y Equipo al pasar de \$22 mil millones a \$43 mil millones, debido al reconocimiento del costo atribuido como resultado del avalúo practicado a los bienes inmuebles.

2. Nueva Plataforma Tecnológica: En el 2016 la Cámara continuó también con las labores de adopción de la nueva Plataforma JSP7, como herramienta tecnológica para la ejecución de los procesos contable, presupuestal y administrativo de la entidad.

Con este software, la entidad está ejecutando la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Adicionalmente el proceso de contratación se está ejecutando bajo esta herramienta, lo cual genera que la operación de este proceso quede integrada a la contabilidad y al presupuesto.

Para la vigencia 2017 se espera poner en funcionamiento el Módulo de Gestión Estratégica con el fin de tener un mayor control en la ejecución del Presupuesto y en los recursos asignados a las actividades definidas en el Plan Anual de Trabajo.

3. Gestión del Talento Humano: La Cámara finalizó el 2016 con un total de 70 colaboradores vinculados a término indefinido y 3 vinculado a término fijo.

Del total de colaboradores 32 son Hombres y 41 Mujeres. La Edad Promedio es 36 años y el Nivel de Educación se discrimina así: Profesionales (45%); Técnicos y Tecnólogos (40%); Bachiller Completo (11%), y Bachillerato Incompleto (4%). Entre el personal femenino vinculado con la entidad el 37% son madres cabeza de familia.

Cabe anotar que la Cámara tiene tercerizado el Servicio de Vigilancia para las Sedes Principal de Itagüí, Seccional de Envigado y Centro de Convenciones, y el Servicio de Aseo y Vigilancia en el Centro de Convenciones.

El ausentismo por causa médica en el 2016 aumentó un 64% con respecto a la vigencia 2015. Un total de 3 de las incapacidades del 2016 se calificaron incidentes de trabajo.

En el 2016 se dio aplicación a la metodología para la identificación y evaluación de las competencias, lo cual le ha permitido a la organización identificar las oportunidades de formación y mejoramiento de las mismas optimizando el desempeño del personal y contribuyendo con el logro de los objetivos estratégicos de la Institución.

Como resultado de la reciente revisión del Direccionamiento Estratégico de la entidad, se evaluó la estructura organizacional y se diseñó la Prueba Piloto de la metodología para la gestión de desempeño del personal basada en indicadores.

La ejecución del Plan de Formación para la vigencia del 2016 arrojó un 90% y un porcentaje de eficacia del 85%.

4. Comités Primarios: Conscientes de la importancia de la comunicación al interior de la organización, cada una de las áreas viene efectuando los Comités Primarios con una periodicidad mensual.

En dichos Comités se desarrollan actividades de integración; se promueven el significado y la ejecución de los valores corporativos como rasgos comunes entre la institución y el personal vinculado a ella, y se socializan temas de sensibilización frente a los diferentes proyectos que viene adelantando la Institución.

Igualmente se efectúan análisis con respecto al funcionamiento al interior de cada una de las áreas, y se realizan actividades de difusión y actualización en temas académicos que tienen incidencia en el desempeño de los colaboradores, así como en temas relacionados con el Sistema de Gestión de la Calidad y los compromisos de mejora y oportunidades.

5. Capacitación de los Empleados: A lo largo del 2016 se programaron y ejecutaron diferentes eventos de capacitación para todo el personal de la institución, cubriendo tanto temas puntuales inherentes a la labor realizada por el personal, al igual que asuntos relacionados con proyectos específicos y aspectos de interés general, atendiendo siempre las necesidades plasmadas en el Plan de Mejoramiento del Personal.

En desarrollo de lo anterior el personal de la Institución recibió capacitación en temas laborales, tributarios, arancelarios, financieros, y de Gestión de la Calidad.

Adicionalmente parte del equipo de trabajo asistió a capacitaciones organizadas por otras entidades y financiadas por la Cámara en diversos temas.

6. Fondo de Vivienda y Educación: Este Fondo fue creado por la Junta Directiva en el mes de Noviembre de 2004, con el fin de contribuir a la financiación de proyectos de vivienda y educación de sus colaboradores.

Se constituyó inicialmente con un desembolso de \$100 millones de pesos de los recursos privados, posteriormente en el año 2008 la Junta Directiva autorizó un aporte adicional igualmente con recursos privados por valor de \$50 millones y cada año se actualiza el valor del Fondo considerando el IPC esperado, a la fecha por ese concepto se le han adicionado \$39 millones.

El Fondo les ofrece a los colaboradores de la Cámara ventajas como agilidad en el trámite para acceder a los créditos y una tasa de interés muy baja frente a las condiciones del mercado.

Desde su creación en el año 2004 y hasta la fecha 52 empleados han obtenido créditos para vivienda y educación por un monto total de \$489 millones.

7. Gestión de Compras: El Indicador de Conformidad del Producto en el Proceso de Compras arrojó un resultado del 100%, superando la meta establecida para el 2016 del 98%.

Para las compras de bienes y servicios requeridos por la entidad se atiende no sólo a los criterios establecidos en los procesos de Compras, Evaluación y Selección de Proveedores que hacen parte del Sistema de Gestión de la Calidad, sino los criterios y directrices definidos en el Proceso de Contratación aprobado por la Junta Directiva.

8. Infraestructura: Con el fin de brindar comodidad, eficiencia y calidad en el servicio institucional a los usuarios, la Cámara adelantó en el 2016 varias actividades tendientes a procurar la buena presentación de las instalaciones locativas, el buen funcionamiento de los implementos y la preservación de los activos fijos bajo la concepción de uno de nuestros objetivos de calidad: El manejo adecuado de los recursos.

Las acciones definidas para ejecutar el Proceso de Mantenimiento de la Infraestructura hicieron posible que el indicador establecido arrojara un resultado positivo, considerando que No se presentaron interrupciones significativas del Servicio.

En la citada vigencia se adelantaron acciones de mantenimiento a los Auditorios y en los diferentes espacios de capacitación, además de acciones orientadas a la adquisición de equipos y suministros y al mantenimiento de los ya existentes, y se fortaleció la infraestructura del Centro de Convenciones con las actividades de mantenimiento general.

Durante el último bimestre de 2016 se ejecutaron las Obras de Reforma del Piso 2º de la Sede Principal, en el Municipio de Itagüí, lo que permitió optimizar y modernizar las áreas de trabajo, todo esto en armonía con el proceso de reforma que se viene adelantando al Edificio en el que hoy opera la Sede Principal.

Por concepto de Obra Civil, suministro de muebles, enseres y equipos y gastos asociados al proyecto, la Cámara **efectuó una inversión del orden de \$400 millones.**

A ello se sumó la culminación de las Obras para la **Reforma de Fachada y Ampliación de la Sede Seccional de Envigado.**

En ello se contó con el diseño Arquitectónico de la Firma Gómez Piedrahita, la ejecución de Obra Civil por contrato de Administración Delegada de la firma Contacto Arquitectura SAS y la Interventoría de la Firma ACFA Ingeniería.

Para la ejecución de las obras de reforma y Ampliación de la Sede Seccional de Envigado la entidad efectuó una **Inversión del Orden de \$3.800 millones de pesos.**

Para la vigencia 2017 se espera iniciar la construcción de la Sede Seccional de la entidad en el Municipio de Sabaneta, con el fin de brindar mayor funcionalidad y comodidad para los usuarios en las áreas de atención al cliente y generar espacios para capacitaciones y formación a la comunidad empresarial.

Adicionalmente se tiene proyectado adelantar las obras de reforma del Piso Primero de la Sede Principal, con el fin de generar mayores y modernos espacio para la atención de los usuarios de los Servicios Registrales y Empresariales.

Adicionalmente se tiene proyectada la construcción de una Zona de Parquaderos y un Primer Nivel en el lote contiguo al Edificio, propiedad de la Cámara.

9. Sistema de Gestión Documental: Durante el 2016 la entidad continuó con la ejecución de las actividades establecidas por la Superintendencia de Industria y Comercio en la Resolución 8934 de 2014.

En dicha Resolución se estableció la obligación para la entidad de elaborar las Tablas de Retención Documental y adoptar el Programa de Gestión Documental.

Es importante recordar que la Cámara, desde el año 2004 digitalizó los Archivos Públicos y Contables y estructuró las Tablas de Retención Documental, las cuales han tenido algunas actualizaciones.

Para el 2017 se tiene previsto destruir parte del Fondo Acumulado y almacenar en outsourcing el restante, dando aplicación así a los criterios establecidos en las Tablas de Retención Documental. La ejecución de este contrato será con la firma Alpopular.

10. Ejecución del Proceso de Contratación: Con el fin de contribuir a la transparencia y al eficiente manejo de los recursos la entidad ejecuta actualmente el Proceso de Contratación, el cual es considerado como una herramienta administrativa en la que se definen los criterios de actuación en todo lo referente al procedimiento de contratación de bienes y servicios.

Dicho Proceso se viene gestionando en coordinación con la Dirección Jurídica y de Registros, y de cada una de las áreas usuarias del bien o servicio a contratar.

Los lineamientos establecidos en el Manual constituyen una Guía de Acción para los colaboradores que intervienen en el proceso y para el seguimiento de los entes de control que nos vigilan.

11. Diseño del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo: En el 2016 la entidad dio cabal cumplimiento al cronograma de trabajo tendiente a estructurar el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y el Decreto 052 de 2017.

Para ello realizó varias actividades de capacitación al personal y ha contado con el acompañamiento de la ARL Colmena y la Consultoría del CEIPA.

Al corte de la vigencia 2016 el estado de implementación del proceso estaba en una ejecución del 71%, en lo cual la entidad invirtió aproximadamente \$60 millones.

Para la vigencia 2017 se espera concluir el proceso de diseño y continuar con la implementación de las actividades y acciones ahí definidas.

12. Apoyo al SGC: El personal vinculado con la Dirección tiene claridad en cuanto al contenido de la Política de Calidad, los Objetivos institucionales y la forma como pueden contribuir desde el desempeño de sus cargos con la realización de los mismos.

La positiva gestión de los procesos de apoyo que se encuentran bajo la responsabilidad de la Dirección Administrativa y Financiera (Compras, Gestión de Recursos Humanos y Gestión de Mantenimiento e infraestructura), han contribuido al exitoso desempeño del Sistema Gestión de la Calidad que tiene implementado la entidad.

Balance de Promoción y Desarrollo 2016

En este siguiente informe queda fielmente plasmado el espíritu de servicio, colaboración y apoyo que identifica el liderazgo gremial de nuestra institución, así como el deseo, la fe y el compromiso que hemos asumido en pro del progreso socioeconómico y el mejoramiento competitivo de los cinco municipios que integran esta subregión metropolitana.

Al igual que en años anteriores, durante la vigencia del 2016 la Cámara continuó liderando una serie de programas de formación académica orientados al fortalecimiento de la gestión empresarial y al entrenamiento de empresarios y comerciantes en el manejo e implementación de nuevas herramientas administrativas y gerenciales.

1. Capacitación y Asesoría Empresarial

Es así como en el marco del Plan de Atención Empresarial, complementado con la oferta pedagógica de firmas especializadas y consultores privados, la Cámara realizó un total de **150 eventos académicos** entre Cursos Especializados, Formación Titulada, Conferencias, Tertulias, Foros, Seminarios y Talleres, con los cuales se **beneficiaron 8.645 empresarios y empleados** de las Micros, Pymes y Grandes Industrias del Aburrá Sur.

Tipo de Evento	Ejecutados	Asistentes
Conferencias	12	574
Conversatorios	1	76
Cursos	46	1.979
Foros	4	565
Seminarios	45	3.388
Talleres	14	446
Tertulias	0	0
Encuentros Empresariales	7	329
Charlas	21	1.268
TOTAL	150	8.645

1.1. Cámara Itinerante

Durante la vigencia del 2016 el Programa de Cámara Itinerante de la entidad ejecutó, igualmente, y de manera coordinada entre las Direcciones Jurídica y Promoción y Desarrollo, y la Unidad de Comercio Internacional, **11 Jornadas de Información y Sensibilización, con una participación de 200 personas.**

1.2. Jornadas de Bienvenida a Nuevos Empresarios

En el 2008 la Cámara lanzó sus Jornadas de Inducción y Bienvenida a los Nuevos Empresarios y Comerciantes del Aburrá Sur.

Dichos encuentros (Desayunos Empresariales) se realizan cada tres (3) meses y fueron diseñados con el fin de que los nuevos empresarios del Aburrá Sur reciban una bienvenida oficial por parte de la Cámara y conozcan oportunamente los servicios que la entidad tiene a su disposición.

En la vigencia del 2016, y en cumplimiento de este Programa, la Cámara realizó **5 Jornadas de Bienvenida a sus Nuevos Matriculados**, todas ellas orientadas por la Presidencia Ejecutiva, así:

Fecha Jornada	Convocados	Asistentes
11 de Marzo	1.049	85
28 de Abril	648	48
9 de Agosto	1.397	127
7 de Octubre	733	75
1 de Diciembre	765	97
Total	4.592	432

Con este Programa se pretende formar y sensibilizar, tanto a las nuevas generaciones con mentalidad empresarial como al público en general, en torno a temas relacionados con las funciones que desempeñan y los servicios institucionales que prestan las Cámaras de Comercio.

2. Asesorías Comerciales

La Cámara también brindó en el 2016 sus **servicios de asesoría especializada (UCI-Promotores Empresariales) a poco más de 6.091 clientes (1.895 de UCI y 4.102 de Promotores Empresariales)** provenientes de múltiples empresas del Aburrá Sur, en aspectos administrativos, financieros, de comercio exterior, logísticos, legales, tramitológicos, emprendimiento, asociatividad, normas de calidad, código de barras y registro de marcas y patentes, así como en temas afines con sus actividades de producción y comercialización en general.

La mayoría de las asesorías se brindaron en forma personalizada y a través de medios electrónicos (e-mail y teléfono), garantizando en la mayor parte de los procesos un seguimiento detallado a las acciones de apoyo, con el fin de conocer los efectos reales de la asistencia brindada a los empresarios y comerciantes de nuestra jurisdicción.

3. Promoción Comercial

Durante la vigencia del 2016 la Cámara contribuyó al diseño, planeación, difusión y/o ejecución de varios eventos de promoción comercial, contando para ello con su equipo de Promotores Empresariales. Dichos eventos fueron los siguientes:

3.1. Itagüí de Rebaja: Desde hace tres años la Cámara ha promovido con el programa EMFORMA a través de su componente de asociatividad la creación de redes comerciales y mesas sectoriales.

Una de las iniciativas que se ha forjado a partir de ese trabajo es la Red de Comerciantes de Itagüí, la cual realizó su lanzamiento en Julio de 2016 con una muestra comercial denominada **Itagüí de Rebaja** en el Parque Principal del Municipio

Itagüí de Rebaja es una propuesta comercial diseñada y ejecutada por la RCI que busca posicionar el Sector Comercial del Centro del Municipio a través de una oferta atractiva de productos, servicios y actividades culturales, con el fin de generar tráfico de clientes y aumento de las ventas en una época crítica o de no temporada comercial.

A mediados de Octubre se realizó su Segunda Versión en el Parque Principal, con el apoyo y acompañamiento de la Cámara y la Agencia de Desarrollo de Itagüí, ADELI.

En la primera versión se contó con la participación de 48 comerciantes, distribuidos en 59 carpas y en la segunda, con 54, en 68 carpas, lo que representa un aumento de participación del 13%.

La evaluación de ambos eventos fue calificada entre Excelente y Bueno y reportó ventas de 23 millones en la Primera Versión y de 25 millones de pesos en la Segunda.

3.2. Del Gran Madrugón al Sabatón de la Moda: Los actores estratégicos del Centro de la Moda, los centros comerciales Moda Rosa, Super Centro de Moda, Centro Nacional de Confección y la Moda La Torre y Platino Plaza Comercial, en conjunto con la Asociación de Comerciantes del sector, se unieron en el presente año para diseñar y ejecutar esta propuesta comercial.

La iniciativa, apoyada por la Cámara de Comercio Aburrá Sur y la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí, Adelí, busca rescatar la imagen del Centro de la Moda como un importante centro de negocios de productores y comercializadores de moda y como un referente de ciudad, pensando en sus públicos mayoristas y al detal.

En el 2016 se realizaron un total de **Cuatro (4) Madrugones, entre Junio y Septiembre, los primeros Miércoles de cada mes**, que incluyeron actividades promocionales de oferta de productos y servicios.

Lo anterior se complementó con eventos lúdicos y culturales, apoyados principalmente con un Plan de Medios que involucró Redes Sociales, Telemercadeo y Publicidad Radial y Escrita, con una inversión promedio mensual de \$10 millones por evento.

Tras evaluar los resultados de dichas jornadas la propuesta fue transformada en el denominado **Sabatón de la Moda**, que promueve 12 horas de ofertas y precios especiales, mensualmente y en días de quincena.

El primer evento bajo este formato se realizó el **15 de Octubre**, y sus resultados preliminares arrojaron que el evento tuvo buena acogida en los comerciantes y se observó más afluencia de clientes en el sector.

3.3. Entrenamiento en Ferias Comerciales en La Estrella: El 18 de Julio se llevó a cabo una **jornada de capacitación de participación en ferias comerciales** dirigido a las personas con discapacidad del Municipio de La Estrella, que se encuentran desarrollando proyectos de emprendimiento.

El evento contó con la participación de más de 70 personas, que a través del mismo conocieron las diferentes estrategias y herramientas para buscar mejores resultados en ventas a la hora de presentar sus productos y servicios en ferias comerciales.

La orientación metodológica fue desarrollada en convenio con INTERACTUAR, el Banco Siderense para el Desarrollo del Municipio de La Estrella y la Cámara de Comercio Aburrá Sur.

4. Mejoramiento en Productividad SENA-Cámara

Este Programa busca mejorar la productividad de las organizaciones, a través de buenas prácticas administrativas, implementando estrategias metodológicas y aplicando herramientas técnicas, que le permitan responder integralmente a las empresas frente a la dinámica del sector empresarial.

Contribuye, igualmente, a desarrollar habilidades mentales que le permita a los empresarios romper los paradigmas establecidos en las empresas; a implementar un Modelo de Diagnóstico Empresarial a nivel administrativo y operativo; a motivar a las empresas a trabajar sobre los principios de cero errores, cero defectos, cero reprocesos y cero retrasos, y a potencializar el talento humano y optimizar todos los recursos de la organización.

Durante el 2016 se realizaron dos (2) programas con una duración de 80 horas cada uno, para un total de 160 horas de formación en productividad en alianza con el SENA Antioquia

El primer programa se realizó entre los meses de Junio y Septiembre con 14 empresas y 17 personas y el segundo grupo entre Julio y Octubre, con la asistencia de 14 empresas y 19 personas.

5. Actividad Cultural

Las actividades artísticas y culturales que buscan estimular la creatividad y el talento de personas e instituciones de la subregión, nuevamente tuvieron un lugar en la agenda de la Cámara en el 2016

La labor estuvo enmarcada en el propósito de apoyar específicamente los valores artísticos en pintura y música de los 5 municipios de la jurisdicción y contribuir en alguna medida al mejoramiento del clima social en la zona, a través del cambio de actitudes que generan el arte y la cultura.

5.1. Exposiciones

Evento	Realizados
Exposiciones Individuales de Pintura, Fotografía y Escultura	6
TOTAL	6

5.2. Conciertos

Sede	Cantidad	Total Asistentes
Seccional Envigado	4	320
Centro de Convenciones	1	200
Total	5	520

5.3. Otros Eventos

Evento	Cantidad
Concurso de Pesebres	1
Celebraciones especiales: Show Voces del Humor - Humoristas Locales de La Luciérnaga	1
Celebración Encuentro de Afiliados: Caso de éxito Locería 135 años	1
Reinauguración Sede Seccional Envigado	1
Vinculación a otros eventos académicos y culturales (*)	10
TOTAL	14

(*) Fiestas del Carriel Envigado,
Fiestas de la Industria Itagüí,
Fiestas del Romeral La Estrella, Fiestas del Aguacero Caldas, Feria Art Medellín 2016
Congreso Nacional de Responsabilidad Social Fenalco Solidario, Noche de los Mejores Fenalco,
Lanzamiento Libro de Declamación José Fernando Cano, Concierto Les Luthiers

6. Servicios Informativos

6.1. Publicaciones Físicas y Virtuales: Al igual que en años anteriores la Cámara, consciente de la necesidad y el valor estratégico de la información empresarial, facilitó en el 2016 una gran cantidad de informes estadísticos y de bases de datos a los empresarios y organizaciones interesadas en adelantar inversiones y estudios sectoriales en el Aburrá Sur o en establecer contactos económicos con la industria y el comercio de esta zona.

La Cámara contribuyó, igualmente, a la actualización de los principales Indicadores Económicos del Departamento de Antioquia y del país, a través de la **edición de informes especializados sobre las empresas más grandes de la región**, los cuales fueron remitidos a la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia (Empresas Más Grandes de Antioquia) y a Confecámaras (Las Empresas Más Grandes de Colombia), y de otros reportes que son de singular trascendencia para medir el comportamiento económico y las tendencias de la industria y el comercio a nivel nacional.

Durante el 201 La Cámara continuó editando su **Periódico Institucional Estrategia** haciendo un especial énfasis en tres aspectos básicos: el posicionamiento de marca de los servicios, programas y proyectos de la Cámara; la creación de escenarios de reflexión y crítica constructiva a través de artículos de opinión redactados por expertos en las diferentes materias económicas, y la difusión de noticias y hechos económicos que impactan la gestión productiva y competitiva de nuestros comerciantes y empresarios.

Estrategia es publicando trimestralmente en un formato tabloide, con 24 ó 28 páginas según el caso, y se realiza con el apoyo de nuestro equipo institucional y con el aporte de muchas voces académicas, gremiales y empresariales que desean canalizar a través de este medio sus ideas, opiniones y experiencias en torno al devenir económico presente y futuro.

Paralelamente en el 2016 la Cámara editó, en formato digital, cuatro (4) publicaciones adicionales: Balances y Proyecciones 2015; el Diagnóstico Económico 2015; un (1) Observatorio de Comercio Internacional y la Caracterización de los Municipios de Caldas y La Estrella.

6.1.1. Balances y Proyecciones: Inventario pormenorizado de la gestión corporativa durante la vigencia del año anterior, área por área, destacando los principales logros y metas de la institución.

6.1.2. Diagnóstico Económico y Anuario Estadístico: La información estadística juega un papel de singular importancia en el campo económico y social, por cuanto a través de ella se evalúa su comportamiento, la interrelación e incidencia de sus indicadores y las perspectivas futuras de desarrollo.

Contar con este tipo de información de manera ágil y oportuna es conocer con mayor amplitud los cambios y tendencias de las actividades socioeconómicas en general.

Con esta publicación la Cámara pone a disposición de la comunidad empresarial, de los investigadores y de los usuarios en general un documento de consulta en el cual se ha logrado recoger un comportamiento de los principales indicadores sociodemográficos del Aburrá Sur.

6.1.3. Observatorio de Comercio Internacional del Aburrá Sur: Este Estudio contempló evaluaciones por municipio, estableciendo puntualmente su participación, año a año, en las dinámicas de comercio internacional subregional; los principales destinos de sus exportaciones y sus tendencias; los principales productos de exportación e importación y su balanza comercial.

Esta medición es realizada semestralmente por la Unidad de Comercio Internacional, UCI, de la Cámara y es editada y socializada oportunamente entre los diferentes sectores empresariales, gremiales y públicos relacionados con la internacionalización económica subregional.

6.1.4. Caracterización de los Municipios de Caldas y La Estrella: Estudio de Caracterización Empresarial, Comercial, Industrial y de Servicios desarrollado por la Cámara de Comercio Aburrá Sur –CCAS- en articulación con el sector público, que pretende identificar las características actuales y tendenciales de la base empresarial de los municipios de Caldas y La Estrella con el fin de darle respuesta, en el mediano y largo plazo, mediante el planteamiento y la implementación de programas ajustados a la dinámica económica del territorio.

Los informes dan respuesta a las necesidades de información económica-empresarial de los sectores de comercio, industria y servicios, en temas como: Datos básicos de las empresas; identificación de sectores productivos según productos, insumos, mercados; Datos de personal ocupado; Tics en pequeñas y medianas empresas, entre otros datos de interés.

6.2. Boletines e Informes Especiales: A las piezas informativas anteriormente citadas se agrega la edición periódica de Boletines de Prensa e Informes Especiales (Balances Estadísticos), con los cuales se proyectaron en los diferentes medios de información del Departamento los logros, planes, programas y pronunciamientos de la entidad a nivel de la opinión pública local, regional y nacional.

Este componente genera para la Cámara un free-press muy representativo a través del cual la entidad puede compartir periódicamente sus resultados, proyectos y convocatorias.

6.3. Sede Virtual: La Cámara de Comercio Aburrá Sur trabaja para hacer las cosas más simples, fáciles y cercanas, porque la innovación es uno de nuestros objetivos permanentes.

Por esta razón en el 2016 continuó incorporando exitosamente a sus estrategias informativas la tecnología de punta más apropiada para atender necesidades puntuales de sus clientes, lo que le permitió reducir costos propios y ajenos, los cuales se revierten en beneficios económicos y valores agregados.

El Portal Institucional (www.ccas.org.co) hace las veces de Sede Virtual, un escenario que nos permite ofrecer los servicios de consulta de nombre, solicitud de información, consulta en línea y el trámite de la Renovación Virtual del Registro, entre otros servicios jurídicos, informativos y comerciales.

En la vigencia del 2016 la Cámara ofreció a sus diferentes públicos un Portal renovado, con el cual esperamos poder brindar nuevos y valiosos servicios de información, orientación y gestión a nuestros matriculados y afiliados, al igual que a todos los públicos que ingresen a él en busca de alguna ayuda institucional relacionada con el devenir económico del Aburrá Sur.

7. Campañas Institucionales

Consecuente con las funciones delegatarias que le ha entregado el Estado, así como con los servicios corporativos que ofrece a sus matriculados y afiliados, la Cámara diseñó y ejecutó durante el 2016 un Plan de Campañas Institucionales en relación con la Renovación de la Matrícula Mercantil, Proponentes y Entidades Sin Ánimo de Lucro; la Recuperación de Morosos y el Depósito de los Estados Financieros de Propósito General.

7.1. Plan de Medios y de Mercadeo Renovación

Sólo en el Período Oficial de Enero a Marzo, en lo que respecta a la Renovación Mercantil, la Cámara desplegó un Plan de Medios y de Mercadeo que arrojó resultados muy positivos durante la citada vigencia.

7.1.1 Comunicación Recordando la Renovación de la Matrícula Mercantil (Afiliados): Se les envió correo certificado a los Afiliados recordando la renovación de la Matrícula Mercantil 2016 en total fueron **1.428 Cartas (Enero 26)**.

7.1.2 Tarjetas con Botellas de Agua - Campaña de Renovación: Se envió correo certificado a las personas naturales y sociedades que adeudan (2012-2015) recordando la renovación de la Matricula Mercantil 2016 de los 5 Municipios en total fueron **5.439 Cartas (Abril 18)**.

7.1.3. Volante Recordando la Renovación de la Matrícula Mercantil: Se les envió vía E-mail a los Empresarios y Comerciantes que hayan reportado su correo electrónico recordando la renovación de la Matricula Mercantil 2015 en total fueron **36.192 Correos Electrónicos Matriculados** entre los días **(Marzo 22 y 28)** y un **1.103 Correos Electrónicos Afiliados** el (22 Marzo) y un recordatorio a los **Afiliados a 697 Correos Electrónicos** el (30 Marzo).

7.1.4. Volantes de Renovación: Recordando la renovación de la Matricula Mercantil 2015 a los comerciantes y empresarios puerta a puerta en total son **18.000 Volantes (1.300 Caldas, 5.400 Envigado, 6.300 Itagüí, 1.200 La Estrella, 2.800 Sabaneta y 1.000 en puesto de orientación de nuestras 5 sedes, Febrero 23)**

7.1.5. Volantes de SIC: Recordando la renovación de la Matricula Mercantil 2016 Y Sanciones impartidas por la SIC a los comerciantes y empresarios puerta a puerta en total son **18.000 Volantes (1.300 Caldas, 5.400 Envigado, 6.300 Itagüí, 1.200 La Estrella, 2.800 Sabaneta y 1.000 en puesto de orientación de nuestras 5 sedes, Febrero 23)**

7.1.6. Banner Recordando la Renovación de la Matrícula Mercantil: Campaña de Renovación publicada en nuestro Sitio Web (www.ccas.org.co) Inicia el 9 de febrero de 2016 y se desmonta el 15 de Abril de 2016.

7.1.7. Pasacalles y Vinilos Sedes Cámara de la Renovación de la Matrícula Mercantil: 3 Pasacalles y 3 Vinilos en la fachada de la Campaña de Renovación publicada en las sedes de Caldas, Envigado e Itagüí y en el Centro de Convenciones (15 de Febrero al 15 de Abril).

7.1.8. Banner Recordando la Renovación de la Matrícula Mercantil: Banner ubicado en el **Home del Colombiano** en la Zona Comercial de la Portada de la Edición Virtual del Periódico el Colombiano (Entre el 1 al 31 de Marzo), elcolombiano.com

7.1.9. Redes Sociales: Campaña permanente desde el 1 de Marzo al 31 de Marzo de 2016 con publicaciones frecuentes y reiterativas a través en Twitter y Facebook.

7.1.10. YouTube: Campaña de socialización a través de los canales de YouTube sobre la obligatoriedad de la renovación de la Matrícula Mercantil (28 de Febrero al 31 de marzo).

7.1.11. Periódico Estrategia: En el mes de febrero se distribuyó el Periódico Estrategia Edición 30 elaborado por nuestra entidad donde hace énfasis en la renovación de la matricula mercantil, en total fueron **10.000 Ejemplares (Marzo 30)**.

7.1.12. Panel Plataforma Metro: Vallas publicadas en las estaciones del metro de Itagüí y Envigado (15 de Febrero al 15 de Abril).

7.1.13. Pautas Publicitarias sobre la Matrícula Mercantil (En Prensa) Medios Comerciales: 4 Avisos **Periódico El Colombiano** (Febrero 14 y 28, Marzo 13 y 27), 6 Avisos **Q'hubo** (Marzo 1, 8, 15, 29 y 31), 2 Avisos **Periódico ADN** (Marzo 14 y 28); Medios Alternativos: 1 Aviso **Periódico el Aguacero** (23 Febrero), 1 Aviso **Periódico Ciudad Sur** (2 de Marzo).

7.1.14. Pautas Publicitarias sobre la Matrícula Mercantil (En Medios Radiales): 220 Cuñas **Caracol Radio** (1 de Febrero al 1 de Abril), 176 Cuñas **RCN Radio (Emisoras Radio Cristal y el Sol)** (1 de Febrero al 1 de Abril), 140 Cuñas **Olímpica Estéreo** (15 de Febrero al 31 de Marzo), 180 Cuñas **Estrella Estéreo** (15 de Febrero al 15 de Abril), Cobertura Regional.

7.1.15. Carro Valla: Vehículo con la marca y el audio de la Cámara de Comercio Aburrá Sur que recorre las vías de los 5 municipios del Aburrá Sur por 15 días recordando la renovación de la Matrícula Mercantil antes del 31 de Marzo, 2 días por Municipio (Entre el 17 al 31 de Marzo).

7.2. Campaña de Morosos

Fecha	Cantidad	Morosos	Municipios
Abril 18	5.439 Campaña Morosos Botellas de Agua (Personas Naturales y Sociedades)	2 o Más Años	5 municipios
Abril 20	3.610 Campaña Morosos Botellas de Agua (Personas Naturales)	1 Año	5 municipios
Abril 20	1.390 Campaña Morosos Botellas de Agua (Sociedades)	1 Año	5 municipios
Mayo 13	1.260 Cartas Personas Naturales (Matriculados)	1 Año	Envigado
Mayo 31	462 Cartas Sociedades (Matriculados)	1 Año	Envigado
Junio 10	582 Cartas Sociedades (Matriculados)	1 Año	Caldas, Itagüí, La Estrella y Sabaneta
Julio 7	1.386 Cartas Personas Naturales (Matriculados)	1 Año	Itagüí
Julio 28	830 Cartas Personas Naturales (Matriculados)	1 Año	Caldas, La Estrella y Sabaneta
Sep 23	319 Cartas Sociedades (Matriculados)	2 Años	5 municipios
Sep 23	999 Cartas Personas Naturales (Matriculados)	2 Años	municipios
Sep 28	311 Cartas Personas Naturales, Sociedades, A y S., Establecimientos de Comercio y Establecimientos de Comercio propietario otra Cámara (Pymes y Grandes), Matriculados y Afiliados.	1 y Más Años	5 municipios.
Nov 3	1.568 Cartas Personas Naturales (Matriculados) por E-mail	1 Año	5 municipios (Segunda Recordación)
Nov 3	661 Cartas Sociedades (Matriculados) por E-mail	1 Año	5 municipios. (Segunda Recordación)
Nov 3	783 Cartas Personas Naturales (Matriculados) por E-mail	2 Años	5 municipios. (Segunda Recordación)
Nov 3	274 Cartas Sociedades (Matriculados) por E-mail	2 Años	5 municipios. (Segunda Recordación)

7.3. Depósito de Estados Financieros

Fecha	Cantidad	Año	Municipios
Junio 9	4.544 Personas Jurídicas (Sociedades Matriculadas Renovadas)	2015	5 municipios
Junio 9	627 Personas Jurídicas (Sociedades Renovadas Afiliados)	2015	5 municipios
Junio 9	344 Personas Jurídicas (Sociedades Matriculadas Renovadas con representantes legales varias empresas)	2015	5 municipios
Junio 9	5.430 Personas Jurídicas (Sociedades Matriculadas Renovadas). Por Correo Electrónico	2015	5 municipios

8. Planes, Programas y Convenios Institucionales

8.1. Estrategia de Integración y Encadenamiento Empresarial con el Sector Aeronáutico

En Octubre del 2014 la Cámara inició el proceso de consolidación con la Fuerza Aérea Colombiana de una Estrategia de Integración y Encadenamiento Empresarial (Sectores Electrónico y Metalmecánico) con el Sector Aeronáutico.

Los reportes estadísticos de la Cámara indican que actualmente operan en la Región 720 empresas del **Sector Metalmecánico** (504 Micros, 136 Pequeñas, 53 Medianas y 27 Grandes Empresas), y 74 del **Sector Electrónico** (60 Micros, 9 Pequeñas, 3 Medianas y 2 Grandes Empresas).

A manera de ejemplo, un Helicóptero Arpia de la Fuerza Aérea, contiene alrededor de 60 mil piezas, de las cuales más de 2 mil son susceptibles de ser sustituidas en su importación por la industria nacional.

El desarrollo de productos e insumos para este mercado aeroespacial podría constituirse en un factor de cambio, mejoramiento, innovación y consolidación competitiva y productiva para las empresas metalmecánicas y electrónicas del Aburrá Sur que decidan apostarle a este proyecto.

Para tal fin, en **Enero del 2015** se realizó en el Centro de Convenciones Aburrá Sur el **Curso de Certificación Aeronáutica** a 32 empresarios interesados en el proyecto.

Adicionalmente, entre **Febrero y Abril 2015** se adelantó la **Formulación del Proyecto de Cooperación para mejorar las capacidades técnicas y productivas y fortalecer el perfil competitivo de las empresas del Sector Metalmecánico de Antioquia** para competir en el suministro de bienes y servicios en el mercado aeronáutico.

Posteriormente, en Octubre del 2015 la Cámara inició, con el apoyo técnico de Tecnova, la ejecución del **Programa de Gestores de Innovación con el Sector Metalmecánico del Aburrá Sur**.

El proyecto fue cofinanciado entre la Cámara y el Banco de Desarrollo de América Latina, CAF, y permitió beneficiar a 20 empresas metalmecánicas de la subregión (1 de Caldas, 2 de Envigado, 6 de Itagüí, 4 de La Estrella, y 7 de Sabaneta).

Esta acción buscaba establecer una metodología de intervención con miras a construir capacidades en la gestión de innovación en las Pymes intervenidas.

Su ejecución se cumplió con base en las siguientes etapas: **1. Sensibilización:** Con los gerentes y cuerpo directivo de la empresa en temas de innovación. **2. Formación:** 60 horas a los gestores de innovación de las empresas beneficiarias, y **3. Intervención:** Que se realiza en cada una de las unidades productivas, con el fin de realizar Talleres de Ideación y Estructuración de Proyectos de Innovación que mejoren su productividad y/o posicionamiento en el mercado.

El proyecto demandó 7 meses en su ejecución y el costo total fue de 60.000 dólares, los cuales fueron aportados en un 50% por CAF y 50% por la Cámara.

Cumplidas las etapas anteriores y conscientes de las capacidades productivas instaladas en el Sector Metalmecánico del Aburrá Sur, la Fuerza Aérea Colombiana, a través del CETAD, y la Cámara, diseñaron el Proyecto de Sustitución de Importaciones con énfasis en partes y componentes del helicóptero UH-60 mejor conocido como Blackhawk.

En proyecto tienen una duración de 10 meses; está en ejecución y su objetivo es **Desarrollar capacidades de 13 empresas de la Cadena Metalmecánica de la región, con el fin de ingresar al mercado del Sector Aeronáutico a través de procesos de integración, innovación, desarrollo tecnológico y productivo.**

El proyecto se está ejecutando con base en un Plan de Trabajo que contempla las siguientes etapas:

1. Asistencia Técnica en la selección de los componentes aeronáuticos y su adecuado seguimiento para solicitar su certificación: Con Asistencia Especializada que le permitirá a las Empresas Socias conocer detalladamente el funcionamiento, condiciones de operación, ciclos de reparación o recambio y todos los aspectos relevantes de cada componente, que le permitan seleccionar la pieza más cercana a sus capacidades fabriles

2. Asistencia Técnica en la estandarización y normalización del proceso de fabricación del prototipo: Las empresas contarán con el acompañamiento de Profesionales del Sector Aeronáutico (civil y militar) que les detallarán el proceso de fabricación acorde a las normas Nacionales o Internacionales (según el componente a desarrollar) que garanticen la calidad e idoneidad en el proceso de Fabricación.

3. Pruebas de Laboratorio: Es la fase de Metrología de los componentes que consiste en realizar pruebas de Laboratorio Metrológico, que generen Documentos Técnicos trazables y verificables, que, a su vez, permitan soportar y validar el desarrollo de las diferentes piezas aeronáuticas.

4. Compra de insumos y materiales: Realizar la consecución y respectiva compra de los Materiales Especiales que serán utilizados en la fabricación del Prototipo Funcional de la pieza a desarrollar.

Este proceso requiere garantizar las condiciones de material del país de origen, la calidad de la composición del material, etc.

5. Fabricación de Componentes: Se fabricarán al menos 2 Componentes en el Material recomendado en la Orden de Ingeniería y al menos 1 Modelo para dejarlo en el Centro de Desarrollo Tecnológico Aeroespacial para la Defensa, CETAD

6. Entrega de componentes a Sección de Certificación: Realizar el debido cierre de la documentación para ser enviada y/o entregada al Centro de Desarrollo Tecnológico Aeroespacial para la Defensa, CETAD y posterior envío a la Sección de Certificación para la Defensa, SECAD.

En el marco de ejecución de este Programa en el mes de julio se realizó el **Curso de Capacitación en Certificación Aeronáutica**, con el apoyo de la Sección de Certificación de la Defensa-SECAD.

El Curso tuvo una duración de 20 horas y se desarrollaron los siguientes temas: Generalidades de certificación, Normativa de certificación Civil y militar, Calificación Aeronáutica de sistemas y equipos, Procesos de certificación, Sistemas de gestión de calidad enfocados al sector aeronáutico, entre otros.

Así mismo durante el mes de Agosto se realizaron **Visitas de Validación de Capacidades en las Empresas Vinculadas al Proyecto**, con el acompañamiento técnico del Centro de Desarrollo Tecnológico Aeroespacial para la Defensa, CETAD, adscrito a la Fuerza Aérea Colombiana.

En el desarrollo de la Primera Fase del Proyecto, se seleccionaron las piezas y componentes que, por sus características, podrán ser desarrolladas por las empresas vinculadas al Programa.

8.2. Acercamiento con Empresa Metro

A comienzos del mes de Septiembre la Cámara, con el respaldo del Director del **Clúster Aeroespacial**, Leonardo Mesa, se reunió con el Gerente del Metro, Tomás Elejalde, así como su Jefe de Investigación, Desarrollo e Innovación, Mauricio Soto Garcés, y el Jefe de Ingeniería del Metro, Jaime Heriberto Pérez Naranjo.

El objetivo de este encuentro era conocer los avances de la Cámara en el proceso de sustitución de importaciones, innovación y desarrollo de proveedores que adelanta actualmente con el apoyo y acompañamiento de la Fuerza Aérea.

El alcance de este trabajo motivó al gerente del Metro a solicitar un estudio para identificar si se puede crear en el Aburrá Sur un **Clúster de Movilidad y Transporte**, o si se desarrolla una Línea de Trabajo dentro del Clúster Aeroespacial para iniciar una **Gestión de Desarrollo de Proveedores para el Metro con empresarios de los sectores de Plástico, Caucho, Metalmecánico y Electrónica de la región**.

8.3. Observatorio de Productividad

Con el apoyo de la firma Croma Consulting, contratada por la Cámara, se realizó durante la vigencia del 2016 la Prueba Piloto del Observatorio de Productividad Aburrá Sur.

En esta etapa la Cámara financió la participación de 15 empresas Pymes, las cuales recibieron una intervención directa de 45 horas de consultoría en planta, durante un período de 4 meses.

El equipo de trabajo fue liderado por el Ingeniero Industrial, René Alejandro Acosta E, con el acompañamiento del Geólogo Hernán Martínez, Asesor Científico en Neuronas Artificiales y Big Data; el Administrador de Negocios, Giovanni Correa; el Ingeniero en Higiene y Seguridad Ocupacional, Alejandro Duque, y 4 Ingenieros Industriales y de Producción, para tareas de soporte y acompañamiento.

El Observatorio nace porque el Aburrá Sur necesita proyectar el futuro sustentable, sostenible y competitivo de sus empresas con base en:

1. BIG DATA de competitividad por sector económico (Comparación y trazabilidad en el logro de la excelencia operacional).
2. La disponibilidad de herramientas de excelencia operacional por tipo de empresa (Micro-Pyme-Gran empresa.)
3. Una Estrategia de incubación de la competitividad por niveles.

4. Banco de mejores prácticas y su socialización abierta.

5. Metodologías simples, participativas y de impacto

El propósito es observar el comportamiento de la productividad regional; potenciar el método en el logro de la eficiencia y la mejora permanente; publicar los resultados exaltando las buenas prácticas, y desarrollar la habilidad a través de metodologías de excelencia operacional.

Con esto se busca que las empresas Pymes del Aburrá Sur se conviertan en un referente de mejora en rentabilidad, productividad e innovación.

Los pilares fundamentales del Observatorio son la Productividad, el Ambiente de Trabajo y el Aprovechamiento Tecnológico.

En materia de Productividad se adelantará una medición del indicador mundialmente aceptado como OEE, EGE (Efectividad global de los equipos, efectividad global de los procesos).

Este permite comparar los elementos de disponibilidad, desempeño y calidad. Es un indicador muy integral y exigente con el que el mundo se compara.

Igualmente se implementará el KOSU, indicador que mide la productividad per cápita en una organización, y define el nivel de productividad de cada individuo.

En relación con el Ambiente de Trabajo éste será medido bajo los criterios de accidentalidad laboral (El accidente de trabajo es el principal pivote de pérdida. Su presencia es la más evidente muestra de ineficiencia operacional. A través de éste se deduce y se legitima si el ambiente de trabajo está apto para producir)

Se mide a través de la Tasa de Accidentalidad, indicador mundialmente aceptado. Igualmente se mide la confiabilidad del Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo como indicador de excelencia operacional.

Y con respecto al Uso de la Tecnología se mide con el nivel de tecnología y permite identificar el uso de la misma en la eficiencia para el logro de la productividad deseada. (TIC-Automatización).

Bajo una fórmula estadístico-matemática que unen los 3 indicadores y da un único resultado, el cual permitirá al empresario ubicarse en un nivel y compararse con su sector, para emprender un plan de acción de acuerdo a los modelos, herramientas y buenas prácticas que tendrá a disposición, con la ayuda de un experto en la implantación de modelos de excelencia.

El Modelo implementado en el 2016 para el acompañamiento de las Pymes se fundamenta en un Sistema de Maximización de las Operaciones.

Consiste en un acompañamiento "en Campo" a los empresarios, con el fin de garantizar la consolidación de la mejora, siempre en el lugar de trabajo, en relación con el uso permanente de las metodologías de excelencia operacional aplicables a la necesidad, con expertos que diseñan, sugieren y acompañan el proceso hasta consolidar la mejora productiva trazada desde el inicio.

En el marco de la Prueba Piloto del 2016 el Observatorio se encargó de medir el comportamiento de la productividad en las 15 Pymes seleccionadas; definir un foco de mejora en el proceso, a través de una homologación conceptual y metodológica; analizar las pérdidas del proceso (Limitantes de Productividad) y Mejorar la Pérdida Pareto (pérdida que se requiere revertir).

8.4. Proyecto de emprendimientos jóvenes con el BID

Con un aporte de 70 mil dólares la Cámara se vinculó en el 2016 a un Proyecto de Emprendimiento Juvenil liderado por el BID-FOMIN y Young Business International, que tiene un plazo de ejecución de tres (3) años, en un esfuerzo regional coordinado en Colombia por Confecámaras.

El proyecto tiene como fin mejorar las *condiciones de crecimiento, aceleración y consolidación* de los *emprendimientos de jóvenes de bajos recursos, con potencial*, a partir del fortalecimiento de sus competencias emprendedoras y su capacidad de gestión gerencial, la consolidación de un ecosistema regional de apoyo al emprendimiento.

De esta manera, la intervención se realiza sobre los atributos del emprendedor y su emprendimiento.

El proyecto se focaliza en jóvenes emprendedores de bajos recursos que tengan preferencialmente el siguiente perfil: Personas entre los 18 y los 35 años; empresas entre 12 y 36 meses de operación demostrable; entre 1 y 15 colaboradores o contratistas directos; vinculadas a alguna de las actividades económicas priorizadas por la región, en el marco de clúster o apuestas productivas, y que no se encuentran reportadas en ninguna lista en Colombia o internacionalmente por comisión de algún delito.

Los beneficiarios deben demostrar su trayectoria en ventas desde su creación y que se perfilan con un potencial de crecimiento interesante.

Los emprendimientos deben ser de dueños que estén comprometidos a crecer su empresa compitiendo en el mercado y que quieran recibir Servicios de Desarrollo Empresarial que les permitan crecer.

Los emprendedores, por su parte, deben estar dispuestos a ayudar a otros que tengan potencial y a pagar por servicios una vez tengan resultados positivos como parte del proceso de acompañamiento.

El proyecto se desarrollará con base en 3 componentes:

1. Fortalecimiento de capacidades institucionales: El objetivo es sensibilizar, capacitar y brindar asistencia técnica al personal de organizaciones de apoyo al emprendimiento, incluidas las Cámaras de Comercio, buscando ofrecer herramientas que permitan entender las diferentes necesidades que tiene un joven empresario de bajos recursos con potencial de desarrollo y adaptar la oferta institucional local, para brindar metodologías e instrumentos innovadores que permitan su aceleración y crecimiento.

2. Oferta de servicios empresariales: Se buscará facilitar el acceso de emprendedores jóvenes a servicios empresariales para fortalecer su capacidad productiva, acelerar y dinamizar la unidad de negocio y consolidar la empresa, a partir de las siguientes herramientas:

2.1. Sensibilización a emprendedores: Se desarrollará un conjunto de actividades para ofrecer información a los emprendedores de bajos recursos con potencial de desarrollo, sobre lo que significa ser empresario, como desarrollar sus competencias emprendedoras y su capacidad gerencial, como una vía para lograr acelerar y dinamizar su unidad de negocio.

2.2. Generación de habilidades en el emprendedor para guiar exitosamente su emprendimiento: Se convocará a los emprendedores que hayan participado en la etapa de sensibilización a participar en procesos que les permita identificar su nivel de desarrollo y fortalecer competencias sus emprendedoras entre otras: Amplitud Perceptual, Creatividad & Innovación, Orientación al Logro, Inteligencia Social, Pensamiento Sistémico, entre otras

3. Acompañamiento y asistencia técnica para mejorar habilidades de gestión empresarial: Entre los emprendedores que hayan completado la Fase de Generación de Competencias Emprendedoras se seleccionarán, por convocatoria, a un grupo de participantes para recibir los procesos de Acompañamiento y Asistencia Técnica.

La Asistencia Técnica se enfocará en generar habilidades de gestión empresarial, diseño y desarrollo de modelos de negocio, diseños de propuestas de valor innovadoras, preparación para el acceso a financiamiento y entrenamiento en la búsqueda y consecución de oportunidades comerciales.

8.5. Ruta Turística Aburrá

El Aburrá Sur presenta importantes ventajas competitivas para promocionar y desarrollar el Sector Turismo a partir de atractivos naturales, religiosos y culturales a lo largo y ancho del territorio.

Sin embargo la articulación territorial con los otros municipios del Area Metropolitana es fundamental para impulsar la promoción y comercialización de los destinos turísticos del Aburrá Sur.

Durante el 2016 se realizaron varias actividades para fortalecer la participación institucional y empresarial de la Ruta Turística Aburrá en todo el Valle de Aburrá, tal como la **conformación de la Mesa de Turismo del Valle de Aburrá**, con la participación de la Gobernación de Antioquia, las 10 Alcaldías, 8 instituciones de apoyo y representantes del grupo de empresarios del Sector Turismo y Universidades.

Los siguientes son los ejes temáticos definidos por la Mesa de Turismo del Valle de Aburrá para el desarrollo del sector:

1. Marketing y Promoción Comercial: Identificación y caracterización de circuitos comerciales locales, nacionales e internacionales con opción de participación de la Ruta Aburrá, así como la construcción de criterios de participación en cada uno de estos espacios

Propuesta de criterios de participación en los diferentes eventos identificados, e identificar los promotores de carácter local incluido Bureau para ser presentados a la Ruta.

Y diseño de una **Campaña de Comunicación de la Ruta Aburrá** y la estructuración del **Plan de Marketing** incorporando los materiales desarrollados y avances obtenidos a la fecha.

2. Producto: La **construcción de productos** en el marco de la Ruta Aburrá se apalancará en la gestión adelantada con el SENA en convenio con la Cámara de Comercio de Medellín para la realización de formación en diseño de productos y el acompañamiento técnico que se realizará para la construcción de los mismos.

3. Formalización y Desarrollo Empresarial: Definir la **Agenda de Formación Empresarial**; programar la realización de un **Foro de Formalización en Turismo** que aborde los temas de: Normatividad, oferta de servicios turísticos y casos de éxito desde la formalización y asociatividad en el sector. Se contará con la participación de expertos temáticos.

Integración, entendida como la articulación de más y nuevos empresarios formales del sector a la Ruta Aburrá, acompañamiento a informales para la formalización y fortalecimiento empresarial

Así mismo se estableció la Agenda para la Competitividad turística Ruta Turística Aburrá que tiene los siguientes objetivos:

3.1. Diseñar e implementar el Turismo Cultural y de Naturaleza en la Ruta Aburrá: Para dinamizar procesos de generación de empleo digno, mejoramiento de las infraestructuras urbanas y rurales, y de apoyo a las iniciativas productivas locales turísticas en los municipios, buscando articulación con otros encadenamientos productivos estratégicos para la región.

3.2. Diseñar e implementar un Producto Turístico Deportivo: De aventura y recreativo en la Ruta Aburrá, que consolide al Departamento de Antioquia como destino turístico nacional.

3.3. Diseñar e implementar un Producto Turístico Cultural y Religioso en la Ruta Aburrá, que consolide al Departamento de Antioquia como destino turístico nacional.

3.4. Diseñar e implementar un Plan de Señalización Turística en la Ruta Aburrá: De acuerdo con los lineamientos del MINCIT, que permita mejorar la infraestructura y aumentar la competitividad turística del valle de Aburrá en Antioquia.

3.5. Mejorar la Calidad Turística Empresarial en la Ruta Aburrá del Valle de Aburrá: Mediante el fortalecimiento de emprendimientos turísticos.

3.6. Diseñar e implementar un Plan de Marketing Turístico en la Ruta Aburrá.

8.6. Programa de Microfranquicias BID-Fomin

La Administración Municipal de Envigado, por intermedio de la Secretaría de Desarrollo Económico, con el apoyo de la Cámara de Comercio Aburrá Sur, se unieron en el 2016 a la iniciativa de Propaís, el Banco Interamericano de Desarrollo - BID y el Fondo Multilateral de Inversiones – Fomin, con el fin de promover y desarrollar alternativas de negocio para mejorar la calidad de vida de poblaciones con bajos ingresos.

Con este propósito se inició el Programa de Fomento de Microfranquicias con Formato de Negocio para poblaciones de bajos ingresos.

El proceso contempló la ejecución de **2 Jornadas de Sensibilización en Envigado** sobre el Modelo. Con la **graduación de 34 consultores en Medellín, entre firmas especializadas, aliados y empresarios, el Programa cuenta hoy con 95 expertos en el Modelo de Microfranquicias diseñado por Propaís y el BID-Fomin** para la conformación de unidades de negocio en Colombia.

La próxima etapa consistirá en la selección de empresas y emprendedores interesados en el **Componente de Asistencia Técnica**, lo cual se realizará a través de varias ruedas de negocios a celebrarse en el segundo semestre.

En todo este proceso la Cámara seguirá interviniendo como aliado del Programa y como entidad de apoyo en la coordinación logística del mismo.

8.7. XXII Concurso de Pesebres

Al igual que en sus versiones anteriores, en el año 2016 la Cámara premió un total de 15 Pesebres, de los 90 que participaron en el XXII Concurso de Pesebres para Industriales y Comerciantes del Aburrá Sur.

En cada uno de los cinco municipios del Aburrá Sur se adjudicaron premios para el primero, segundo y tercer puesto, los cuales recibieron, respectivamente, \$1.600.000, \$1.000.000 y \$800.000, además de la *Estrella Fugaz*, reconocimiento institucionalizado desde el 2007 por la Cámara a los pesebres ganadores.. Los ganadores en esta 20 versión fueron:

En el **MUNICIPIO DE CALDAS** el Primer Puesto fue para el Pesebre **Equipal Construcciones S.A.S.**; el Segundo Puesto para **Compañía Metalmecánica Incymec S.A.**, y el Tercer Puesto para **Operadora Avícola Colombia S.A.S.**

En el **MUNICIPIO DE ENVIGADO** el Primer Puesto fue para el Pesebre de la empresa **Prodía S.A.S.**; el Segundo Puesto para **Simex S.A.S. (Administración)**, y el Tercer Puesto para **Margarita Catalina Maldonado Gallón – Catarjetas.**

En el **MUNICIPIO DE ITAGUI** el Primer Puesto fue para el Pesebre De **Walter Camilo Barrientos Garcés - VENCART**, el Segundo Puesto para **COLAUTO S.A.S. soldadura motos**, y el Tercer Puesto para **Juan Camilo Pachón Moná - Comercializadora de Soluciones Ambientales Greenstyle**

En el **MUNICIPIO DE LA ESTRELLA** el Primer Puesto fue para el Pesebre de **PROPLAS S.A. Taller**, el Segundo Puesto para **C.I. Distrihogar S.A.S. (Calidad)**, y el Tercer Puesto para **OXIGENANDO S.A.**

Finalmente en el **MUNICIPIO DE SABANETA** el Primer Puesto fue para el Pesebre de **Rolformados S.A.S. flejes**, el Segundo Puesto fue para **Productos Alimenticios Las Caseritas S.A.** y el Tercer Puesto para el **DIAX S.A.S. taller**

El Jurado calificador del Concurso estuvo integrado en esta oportunidad por la Artista Plástica Érika Torres Hoyos, la Diseñadora Industrial, Tatiana Londoño Hernández y el Gestor Cultural Rodrigo Javier Morales Tamayo.

Una vez más los parámetros de calificación tenidos en cuenta por el Jurado para valorar cada uno de los trabajos fueron el Conjunto, los Detalles, la Decoración, el Manejo Ecológico y el Trabajo en Equipo.

El espíritu integrador de la Cámara de Comercio, aunado a la creatividad de los empresarios y comerciantes demostró una vez más que la llegada de la época de la Navidad, es la mejor excusa para unir fraternalmente a directivos y empleados de nuestras empresas del Aburrá Sur, alrededor del entusiasmo, el esfuerzo, el trabajo en equipo y el inspirador espíritu navideño.

8.8. Encuentros, Foros y Talleres Corporativos

8.8.1. Celebración Día del Comerciante: El 25 de Mayo, con la participación de cerca de 400 empresarios y comerciantes de la subregión, la Cámara celebró el **Día del Comerciante 2016**, con un **show cómico-musical** con varios de los integrantes del reconocido programa radial de **la Luciérnaga de Caracol**.

8.8.2. Encuentro Anual de Afiliados 2016: El 25 de Octubre se realizó en el Centro de Convenciones Aburrá Sur el Octavo Encuentro Anual de Afiliados de la Cámara de Comercio Aburrá Sur.

El evento se celebra anualmente con el fin de reconocer la confianza, la fidelidad, el apoyo y la competitividad de nuestros empresarios Afiliados.

En esta oportunidad se reconocieron un total de 24 Empresas. De ellas 21 cumplían 25 años; 2 empresas, 50 años, y 1 empresa, 75 años.

También se exaltó a Locería Colombiana S.A.S. con la máxima distinción cameral, representada en la Estatuilla del Prometeo, con su correspondiente Resolución Honores, con motivo de sus 135 años de existencia corporativa.

Además de la presentación de un Balance de Gestión, a cargo de la Presidenta Ejecutiva, la Charla Central estuvo a cargo del Gerente General de Locería Colombiana S.A.S. y Vicepresidente Primero de la Junta Directiva de la Cámara, Dr. Luis Fernando Mejía Escobar.

Su intervención se centró en el **Caso de Éxito: Locería Colombia 135 años**, un valioso aporte de lecciones aprendidas y experiencias que han permitido a esta empresa consolidarse en el tiempo e insertarse exitosamente en las economías globales.

8.8.3. Foro de Competitividad 2016: El 18 de Agosto se realizó en el Centro de Convenciones el IV Foro de Competitividad: Nuevos Escenarios para la Competitividad el Posconflicto.

Esta reflexión académica contó con la participación de 120 empresarios y estuvo a cargo de Mauricio Vargas Linares, Exministro de Comunicaciones, Exdirector de la Revista Cambio y la Revista Semana, y columnista de El Tiempo.

8.8.4. Foro Internacional del Aburrá Sur 2016: El 25 de Agosto la Cámara realizó el V Foro sobre Prospectiva del Comercio Internacional Colombiano, el cual contó con la participación del exjefe negociador del TLC de Colombia con los Estados Unidos, Hernando José Gómez Restrepo. Al evento asistieron 200 personas.

El experto analizó en el marco de su presentación aspectos como tasa de cambio, diversificación exportadora, posconflicto, hueco fiscal y reforma tributaria, con el fin de explicar los escenarios en los que se moverá Colombia a nivel internacional en el inmediato futuro.

8.8.5. Foro sobre Responsabilidad Social Territorial: El 1º de Septiembre la Cámara participó como ponente del **Tercer Foro Socializa**, cuyo tema central fue Competitividad, Responsabilidad Social e Integración para el Desarrollo Territorial del Aburrá Sur.

El evento, convocado por la Corporación ProSur, tuvo como ponentes al Vicepresidente Operativo de la Cámara de Comercio Aburrá Sur, José Alejandro Tamayo Maya; al exdirector de Planeación de Medellín, Carlos H. Jaramillo, y el Director de Desarrollo Económico y de Competitividad de Proantioquia, Juan Manuel Higuera Palacio.

Esta reflexión académica permitió identificar los factores que comparten la Competitividad y la Responsabilidad Social Empresarial de carácter Territorial; evaluar la incorporación de la Responsabilidad Social Territorial en la cadena de valor de las empresas, y hacer visible el impacto positivo que tienen estas tendencias en la inclusión social y la equidad a nivel de la subregión.

8.8.6. Foro Innovación 2016: El 20 de Octubre se desarrolló en el Centro de Convenciones el **Foro Era Digital como Herramienta de Innovación**, el cual contó con la participación académica de Josué González, Politólogo especializado en Estrategia de Nuevos Medios, y de Gabriel Alzate Tobón, Jefe de Innovación del Grupo Sura.

El objetivo del Foro, **el cual contó con la participación de 140 personas**, era aportarle insumos a los participantes para entender el entorno y las exigencias del consumidor digital actual; conocer estrategias de innovación en canales de comercialización, y conocer la transición del mundo interactivo al social.

8.8.7. Foro de Emprendimiento 2016: El 27 de Octubre la Cámara realizó el 4° Foro de Emprendimiento Aburrá Sur “El Samurai y el Hacha 7 Pasos del Emprendimiento” con el expositor Yokoi Kenji O.

Díaz uno de los mejores conferencistas en temas de liderazgo, familia, transformación social y emprendimiento en América Latina.

Se destacó en este evento la asistencia masiva y diversa de 367 participantes entre empresarios, emprendedores, estudiantes y personas de la comunidad en general.

8.8.8. Foro Económico Envigado: El 23 de Febrero la Cámara, en cabeza del Director de Promoción y Desarrollo, la Cámara intervino en el **Foro Territorio Sistemáticamente Competitivo, Productivo y Articulado a la Región y al Mundo**, enmarcado en el proceso de Planeación Participativo del Plan de Desarrollo 2016-2019 del Municipio de Envigado.

En evento contó con una masiva participación y también incluyó una participación de la Universidad Esumer, la Universidad Nacional y la Gerencia del Cluster de Tecnologías de Información y Comunicación, TICs.

Este escenario académico permitió analizar la Realidad Económica Actual de Envigado, su Visión de Futuro, su Plataforma Competitiva en Movilidad e Infraestructura y sus potencialidades como Ciudad Inteligente.

Al cierre del Evento se realizó un Conversatorio que arrojó valiosos elementos para la redefinición del futuro económico del Municipio.

8.8.9. Foros Ambientales y de Paz y Convivencia en La Estrella: La Cámara patrocinó en el primer trimestre del 2016 estos dos (2) importantes eventos en el Municipio de La Estrella, como parte de su contribución social al desarrollo subregional y como estrategia de posicionamiento de marca.

8.8.10. Foro Nuevo Estatuto Aduanero: El 17 de Marzo, con cerca de 600 participantes la Cámara realizó el evento de Socialización del Nuevo Estatuto Aduanero.

8.8.11. Seminario y Curso sobre Ley 1443 del 2014: Las prácticas de salud ocupacional, seguridad industrial y manejo de riesgos son muy efectivas cuando están centradas en la generación de una Cultura de Seguridad que propenda con metas de productividad, desarrollo del talento humano, gestión de calidad, mejoramiento de procesos y condiciones adecuadas de puestos de trabajo.

La Ley 1443 de 2014 que regula la implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) le da un vuelco total a la salud ocupacional en el país, antiguamente llamado programa de salud ocupacional, con la obligatoriedad de instaurarse en todas las empresas antes de diciembre de 2016.

Consciente de los retos que propone esta nueva normativa para los empresarios de su región, la Cámara realizó el 25 y 27 de Agosto, y el 1, 3, 8, 10, 15 y 17 un Curso sobre Salud y Seguridad en el Trabajo.

8.8.12. Seminario sobre Salud y Seguridad en el Trabajo: El 12 de Octubre la Cámara organizó complementariamente el Seminario sobre Salud y Seguridad en el Trabajo como Política Empresarial, el cual contó con cerca de 130 participantes.

Las prácticas de salud ocupacional, seguridad industrial y manejo de riesgos son muy efectivas cuando están centradas en la generación de una Cultura de la Seguridad que busque alcanzar metas de productividad, desarrollo del talento humano, gestión de calidad, mejoramiento de procesos y condiciones adecuadas de los puestos de trabajo.

El Seminario permitió a los empresarios de la región adquirir conocimientos claves para preparar los cambios administrativos que conlleva la actualización del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, SG-SST, de acuerdo con lo dispuesto por el **Decreto Unico Reglamentario del Sector Trabajo 1072 de 2015**.

8.8.13. Seminario de la UGPP: El 23 de Agosto la Cámara organizó el Seminario sobre **Novedades Legales y Apuntes Prácticos en relación con la Unidad de Gestión de Pensiones y Parafiscales, UGPP**.

El evento se llevó a cabo en el Centro de Convenciones Aburrá Sur, con una asistencia de 300 personas entre Matriculados y Afiliados.

La jornada académica sirvió para orientar a los empresarios de la región en torno a las nuevas interpretaciones de la UGPP; quién resuelve las peticiones judiciales; cómo prepararse para una defensa judicial; cotización a Seguridad Social de Independientes y rentistas de capital, y apuntes prácticos sobre cómo abordar los requerimientos y visitas de la UGPP.

El evento contó con la orientación académica de Carlos Manuel Uribe Mesa, Magister en Derecho Procesal, con amplia experiencia en Derecho Corporativo, Laboral y de Seguridad Social, y socio director de la firma Prospección Legal.

8.8.14. Seminario Registro de Bases de Datos Personales: El 22 de Septiembre la Cámara realizó el Seminario de Registro de Bases de Datos Personales, el cual contó con el apoyo académico de Carlos Enrique Salazar Muñoz, Director de Investigación de Protección de Datos Personales de la Superintendencia de Industria y Comercio, y de Juan Guillermo Osorio Gutiérrez, representante legal de Protecdata Colombia S.A.S. Al evento asistieron 280 personas.

El objetivo del evento era compartir con los empresarios y comerciantes del Aburrá Sur las disposiciones que hoy rigen en materia de regulación para la protección, actualización y rectificación de personas naturales depositada en las bases de datos de las organizaciones.

Los temas centrales del Seminario fueron: Procedimientos del Registro Nacional de Bases de Datos; Principios Básicos y Obligaciones de la Ley 1581 del 2012 (Protección de Datos Personales), y Decreto 1377 del 2013 y Circular 2 de Noviembre de 2015.

8.8.15. Seminario y Curso de Gestión Documental: La Cámara realizó el 13 de Octubre el Seminario de Gestión Documental, en el Auditorio de la Sede Seccional de Envigado, al cual asistieron 70 empresarios.

El objetivo de este evento era facilitar a los asistentes conocimientos claves para documentar el proceso a partir de la normatividad y aplicar eficazmente las herramientas básicas para la gestión y administración de archivos empresariales, Tablas de Retención Documental y Archivos de Oficina.

Con antelación, el 5 de Octubre, la Cámara había iniciado un **Curso sobre Gestión Documental** orientado a la gestión de la información, programado para esa fecha y para los días 7, 19, 21 y 26 de Octubre, en el Auditorio del Segundo Piso de la Sede Seccional de la Cámara en Envigado.

El objetivo del Curso era aplicar el marco legal para el tratamiento de la documentación administrativa, e incluyó los temas de Cultura Organizacional, Norte Estratégico, Comunicación Organizacional, Alianzas y Expansión, Inversiones en Infraestructura y Tecnología, Prepararse para ser Grandes, Tendencias y Gestión del Cambio.

Ambos eventos estuvieron bajo la coordinación académica de Andrés Felipe Vásquez Zapata, Especialista en Ciencias de la Información y Documentación, adscrito actualmente a la Fundación Universitaria Ceipa.

8.9. Otras Acciones

8.9.1. Traslado de la Fla

Consciente de la trascendencia que tiene para la realidad económica regional un eventual traslado de la Fábrica de Licores de Antioquia, FLA, para el Oriente Antioqueño, la Cámara se pronunció al respecto en el mes de Febrero del 2016.

En su misiva pública la Cámara invitaba a las directivas departamentales a revisar juiciosamente esta iniciativa, en un acto que permitiera ponderar sustancial e integralmente los efectos socioeconómicos que implicaba una eventual acción en esta materia.

La FLA, en su largo historial de logros y desarrollos, ha sido parte de la dinámica económica de Itagüí y del Valle de Aburrá, así como un positivo factor de cambio en materia de empleo y desarrollo social para la región.

Sin desconocer las oportunidades que otros territorios puedan ofrecerle a esta empresa, la Cámara recordó que no se podía olvidar que nuestra región, e Itagüí en particular, cuenta hoy con las condiciones logísticas, de seguridad, mano de obra e infraestructura en general para garantizar la permanencia y sustentabilidad económica de esta importante empresa gubernamental.

Agregaba que “Sin duda alguna creemos que es necesario que en este análisis se tenga muy en cuenta que la FLA es la tercera empresa que más aporta a la economía itagüíseña no sólo en materia de empleos, sino también en tributos y en la ocupación productiva y estratégica de su territorio”.

Por ello, la entidad invitó, en su momento, al Señor Gobernador, a que en la evaluación de esta iniciativa se valoraran los grandes y fructíferos esfuerzos que la administración municipal de Itagüí ha venido liderando, con miras a recuperar y dinamizar la calidad de vida, la confianza empresarial y social, la seguridad, la educación y el mejoramiento del entorno físico y socioeconómico para garantizar una ciudad más competitiva, incluyente y atractiva para la inversión.

Para la Cámara estos son argumentos poderosos y concluyentes que inciden significativamente en la necesaria permanencia de la FLA como patrimonio empresarial y social del Municipio de Itagüí.

La Gobernación contrató un estudio para la reubicación de la FLA y se esperaba que a comienzos del 2017 **se conocerá la nueva sede de la Fábrica de Licores de Antioquia (FLA)**, y en qué se utilizará el predio donde actualmente se encuentra, **en Itagüí**.

8.9.2. Campaña Pro-Racionamiento Energético

Con motivo de la problemática ambiental que afrontó el país durante la vigencia del 2016 y que tuvo al país al borde de un nuevo apagón, la Cámara diseñó una estrategia propia para promover la iniciativa gubernamental en torno al racionamiento energético.

El Plan de Medios de la Campaña incluyó: Redes Sociales de la Cámara (Facebook, Twitter, Página Web); Pantallas Informativas de las Sedes, Afiches, Volantes y Periódico Estrategia.

Igualmente se distribuyó Vía Correo Electrónico entre 26.517 destinatarios: Afiliados, Emprendedores, Empresarios participantes del Programa EMFORMA, Periodistas, Entidades sin Ánimo de Lucro, Personal Contable y de Talento Humano de varias empresas, los Departamentos de Comunicaciones de otras Cámaras de Comercio, Universidades Aliadas y Gremios.

8.9.3. Pronunciamiento sobre traslado de la Feria Aeronáutica

A raíz del anuncio que realizó a comienzos del 2016 la Aeronáutica Civil en torno al potencial traslado de la Feria Aeronáutica para la ciudad de Cali, las fuerzas gremiales de Antioquia, y entre ellas la Cámara de Comercio Aburrá Sur, rechazamos públicamente este hecho, por considerarlo un acto injustificado frente al Departamento.

Este pronunciamiento de la Cámara fue asumido oficialmente por el Comité Intergremial de Antioquia como su reclamo público frente a estos anuncios.

Al final la Aerocivil echó para atrás su decisión de trasladar la Feria para Cali y mantuvo su sede en el Municipio de Rionegro.

Dicho comunicado señalaba lo siguiente: “El traslado de la Feria Aeronáutica, F-Air, de Rionegro, Antioquia, para Cali es un hecho desafortunado que lesiona seriamente no sólo la imagen de nuestro Departamento, sino también los representativos esfuerzos que se han venido tejiendo desde nuestro territorio para impulsar la competitividad aeronáutica del país.

Resulta un contrasentido que después de tantos años de exitoso balance de esta importante Feria, se adopte ahora una decisión que envía una señal equivocada a la opinión pública, y deja en entredicho la capacidad y representatividad de nuestra región para seguir liderando y proyectando la misma.

Más allá de cualquier connotación regionalista o de cualquier interés particular, creemos que decisiones como ésta deben corresponder a una lectura mucho más ponderada y sensata de la realidad.

Antioquia no sólo ha respondido con altura y proyección a la dimensión de este evento, sino que también ha demostrado que su interés en el sector aeronáutico es serio, prospectivo y estratégico.

No en vano, al margen de la Feria se han venido adelantando obras tan importantes como la **Construcción del Centro Aeronáutico y de Reparación de Avianca, MRO**, en el Aeropuerto José María Córdova.

Así mismo, la implementación de acciones tan importantes como los que se lideran desde el Aburrá Sur para el país a través del **Programa de Fortalecimiento del Sector Aeronáutico**, en el diseño y certificación de piezas y partes para aeronaves, en alianza con la CETAD de la Fuerza Aérea Colombiana, la CAF y el SENA.

No sobra destacar que, incluso, la Universidad de Antioquia, ya cuenta desde el presente año con el **Programa de Pregrado en Ingeniería Aeroespacial**, primero en su género en el país, y otra prueba más del serio compromiso de Antioquia con el desarrollo de este sector.

Desde la Cámara apelamos al juicioso criterio de entidades como la AEROCIVIL, al igual que a la intervención oportuna de la Gobernación de Antioquia y las Alcaldías de Medellín y Rionegro, para que se revise esta decisión y evitemos que esta Feria y sus múltiples beneficios “vuelen” hacia otro destino, desconociendo con ello la valiosa gestión que durante tantos años ha interpuesto Antioquia en su proceso de gestación, desarrollo y consolidación”.

8.9.4. Pronunciamiento Vertimientos al Río Medellín

La Cámara emitió también en el 2016 un pronunciamiento en el que advertía que las sorprendentes coloraciones que reiteradamente afectan al Río Medellín son un hecho que debe llamarnos urgentemente a la reflexión, y a un refuerzo sustantivo de las medidas de control y vigilancia para evitar que esta situación se nos vuelva un acontecimiento cíclico lleno de voces airadas y sanciones que al final no logran resolver de fondo este delicado problema ambiental.

Esta reflexión la trasladó la Cámara a su comunidad empresarial, con el ánimo de superar este ya prolongado conflicto ambiental, y enviar un mensaje positivo sobre la responsabilidad social de la comunidad industrial frente a los ecosistemas regionales.

Recordó que basta mirar la bitácora periodística para observar que en Agosto del 2013 el Río cambio de color 5 veces en 8 días.

Un año después, en Julio del 2014, cerca de 35 empresas eran investigadas por vertimientos al Río y a comienzos del 2015 una mancha roja nos volvió a recordar que esta indisciplina no cesa.

En Mayo y Junio del 2016, las alertas volvieron a dispararse con vertimientos de colorantes que pintaron el Río de azul, morado, amarillo, blanco y rojo, tanto en el Norte como en el Centro y Sur del Valle de Aburrá.

Lo más preocupante, advirtió la Cámara, es que estas alteraciones químicas llegan a través de las quebradas afluentes y provienen, en su mayoría, de descargas industriales... Y frente a ello no podemos pasar de largo.

De ahí el llamado de la entidad cameral a toda la comunidad empresarial y comercial, para que en un acto de responsabilidad económica, ambiental y social, adopten todas las estrategias y mecanismos necesarios que permitan integrar la protección del medio ambiente a los diferentes procesos y etapas de sus actividades productivas.

“Si las empresas comienzan a entender que invertir en tecnologías limpias y en procesos de mejoramiento ambiental se traduce en una mayor rentabilidad para sus procesos productivos y, asumen que su compromiso con el entorno no puede ser eminentemente simbólico, habremos dado un paso fundamental hacia la construcción de una sociedad más humana y tolerante con el medio ambiente”, señaló la Cámara.

Consecuente con ello nuestra entidad cameral viene desde el 2004 promoviendo y acompañando a un significativo número de empresas de la subregión en la suscripción y ejecución de Convenios de Producción Más Limpia, Planes de Gestión Social, Ambiental y de Comunicaciones, SAC, y Medición de Huella de Carbono, que han contado con el apoyo financiero y de asistencia técnica de entidades como el AMVA, Corantioquia, el CNPMLTA y Acopi Antioquia.

8.9.5. Campaña Cómo hacer las cosas a lo bien en el comercio?

A lo bien es una estrategia del Ministerio de Comercio Industria y Turismo que se lanzó en el 2016 y que contó con el apoyo de nuestra entidad cameral.

Esta campaña busca incentivar y estimular la formalización empresarial de las micro, pequeñas y medianas empresas, o empresarios y emprendedores colombianos no formalizados, o que aún necesitan algunos trámites para legalizarse en temas laborales, tributarios y empresariales.

Hacer las cosas a lo bien es respetar y comprometerse con el bienestar propio, es sentir la tranquilidad de actuar cumpliendo con todos los requisitos legales y el crecimiento del país. Conozca más información con este link. <http://www.alobienmincit.co/>.

8.9.6. Campaña contra el uso de pólvora en el Aburrá Sur

Al cierre del 2016 la Cámara se sumó a muchas otras instituciones públicas y privadas de su zona de influencia, para generar conciencia en torno al no uso de la pólvora en la temporada decembrina.

Para tal fin aprovechó sus canales institucionales para difundir su propia campaña, bajo el lema “El que la pólvora subestima su vida lastima”... Por la unión y la tranquilidad familiar dile ¡NO! al uso de la pólvora.

8.9.7. Consejos de Seguridad en Itagüí

La reducción en la tasa de homicidios, el incremento de las capturas de delincuentes, el fortalecimiento de las tareas de prevención en seguridad, la articulación estratégica de la Alcaldía con todos los organismos que luchan contra el delito y una mejor dotación logística para los cuerpos policiales son algunas de las acciones que evidencian la mejora que hoy registra Itagüí en su lucha frontal contra el delito.

La tarea hace parte de una Agenda de Trabajo permanente a la cual se le continuó haciendo seguimiento en los Consejos de Seguridad que se realizaron semanalmente en el despacho del Alcalde Municipal, y a los cuales asistió la Cámara en el 2016 en representación de la comunidad empresarial y comercial de la localidad.

8.9.8. Campaña de Seguridad en Itagüí

La Dirección Antisecuestro y Antiextorsión, a través de sus grupos de acción unificada por la libertad personal (Gaula), tienen como finalidad contribuir en la formación de políticas de Gobierno y reducir la afectación de los delitos del secuestro y extorsión, para lo cual, se viene desarrollando el Programa de participación ciudadana “Yo No Pago, Yo Denuncio”.

Con esta iniciativa, respaldada y promovida en el 2016 por la Cámara en su jurisdicción, se procura minimizar el riesgo a la población generando espacios de educación ciudadana, a través de diferentes actividades de prevención con las cuales se pretende implementar acciones encaminadas en la lucha contra estos deplorables delitos y la difusión de diferentes mensajes alusivos a la seguridad.

8.9.9. Seminario Código de Policía

El 15 de Septiembre la Cámara realizó en el Centro de Convenciones Aburrá Sur el Seminario sobre el Nuevo Código de Policía.

El evento estuvo orientado por el abogado Alejandro Matta Herrera, y fue desarrollado en función de los impactos que dicha norma generará en el Comercio y la Industria, y en la ciudadanía en general.

Los temas que se evaluaron en el Seminario fueron: Contexto general sobre la convivencia y el orden público; Rol de la Policía Nacional en los conflictos ciudadanos; Comportamientos que afectan la seguridad y bienes con los servicios públicos, y Descripción y análisis de las normas que impactan las actividades comerciales.

8.9.10. Consejo de Seguridad en Envigado

El 30 de Agosto la Cámara convocó, por solicitud del Alcalde de Envigado, un Consejo de Seguridad Descentralizado con los Comerciantes de la ciudad.

El evento se realizó en el Auditorio de la Sede Seccional de la Cámara en Envigado; fue instalado por la Presidenta Ejecutiva, y contó con la participación del Señor Alcalde, Raúl Eduardo Cardona González; el Secretario de Gobierno, y las autoridades de Policía Nacional, Sijín, Gaula, CTI, Fiscalía, Contraloría y Personería.

En este espacio se pudo retroalimentar a la administración local sobre el comportamiento del clima de seguridad en los diferentes sectores comerciales de Envigado.

Las reclamaciones iban desde problemas de amoblamientos que fomentan la inseguridad hasta problemáticas como el robo callejero, el fleteo y el microtráfico.

8.9.11. Cámara en el Plan de Desarrollo de Caldas

La Cámara intervino a finales del mes de Febrero en el Taller Programático “Refrigerio Empresarial”, para la Validación del Componente Económico del Municipio de Caldas.

El evento permitió consolidar las propuestas que la Cámara ha venido concertando con el Municipio en materia de Desarrollo Empresarial.

Sobre la mesa quedó planteada la preocupación central por la carencia de Servicios Públicos de Acueducto y Alcantarillado, para garantizar la expansión futura de los macroproyectos empresariales de esta localidad (Zonas Francas, Parques Industriales y logísticos, y Puertos Secos) en el costado Oriental de la Doble Calzada de la Variante de Caldas y en la Conexión de Pacífico 1 de las Autopistas para la Prosperidad (Ancón Sur-Primavera-Camilo C- Bolombolo).

En el tema turístico se advirtió claramente que la Cámara aspira a que el municipio identifique estas restricciones competitivas e incorpore en su Plan de Desarrollo unas estrategias prioritarias al respecto.

Caldas cuenta para alcanzar con este propósito con 3 escenarios de cambio muy importantes: El Plan de Desarrollo 2016-2019, la Caracterización Económica que acaba de ejecutar la Cámara y próxima a ser socializada, y la futura Revisión de su Plan de Ordenamiento Territorial.

8.9.12. Informe Económico al Concejo de Envigado

En cabeza de su Presidenta Ejecutiva y su Director de Promoción y Desarrollo, la Cámara participó en el 2016 en una sesión exclusiva del Concejo Municipal de Envigado, con el fin de evaluar el Presente y Futuro de la Economía Local.

En el marco de su intervención la Cámara compartió con los ediles la realidad actual sobre la composición empresarial de Envigado y afirmó que las nuevas dinámicas económicas, los reasentamientos paulatinos de nuevas actividades y la no planificación deliberada de una visión económica del territorio conllevó a que hoy tengamos muchos sectores, pero ninguno con una definición clara de vocación económica o de consolidación sectorial.

Los concejales coincidieron con esta realidad y, como tal, se comprometieron a analizar a fondo este tema en el marco de la revisión y ajuste al POT, y la formulación del Componente de Desarrollo Económico en el Plan de Desarrollo 2016-2019.

Al respecto se aclaró que el Municipio de Envigado ya es consciente de la necesidad de avanzar en una nueva revisión del POT, al igual que de su Política Pública Económica, aprobada desde el 2009.

A ello se suma la actualización de su Caracterización Económica y la implementación del Plan Estratégico Territorial que se construyó y socializó entre finales del 2014 y la vigencia del 2015.

8.9.13. Evaluación Coyuntura Económica con Concejos de Sabaneta y Caldas

El 27 de Julio y el 10 de Agosto del 2016 la Cámara se reunió, respectivamente, con los Concejos Municipales de Sabaneta y Caldas, con el fin de evaluar la Situación Económica Local, presentar el Inventario de Gestión de los Servicios en cada municipio y diseñar nuevas estrategias para promover la Vocación Económica en cada uno de ellos.

El encuentro con el Concejo de Sabaneta estuvo a cargo del Director de Desarrollo Empresarial (E) y el Promotor Empresarial de la Cámara en esta localidad, mientras que la reunión de Caldas fue asumida por la Presidenta Ejecutiva y el Vicepresidente Operativo de la entidad.

Ambos escenarios permitieron identificar claramente el Estado Actual de estas Economías Locales, el comportamiento de sus principales indicadores microeconómicos y las tendencias o proyecciones en torno a su desarrollo económico futuro.

8.9.14. Plan Estratégico de Empleo del Valle de Aburrá

La Unidad Especial del Servicio Público de Empleo, en cumplimiento de la Ley 1636 de 2013, junto con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y los municipios que la conforman, han definido como objetivo estratégico y prioridad de la prestación del Sistema Público de Empleo, y la articulación de los prestadores en el territorio, buscando el funcionamiento metropolitano del mismo.

El equipo técnico integrado por el Observatorio del Mercado de Trabajo para Antioquia, UNAULA, la Universidad de Antioquia y la Fundación Universitaria Católica del Norte, desarrollaron varios encuentros en el 2016 para la construcción del Plan Estratégico de Empleo 2016-2026 en cada municipio del Valle de Aburrá.

Es importante destacar que en el Aburrá Sur esta labor contó con el acompañamiento y validación de la Cámara en sus 5 municipios.

El Plan se convirtió en la hoja de ruta para el Área Metropolitana y el Sistema Público de Empleo, y promovió el Componente del Empleo como un hecho Metropolitano en el que la participación, la concertación y la articulación de los diferentes actores y sectores fue crucial para que este ejercicio hiciera parte de los planes de desarrollo municipales.

Cabe recordar que el 18 de Mayo del 2016, en el Area Metropolitana del Valle de Aburrá se hizo la presentación del Plan Estratégico de Empleo del Valle de Aburrá 2016-2028.

El acto presidido por la Dirección Nacional del Servicio Público de Empleo y el Director del Area Metropolitana del Valle de Aburrá, contó con una nutrida participación de actores institucionales y académicos relacionados con la gestión, promoción y desarrollo del empleo en la región.

Para alcanzar las metas del Plan y restarle puntos al desempleo que en Medellín y el Valle de Aburrá fue del 13,3 % en el primer trimestre de este año, el Gobierno, las alcaldías, las cámaras de comercio, las cajas de compensación familiar y el Área Metropolitana articularán esfuerzos para que las oportunidades de empleo no se pierdan.

Con la estrategia, los 15 Centros de Empleo que operan en el Valle de Aburrá trabajarán de manera integrada, de modo que un trabajador ubicado, por ejemplo, en el Municipio de Itagüí, pueda acceder a las oportunidades laborales que existan en las otras poblaciones del área metropolitana.

El anuncio final del Director del Area Metropolitana del Valle de Aburrá, doctor Eugenio Prieto Soto, se centró en dos ejes: Elevar próximamente, el empleo, a la Categoría de Hecho Metropolitano, y resolver el macroproblema de articulación institucional que tanto ha afectado el desarrollo de los proyectos y programas regionales, con el fin de poder alcanzar un logro efectivo en las metas de estas nuevo reto interinstitucional.

8.9.15. Pacto por la Educación Superior en La Estrella

El 16 de Mayo, el Alcalde de La Estrella, Jhonny García Yepes, en asocio con la Cámara, convocó a 6 entidades universitarias del Valle de Aburrá, con el fin de avanzar en la consolidación de un Pacto por la Educación Superior para beneficio de los jóvenes de esta localidad del Aburrá Sur.

Las universidades que atendieron dicha convocatoria fueron: Universidad Ces, Institución Universitaria CEIPA, Institución Universitaria ESUMER, Censa, Corporación Universitaria Lasallista, Universidad Cooperativa de Colombia, y la Corporación Universitaria Americana.

La Cámara, por su parte, estuvo representada en el encuentro por la Presidente Ejecutiva y el Vicepresidente Operativo de la entidad.

El objetivo de este acercamiento era diseñar un **Fondo de Apoyo para la Educación Superior Siderense, FESS**, que permita aunar recursos económicos de los Entes Universitarios del Valle de Aburrá, el Municipio, los Empresarios y los Estudiantes, para garantizar un mayor nivel de acceso de los estudiantes siderenses a programas de formación técnica, tecnológica y profesional.

En este encuentro se buscaba también incentivar la vinculación a los empresarios de la zona, para que los estudiantes al final de su carrera puedan hacer las **prácticas profesionales en las empresas siderenses**; no sólo los que ingresen a estas universidades, sino también los que ya hacen parte de los cursos, técnicas y tecnologías que se ofrecen con el **SENA, donde se han beneficiado más de 800 siderenses con educación gratuita.**

Como estrategia complementaria, el Municipio propuso a los entes universitarios la realización de una **Feria Universitaria en el Municipio**, la cual se realizó el 30 de Agosto, con el fin de socializar y orientar a los estudiantes siderenses en torno a la oferta académica de las universidades del Valle de Aburrá.

8.9.16. Mesa Directiva de la Cámara 2017

La Junta Directiva de la **Cámara de Comercio Aburrá Sur**, en sesión 341 del 13 de Diciembre de 2016, ratificó, por unanimidad y por segunda oportunidad, a su Mesa Directiva para el período 2017.

Al frente de la Mesa Directiva seguirán actuando como Presidente de la Junta Directiva, Fabián Quintero Valencia, Presidente del Grupo Empresarial Tax Individual S.A.; Luis Fernando Mejía Escobar, Presidente de Locería Colombiana S.A.S., como Vicepresidente Primero, y William de Jesús Giraldo López, reconocido empresario del Municipio de Itagüí, como Vicepresidente Segundo.

9. Investigaciones

El Comité Técnico de Investigaciones de la Cámara fue creado el 19 de Septiembre del 2000 mediante Resolución No. 024.

La Cámara considera que ante el avasallante crecimiento socioeconómico del Aburrá Sur, la conurbación subregional y la cambiante situación empresarial de la zona, era oportuno crear un Comité Técnico de Investigaciones que asumiera el diseño, planeación y ejecución de propuestas de investigación que permitieran hacer un diagnóstico claro, preciso y actualizado en torno a la realidad económica, ambiental y social del Aburrá Sur, a partir de una acción concertada entre los diferentes actores de los sectores público, privado y académico de la zona.

Este Comité ha sido el encargado, entre otros procesos, de coordinar las gestiones contractuales y logísticas de las Caracterizaciones Económicas de Caldas y La Estrella, durante el 2015.

Así mismo, y con el fin de seguir avanzando en el Diagnóstico sobre la Competitividad Regional del Aburrá Sur y la definición de su futura Vocación Económica, en la vigencia del 2016 el Comité culminó y dio inicio a varios proyectos investigativos con sus aliados estratégicos, cuyos resultados esperamos sean de gran significación para el desarrollo futuro de la región.

9.1. Oportunidades en Soluciones Tics para la región

Resultado del proceso de articulación institucional desde la Cámara con el Clúster de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, TICs, en el 2016 se llevó a cabo el proyecto denominado “Identificación de Oportunidades en Soluciones TIC que impacten el desarrollo de la Ciudad” con el fin de aportar inteligencia a las ciudades a partir de la identificación de sus necesidades y la construcción de soluciones.

El concepto Smart City o Ciudad Inteligente busca por medio de soluciones basadas en TIC, un desarrollo sostenible de la ciudad y de las regiones, generando un gran impacto en su calidad de vida, productividad y competitividad.

Una Sociedad Sostenible debe ser una sociedad responsable, que responda a los grandes desafíos globales que se presentan, con las mejores tecnologías y las mayores capacidades de innovación.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, TICs, aplicadas a temas económicos, sociales, ambientales, de infraestructura, transporte, etc., sugieren la evolución de la ciudad hacia un nuevo concepto: Smart City.

Existen diferentes iniciativas de “Smart Cities” en el mundo, al igual que múltiples aproximaciones al mismo concepto.

Se pueden clasificar estas iniciativas en un número limitado de categorías según su enfoque principal y que varían de acuerdo con las capacidades y/o prioridades de cada ciudad o territorio: Eficiencia y gestión energética, Urbanismo y construcción sostenible, Seguridad y prevención ciudadana, Prevención de desastres, Sistema de salud, Economía del conocimiento y negocios, Gestión del agua y los residuos, Transporte y movilidad, Educación, y E-Government (Gobierno en Línea).

En el caso del Area Metropolitana del Valle de Aburrá los representantes del sector público y privado llegaron a la conclusión que la seguridad ciudadana es el elemento social y económico con mayor prioridad a ser abordado bajo el esquema de Smart City.

A esto se llegó en el 2016 después de la realización de tres (3) talleres de trabajo en los que todos los asistentes, con la compañía de facilitadores especializados en temas de identificación y solución de problemas, expusieron sus inquietudes frente a coyunturas territoriales presentes como lo son la salud pública, la movilidad, educación, la gestión pública y la seguridad y convivencia.

El paso seguir en el 2017 consiste en gestionar el proyecto en cada municipio del Area Metropolitana, de acuerdo a sus condiciones y alcances, para implementar el concepto de Smart City en el mediano y largo plazo, específicamente en lo que se refiere a la Seguridad y la Convivencia Ciudadana.

9.2. Apropiación de TICs por las Pymes del Aburrá Sur

El 2 de Septiembre del 2016 se presentó el Informe Final de la Investigación que realizaron conjuntamente la Cámara de Comercio Aburrá Sur y la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD, Sede Antioquia, con el fin de evaluar el nivel de apropiación de las TICs por parte de las Pymes de la subregión.

El informe da señales muy importantes sobre la gestión público-privada que se requiere para avanzar en la construcción de una región cada vez más interconectada y con un alto nivel de uso productivo de las nuevas tecnologías.

El universo de la investigación estuvo conformado por 3.000 Pymes matriculadas en la Cámara, de los sectores Comercial, Industrial, Servicios y Construcción, entre las cuales se encuestaron 339 empresas.

La Encuesta que se aplicó incluía 60 Preguntas sobre usos de computadores y redes informáticas, usos de Internet, formación académica de las personas encargadas de manejar el área informática y las características y avances realizados por las Pymes del Aburrá Sur en los campos de Facturación Electrónica, Ventas y Compras por Internet.

9.3. Caracterización ESAL Aburrá Sur 2016

Las Entidades Sin Ánimo de Lucro son parte fundamental en el desarrollo cultural, y socioeconómico de la región.

Por ello se hizo particularmente importante caracterizar su actividad económica e identificar el estado actual en materia de vigencia de sus actividades en el Aburrá Sur.

Fue así como en el 2016 se aplicó un instrumento, tipo encuesta, a una muestra de 385 ESAL ubicadas en Caldas (52), Envigado (240), Itagüí (187), La Estrella (50) y Sabaneta (73).

Del total de ESAL el 97 % reportan estar activas y desarrollando su actividad económica y social, así mismo los Municipios con mayor participación de ESAL en el Aburrá Sur son Envigado e Itagüí.

Las principales actividades de las ESAL en el Aburrá Sur son Apoyo Comunitario y Educativo, Apoyo Empresarial, Fondos de Empleados, Protección de Grupos Especiales y Promoción de la Cultura. En estas 5 actividades se concentra el 97% del total de las ESAL Activas del Aburrá Sur.

Las Corporaciones y Asociaciones son las ESAL con mayor presencia en el Aburrá Sur y otros tipos de ESAL son Clubes Sociales, Fondos de Empleados y Movimientos Ambientales y Ecológicos.

9.4. Gran Encuesta Pyme Aburrá Sur 2016

El 8 de Septiembre la Cámara presentó en el Centro de Convenciones Aburrá Sur los resultados de la Gran Encuesta Pyme de ANIF 2016 para el Aburrá Sur.

Las conclusiones del Estudio estuvieron a cargo del Vicepresidente de ANIF, Alejandro Vera Sandoval, quien destacó que en el Aburrá Sur, en comparación con otros lugares de Colombia, la situación actual de la Industria Pyme es muy positiva.

Agregó que pese a que el crecimiento proyectado de la economía colombiana para este año es de 2,2% (Anif) y una inflación del 7%, el 60% de los empresarios del Aburrá Sur manifestaron ser optimistas frente a su desempeño en 2016.

En cuanto al nivel de producción industrial, el 61% de los empresarios manufactureros del Aburrá Sur consideró que éste se incrementaría en el primer semestre de 2016, cifra superior a la observada en el 2015 (45%).

El doctor Vera Sandoval manifestó que en Financiamiento hay cuellos de botella porque solamente el 60% de las Pymes Manufactureras y el 40% de las de Servicios piden prestado al sector financiero formal.

En comercio exterior la Encuesta de ANIF para el Aburrá Sur encontró en el 2016 que el 68% de las Pymes de los Sectores Industriales y el 93% de Servicios no realizaron exportaciones durante el segundo semestre de 2015.

En la edición 2016 de la Gran Encuesta Pyme se preguntó a los empresarios Pymes del Aburrá Sur si consideraban que las continuas reformas legales a la normativa empresarial del país afectaban negativamente la actividad económica de sus empresas.

A este interrogante contestaron afirmativamente el 64% de los Industriales, el 82% de los Comerciantes y el 72% de las empresas de Servicios.

Finalmente, la Encuesta para el Aburrá Sur arrojó algunos aspectos para mejorar el desempeño de las Pymes de la subregión, entre los cuales figuran:

La falta de planeación, dedicando más tiempo a lo urgente que a lo importante; el miedo a endeudarse para crecer, porque la mayoría lo hace para capital de trabajo y no para innovación, comprar maquinaria o nuevos desarrollos de producto; y, en tercer lugar, la falta de búsqueda de mercados en otras regiones del país.

9.5. Proyecto de Especialización Inteligente

Desde el 6 de Septiembre del 2016 la Cámara se sumó al Equipo Directivo del Proyecto de Especialización Inteligente para el Valle de Aburrá.

Esta iniciativa es liderada por la Cámara de Comercio de Medellín, el Area Metropolitana del Valle de Aburrá y el Municipio de Medellín.

El objetivo del proyecto, el cual demandará 5 meses de trabajo, bajo la orientación de la firma consultora IDOM, de España, permitirá identificar estructuras productivas y tecnológicas, así como áreas y nichos de especialización que pudieran ser susceptibles de apoyar con políticas públicas para fortalecer la vocación económica metropolitana.

Este objetivo va más allá de la Estrategia Clúster para explorar otros sectores especializados que permitan consolidar el Valle de Aburrá como un Territorio Inteligente.

Un Territorio Inteligente es aquel que es capaz de construir sus propias Ventajas Competitivas en relación con su entorno, persiguiendo un equilibrio entre Competitividad, Cohesión Social y Sostenibilidad Ambiental y Económica.

La Cámara está representada en este Comité Directivo por el Vicepresidente Operativo, quien es el responsable de coordinar todos los insumos del Aburrá Sur para la construcción de esta nueva estrategia para el Direccionamiento Económico Metropolitano.

10. Homenajes y Celebraciones

Durante la vigencia del 2016 la Cámara se hizo presente en algunos importantes acontecimientos empresariales y gremiales, así como en hechos de índole social que ameritaban su presencia o pronunciamiento a través de resoluciones de honores y entrega de distinciones, entre las cuales se destacaron las siguientes:

10.1. Celebración de 70 años Eduardoño (Resolución 218 de Marzo 30 del 2016) y Estatuilla del Yunquero.

10.2. Celebración de 70 años de Fenalco Antioquia (Resolución 219 del 30 de Marzo del 2016) y Estatuilla del Yunquero.

10.3. Celebración 135 años de Locería Colombiana S.A. (Resolución 222 del 22 de Agosto del 2016) y Estatuilla del Yunqueiro.

10.4. Celebración 70 años de Pavezgo S.A. (Resolución 225 del 30 de Noviembre del 2016 y Estatuilla del Yunqueiro.

Balance Unidad de Comercio Internacional, UCI 2016

La economía mundial en su conjunto presentó una disminución en un 5,7% en su ritmo de crecimiento durante el 2016, jalonado principalmente por la baja dinámica en el comercio de la materias primas, tales como el petróleo, oro y carbón.

Entendiendo que esta situación continuará así y que los bienes primarios ya no tendrán la relevancia que tuvieron en los pasados años, Colombia está llamada a migrar de exportar las tradicionales materias primas sin ninguna transformación a productos con mayor valor agregado, lo cual no será una tarea fácil ya que el 60% de las exportaciones colombianas son commodities.

Con el fin de alcanzar éste objetivo, el Ministerio de Industria Comercio y Turismo estructuró la ejecución de la Estrategia de Priorización de Cadenas Productivas, con un alcance regional de las 6 cadenas priorizadas para actuar en 7 ejes de mejoramiento (encadenamientos, recursos humanos, financiamiento, facilitación del comercio, tecnología, innovación y emprendimiento).

Esta nueva política de desarrollo productivo se complementará con los planes de eliminación de las barreras que dificultan las exportaciones a las empresas colombianas.

Cabe destacar que en la vigencia del 2016 se aprobaron dos (2) nuevos Tratados de Libre Comercio con Costa Rica y Corea del Sur, países que representaron más de US\$ 470 millones de exportaciones no minero energéticas, lo que plantea un panorama alentador para las empresas colombianas.

Dichos países desgravaron totalmente los aranceles de importación para el 74% y el 94% del universo arancelario inmediatamente se firmaron los acuerdos comerciales.

Los productos restantes tendrán un calendario de desgravación de entre 5 y 10 años dependiendo de su sensibilidad para la economía de cada país.

Proyecciones para el 2017

Las señales que brinda la economía para el año 2017 se enfocan principalmente hacia diversos niveles de crecimiento entre los países más industrializados y aquellos que siguen teniendo una alta dependencia en las materias primas.

En el caso de Estados Unidos, ya existe un alto nivel de incertidumbre con la elección de Donald Trump como Presidente de Estados Unidos, debido principalmente a sus anuncios de revisar los acuerdos comerciales suscritos por su país.

Por su parte, Europa tendrá que realizar ajustes en su política económica, que le permita superar los niveles en los precios generalizados, ya que, si bien presenta una tasa de hiperinflación es perjudicial para una economía en crecimiento.

Igual de dañino es presentar niveles de deflación en épocas de búsqueda de recuperación, después de una crisis como la vivida en los últimos años por el Viejo Continente.

Con una mejora en la posición competitiva de los productos manufacturados, vía tasa de cambio, los llamados países emergentes, entre los que figura Colombia, buscarán fortalecer su presencia en los mercados internacionales, especialmente en aquellos nichos en los cuales se pueden alcanzar participaciones incrementales con productos con un alto componente de innovación.

Sin embargo, Colombia por su alta dependencia en la comercialización de materias primas y minerales, continuará enfocándose en este tipo de productos a fin de afrontar medidas de ajuste en áreas como las tasas de tributación interna, así como en el tipo de cambio con respecto al dólar.

Balance de gestión UCI

Acorde con los retos que proponen estos escenarios de cambio la Unidad de Comercio Internacional desplegó a lo largo del 2016 una serie de actividades que se resumen a continuación:

1. Asesoría e Información en Comercio Internacional: El servicio de asesoría e información en Comercio Internacional es brindado por la Institución Cameral a través de la Unidad de Comercio Internacional al público empresarial y comercial de la región.

Consiste en dar solución a dudas puntuales de los empresarios en los diversos temas de comercio internacional, tales como adecuación de producto, mercadeo internacional, legislación aduanera y cambiaria, entre otros

Partiendo de una Fase de Diagnóstico Empresarial, en el proceso de asesoría se desarrollan planes de trabajo y acompañamiento personalizado, con el fin de estructurar la oferta exportable de la empresa, a través de la identificación de sus costos de exportación, mercados potenciales internacionales y condiciones del producto para acceder a los beneficios arancelarios generados por los Tratados de Libre Comercio que tiene suscritos Colombia con el resto del mundo.

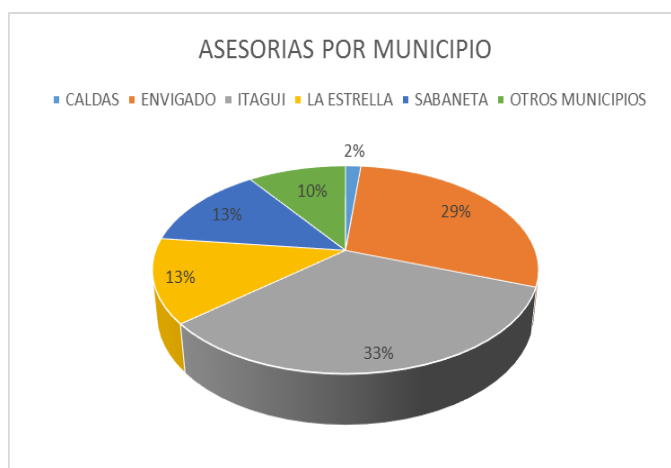
Para el año 2016, se prestaron alrededor de **1.700 asesorías** entre las diferentes unidades empresariales de la región del Aburrá Sur.

La dinámica del servicio de asesorías fue consistente con la participación económica de cada uno de los municipios de la región.

Itagüí y Envigado respectivamente fueron los dos municipios que en su mayoría demandaron los servicios de acompañamiento en comercio internacional con una participación del 33% y 29%, respectivamente.

Por su parte, Caldas (2%) La Estrella (13%) y Sabaneta (13%) también realizaron consultas a la Unidad de Comercio Internacional.

Cabe resaltar que el 10% del total de la atención desarrollada por la UCI, se llevó a cabo con unidades empresariales, emprendimientos, y/o personas naturales ubicadas por fuera de los municipios del Sur del Valle de Aburrá.



Los principales temas solicitados por los empresarios de la subregión a tratar en el servicio de asesoría fueron **Asesoría Básica, seguido de la Estructuración de la Oferta Exportable y los Aranceles Impuestos y Requisitos en Mercado de Destino.**

En la **Asesoría Básica** se abarcan aspectos relacionados con la identificación de elementos necesarios para desarrollar una operación de exportación, tales como la identificación de partidas arancelarias y documentación aduanera necesaria, así como la identificación de los costos implícitos en la operación de venta de un producto o servicio en los mercados internacionales.

La **Estructuración de la Oferta Exportable** es el servicio más completo en el cual el empresario tiene un acompañamiento de al menos dos meses por parte de un asesor en Comercio Internacional de la UCI.

Cabe destacar que este componente tiene como resultado final la remisión de la empresa a los servicios de promoción comercial de Procolombia, tales como Macroruedas, Ruedas de Negocios y Misiones Comerciales.

2. Formación, Capacitación y Actualización

2.1. Taller participación en ferias internacionales: Las ferias son uno de los mecanismos más efectivos para la consecución de clientes y socios comerciales en los mercados internacionales.

Lo anterior hace que sea necesaria y vital la preparación por parte del empresario que participa en este tipo de escenarios para alcanzar los objetivos de ventas propuestos.

Los empresarios asistentes a este Taller tuvieron la oportunidad de conocer entre otros temas la logística para participar en ferias internacionales, técnicas de negociación y la elaboración y seguimiento de propuestas comerciales bajo la metodología de taller teórico práctico.

2.2. Seminario de Riesgo Cambiario: Los medios de pago y las coberturas cambiarias hacen parte fundamental de la disminución de los riesgos implícitos en la ejecución de operaciones de comercio internacional.

Su conocimiento por parte de los empresarios se hace transcendental, especialmente en momentos en los cuales se tiene mayor exposición al riesgo cambiario.

En el mes de Agosto se realizó, en alianza con INTL FCStone Inc, el Seminario “Riesgo Cambiario”, en el cual se trataron temas como la identificación y manejo de las herramientas de cobertura ante el riesgo cambiario, como los Contratos de Futuro, Opciones y Forward.

Igualmente, los más de 35 empresarios asistentes tuvieron la oportunidad de conocer y analizar las ventajas de instrumentos de medio de pago internacional como el Factoring Internacional.

2.3. Programa de Formación Exportadora – PFE: En convenio con Procolombia, se llevó a cabo durante la vigencia del 2016 el Programa de Formación Exportadora (PFE), que tiene por objeto brindarles a los empresarios del Aburrá Sur las herramientas y conocimientos básicos en comercio internacional con énfasis en exportaciones.

Los temas desarrollados en un total de 20 horas, son **Estrategias de Internacionalización, Logística y Distribución Internacional, Selección de Mercados Internacionales y Criterios de Origen para Acuerdos Internacionales.**

Durante el año 2016 la UCI llevó a cabo **dos (2) cohortes del Programa de Formación Exportadora**. La primera durante el mes de Abril y la segunda en Octubre, las cuales contaron con la participación total de 55 empresarios de la región.

2.4. Tertulias en Comercio Exterior: Con las tertulias de la UCI la Cámara ha buscado que Empresarios exportadores exitosos de la región compartan sus experiencias, aprendizajes y conocimientos con aquellos que apenas incursionan en los mercados externos.

El formato del encuentro es tipo conversatorio, con un auditorio integrado en su mayoría por empresarios que quieren dar inicio a sus actividades de comercio internacional y conocen de primera mano la experiencia comercial, logística y aduanera de sus pares exportadores.

En el 2016 la Cámara realizó dos (2) Tertulias de Comercio Exterior, en el tema de **Acceso a Mercados Internacionales, con énfasis en canales de distribución**, enfocada en cómo realizar un primer acercamiento a los potenciales clientes internacionales y facilidades o situaciones logísticas que se registran en las operaciones de comercio exterior.

2.5. Foro Internacional “Prospectiva del Comercio Internacional”: La planeación de escenarios y la prospectiva le permiten a las empresas identificar las tendencias mundiales y prepararse para enfrentar y aprovechar los cambios de forma proactiva.

La clave para lograrlo es tener información pertinente, especialmente en los mercados internacionales, donde en los últimos años han primado la volatilidad y la incertidumbre.

El Foro contó con la participación de **Hernando José Gómez**, exdirector del Departamento Nacional de Planeación, jefe negociador del TLC con Estados Unidos y excodirector del Banco de la República durante 4 años.

2.6. Programa de Empresas de Excelencia Exportadora, 3E: El programa Empresas de Excelencia Exportadora -3E-, hace parte de la política del Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Bancóldex, para impulsar las exportaciones no tradicionales en el país.

Es, además, una iniciativa del Banco de Desarrollo de América Latina, CAF-, hoy liderada por Bancóldex a nivel nacional, en asocio con varias Cámaras de Comercio, entre ellas Aburrá Sur.

El Programa viene operando así bajo un esquema de alianza entre el sector público-privado y la academia, con el fin de contribuir a que las empresas participantes puedan diseñar, mejorar e innovar sus Modelos de Negocio Exportador.

Los socios del Programa son: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Bancóldex, Procolombia, CAF, la Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional, Cámara de Comercio de Bogotá, Confecámaras, Cámaras de Comercio, ANDI, Analdex, Cámara Colombo-americana-AMCHAM-, Icontec, Davivienda y el Colegio de Estudios Superiores de Administración –CESA- (Academia Líder) y algunas instituciones académicas del país.

Entre Agosto del 2015 y el 2016 la Cámara se vinculó como aliado y promotor del Programa 3E-Empresa de Excelencia Exportadora, en la ejecución de la Tercera Ola.

Esta nueva Ola contempló una Intervención Individual de una meta de 50 empresas beneficiarias a nivel nacional. En la región participaron las empresas Locería Colombiana, MUMA y Mejisulfatos, las cuales, durante 6 meses, fueron orientadas para mejorar su Modelo de Negocios Internacional, MNI, e incrementar sus exportaciones.

2.7. Programa Aburrá Sur Online: Según el estudio de Visa y Euromonitor, las ventas realizadas vía E-Commerce alcanzaron los 3.100 Millones de dólares con un crecimiento del 18% en comparación con el promedio certificado en el 2014.

Si el crecimiento continúa a estos niveles para 2018, Colombia superaría la barrera de los 5.000 millones de dólares.

Teniendo en cuenta estas proyecciones se llevó a cabo el Programa Aburrá Sur Online con el objetivo de generar conocimientos básicos de comercio electrónico en los empresarios de la subregión, que le permitan mediante este nuevo canal de comercialización, intensificar su poder de venta, tanto a nivel nacional como internacional.

A continuación, se relacionan los temas abordados en cada una de las sesiones de capacitación desarrolladas y el número de empresarios asistentes a cada una:

Tema	Asistentes
Planificación, desarrollo y creación de una tienda virtual	54
Estrategias de Mercadeo para vender más.	35
Gerencia y logística del Comercio Electrónico	42
SEO, SEM - Pagos en Línea	35
Aspectos Jurídicos del Comercio Electrónico	48
Taller Práctico	40

2.8. Boletín Virtual Estrategia Internacional: El comercio internacional contiene en sí mismo una fuerte dinámica en cuanto a la generación de información en diversos temas que van desde la actualización en disposiciones regulatorias nacionales o aquellas impuestas por terceros países, hasta la promoción de eventos de carácter comercial como ferias, misiones y ruedas de negocios en las que los empresarios se dan cita para ofrecer y demandar bienes y servicios.

Teniendo en cuenta esta dinámica informativa, la Cámara a través de la UCI, realizó a partir de la vigencia del 2016 el diseño y publicación del **Boletín Virtual Estrategia Internacional** con una frecuencia bimensual, el cual fue distribuido vía correo electrónico a los empresarios exportadores e importadores de la región.

2.9. Programa Integral de Intervención Estratégica: Es un esquema de intervención grupal empresarial, que recoge las mejores prácticas de la capacitación y algunos elementos de la consultoría, desarrollado en alianza entre la Cámara y Bancóldex para construir conocimiento particular de forma colectiva y presencial, con 18 empresas de la región.

El programa tuvo una duración de 48 horas presenciales, las cuales se desarrollaron a través de 3 Módulos principales:

2.9.1. Gobierno Corporativo: Se definieron y evaluaron los principios y normas que regulan la integración y funcionamiento entre la administración, el consejo administrativo y los accionistas para la consecución de los objetivos organizacionales de la empresa.

2.9.2. Sostenibilidad Financiera: En este segmento del programa de intervención se partía del análisis financiero para la identificación de fuentes de reducción de costes y el aumento de ingresos que aseguren la continuidad de la empresa.

2.9.3. Gestión Estratégica de su Modelo de Negocio: Se utilizó el Modelo Canvas para identificar en forma práctica el modelo actual de negocio y a partir de éste desarrollar estrategias que preparen a la empresa para escenarios futuros y disruptivos que le aporten a su propuesta de valor.

De esta forma se buscó articular de manera integral aspectos como la toma de decisiones acertadas, apropiar metodologías de análisis financiero como herramientas para la toma estratégica de decisiones y visualizar el actual modelo de negocio con miras a identificar futuras propuestas que jalonen el desarrollo y el crecimiento de la empresa.

Teniendo como punto de partida un diagnóstico de la empresa, los participantes adquirieron conocimientos y metodologías en forma grupal, finalizando la intervención con la construcción de planes de acción para cada empresa, propiciándose el espacio para compartir mejores prácticas.

2.10. Consultorio de Comercio internacional Antioquia Exporta más: La concepción de este grupo se remonta a Abril de 2015, cuando la ministra Cecilia Álvarez Correa invitó a los empresarios antioqueños a pasar de US\$ 3.244 millones en ventas externas de bienes no minero-energéticos en 2014, a US\$ 5.019 millones para el año 2018.

Alrededor de dicha apuesta se unieron las instituciones que hoy conforman el Grupo Antioquia Exporta Más: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; Bancóldex; Procolombia; Alcaldía de Medellín; Cámara de Comercio de Medellín; **Cámara de Comercio Aburrá Sur**; Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño; Cámara de Comercio Colombo Americana; Analdex; ANDI; Esumer; y Universidad Eafit.

“Antioquia Exporta Más” **trabjará desde cuatro (4) frentes**. El primero de ellos es el **Consultorio en Comercio Exterior** entre las cámaras de comercio de Medellín, **ABURRÁ SUR**, y Oriente Antioqueño, con el apoyo de Procolombia, Eafit, Esumer, Ceipa y UCO, así como Amcham.

Para tal fin se homologó la asesoría a los empresarios entre las tres cámaras de comercio y se incrementó en un 25% la capacidad. En el 2016 se brindaron más de 5.200 servicios de asesoría y capacitación a más de 800 empresas.

2.11. Programa Acelerador de Productividad: La Cámara en convenio con el Programa de Transformación Productiva –PTP– del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, se trazaron el objetivo de desarrollar el Programa Acelerador de Productividad, a 10 Pymes del Aburrá Sur con modelos y herramientas de gestión de la productividad. El Programa se desarrolló en 4 fases:

1. Diagnóstico (Evaluación y cuantificación de la línea base de cada empresa participante); **2. Plan de Mejora** (Contempla las acciones que se van a realizar para cerrar hasta 2 de las brechas de productividad identificadas en la Fase de Diagnóstico); **3. Implementación y 4. Medición de los Indicadores** una vez implementado el Plan de Acción.

El Programa tendrá una Fase de Seguimiento por tres (3) meses posteriores a la medición de los indicadores de salida.

La Primera Fase del Programa tuvo su inicio en el mes de Junio de 2016 con la realización de un Diagnóstico que permitió medir la línea base de las empresas.

Así se lograron determinar los niveles de productividad y gestión, en los que se identificaron oportunidades de mejora en las empresas a intervenir.

Según el cronograma de trabajo, el proyecto finalizará en Febrero del 2017 con la Medición de los Indicadores de Salida de las empresas, el cual arrojará un Indicador Final con el impacto del programa en términos del mejoramiento de la productividad en cada una de las unidades productivas.

Balance Departamento de Sistemas 2016

Durante la vigencia del 2016 el Departamento de Sistemas continuó brindando un acompañamiento, soporte y proyección en forma transversal a las diferentes áreas institucionales, cuyos avances se sintetizan en los siguientes componentes:

1. Soporte y Acompañamiento: Esta labor está orientada a la facilitación de tareas desde lo tecnológico, tratando de dar respuestas oportunas y pertinentes a los requerimientos de los usuarios que requieran información complementaria de nuestros servicios.

De la mano con los proveedores se ejecutaron a lo largo del 2016 actividades de mantenimiento, soporte y actualización de nuestra plataforma tecnológica en sus componentes de Software y Hardware, con el propósito de tener mayor estabilidad, continuidad y disponibilidad de los servicios ofrecidos a las áreas de la organización y a nuestra comunidad empresarial.

2. Pruebas al Plan de Continuidad del Negocio (DRP): Durante la presente vigencia se realizaron dos (2) pruebas al Plan de Continuidad del Negocio.

Estas pruebas permitieron Validar la Pertinencia y Funcionalidad de Plan de Continuidad establecido para los procesos críticos (Core) delimitados dentro del mismo.

Se midieron y validaron también los Puntos y Tiempos Objetivos de Recuperación, RPO y RTO respectivamente.

Igualmente se simuló la caída de los servidores SII, SIREP, Portal y Controlador de Dominio, servidores que conforman y administran los proceso CORE de la Organización.

Los resultados de las pruebas estuvieron acorde con lo esperado por la organización, y sirvieron además para ajustar otros procesos que de acuerdo a su criticidad y relevancia en la organización se hace necesario integrarlos al Plan.

3. Desarrollo de Aplicativos Institucionales: Con el fin de automatizar y agilizar algunos procesos institucionales se continuó desarrollando y mejorando una serie de aplicativos que permiten sistematizar actividades como: Encuestas Corporativas Caracterizaciones Económicas, Inscripciones a Eventos, Cotización y Reserva de Espacios Institucionales, Manejo de Caja Menor, Manejo de Contactos (Directorio Telefónico), Pedidos de Víveres y Papelería, y Evaluación de Proveedores, entre otros.

4. Trámites Virtuales – Inscripción de Actos y Documentos: Se avanzó, de la mano con Confecámaras, en los desarrollos necesarios para Virtualizar la Inscripción de Actos y Documentos a través de Internet.

Para ofrecer mayor seguridad sobre este nuevo servicio se ha implementado el equivalente funcional a la Firma Digital, con fin de validar que quién hace el trámite efectivamente tenga relación con el expediente, y sí sea quién dice ser.

En general, lo que se pretende es poder ofrecer a través de Internet todos nuestros servicios camerales, y de esta forma ir materializando todo lo concerniente a la Modernización de los Servicios Registrales.

5. Apoyo Tecnológico al CAE: Para la presente vigencia se realizaron todos los ajustes y configuraciones finales tendientes a dejar operativo el WebService del Centro de Atención Empresarial que se busca implementar con el Municipio de Envigado.

Esto permitirá que el Municipio tenga información en línea de nuestra base de datos y se entere de primera mano acerca de las matrículas y cancelaciones que para el mencionado municipio se realicen en cualquiera de nuestras sedes.

La comunicación en línea entre las dos entidades se viene realizando a través de un WebService que permite informar al Municipio acerca de las actuaciones de los comerciantes cuyo domicilio comercial tiene relación directa con Envigado.

Así mismo, el Municipio realizó los desarrollos pertinentes para comunicar y enviar a las áreas involucradas la información remitida por la Cámara

6. Ampliación canal de Internet: Con el fin de garantizar un mejor desempeño y mejores tiempos de respuesta en los servicios de Internet se realizó una ampliación del canal (pasó de 50 mbps a 100 mbps).

Esta misma acción también fue realizada para el canal disponible en el Centro de Convenciones Aburrá Sur, propiedad de la Cámara.

Adicionalmente fueron actualizados, ampliados y reubicados los Acces Point en las Sedes Seccionales y en el Centro de Convenciones para facilitar el acceso a internet a los usuarios que así lo demanden.

7. Reemplazo de Cámaras del CCTV: Esta acción fue realizada para tener un mejor registro de los eventos que a diario se desarrollan en las sedes institucionales.

Fueron reemplazadas las Cámaras de las Seccionales de Caldas, La Estrella, Sabaneta, y algunas de la Sede Principal y del Centro de Convenciones.

Esto nos permitirá tener mayor claridad, resolución y definición en los registros y grabación de lo acontecido en las mencionadas sedes.

8. Actualización de Switchs: Se realizó el reemplazo de los Switchs que manejan la conexión hacia las Seccionales de Caldas, La Estrella y Sabaneta.

Así mismo, se ampliaron los switchs en la Seccional de Envigado y la Sede Principal, debido a la saturación de puertos disponibles para conectar nuevos dispositivos.

La actualización de los Switchs permite tener principalmente una mejor administración y control de los elementos allí conectados, así como un mejor desempeño.

9. Gestión de Turnos: Este elemento fue adquirido también para la Seccional de Sabaneta, basados en los buenos resultados obtenidos con los ya instalados en las Sedes Seccional de Envigado y Principal de Itagüí.

10. Renovación y Actualización de Servidores y NAS: Para la vigencia del 2016 se realizó el proceso de estudio y selección para la renovación de la Plataforma Tecnológica en relación con los Servidores y el almacenamiento de las diferentes máquinas virtuales que componen la granja de servidores, a través de los cuales se prestan los servicios camerales tanto a usuarios internos como los externos.

La selección determinó que la renovación de estos elementos se hará bajo el esquema de “Solución como Servicio”, que es una aproximación a un Leasing.

Se ejecutará con la firma TeamIT, la cual cuenta con el músculo financiero para adquirir los Servidores y ofrecerlo a la Cámara bajo la figura de un Arrendamiento a tres (3) años.

11. Esquemas de Pagos en Bancos y Corresponsales Bancarios: Considerando los problemas que afrontaron los comerciantes en la última jornada de renovación (congestiones, filas y demoras en la atención) desde el mes de Abril se iniciaron las gestiones necesarias para habilitar otros esquemas de pagos en la Cámara.

Las alternativas en curso permiten la posibilidad de que nuestros comerciantes y empresarios puedan adelantar sus trámites camerales en bancos y corresponsales bancarios.

Bancos como Davivienda, BBVA, Bancolombia, Banco Caja Social, entre otros, son los establecimientos para los cuales se viene estableciendo estos convenios.

Además de bancos, el comerciante tendrá la posibilidad de pagar sus obligaciones mercantiles en los puntos GANA, Baloto e, incluso, en las cajas de Almacenes Éxito.

Esta medida permitirá atender de mejor manera el proceso de renovación y brindará mayor comodidad a nuestros comerciantes y empresarios a partir del 2017.

12. Enrolamiento y Asignación de Claves Seguras: La Cámara ha venido haciendo ajustes al proceso de enrolamiento y asignación de claves seguras, con fin de facilitar la realización de trámites virtuales de nuestros comerciantes y empresarios.

13. Troncales SIP: Como medida adicional para mejorar los procesos de comunicación con los comerciantes y empresarios, la Cámara llevó a cabo en la vigencia del 2016 la migración de troncales PRI hacia troncales SIP.

Además de migrar la planta telefónica hacia troncales SIP, también realizó la ampliación de las mismas, pasando de 30 a 40 troncales, lo cual permitirá mayores posibilidades de comunicación.

14. Monitoreo de Servidores y Equipos Críticos: Con el fin de tener mayor proactividad ante incidentes con los equipos y servidores más críticos para la organización, se implementó y configuró un Servidor de Monitoreo.

Este permite la administración de procesos de monitoreo y gestión de disponibilidad y alertas proactivas de seguridad; actuar ante un posible fallo en los servidores; tener visibilidad de su estado frente a la salud, rendimiento y administración integral de la infraestructura y cumplir adecuadamente con las expectativas de servicio, estabilidad y funcionalidad.

Balance Innovación 2016

La innovación y la investigación generan mejor calidad de vida para las personas, impulsa el crecimiento de los países y la competitividad de las empresas.

El mejoramiento de estas condiciones se refleja en un aumento de puestos de trabajo y condiciones laborales ideales para una sociedad.

El futuro de las economías de los países dependerá mucho de su capacidad de generar ideas y de transformarlas en nuevos productos y servicios con mayor valor agregado, que impulse el crecimiento de la economía y permita el desarrollo, evolución y sostenibilidad de un país.

Y es que, si bien la Innovación es inherente a los procesos productivos, su desarrollo y constante gestión es de fundamental importancia para el crecimiento en el largo plazo de las organizaciones.

Es innegable que los países que históricamente promueven e invierten más en la innovación y en la investigación consiguen mejores resultados en cuanto a crecimiento como lo ha demostrado Corea, Japón entre otros países asiáticos que consiguieron una transformación radical de la economía mediante la especialización de sectores y el desarrollo investigativo que deriva en innovaciones para la industria.

En el caso específico del Aburrá Sur, durante la vigencia del 2016 la Cámara adelantó una serie de gestiones orientadas especialmente al fortalecimiento de la Cultura de la Innovación entre los empresarios y comerciantes de los 5 municipios de la subregión.

1. Cuarto Foro de Innovación Aburrá Sur y Premio a la Innovación: La Cámara realizó en Octubre el Tercer Foro de Innovación: “La era digital como herramienta de innovación”.

El evento estaba dirigido a la comunidad empresarial, institucional y gremial de la subregión, con el fin de explorar las oportunidades y beneficios de desarrollar procesos de Innovación en los canales digitales, los cuales cobran cada vez más fuerza en las empresas e instituciones.

Éste fue un espacio de aprendizaje e intercambio de estrategias innovadoras para potenciar los nuevos canales de comercialización virtuales y cómo estos se han convertido en una herramienta indispensable para las organizaciones.

El Foro contó con el apoyo académico de reconocidos expertos en la materia como Gabriel Jaime Álzate, Director de gestión interactiva de suramericana y Josué González Hernández, Director general digital de McCann Colombia.

2. Premio de Innovación Aburrá Sur: En el marco del Foro de Innovación, la Cámara de Comercio Aburrá Sur otorgó, por segunda vez, del **Premio a la Innovación Aburrá Sur**, un reconocimiento que la entidad hace a las empresas de la subregión por distinguirse en implementar la innovación en sus Procesos, Productos o Comercialización, como parte fundamental de su modelo de negocio.

El Premio busca ser un aporte de la entidad Cameral a la generación de nuevas propuestas empresariales que potencien el quehacer industrial y comercial de la región, y es la oportunidad para encontrar respuestas a las múltiples inquietudes que giran alrededor del tema de la innovación.

Las empresas reconocidas con el **Premio a la Innovación del Aburrá Sur 2016** fueron: Cráneo S.A.S, Sitecrédito S.A. y Biológicos y Contaminados S.A.

Entre los beneficios generales que reciben las organizaciones que aspiran a recibir el reconocimiento institucional en innovación, se encuentran los siguientes:

1. Recibir retroalimentación relativa a las áreas sólidas y de oportunidad de sus sistemas y prácticas de gestión de tecnología e innovación, así como de sus innovaciones, lo que les permitirá:
2. Documentar sus innovaciones, procesos y sistemas para crear un modelo de gestión de tecnología e innovación propio con base en las necesidades de la organización.
3. Generar ventajas competitivas a través de la gestión de tecnología y la innovación mediante el aprovechamiento óptimo de sus recursos.
4. Aumentar la certidumbre de sus clientes e inversionistas sobre la solidez de su organización.

Es importante destacar que el Premio a la Innovación Aburrá Sur se compone de cuatro (3) categorías de participación:

1. Innovación de Producto: En esta categoría se reconocerá a quienes hayan introducido al mercado productos nuevos o modificados, con atributos o propiedades valorados por el cliente, de forma que impacten la competitividad de la organización.

Esta categoría está conformada por dos categorías: Innovación de Producto en Organización Industrial, e Innovación de Servicio en Organización de Servicios.

2. Innovación de Proceso: En esta categoría se reconoce a quienes hayan introducido métodos o procesos de producción, distribución, administración, diseño y prestación de servicios, nuevos o significativamente modificados, con cambios sustanciales en su desempeño, de forma que impacten la competitividad de la organización.

Esta categoría está conformada por dos categorías: Innovación de Producto en Organización Industrial, e Innovación de Producto en Organización de Servicios.

3. Innovación en Comercialización: En esta categoría se reconoce a quienes hayan implementado nuevos métodos de comercialización, o significativamente mejorados, que generen valor económico y social de forma intencional en la presentación del producto o servicio, la comunicación con los consumidores, la disponibilidad o acceso al producto-servicio, y la configuración (red) hacia el mercado.

Esta categoría está conformada por dos categorías: Innovación de Producto en Organización Industrial, e Innovación de Producto en Organización de Servicios.

3. Programa de Formación en Innovación: Este Programa busca generar innovación empresarial partiendo desde la experiencia del consumidor o usuario final.

La innovación centrada en las personas lleva a las organizaciones a diseñar soluciones sostenibles, rentables y escalables.

El Programa se desarrolló en tres (3) fases que propendían la construcción de capacidades para que el empresario comience a interiorizar y aplicar conceptos de innovación adentro de su organización. Ellas fueron las siguientes:

3.1. Validación: Conocer a los clientes y entender qué los motiva permite comprender sus comportamientos, pasiones, necesidades y problemas.

Para lograrlo se diseña y ejecuta investigaciones cualitativas de mercado capaces de llegar hasta el consumidor final para crear mejores soluciones y ofrecer productos y servicios óptimos.

3.2. Innovar: A través de procesos de Innovación y Design Thinking, se generan ambientes de aprendizaje y co-creación donde se entrena y acompaña a equipos corporativos para desarrollar nuevas ideas y proyectos capaces de llevar a las organizaciones a nuevos mercados y aumentar su competitividad.

3.3. Escalar: Se desarrollamos, de forma conjunta, unidades de negocios sostenibles y escalables a través de un proceso que consolida equipos altamente efectivos de cara a los nuevos retos que suponen nuevos mercados, nuevos negocios y mayor rentabilidad.

Sesiones de acompañamiento grupal: Al finalizar los módulos de Innovar y Escalar se llevó a cabo una sesión de acompañamiento grupal en el que se contó con cuatro mentores que trabajaron durante 3 horas las dudas puntuales de los proyectos a desarrollar en las empresas participantes.

4. Nueva Alianza por la Innovación: Con el fin de descentralizar la Cultura Innovadora de las 9 subregiones de Antioquia, en Julio del 2015 se lanzó en Medellín la **Tercera Versión del Programa ‘Innovar para Competir’**, el cual pretende llegarles a 750 empresas en diferentes regiones antioqueñas.

La estrategia liderada por Colciencias, en asocio con Confecámaras y las 5 Cámaras de Comercio de Antioquia, incluida el ABURRA SUR, invertirá \$1.374 millones durante 10 meses en empresas de todos los sectores económicos interesadas y con capacidad para apropiar ciencia, tecnología e innovación en sus procesos.

El Programa busca promover la Mentalidad y la Cultura de la Innovación Empresarial en las regiones; Generar habilidades para innovar en los empresarios de la región; Generar procesos inductivos de innovación por medio del desarrollo de rutas innovadoras y proyectos de innovación, y Fortalecer las capacidades regionales de apoyo a la innovación en actores de las alianzas (cooperantes del programa y el fortalecimiento de la red de facilitadores).

La Alianza se ejecutará en 3 etapas:

Etapas 1: Mentalidad Innovadora: Durante esta fase se pretende promover la mentalidad y la cultura de la innovación empresarial en el tejido empresarial regional, beneficiando a 750 empresas de Medellín y las subregiones de Antioquia.

Etapas 2: Formación Conceptual: Consiste en 16 horas de Asesorías que beneficiarán a 100 empresas con Ruta de Innovación Definida y Un (1) Proyecto de Innovación Formulado.

Etapas 3: Implementación de la innovación: Se busca generar procesos inductivos de innovación a través del desarrollo de proyectos de innovación de bajo costo y ejecución inmediata (Innovación incremental).

Los datos indican que Colombia está mal en innovación. Alrededor del 73% de las empresas nacionales no innovan, y la inversión privada en investigación y desarrollo es del 30%, mientras que la de países de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, Ocde, es del 70%.

Además, los niveles de inversión en este frente a nivel de nuestro país están en 0,2% del PIB, mientras que la los de países del Ocde es del 3%.

Entre los argumentos que presentan los empresarios para no innovar está la aversión al riesgo, no tener capacidad, ni información, ni retorno favorable, ni tampoco facilidad para interactuar en red, la poca disponibilidad de recursos, la ausencia de personal calificado y dificultades para acceder a estos programas por sus niveles de exigencia.

La Alianza por la Innovación Antioquia es una iniciativa público-privada constituida a finales del 2012 por el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación, Colciencias, la Gobernación de Antioquia y Confecámaras, con el apoyo del Sena y de las **Cámaras de Comercio de Medellín, Aburrá Sur, Oriente Antioqueño, Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño, y Urabá.**

Entre el 2013 y el 2014 realizamos la Alianza Regional por la Innovación en asocio con Confecámaras y Colciencias.

En esa ocasión contamos con la participación de la Gobernación de Antioquia. Para la versión 2015-2016, el Programa tuvo los siguientes objetivos establecidos:

1. Promover la mentalidad y la cultura de la innovación empresarial en las regiones: A través de eventos de mentalidad innovadora, promoción y divulgación de las actividades de la estrategia en los diferentes medios de comunicación, y documentación sobre experiencias de casos de éxito de empresas regionales.

2. Generar habilidades para innovar en los empresarios de la región: Se espera que los empresarios adquieran capacidades para aplicar herramientas de innovación a partir de identificación de las necesidades.

3. Generar procesos inductivos de innovación a través del desarrollo de rutas innovadoras y proyectos de innovación: En este componente se espera que los empresarios apropien la innovación a través de la elaboración de rutas innovadoras y la implementación de proyectos de innovación de bajo costo y ejecución inmediata.

4. Fortalecer las capacidades regionales de apoyo a la innovación en actores de las alianzas: Desarrollar una estrategia de gestión de conocimiento entre los cooperantes del programa y el fortalecimiento de la red de facilitadores.

El Programa consta de **dos fases**, una fase **Formación** a empresarios e instituciones relacionadas con la innovación y, una segunda fase, en la que las empresas recibirán **consultoría** especializada para **Identificar Oportunidades de Proyectos** de innovación de fácil aplicación.

Con el desarrollo de las actividades programadas se busca llegar a las **100 empresas** en la **Etapas de Formación ("Mentalidad y Cultura de la Innovación").**

Así mismo, se espera consolidar a **25 Empresas en Gestión de la Innovación**; a **11 Empresas** en la **Etapas de Identificación de Proyectos** y a **6 empresas con Proyectos Formulados de innovación de rápida ejecución y bajo costo**.

Los beneficios para los empresarios se concentran básicamente en la identificación de una **ruta liviana de innovación** en la que se identifican, priorizan y estructuran los proyectos de innovación de rápida ejecución y bajo costo.

Balance Brigadas de la Formalización 2016

La formalización y el emprendimiento en Colombia siguen siendo en el marco de las políticas locales y nacionales, estrategias para lograr un mayor desarrollo económico y fomentar la creación de empresas competitivas y sostenibles, es por esto que lograr menores índices de informalidad empresarial y laboral, hoy es una prioridad para ampliar la capacidad de crecimiento de las empresas y de la economía, atraer inversión y generar empleos e ingresos de calidad.

Según el último informe del Consejo Privado de Competitividad, las políticas públicas de los últimos años encaminadas a reducir la informalidad se han implementado bajo el supuesto de que a través de la formalidad se puede incrementar la productividad de las empresas y del país.

En este sentido, muchas de las acciones se han centrado en mejorar y alterar la relación costo-beneficio de ser formal.

Lo anterior a pesar de que Santiago Levy, Vicepresidente de Sectores y Conocimiento del BID, encuentra que la informalidad y la baja productividad están conjuntamente determinadas por las distorsiones derivadas, entre otras, de una regulación imperfecta del mercado laboral.

Lo cierto es que a pesar de las acciones implementadas, el mercado laboral colombiano sigue presentando distorsiones que llevan a que sea aún atractivo permanecer en la informalidad.

Pese a las diferentes opiniones de expertos, la Cámara de Comercio Aburrá Sur, continúa apostando para que la informalidad no siga limitando la productividad de la economía regional y obstaculizando el crecimiento y sostenibilidad de sus empresas.

Es por ello que en el 2016 continuó desarrollando el **Programa de las Brigadas de la Formalización**, el cual busca fomentar la creación de empresas competitivas y sostenibles, consolidar nuevos proyectos productivos, crear empleos en condiciones de estabilidad y formalidad y, por esta vía, contribuir con el desarrollo económico de la subregión y con unos mejores niveles de calidad de vida de los habitantes.

Ante la imposibilidad de suscribir un nuevo Convenio con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MCIT) para la vigencia del 2016, la Cámara decidió adoptar nuevamente el Modelo de las Brigadas y desarrollarlo con sus propios recursos.

Para tal fin la entidad contó con un equipo de 2 brigadistas, el apoyo técnico de un Promotor Empresarial y la Dirección de Desarrollo Empresarial, que a lo largo de la vigencia diseñaron una Estrategia de Focalización por “Parrillas Comerciales”.

Estas últimas se definen mediante procesos de georreferenciación, los cuales permiten identificar las zonas de más alta densificación territorial en cada uno de los municipios.

CRONOGRAMA 2016		
MUNICIPIO	FECHA VISITAS	CANTIDAD
MAYORISTA (ITAGÜÍ)	4 Febrero - 11 Marzo y 7- 8 Abril	620
MOROSOS (TODOS LOS MUNICIPIOS)	14 Abril - 3 Junio	577
TELEMERCADERO (CALDAS, ESTRELLA, SABANETA)	8 de Junio	263
CALDAS	15 Junio - 19 Julio	550
SABANETA	25 Julio - 8 Septiembre	554
ENVIGADO	12 Septiembre - 18 Noviembre	996
ESTRELLA	21 Noviembre - 28 Noviembre	130
TOTAL		3690

El objetivo era sensibilizar las unidades de negocio y establecimientos de comercio en torno a los beneficios y servicios de apoyo que pueden recibir directamente de la Cámara y, por su intermedio, de otras instituciones de apoyo empresarial.

Este acompañamiento en el sitio de trabajo permite, igualmente, brindarle a nuestra comunidad empresarial y comercial orientación sobre el proceso de formalización; el Sistema de Prevención de Fraudes Registrales, SIPREF; sobre nuevas disposiciones legales afines a la actividad empresarial y comercial, y sobre procesos mercantiles como el registro de libros, liquidación de la renovación mercantil y cualquier otro tipo de inquietud relativa a las funciones camerales.

Dar a conocer y ofrecer el amplio paquete de servicios de nuestra entidad a través de las brigadistas es una estrategia con la que la Cámara busca que nuestros empresarios comprendan los beneficios y ventajas de estar formalizados.

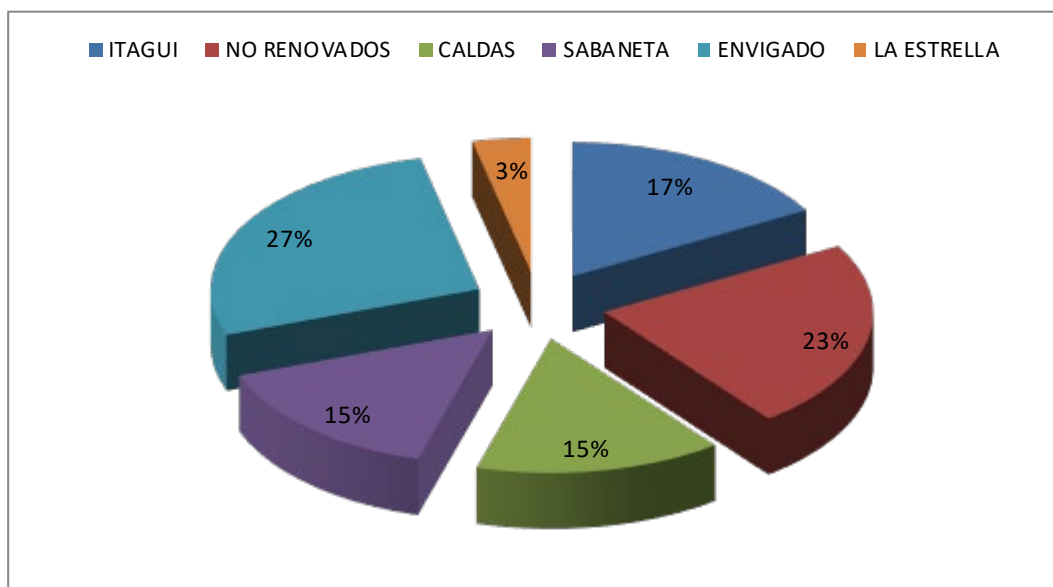
En las visitas del 2016 los brigadistas compartieron con los beneficiarios del Programa algunas piezas informativas como plegables, el periódico Informativo de la Cámara, volantes y otras piezas publicitarias a través de los cuales se podía informar de las actividades y programas camerales.

Sensibilización, Información y Orientación Institucional

El Programa, en la vigencia del 2016, inició el 20 de Febrero y se extendió hasta el 30 de Noviembre. La meta propuesta para esta vigencia era visitar y sensibilizar a 2.800 comerciantes y empresarios.

Sin embargo, la estrategia de focalización permitió intervenir **3.690 empresarios y comerciantes**, lo que nos indica un cumplimiento del **132%** y un crecimiento de **3%** respecto a los 3.587 empresarios y comerciantes visitados en 2015.

De las 3690 intervenciones, **565** correspondieron al Municipio de Itagüí; **1.093** al Municipio de Envigado; **937** al Municipio de Caldas; **617** al Municipio de Sabaneta y **479** al Municipio de La Estrella.



Se debe tener en cuenta que en el 2016, las intervenciones estuvieron dirigidas en un alto porcentaje hacia la comunidad empresarial que no realizó la Renovación de su Matrícula Mercantil antes del 31 de Marzo, con el fin de invitarlos a ponerse al día y así acceder a los beneficios de los programas de la institución.

De un total de 2.230 visitas presenciales realizadas por el equipo de brigadistas se evidenciaron los siguientes indicadores de establecimientos de comercio que no se encontraban con su matrícula mercantil y cancelada

Municipio	Establecimientos No Matriculados	Establecimientos Matricula Cancelada
ITAGUI	9	14
CALDAS	54	12
SABANETA	33	11
ENVIGADO	50	29
LA ESTRELLA	3	2
TOTAL	149	68

Balance Centro de Atención Empresarial, CAE 2016

Con la colaboración de la administración de Envigado la Cámara de Comercio Aburrá Sur avanzó en el 2016 en la implementación del Centro de Atención Empresarial, CAEs, o Ventanilla Unica Empresarial para la simplificación de los trámites de creación de empresas en este municipio.

La Cámara viene trabajando desde hace más de dos años en la materialización de este proyecto, el cual busca el mejoramiento de la competitividad de este municipio del Aburrá Sur mediante la simplificación de trámites para la creación y constitución de empresas, a través de una Ventanilla Unica en la que los empresarios podrán, en un sólo paso, en un solo punto, en un solo día y en un único contacto constituir su empresa.

A la fecha se han desarrollado las siguientes actividades con el Municipio de Envigado, coordinadas con la Dirección de Planeación, las gestiones adelantadas fueron:

1. Aprobación del Convenio Interinstitucional CCAS-Municipio de Envigado.
2. **Montaje y operación del WebService del Municipio** con unos ajustes requeridos por la administración.
3. **Actualización del Diagnóstico del 2014 a 2015.**
4. **Lanzamiento del CAE Envigado** el 18 de Mayo, en el marco de la Reinauguración de la Sede Seccional de la Cámara en este Municipio.
5. **Aprobación del Decreto 115 de Marzo 18 de 2016**, por medio del cual se crea el **Comité Local Antitrámites** para la gestión del Centro de Atención Empresarial, CAE, de Envigado
6. **Designación de un Profesional Universitario de la Subdirección de Análisis de Planeación y Desarrollo**, de la Dirección del Departamento Administrativo de Planeación de Envigado, para coordinar los pendientes finales para la puesta en operación del CAE.

Se concluyeron de manera exitosa las pruebas del **WebService**. La información está siendo distribuida de manera automática a cada una de las secretarías involucradas en el proceso.

Así mismo se organizó la **Plataforma de Consulta de Usos de Suelo** por el proveedor toda vez que venía presentando inconvenientes con la consulta.

Se llevó a cabo una capacitación con personal cameral en manejo y conocimiento del **Aplicativo de Usos del Suelo**.

Está pendiente definir las personas que, por cada secretaría o dependencia, involucrada en el proceso CAE, puedan atender y dar soporte a las inquietudes o consultas que le sean formuladas por parte de la Cámara (Asesor CAE).

Beneficios del CAE

Este Programa forma parte de la estrategia de mejoramiento competitivo que lidera el Gobierno Nacional y busca fundamentalmente reducir los requisitos y contactos requeridos para los trámites; minimizar el tiempo utilizado para la formalización empresarial y disminuir los costos de intermediación.

Con los CAE se reduce, igualmente, el riesgo de corrupción por el contacto con diferentes entidades y personas; se cuenta con el apoyo de personal capacitado para brindar información sobre trámites de formalización empresarial, y se facilita al emprenderos unas herramientas tecnológicas para que realicen sus consultas y trámites de manera virtual.

Los CAE integran los procesos de las diferentes entidades que intervienen en el ciclo de creación y formalización legal de las empresas, y sus Ventanillas Unicas no sólo contribuyen a mejorar el perfil competitivo de la subregión, sino también a mejorar la imagen de las administraciones locales y las Cámaras.

Está demostrado, igualmente, que su existencia incentiva y fomenta la creación de empresas, reduce los niveles de informalidad empresarial, y estimula la inversión nacional y extranjera.

Balance Control Interno 2016

En la vigencia del 2016 el Área de Control Interno de la Cámara de Comercio Aburrá Sur realizó el seguimiento al cumplimiento de los diferentes procedimientos establecidos por la organización y de los parámetros de los entes de control, con el fin de velar por su efectivo cumplimiento.

Mediante pruebas selectivas se realizaron trabajos de Auditoría en los procesos de Contratación, Arqueos de Ingresos, Conciliaciones Bancarias, Disponible, Visita a Sedes Seccionales, Liquidación de Prestaciones Sociales, Revisión de Gastos Administrativos, Revisión de la liquidación de la Nómina de Enero, su registro contable y otros aspectos legales de la Nómina, Revisión de Libros de Actas de Junta Directiva, Revisión de traslados recursos Públicos y Privados, y Revisión de Inversiones, entre otros.

También se realizaron otras actividades concernientes a la verificación de los traslados presupuestales del 2016 y revisión del Plan Anual de trabajo y Presupuesto para la vigencia del año 2017.

Además de lo anterior es importante resaltar dentro de la gestión de Control Interno del 2016, los siguientes procesos:

1. Revisión al Cumplimiento de la Ley de Transparencia: En el mes de Febrero se verificó el cumplimiento a la implementación de la Ley 1712 de 2014, reglamentada con el Decreto 103 de 2015.

2. Prueba al Plan de Continuidad del Negocio: En Abril se coordinó con el Jefe del Departamento de TIC'S, la realización de las pruebas que permitieron visualizar el correcto funcionamiento de los aplicativos del Core del Negocio, bajo el ambiente de contingencia.

3. Revisión del Cumplimiento de la Ley de Protección de Datos: En Junio se realizó la verificación del cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Frente a las recomendaciones presentadas se da respuesta mediante la contratación de la firma Protecdata, para la respectiva complementación en la implementación de esta Ley.

4. Seguimiento al Cumplimiento de la Normatividad relacionada con Gestión Documental: Se verificaron específicamente los Artículos 1 y 2 de la Resolución 834 de 2014, y se revisó el Procedimiento de Conservación de Documentos enviado por la Confederación.

Frente a las recomendaciones presentadas se determinó la contratación de una empresa para que se encargue del manejo de la custodia, organización y conservación de los documentos de Archivo de la Cámara de Comercio Aburrá Sur, teniendo en cuenta los aspectos establecidos en el Acuerdo 008 de 2014 del Archivo General de la Nación.

5. Revisión NIIF: En Agosto se revisaron los Formatos para el Envío de la Información Financiera a la SIC (Según NIIF al corte 31/12/15).

Esto implicó la verificación del registro contable de los ajustes y reclasificaciones; cruce de todos los ajustes y reclasificaciones de Planillas de Trabajo de Contabilidad contra la Planilla de Conversión definitiva que sirvió de base para diligenciar los formatos de la SIC; Verificación del cálculo de reconocimiento de la prima de antigüedad de los empleados como beneficio a largo plazo con corte 31/12/15, y el cruce los valores reportados en los Formatos de la SIC, contra la Planilla de Conversión definitiva.

Respecto de la prima de antigüedad se propuso un ajuste, el cual fue registrado por Contabilidad, en cuanto a la revisión de los registros de los ajustes, reclasificaciones y cruce en la planilla de conversión definitiva contra los formatos de la SIC, no se encontraron observaciones.

6. Tarifas Públicas y Privadas: Se validó la correcta actualización, publicación y aplicación de tarifas, tanto públicas como privadas, correspondientes a la vigencia 2016.

7. Formularios de Registro Mercantil y Proponentes: En el 2016 se continuó monitoreando la asignación, manejo y control de los Formularios de Registro Mercantil y de Registro Único Nacional de Proponentes, garantizando un manejo adecuado conforme a lo establecido en las normas y procedimientos.

8. Informes para Entidades de Control: Se validó el cumplimiento y oportunidad en la elaboración y envío de los informes requeridos por los diferentes organismos de control y vigilancia, como Contraloría General de la República y Superintendencia de Industria y Comercio.

Balance de Competitividad Territorial 2016

Una de las grandes obsesiones y propósitos que ha liderado la Cámara de Comercio Aburrá Sur desde su nacimiento, hace ya casi 25 años, ha sido sin duda, contribuir a la definición clara de la Vocación Económica de sus 5 municipios.

En ese propósito ha trabajado de la mano de entidades públicas, gremiales, académicas y particulares, buscando siempre que las apuestas respondan a un sano equilibrio entre las capacidades y potencialidades del territorio, y las aspiraciones de sus habitantes.

Sin duda, en ello ha jugado un papel trascendental, el fortalecimiento de la capacidad institucional, así como la necesidad de una Gobernanza que permita, desde lo público y lo privado, concertar las acciones, respetar los acuerdos y garantizar la sostenibilidad de las apuestas en el tiempo.

Lamentablemente los cambios de gobierno, la intermitencia de las instituciones, y las decisiones de fondo que se han adoptado frente a los usos del territorio, no han permitido que el Aburrá Sur cuente hoy todavía con una brújula concreta para orientar el desarrollo productivo de sus municipios.

A la fecha los esfuerzos corporativos no sólo han permitido medirle el pulso al mercado en su periódica configuración económica, sino también diseñar unas propuestas vocacionales que en algunos casos han permitido entender hacia dónde pueden orientar sus economías futuras de acuerdo con la capacidad de sus territorios y las potencialidades de los mismos.

Paralelamente, y acorde con las dinámicas del Valle de Aburrá y del Departamento, la Cámara ha visibilizado en su territorio el potencial que aporta al desarrollo de los 6 Clúster Metropolitanos, y gestionando una mayor interacción de sus empresas en los mismos en alianza con la Cámara de Comercio de Medellín y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

En el presente año estas gestiones desembocaron en la exploración de una nueva alternativa para definir la vocación económica del territorio metropolitano denominada Especialización Inteligente, la cual busca complementar, y no sustituir, la visión vocacional que desde hace varios años se viene liderando a través de la Estrategia Clúster.

Medellín, como ancla de esta iniciativa, es considerada hoy como una de las ciudades más innovadoras de Latinoamérica, hecho que queda refrendado por los distintos premios internacionales obtenidos gracias al impuso de soluciones tecnológicas, culturales y educativas, que reflejan una cultura emprendedora y pujante de su población.

Como ya lo mencionaba, desde hace más de 10 años se inició desde la capital antioqueña un proceso de priorización de actividades económicas bajo un esquema Clúster, en el que la cooperación público-privada y el compromiso de las empresas han sido importantes activos.

Dicha **estrategia de especialización productiva de la región** se ha desarrollado en **dos fases: Una Primera Fase en la que se generaron las condiciones necesarias para el éxito en su implementación** y una **Segunda Fase**, iniciada en 2013, **en la que se realizó un estudio de profundización estratégica para cada uno de los Clúster.**

De estos estudios derivaron el desarrollo de nuevos segmentos de mercado y la vinculación de la innovación como un motor de desarrollo de estos segmentos, **convergiendo las iniciativas resultantes en Medellín Ciudad Sostenible**, donde tienen espacio todos los aspectos en los que se fundamenta el futuro de la ciudad y de la región metropolitana.

La actual Estrategia Clúster tiene como pilares la política pública local y regional, donde se refuerza el compromiso con el sector empresarial; **los Ecosistemas de Innovación y Emprendimiento**, con el cual se pretende aumentar los recursos disponibles dirigidos a propósitos comunes; el **capital sinérgico**, el cual incluye tanto el capital económico, el de conocimiento, el institucional y el social; y **el tejido empresarial**, enfocado a desarrollar un talento humano calificado, generar entorno favorable, impulsar conexión con los mercados internacionales y apoyar en la toma de decisiones bien informadas; finalmente.

Estos pilares vistos de manera integral, se constituyen en palancas para avanzar hacia un nuevo escenario que comenzó a materializarse en el 2016 bajo el concepto de la Estrategia de Especialización Inteligente para Medellín y el Valle de Aburrá.

Las **Estrategias Regionales de Especialización Inteligente (RIS3 – Research and Innovation Smart Specialization Strategies)** se centran en el apoyo de la política y las inversiones en las prioridades, retos y necesidades clave de una región **para un desarrollo basado en el conocimiento y fomentando la innovación tecnológica como motor de transformación.**

Establecen actividades encaminadas a consolidar el desarrollo territorial, generando un proceso de **transformación económica productiva y social.**

Apuestan, igualmente, por el fortalecimiento de los agentes del sistema regional de I+D+i, las tecnologías, la innovación y el conocimiento.

El elemento diferencial del concepto de **Especialización Inteligente** es que **apuesta por concentrar los recursos de un territorio** (en ciencia, tecnología, e innovación, en capital humano, etc.) **en un número limitado de prioridades donde existen claras sinergias con las capacidades productivas que caracterizan a las regiones.**

Cabe señalar la importancia de las **Tecnologías Facilitadoras Clave** (también llamadas Key Enable Technologies (KETs) en el lenguaje de la Comisión Europea) en el contexto de la Especialización Inteligente de una región, ya que son tecnologías intensivas en capital y conocimiento, asociadas con un alto grado de I+D+i, que presentan ciclos de innovación rápidos e integrados, con elevadas necesidades de inversión y son demandantes de empleo cualificado.

El enfoque para la elaboración de la Estrategia de Especialización Inteligente de Medellín y Valle de Aburrá se regirá por las siguientes consideraciones:

- 1. Contexto global:** Se buscan elementos diferenciadores que constituyan la ventaja comparativa de la región como parte de una cadena de valor global.
- 2. Especialización:** Se buscan aquellos ámbitos tecnológicos y áreas de especialización a priorizar para diferenciarse con el objeto de alcanzar ventajas competitivas.
- 3. Aprovechar las relaciones:** Se aprovechan las relaciones entre ámbitos tecnológicos y áreas de especialización para propiciar la generación de nuevas actividades de futuro.

Todo esto busca potenciar y desarrollar complementariamente las **políticas de fomento productivo** (también llamadas políticas de competitividad, o antaño políticas industriales) son uno de los **pilares del llamado desarrollo regional.**

Las políticas de fomento productivo surgen como respuesta a la problemática de que las infraestructuras físicas son condición indispensable pero no única para que una región se desarrolle.

Adicionalmente hay que generar las condiciones para que las empresas ganen en competitividad y por tanto puedan generar riqueza y nuevos empleos.

Las políticas de fomento productivo tratan por tanto de generar las condiciones que favorezcan la competitividad empresarial, y estas condiciones pueden ser de muy diversa índole en función del grado de desarrollo de cada región: Desde reformas en el Sistema Educativo hasta Políticas de Internacionalización o Emprendimiento.

La **globalización y la rapidez del cambio tecnológico y sectorial en la economía moderna ha llevado a que sea difícil prever cuáles son las actividades que serán competitivas en el medio plazo**, por lo que dejar al sector público la elección de dónde invertir es condenarse a una gestión excesivamente rígida de los procesos de adaptación, que con toda seguridad sería perdedora.

Por tanto, es en este punto donde surge un cambio de paradigma en el que **el Estado es el que genera los entornos favorables para la competitividad, y deja que sea el tejido productivo, las empresas al fin y al cabo, quienes deciden en qué invertir, qué sectores priorizar.**

Esta es precisamente la lógica de la Especialización Inteligente, definir un conjunto de áreas de especialización donde el sector público favorece que se generen las ideas y los medios para que el sector privado decida en qué nichos de especialización invertir en concreto.

Para ello, el fomento productivo o competitividad se base cada vez más en la diferenciación y en la generación de valor añadido, y eso solo se puede conseguir inyectando conocimiento en las empresas, e innovando.

Por todo ello, **la Especialización Inteligente nace en la intersección de las políticas de competitividad o fomento productivo y las políticas de I+D+i.**

La perspectiva en la que debemos centrarnos es en **“qué podemos llegar a ser como Región”, no en “cómo nos gustaría ser como Región”.**

Es decir, que no estamos construyendo nuestro escenario idílico, sino nuestras fortalezas con base realista. Se trata de centrarnos en aquellos aspectos en los que somos buenos, y dejar de lado aquellos en los que somos menos competitivos.

Acorde con este enfoque las Estrategias de Especialización Inteligente **apuestan por la colaboración y la cooperación entre empresas y otros agentes de la innovación a través de instrumentos de trabajo compartido, entre los que se destacan los Clúster.**

Desde esta perspectiva, **los Clúster son esenciales en la consolidación, el crecimiento y la expansión internacional de las empresas, especialmente de las Pymes**, articulándose como espacios de trabajo en red en los que se pueden aprovechar sinergias y la colaboración entre empresas, investigadores y agentes del conocimiento.

Los Clúster son parte esencial de las Estrategias de Especialización Inteligente por su capacidad para proveer recursos, promover la hibridación tecnológica e impulsar el descubrimiento emprendedor. Son excelentes en su desempeño y trabajan en un enfoque de innovación abierta en las cadenas de valor globales.

Los Clúster de Medellín y el Valle de Aburrá jugarán un papel determinante en la definición y diseño de la Estrategia de Especialización Inteligente, siendo parte activa en la identificación de prioridades y ventajas competitivas de la región metropolitana, permitiendo identificar oportunidades de variedad relacionada y aportando una mirada estratégica de dimensión global.

El diseño y desarrollo de la citada Estrategia de Especialización Inteligente tendrá como reto gestionar estratégicamente su desarrollo en un contexto de prosperidad, sostenibilidad, inclusión y gobernanza.

Es prioritario construir una Estrategia de Especialización Inteligente con un enfoque más productivo que permita fortalecer e impulsar la competitividad empresarial y las capacidades tecnológicas con una orientación a un mercado global.}

La Estrategia realizará la **priorización** en una serie de **Áreas de Especialización ya existentes y explorará aquellas potencialmente competitivas y generadores de nuevas actividades** en un contexto global frente a la especialización de otras localizaciones, impulsando efectos positivos en materia de generación de empleo y mejores condiciones de vida.

El **objetivo general** del proyecto que se formuló a partir del presente año y que deberá ser socializado en el primer trimestre del 2017 es **elaborar la Estrategia de Especialización Inteligente para Medellín y el Valle de Aburrá** mediante la identificación de su estructura productiva y tecnológica, definir las Áreas y Nichos de Especialización e identificar iniciativas, programas y proyectos para su desarrollo.

Los siguientes elementos definen el alcance del proyecto:

1. Construir y diseñar un Esquema de Gobernanza de la Estrategia de Especialización Inteligente a todos los niveles, incluyendo producción de documentos, discusiones técnicas y estratégicas, e instancias para la toma de decisiones.

2. Identificar la estructura productiva y tecnológica de la ciudad de Medellín y el Valle de Aburrá.

3. Formular la Estrategia de Especialización Inteligente de Medellín y el Valle de Aburrá bajo un enfoque de mercado, **integrada con las iniciativas Clúster existentes** y que vincule capacidades científicas locales con apuestas productivas.

4. Identificar las iniciativas, programas y proyectos que servirán de palanca para la Estrategia de Especialización Inteligente.

5. Fortalecimiento de la Comunidad Clúster de Medellín a través de la transferencia de capacidades a sus integrantes así como la orientación de políticas hacia su empoderamiento y acción en los mercados globales.

6. Asesoramiento a los grupos de interés públicos en la toma de decisiones.

Para poder alcanzar este propósito se viene adelantando una metodología que no solo considera las buenas prácticas internacionales, sino que considera estudios de caso relacionados directamente con Colombia y en particular con la región.

El desarrollo del proyecto se estructuró en 4 fases, cada una con objetivos y tareas específicos. Al cierre del 2016 se culminó la Primera Fase en la que se definió el Plan de Trabajo y el Sistema de Gobernanza.

Actualmente el desarrollo del proyecto se encuentra en su Segunda Fase, la cual arroja los siguientes avances operativos:

1. La realización de entrevistas a agentes que han sido identificados por los líderes del proyecto
2. El diagnóstico y recomendaciones a las políticas de desarrollo de la región vigentes
3. El diagnóstico de casos internacionales de interés con una relación de lecciones aprendidas

4. El avance de la revisión de los estudios e información disponible respecto a la estructura productiva y tecnológica de la región

La Estrategia de Especialización Inteligente va a tener una gran relevancia en el futuro desarrollo regional de Medellín y el Valle de Aburrá, ya que de ella van a surgir las recomendaciones para el enriquecimiento de las actuales políticas territoriales vigentes.

Si bien las Estrategias de cualquier tipo comparten la visión, como bien señala Porter, orientadas a *crear una posición única y valiosa, que implica un conjunto de actividades diferenciadas*, resulta de interés profundizar en la diferencia existente entre las estrategias territoriales, en el marco de la cual se posiciona la Estrategia de Especialización Inteligente que se está desarrollando para Medellín y el Valle de Aburrá, y las estrategias de carácter empresarial, concebidas como aquellas que actúan para lograr los objetivos de una organización.

Estas diferencias se centran en los objetivos, en el modelo de diferenciación para alcanzar el posicionamiento estratégico, y en el proceso de conformación de la Estrategia.

Resulta de interés interiorizar las diferencias anteriormente expuestas, ya que son sobre todo críticas en lo relativo a su proceso de conformación.

Si bien en las empresas el proceso puede ser participativo o no, sí que es de obligada aplicación para todos sus miembros; en los procesos estratégicos territoriales, y más en concreto en las Estrategias de Especialización Inteligente, donde los procesos participativos son esenciales, existen múltiples actores y gestores públicos que no tienen la autoridad absoluta para imponer o llevar adelante unilateralmente la estrategia deseada.

Es por ello que *la estrategia territorial más efectiva, es aquella que combine los aspectos positivos de la aproximación clásica (análisis consciente y racional, apoyado por ejercicios de prospectiva y escenarios futuros) con el de la aproximación procesual (con espacios para la discusión y la negociación que permitan la generación de visiones compartidas).*

Es en el marco de lo anteriormente expuesto, y en la combinación de los procesos estratégicos para los territorios, que incorporan a su proceso de conformación las visiones y participación empresarial y de la sociedad, donde se centrarán las recomendaciones de la Estrategia de Especialización Inteligente para para Medellín y el Valle de Aburrá.

Desde una visión de competitividad, hay que buscar el equilibrio entre especializarse lo suficiente para ser competitivo, pero no demasiado para poner en problemas a la economía de la región por que se dificulte la diversificación y crezcan los riesgos relativos a la tendencia en los mercados globales y/o a acontecimientos puntuales e impredecibles.

Desde una visión tecnológica, este equilibrio habrá de alcanzarse además teniendo en cuenta el nivel de desarrollo del territorio, donde *las regiones líderes invertirán en el desarrollo de innovaciones con base en nuevos grupos de tecnologías facilitadoras, o en base a la combinación de los grupos ya existentes y las menos avanzadas habrán de centrarse en el desarrollo de aplicaciones de estos grupos de tecnologías.*

Se considera que las regiones menos avanzadas carecen del tamaño y las capacidades mínimas para desarrollar invenciones en función de las tecnologías facilitadoras, por lo que la concentración en este tipo de esfuerzos podría resultar ineficaz, mientras que mediante el desarrollo de aplicaciones particulares de estas tecnologías podrán renovar y diversificar sus áreas de la economía tradicionales y encontrar nichos en los que sean competitivos globalmente.

En este sentido, para el caso de Medellín y el Valle de Aburrá habrá que considerar las dos dimensiones, donde en el entorno competitivo territorial en la región latinoamericana se posiciona como región líder, pero en el contexto mundial si bien está especializada en algún sector concreto podría considerarse en mayor grado de avance.

De otro lado, y en función de los dictados de la Comisión Europea, se ha de apostar por la mejora de los recursos humanos y tecnológicos dentro de los sectores/industrias existentes.

Este rediseño se podría conseguir a través de la aplicación de los distintos grupos de tecnologías facilitadoras a los sectores consolidados.

Para el caso de Medellín y el Valle de Aburrá se ha establecido además que los Clúster son un importante componente de las estrategias de Especialización Inteligente, de modo que las políticas de clusterización son una vía fundamental para avanzar hacia la especialización inteligente.

En esencia, los Clúster serán una de las bases fundamentales del *reequipamiento de los mismos*, y habrán de ser considerados en la Estrategia de Medellín y el Valle de Aburrá para consolidar el camino recorrido hasta el momento.

Al considerar tanto las actividades emprendedoras como las infraestructuras de I+D+i existentes trabajando en Medellín y el Valle de Aburrá se combinarán estos diferentes tipos de conocimiento aprovechando las oportunidades tecnológicas o de mercado y generando así nuevas actividades económicas que, cuando sean seguidas por otros agentes, darán lugar a una transformación económica en el territorio.

Los decisores públicos involucrados en el proceso de conformación han de proveer de incentivos a los emprendedores y a otras organizaciones para que se impliquen en la definición de las áreas de especialización regionales; suministrar información y facilitar la coordinación y conexiones entre los distintos actores del territorio.

Es necesario combinar el papel de los enfoques arriba-abajo y el de abajo-arriba, donde se puedan generar expectativas positivas para múltiples agentes y no se trate de imponer tecnologías o nichos de especialización específicos.

Así mismo, se habrá de asegurar además un equilibrio en la combinación de actores y perspectivas públicas y privadas.

Políticas Públicas Económicas

Entretanto, a nivel local y regional del Aburrá Sur el propósito económico sigue hoy centrado en desarrollar procesos planificados y estratégicos que permitan garantizar un aprovechamiento sostenible del territorio y la definición de un camino objetivo para la consolidación de la futura vocación económica de cada uno de los 5 municipios que integran la subregión del Aburrá Sur.

Los principales escenarios que se construyeron a este nivel durante la vigencia del 2016 en el Aburrá Sur fueron los siguientes:

1. Caracterizaciones Económicas del Aburrá Sur

Periódicamente la Cámara realiza en cada uno de los municipios de su jurisdicción los Estudios de Caracterización Económica con el fin de censar los establecimientos del Aburrá Sur y conocer el Perfil Empresarial y Comercial de quienes ejercen formal e informalmente actividades mercantiles en ellos.

El objetivo es disponer de una información actualizada sobre el número, ubicación y características de todas las unidades económicas, vendedores ambulantes y estacionarios, viviendas asociadas a actividad económica en los municipios.

El proyecto permite, igualmente, identificar los Conglomerados Industriales y Comerciales más representativos de cada municipio, y contribuye a la consolidación y fortalecimiento del Sistema de Gestión Municipal para el diseño de políticas públicas en el campo económico y social.

Así las cosas, a comienzos del 2016 la Cámara consolidó los reportes de actualización en la caracterización económica de los Municipios de Caldas y La Estrella.

En el caso específico de Caldas la Caracterización encontró que **el 97.1% de las empresas censadas corresponden a Microempresas y el 2% a la categoría de Pequeñas. El 0.4% eran Medianas y 0.5% Gran Empresa.**

En cantidades absolutas, de 1.663 empresas censadas, 1.615 son Microempresas, 34 Pequeñas, 6 Medianas y 8 Grandes.

Existe una gran variedad de productos y servicios ofertados con una gran concentración en compra y venta de productos no fabricados (Sector Comercio).

Ahora bien, las Microempresas se encuentran totalmente diseminadas por todo el territorio urbano de Caldas. Sin embargo, hay especial asentamiento en tres importantes centralidades del Municipio.

La primera es el Centro Tradicional del Municipio, especialmente alrededor del Parque Principal. La segunda está localizada en Locería Colombiana, y la tercera, Zonas Logísticas e Industriales.

La concentración en el Municipio ha sido Comercial (63%), seguida de Servicios (22%), y el Sector Industrial (15%).

Con respecto a las Medianas y Grandes Empresas, éstas tienen importante presencia en las Centralidades del Municipio y especialmente en la Zona de Locería Colombiana y en la Centralidad Tradicional.

Son lugares que se caracterizan por ser tradicionalmente reconocidos en el territorio, pero que hoy realmente cuentan con dificultades de movilidad y conectividad física.

El 63% de los empresarios censados manifestaron que la principal actividad económica a la que se dedica su empresa está relacionada con acciones comerciales de **Compra y Venta de Productos No Fabricados (Tiendas, almacenes, alimentos, bebidas y tabaco, misceláneas, droguerías).**

Con porcentajes distantes del anterior están las empresas dedicadas a las actividades relacionadas con la elaboración o transformación de los productos (Manufactura, 15%) y la Oferta de Servicios (22%, representados en alojamiento, restaurantes, cafeterías o bares, mantenimiento). **La Gran Empresa se dedica principalmente a Industria Manufacturera (Locería y Alimentos).**

Las empresas censadas en Caldas manifestaron que sus actividades económicas son Visibles al Público (94.1%) y realizan sus operaciones en un (1) Establecimiento (el 92% de los entrevistados).

En porcentajes bajos, del 4%, hay quienes exponen que igualmente utilizan las viviendas como parte del negocio. Esto significa que, adicional a la función como hogar, allí se ejecutan tareas comerciales o de carácter productivo.

El porcentaje de empresarios que se declararon como Venteros Estacionarios y como Profesionales Independientes fue del 3%. Los lugares donde las empresas efectúan sus actividades son visibles ante los transeúntes o clientes.

Son muy pocas las unidades productivas, comerciales o de servicios que funcionan sin la visibilidad comercial frente al público (no tienen aviso público, funcionan a puerta cerrada o clandestinamente).

Efectivamente, el 94.1% del total, unas 1.565 empresas censadas pertenece a la primera categoría, y solamente 79 empresas (el 5.3%) no está bajo la visibilidad del consumidor.

Donde más se resalta este segundo tipo de negocios es en Mantenimiento y Reparación, con el 9.7%, mientras que las entidades financieras y las empresas de edificaciones y obras civiles son 100% visibles.

Del total de censados el 95.6% de los empresarios se encontraban registrados ante Cámara de Comercio como Personas Naturales.

En la misma línea del análisis relacionado con la Formalización Empresarial (desde la definición jurídica), se corroboró que las empresas del Municipio han respondido positivamente en relación con el Registro Mercantil otorgado por la Cámara de Comercio. El resultado arroja 1.316 unidades (79.1% del total de encuestados) con esta diligencia al día.

De las encuestas diligenciadas con los empresarios pertenecientes a las distintas actividades económicas del Municipio, se aprecia que un 49.2% de empresas tienen entre 3 y más de 10 años de funcionamiento.

Llama también la atención que un 24.3% del total de las empresas tienen menos de 1 año de funcionamiento. Si al anterior grupo se suma el 26.5% de quienes tienen menos de 3 años, el agregado alcanza el 50.8%.

La distribución se complementa con empresas tradicionales y emprendimientos recientes. Lo anterior evidencia que las estrategias de intervención empresarial deben ser diferenciadas entre uno y otro grupo.

El 78% de las 1.663 empresas censadas expresaron que llevan Contabilidad en su establecimiento, de las cuales: Contabilidad Manual 40% y Contabilidad con Proceso Sistematizado 38%.

Los Sectores que más llevan Contabilidad, según número de respuesta, son: Intermediación Financiera, Construcción, Manufactura y Transporte, Almacenamiento y Afines.

Las que registran menos, son: Restaurantes, cafeterías, bares y afines, talleres de mantenimiento y reparación (motos y carros), el comercio y otros servicios.

El tipo de registro contable, según el Estudio, es el Libro Diario de Operaciones con 40.1% y el de Pérdidas y Ganancias y/o Balance General 36.8%. Un 1.1% reportó otro tipo de registros.

Pasando de lo jurídico y contable a un tema relacionado con variables del entorno que son determinantes en la dinámica empresarial del Municipio, la Caracterización detectó las siguientes:

1. La infraestructura vial, según los empresarios, es una variable del entorno territorial favorable para dinamizar las actividades empresariales.

En efecto, la competitividad empresarial no se genera solamente desde las actividades propias (internas) de la organización, sino que requiere del desarrollo de factores o fenómenos determinantes del territorio (competitividad territorial) que inciden, directa e indirectamente, en los procesos administrativos, técnicos y/o productivos de las empresas.

El 61.5% del total de empresas censadas, 1.022, creen que los nuevos asentamientos productivos en el Municipio pueden ser realidad si existen condiciones favorables del entorno territorial, relacionado especialmente con la dimensión físico espacial; esto es, con el desarrollo de la infraestructura vial.

Cabe destacar que dentro de este componente el Factor de Desarrollo Vial representa el 40% del total de las respuestas.

2. Es importante contar con instrumentos para facilitar el capital de trabajo a los empresarios, y uno de ellos está relacionado con el acceso al crédito como fuente para el mejoramiento de los procesos organizacionales e, incluso, de los propios consumidores.

El 35.7% de los encuestados en Caldas (594 empresarios) manifestó que las condiciones de accesibilidad fácil al crédito son beneficiosas para los asentamientos y el desarrollo de la base empresarial.

3. Otras variables consideradas, aunque en menor proporción, son la Infraestructura Tecnológica (23.8%) y los Incentivos Tributarios (18.5%). Y finalmente, la Asesoría y la Capacitación Empresarial (12.4%).

Los aspectos que según los empresarios y comerciantes de Caldas generan mayores dificultades al empresario de la localidad para desarrollar su actividad económica son:

1. El mayor porcentaje se relaciona con dificultades financieras (falta de recursos económicos).

2. De lejos e independiente del orden porcentual, aparecen como factores restrictivos el tema de **Costo de Energía (20%), Trámites y Burocracia (12.4%) e Impuestos (9%)**.

3. Factores como **Seguridad, Infraestructura de Transporte, Acceso a Tecnología**, aunque tienen un menor peso, no dejan de ser importantes para el desarrollo empresarial y la competitividad del territorio, es tenerlos presente en cualquier plan de acción que se requiera.

El 63% eran establecimientos dedicados al Comercio (1.042 Unidades Económicas). Un poco más del 22% eran empresas que ofrecían Servicios (371) y finalmente, el 15% correspondía a la Industria Manufacturera (250).

El 98.1% de la oferta económica del Sector Comercio son Microempresas y el 1.4% concentra las Pequeñas y 0,5% las Medianas y Grandes, patrón similar con respecto a los resultados del total de empresas del Municipio.

Igualmente, sobre el tipo de venta de las empresas el mayor porcentaje son al por menor (86.3%). En esto pesa mucho la base Microempresarial que caracteriza al territorio caldeño.

El 3.6% de las ventas de los empresarios del comercio de Caldas son al por mayor. Esto representa menos de la mitad de un centenar de establecimientos (unas 37 unidades de negocio). Bajo las dos modalidades, al por menor y al por mayor, son el 10.2% (106).

Es importante destacar que los cinco (5) principales productos comercializados por el Sector Comercio del Municipio de Caldas son: Alimentos, Bebidas o Tabaco, con 28.4%, seguido por Prendas de Vestir (11.4%). Posteriormente aparecen las Misceláneas (8.2%), las Ferreterías (4.9%) y la Venta de Medicamentos (4%).

Estos cinco productos acumulan el 56.9% de las actividades. El porcentaje restante de la oferta comercial de Caldas está diseminada en otro sinnúmero de bienes.

Se concluye que las ventas del Sector Comercio son al Por Menor (solamente 3.6% de la base empresarial negocia al por mayor), y que esto obedece a la alta concentración de Microempresas en el sector.

Adicional al predominio de este tipo de venta, las transacciones comerciales se ejecutan en el Mercado Local (74%, en el Municipio de Caldas).

Las empresas de mayor tamaño y capacidad, por su parte, comercializan sus productos en el Mercado Nacional (representan el 11%), y Regional (15%, específicamente en Medellín). En este sector no hay quienes exporten sus productos.

Las compras de bienes e insumos que mercadean los establecimientos comerciales de Caldas se obtienen en el ámbito regional (principalmente en Medellín) y municipal (en Caldas).

Estos dos sitios suman el 85.8% de la oferta. El mayor peso recae en el mercado regional (64.3%) y 21.5% en el local.

A nivel de compras en el mercado nacional, el 7.5% de las empresas obtiene sus mercancías en otros departamentos e, incluso, hay quienes importan sus mercancías del exterior (6.8%).

Del grupo empresarial de Servicios (35.4%) la oferta que lidera el ranking son Hoteles, Bares y Restaurantes (21,1%).

En segundo plano figuran los servicios de Expendio de Bebidas Alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento (15.5%).

Un tercer grupo es Peluquería y Otros Tratamientos de Belleza (8.1%). Los tres anteriores suman menos del 50% de la oferta sectorial.

Un 13% de la oferta del Sector Servicios incluye actividades relacionadas con Mantenimiento o Reparación (servicios complementarios para el transporte), Transporte de Carga por Carretera, Mantenimiento y Reparación de Vehículos Automotores y Construcción de Otras Obras de Ingeniería Civil.

El porcentaje restante (poco más del 40%), está diseminado en la oferta proveniente de una multivariada categoría de Otros Servicios.

Los principales servicios de las empresas del Sector Servicios que se asientan en el Municipio de Caldas son relacionados con Alimentos.

El Sector de Hoteles, Restaurantes y Bar es donde más figura esta oferta (en 78 de 371 unidades de negocio). Su mayor representación son Microempresas.

Al igual que las empresas del Sector Comercio, las de Servicios concentran sus esfuerzos de venta en el mercado local.

El 83% realizan sus respectivos procesos económicos en el Municipio. **Un 14% atienden el mercado regional (especialmente en Medellín).**

Estos dos nichos de mercado, local y regional, suman el 97% del total de la oferta del sector. El mercado nacional es atendido por el 3% de los empresarios del sector.

Las empresas del Municipio que se dedican a las actividades del Sector Manufacturero, son el 15% (250 Unidades Económicas).

Estas unidades económicas requieren materia prima para la elaboración de sus productos, la cual es adquirida, en buena proporción, en el mercado regional, especialmente en Medellín. En el mercado local es poco lo que se compra.

La mayor proporción de materia prima es proveída por el mercado regional (incluye regional y local), según el 74% del total de encuestados del Sector.

Las Pequeñas, Medianas y Grandes Empresas, además del mercado regional y nacional, compran igualmente en el mercado internacional, aunque el porcentaje apenas alcanza el 1.2% de las empresas del Sector Industrial.

En materia laboral la Caracterización encontró que la Industria Manufacturera es la que mayor cantidad promedio de empleo por establecimiento posee (10 personas por empresa). Las empresas de Comercio y Servicios tienen, en promedio, 3 trabajadores.

Solo en la Industria las cifras del Municipio de Caldas son preocupantes comparativamente con las de otros municipios de la subregión (La Estrella e Itagüí).

En efecto, con el mismo número de establecimientos industriales, en Caldas con 250 industrias el promedio era de 10 empleos y en el Municipio de La Estrella, con 264 unidades, el promedio es de 34,7.

Y comparativamente con Envigado e Itagüí, no obstante la preocupación por la desindustrialización, los registros de empleo en el sector son superiores a los reportados por Caldas.

El número de empleos que las 1.663 unidades empresariales reportaron en el Municipio de Caldas fue de 7.338, de los cuales el 49% se localiza en el Sector de Comercio, 35% en el Sector Industria y 16% en el Sector Servicios.

Por cada unidad industrial que se establece en el Municipio se generan 10 empleos/promedio, mientras en Comercio y Servicios se crean, respectivamente, 3 nuevas ocupaciones.

En el Municipio de Caldas se identificaron y censaron 1.663 unidades económicas registrando un poco más de 7 mil empleos y en promedio 10 trabajadores por cada empresa manufacturera.

En igual medida y promedio el Sector Comercial y de Servicios está empleando un promedio de 3 personas por establecimiento.

Ahora bien, otro rasgo distintivo es que el 48.8% de los empleados en el Municipio son Mujeres. Los indicadores dan muestra del alto nivel de ocupación femenina que tiene el territorio caldense.

De los 7.300 empleos unos 4.700 corresponde a los empleos generados por el grupo mayoritario de Microempresas, lo que da cuenta de un poco más de 64.6% del total.

El resto del empleo lo proveen la Empresa Grande (22.9%) y en menor proporción la Pequeña y Mediana Empresa (ambas suman el 12.5%).

Medio centenar de empresas generan el 35% de los empleos del Municipio de Caldas. El promedio de empleo entre la Mediana y Gran Empresa es de más de 100 trabajadores por empresa.

La Mediana Empresa posee por unidad empresarial unos 45 empleos y la Gran Empresa genera 211 empleos por unidad y le tributa al territorio con 1.684 empleos con apenas 8 empresas.

Del total de empleos que se generaron en el Municipio, cerca del 83% de son de residentes del Municipio.

En cifras son 6.065 personas (de 7.338 en total), de las cuales 3.786 se ubican en la Microempresa y 1.516 en la Gran Empresa.

Si bien atrás se registró que más del 48% de los empleos del Municipio de Caldas corresponde al género femenino, es también evidente que son altamente Mujeres Cabezas de Hogar.

En efecto, el 46.4% de los encuestados destacaron ocupar en sus establecimientos a personas de este grupo poblacional.

La Población de Desplazados, por su parte, es ocupada por el 6.4% de las empresas y otro 3.9% emplea Víctimas del Conflicto.

La contratación de los demás grupos poblacionales es marginal, o por lo menos así lo exponen los empresarios en la encuesta de caracterización.

La población de Reinsertados, LGTBI y Minorías Étnicas suman menos del 1%. Así mismo, sólo el 5.2% de los empresarios encuestados señalaron tener trabajadores en situación de Discapacidad.

En el Municipio de Caldas el 83% del total de las empresas ocupan mano de obra no calificada (especialmente bachilleres).

Igualmente hay que destacar un número importante (17%) de población cualificada de Técnicos, Tecnólogos y de Profesionales ocupados en las empresas asentadas en el Municipio.

Para destacar que de este grupo de empresas que manifiesta que contratan personal calificado, el 7.4% demanda técnicos; 4.1% tecnólogos, 5% profesionales y el 0,5%, muy marginal, corresponde a las empresas que dicen que ocupan personas con niveles de especialización.

2. Complementariamente, a comienzos del 2016 la Cámara también entregó los resultados de la Caracterización Económica del Municipio de La Estrella.

Según los datos del censo de caracterización empresarial, en La Estrella se contabilizaron 1.527 unidades empresariales, registradas y no registradas, y la población estimada es de 60.388, lo que significa que la Densidad es de 29.

Según datos de **Cámara de Comercio Aburrá Sur**, a Diciembre de **2015**, los registros sobre la Densidad Empresarial (la cual mide el número de empresas por cada 1.000 habitantes) del Municipio de La Estrella están por debajo del índice del conglomerado del Aburrá Sur y por debajo de los índices presentados en Envigado, Sabaneta e Itagüí.

En efecto, la Densidad Empresarial de La Estrella es de 29 empresas por cada 1.000 habitantes... *“Las economías más avanzadas registran una Densidad Empresarial promedio de 40 empresas por cada 1.000 habitantes, en el Departamento de Antioquia existen empresas por cada 1.000 habitantes”.*

Según los resultados del Censo de caracterización empresarial del Municipio Siderense, el 86.2% de las empresas censadas corresponden a Microempresas y el 9.1% a la categoría de Pequeñas.

El 3.7% eran Medianas y 1% empresa Grande (según clasificación oficial esta corresponde a activos superiores 20 mil millones de pesos).

En cantidades, de 1.527 empresas censadas, 1.315 son Microempresas, 139 Pequeña, 56 Medianas y 16 Grandes: entre Mediana y Grande no suman más de un centenar de empresas, efectivamente agregan solamente 72 unidades.

Igualmente a su número, hay una gran variedad de productos y servicios ofertados en el Municipio, pero esencialmente hay una gran concentración en *“compra y venta de productos no fabricados”* (esto es, en el Sector Comercio).

Las zonas donde se presentan altas concentraciones empresariales son las 3 centralidades y sus alrededores.

En efecto, una de ellas es el centro tradicional del municipio, **especialmente en el Parque Principal, la segunda está localizada en La Tablaza y la tercera es Sierra Morena**, donde existe una alta presencia de establecimientos dedicados al Comercio.

Alrededor se han focalizado determinadas actividades económicas y/o se han especializado sectorialmente ciertas zonas, por ejemplo, la calle del comercio.

Con respecto a las Medianas y Grandes Empresas, éstas tienen presencia en las centralidades del Municipio, y sobre todo, a lo largo o cercano a las principales líneas o arterias viales del Municipio con el área metropolitana (La Tablaza y en la Centralidad Tradicional).

Se caracterizan por situarse en lugares estratégicos y tradicionalmente reconocidos del territorio, espacialmente a lo largo de la Autopista Sur, Vía Principal y eje estructurante que circunda el Municipio

Sin duda, la ubicación de ciertas empresas, especialmente Medianas y Grandes, tienen un componente estratégico referido a las facilidades logísticas y de distribución de los productos hacia otros municipios y/o la vía como canal conector con otras regiones del país (Bogotá, Cali).

Cabe señalar, sin embargo, que la conexión vial entre la centralidad y la carretera principal del Valle de Aburrá (esto es, Autopista Sur) no se encuentran acondicionadas para el paso de vehículos de transporte pesado de mercancías.

El 46.9% del total de los empresarios censados manifestaron que la principal actividad económica a la que se dedica su empresa está relacionada con acciones comerciales de compra y venta de productos no fabricados.

Con porcentajes distantes del anterior están aquellas **empresas dedicadas a las actividades relacionadas con la elaboración o transformación de los productos (Sector Manufactura, 17.3%) y la oferta del Sector Servicios (16.4%, atomizados en parqueaderos, barberías, arrendamientos, centros educativos, entre otros).**

No muy lejos de las dos anteriores se resaltan las **actividades de Alojamiento, Cafeterías, Restaurantes y Bares (12.5%).**

El porcentaje restante (7%) de las actividades se distribuye en Mantenimiento y Reparación (mecánica carros y motos, aparatos eléctricos, otros); Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones; y en Construcción de edificaciones y obras civiles.

En resumen, 47% de las empresas pertenecen al Sector Comercio, 36% al Sector Servicios y el 17% representa las Actividades Manufactureras.

Cruzando las actividades económicas con el tamaño de las empresas, se demuestra que la Gran empresa se dedica principalmente a actividades propias de la Industria Manufacturera (entre otras, tanques almacenamiento de agua -Fibratore S.A.-, muebles -Manufacturas Muñoz, Muma S.A.S., Industria de Pintura Colombiana, Envases Plásticos -Proplas S.A.-)

El 87.6% de las empresas censadas manifestaron que sus actividades económicas son realizadas en un establecimiento (1.137 de los encuestados).

El 9% manifiesta que utilizan las viviendas como parte del negocio. Adicional a la función como hogar allí se ejecutan tareas comerciales o productivas.

Bajo fue el porcentaje de empresarios que se declararon como Venteros Estacionarios (2.2%) y como Profesionales Independientes (1.2%). Estos dos últimos, no superan el 4% del total de entrevistados.

Los lugares donde las empresas efectúan sus actividades son visibles ante los transeúntes o clientes. **Son muy pocas las unidades productivas, comerciales o de servicios que funcionan sin la visibilidad comercial frente al público (no tienen aviso público, funcionan a puerta cerrada o clandestinamente).**

El 94.7% del total de las empresas censadas pertenece a la primera categoría. Solamente el 5.3% no está bajo la visibilidad del consumidor.

Donde más resalta este tipo de negocios es en Mantenimiento y Reparación), mientras que el 100% de las entidades financieras y las empresas de edificaciones y obras civiles son visibles.

De acuerdo con la Caracterización, el 61% de los empresarios encuestados en La Estrella a finales del 2015 se encontraban registrados ante Cámara de Comercio como Personas Naturales.

El resto de la población se declaró como Persona Jurídica (38%) y el 1% adicional como ESAL u organizaciones no gubernamentales o entidades sin ánimo de lucro.

Estas pocas Entidades sin Ánimo de Lucro –ESAL-, están representadas por un conjunto de empresas del sector cooperativo o empresas asociativas y corporaciones, fundaciones, clubes deportivos y otras figuras afines.

Dentro de las empresas clasificadas en grupos de registro societarios la figura más sobresaliente son la S.A.S. (73%), seguido de las Sociedades Anónimas (menos de la quinta parte, el 17%). Y en un tercer nivel aparecen las Sociedades Limitadas (9%).

El 40.4% de las empresas exponen que **pertenecen al Régimen Común y muy cerca a la mitad de las empresas pertenecen al Régimen Simplificado (46.2%)**. El restante porcentaje de los empresarios manifestaron otro o no tener tipo de régimen.

En la misma línea del análisis relacionado con la formalización empresarial (desde la definición jurídica), según gran parte de las empresas del municipio: **1.206 unidades, 79% del total de encuestados, respondieron tener Registro Mercantil ante la Cámara de Comercio Aburrá Sur. Un 19,6% de los entrevistados manifestó No Tener Registro ante Cámara de Comercio.**

De acuerdo con la Caracterización el 35.8% de las empresas con menos de un año de operación en el mercado poseen Registro Mercantil, mientras que el 89.2% de los establecimientos que tienen más de 10 años poseen Registro Mercantil.

El 79.4% de las 1.527 empresas censadas en la Caracterización expresaron llevar Contabilidad en su establecimiento: Contabilidad Manual el 38.6% y Sistematizada el 40.7%.

El registro contable más representativo, según la mayoría de los entrevistados, es el Libro de Pérdidas y Ganancias y/o Balance General (49.9% de respuestas), seguido del Libro Diario de Operaciones (48.9%), y muy marginalmente otros tipos (1.2%).

Al preguntarse sobre los beneficios para el asentamiento de nuevas empresas en el municipio la Caracterización detectó 3 factores estratégicos: Infraestructura (Vial y Tecnológica) y Capital de Trabajo (acceso al crédito)

En lo que respecta a las variables del entorno que son determinantes también en la dinámica empresarial del Municipio, la Caracterización arrojó los siguientes resultados:

1. Urge una mayor y mejor infraestructura vial: Variable del entorno territorial fundamental para dinamizar las actividades empresariales.

2. Es muy importante contar con los instrumentos para facilitar el capital de trabajo a los empresarios, y uno de esos instrumentos está relacionado con el acceso al crédito como fuente para el mejoramiento de los procesos organizacionales, e incluso, de los consumidores.

3. Otras variables consideradas fueron los **Incentivos tributarios y la Infraestructura Tecnológica, así como la Asesoría y la Capacitación Empresarial.**

En términos de participación porcentual, se evidencia que el 57.8% del total de empresas censadas (882) opinaron que los nuevos asentamientos productivos en el Municipio de La Estrella podrían ser más competitivos si existen condiciones favorables del entorno territorial, especialmente en lo que respecta a la dimensión físico espacial (mejoras profundas en el desarrollo de la Infraestructura Vial, el cual representa el 39% del total de las mismas).

Seguidamente, el 34.1% de los encuestados (520 empresarios) manifestaron que la mejora en las condiciones de accesibilidad fácil al crédito (son el 23% sobre el número total de respuestas) es un requerimiento urgente para mejorar la competitividad económica local.

Contrario a los aspectos benéficos para el asentamiento empresarial, las mayores dificultades que ha encontrado los empresarios de La Estrella para desarrollar su actividad empresarial fueron: Dificultades Financieras (falta de recursos económicos, 53.8% de las empresas)

De lejos aparece como segundo factor restrictivo, según los empresarios, el tema de los Impuestos (9.6%).

Los demás temas como Trámites y Burocracia, Costos de Energía, Seguridad, aunque tienen un menor peso en la percepción empresarial siderense, no pueden dejar ser importantes para tenerlos presentes en cualquier Plan de Acción que se requiera en esta localidad.

La distribución o participación porcentual de las empresas por sectores económicos al corte de la Caracterización fue: 46.9% eran establecimientos dedicados al Comercio, (716 unidades de negocio); Un poco más del 35% eran empresas que ofrecían Servicios (547 empresas), y el 17.4% correspondía a la Industria Manufacturera (264 unidades productivas).

El 93.4% de las empresas del Sector Comercio son Micro y 4,5% Pequeñas, patrón similar con respecto a los resultados del total de empresas del Municipio. La Mediana y Gran Empresa son el 2.1%.

Igualmente, los registros que muestra la encuesta dan cuenta que las ventas son al por menor y en esto pesa mucho el tipo y el tamaño de la base empresarial que caracteriza al Municipio de La Estrella, en su mayoría Micro y Pequeña Empresa.

El 80.2% de los establecimientos comerciales venden al por menor, esto es, más de 1.200 negocios realizan transacciones bajo esta modalidad.

El 5.5% son ventas al por mayor. Esto representa menos de un centenar de establecimientos (84 unidades de negocio).

Finalmente se detectó que venden bajo las dos modalidades anteriores el 13.3% de las empresas del sector (203 unidades).

Cabe destacar que los cinco (5) principales productos comercializados por el Sector Comercio del Municipio de La Estrella, de acuerdo con la Caracterización son: Mecatos y Gaseosas (20%) y, de lejos porcentualmente, en segundo lugar, Viveres y Frutas (8%).

Le sigue Salsamentarías (3%), Ferreterías (3%) y Droguerías (2%). Lo que demuestra una alta diseminación en la oferta productiva de las empresas del Sector Comercio.

Ahora bien. La venta al por menor es propia de los negocios comerciales y su nicho es principalmente local.

Previamente se manifestó que las ventas del comercio son al por menor (80.2%), propio de la alta concentración de Microempresas en el sector.

Casi la totalidad de ellas venden bajo esta modalidad, pero igualmente, hay quienes venden bajo las dos formas (13.3%) y el 5.4% vende únicamente al por mayor.

Adicional al predominio de la venta al por menor, se destaca que las transacciones comerciales se ejecutan en el mercado local (Municipio de La Estrella).

En la categoría de Otras, especialmente Grandes Empresas, venden sus productos en el mercado nacional (12%, especialmente en Bogotá y Cali), y regional (15%, específicamente en Medellín).

El 1% de las empresas censadas en este sector comercial, manifestaron que exportan sus productos a México y Estados Unidos.

De otro lado, la Caracterización detectó que el 93.4% de los negocios del Sector Comercio corresponden a Microempresas cuya actividad se centra esencialmente en Tiendas y Abarrotes, Ferreterías, Droguerías, Víveres, (con gran predominio de ventas al por menor).

Las ventas al por mayor o la combinación de las modalidades (al por menor y al por mayor) se incrementa en la medida que el tamaño de la empresa se incrementa.

También se identificó que el mercado local es el lugar de origen de las mercancías que venden los establecimientos comerciales.

Las compras de las mercancías que los establecimientos comerciales posteriormente ofrecen, se obtienen en el ámbito regional (principalmente en Medellín) y municipal (en el propio Municipio de La Estrella).

Estos dos sitios de proveeduría representan el 85% del origen de las mercancías. De ellas el mercado regional aporta el 66% y el local el 19%.

En lo que respecta a otros orígenes de los bienes y productos que se comercializan en La Estrella, el 7% de los comerciantes encuestados manifestaron obtenerlos en otros departamentos, en especial, en Bogotá, y un 8% destacaron que importan sus mercancías desde China y los Estados Unidos.

Entretanto, las ventas de las mercancías que los establecimientos comerciales siderenses ofrecen se negocia en un 72% a nivel local.

Le siguen como destinos de venta el mercado regional (especialmente Medellín, los municipios del Valle de Aburrá y otros municipios del Departamento).

Estos dos nichos de mercado, local y regional, suman el 87% del destino comercial de las mercancías siderenses.

A nivel de ventas en el mercado nacional, el 11% de las empresas comercializan sus mercancías en Bogotá. Un 1% resaltó que entre sus actividades comerciales figuran exportaciones a los Estados Unidos.

Del conjunto de empresas del Sector Servicios (34.7% del total de empresas del Municipio de La Estrella), las que lideran el ranking son las relacionadas con Hoteles, Bares y Restaurantes (35%).

En segundo lugar figuran con un 28% Otros Servicios (Parqueo, Juegos de Azar, Arrendamientos, Almacenamiento, entre otros).

A ellos se suman otros dos subsectores que oscilan entre el 10% y el 9% cada uno, que son los Servicios de Belleza y Estética y los de Mantenimiento y Reparación.

Los servicios restantes se discriminan en Transporte (4%), Consultoría y Asesoría, Servicios Educativos, Salud, Publicidad y Diseño, entre otros, con promedios por debajo del 9%.

De otro lado, y al igual que en el Sector Comercio, en el Sector Servicios de La Estrella también se observa una oferta ampliamente desagregada.

Según la Caracterización, los principales servicios que se ofertan en La Estrella son de Alimentación, teniendo en cuenta que el sector de Restaurantes, Bares y Hoteles hoteleros, es el que suma más unidades económicas.

En total son 190 unidades de Servicios Alimenticios de 547, equivalente al 35% del total del Sector, la mayoría de ellas Microempresas (97.8%).

Los otros dos sectores que dinamizan la oferta, como ya se mencionó, son Belleza y Estética, Mantenimiento y Reparación, cada uno con medio centenar de empresas (56 y 51, respectivamente).

En el sector Otros Servicios figuran un 27.8% de las empresas de Servicios del Municipio de La Estrella (Peluquerías, Barberías, SPA, Juegos de Azar y Chances, Videos, Consultorios, Internet y Parqueaderos, entre otros).

Desde el punto de vista del mercado de los servicios, el Mercado Local es el principal nicho de la oferta siderense.

Al igual que las empresas del Sector Comercio, el 75% de las unidades económicas del Sector Servicios de La Estrella concentran sus esfuerzos de venta en el Mercado Local. Le siguen, con un 20%, las que atienden el Mercado Regional (especialmente en Medellín).

Estos dos nichos suman el 95% del total del mercado siderense en Servicios. El Mercado Nacional alcanza el 5%, siendo su principal destino Bogotá.

Las empresas del Municipio de La Estrella que se dedican a las actividades del Sector Manufacturero, son el 17.4%.

Según el 60% de las empresas manufactureras evaluadas en la Caracterización Económica de La Estrella, la mayor proporción de materia prima que requieren para sus actividades productivas proviene del Mercado Regional y Local.

El 8.7% (23 unidades económicas) de las Pymes y Grandes Empresas Manufactureras del Municipio, además de proveerse en los mercados local, regional y nacional, también demandan materias primas del mercado internacional.

La consulta empresarial permitió, de otro lado, identificar que los Principales Productos producidos por las Industrias Manufacturera Siderense son Confecciones y Calzado, Muebles y Ventanas.

Según la Caracterización, el 24% de los principales productos se concentran en los siguientes diez (10) rubros: Textiles, Envases Plásticos, Pintura, Muebles, Plástico, Ropa de Dama, Confección, Detergentes Líquidos, Estructuras en Hierro, y Productos Metálicos.

Específicamente hay tres de esos productos que corresponden a procesos de confecciones; otro tanto a muebles y finalmente, otros a productos elaborados de plástico y metal o hierro.

Aunque el Sector Manufacturero es más pequeño que Servicios y Comercio, en cantidad de empresas asentadas en el territorio, su capacidad productiva y comercial sigue liderando unas condiciones más favorables y preferenciales en materia de empleo, mercados (nacional e incluso internacional), estructura empresarial y otros.

Aunque este sector también posee una amplia representación de Microempresas, el número de Pymes y Grandes Empresas configuran el foco más representativo de la economía local, destacándose especialmente su generación de empleo y tributos municipales.

Los hallazgos de la Caracterización evidencian, además, que la Venta de Productos Industriales de La Estrella tienen un alto nivel de colocación a nivel regional y nacional.

A diferencia de los Sectores Comercio y Servicios, el Manufacturero de La Estrella no focaliza su oferta a nivel local, sino que su participación trasciende al nivel regional y nacional.

Con respecto al mercado internacional, aunque su colocación de productos es relativamente baja (6%), comparativamente es mejor que el registro de internacionalización del Sector Comercio Siderense (1%) y del Sector Servicios (0%).

Los reportes de la Caracterización destacan que el Sector Manufacturero Siderense concentra sus esfuerzos de venta en el Mercado Regional.

Es así como se encontró que el 41% realizan sus procesos de comercialización en los municipios del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, especialmente en Medellín.

El 45% de los empresarios señalaron que venden a nivel nacional, especialmente en Bogotá, y el 6% es el que representa el potencial exportador manufacturero de la localidad.

El mercado local del Municipio de La Estrella no parece ser tan atractivo para la comercialización de los productos industriales de sus propias empresas manufactureras, si tenemos en cuenta que sólo un 8% de ellas reportó ventas en la localidad.

Sin duda alguna las empresas con mayor tiempo de funcionamiento y las más estructuradas (Pymes) son las que más tienen apertura de mercados, no sólo en el ámbito nacional sino internacional.

El cálculo promedio indica que hoy cada unidad productiva en La Estrella genera en promedio 12 empleos. La Industria Manufacturera es la que más aporta a este promedio con 34,7 personas por empresa.

Le siguen las empresas del Sector Servicios con 9.4 trabajadores/empresa y las del Sector Comercio con promedios por debajo de 5 empleos por establecimiento comercial.

Estas cifras empiezan a preocupar por la tendencia que se viene registrando en materia de desindustrialización de la economía nacional/regional.

Lo anterior significa que cada vez será menor la demanda de empleo obrero-jornaleros, y, en su defecto, se incrementará una demanda de mano de obra técnica, tecnológica y profesional altamente competente y calificada.

Las 1.527 unidades empresariales caracterizadas en este Estudio en La Estrella reportaron estar generando al 2015 un total de 17.891 empleos, de los cuales más de la mitad, el 51%, proviene del Sector Industrial, 29% del Sector Comercio y el 20% restante del Sector Servicios.

La cifra porcentual es significativa en la Industria, no obstante que la cantidad de empresas es más baja a la de los otros dos sectores.

Por cada industria que se establece en el Municipio de La Estrella se generan en promedio 35 empleos, mientras en Comercio se crean menos de 5 y en Servicios 9 en promedio.

Desde la perspectiva de Género los indicadores mostraron un bajo nivel de ocupación femenina en La Estrella, con un 39% del total.

El territorio se caracteriza por un alto volumen de Microempresarios, y, según la Encuesta Empresarial, este grupo genera solamente 4.6 empleos por unidad o establecimiento.

De los 17 mil empleos generados por el total de las unidades económicas unos 6 mil corresponden a los empleos microempresariales, lo que da cuenta de un poco más de una tercera parte del total.

Proporcionalmente la misma cantidad de trabajo de la Micro siderense lo proveen la Pyme y la Gran Empresa Local, pero con un bajo volumen de unidades productivas, pues el promedio de empleo en estos dos grupos es de más de 100 trabajadores por empresa.

La Pequeña Empresa genera por unidad empresarial unos 31 empleos y tributa al territorio siderense 4.279 empleos con apenas 139 empresas.

Los análisis arrojan, igualmente, que **del total de empleos que se generan en el Municipio, cerca de la tercera parte (32.9%) es para personas residentes en el mismo,**

En cifras este promedio asciende a 5.880 personas. De ellas 2.704 se ubican en la Microempresa (45%); 1.828 en la Mediana (31%), 1.103 en la Pequeña (26%) y el resto en la Gran Empresa (con menor índice de ocupación de residentes).

Estimativos con la misma fuente de información, registra que solamente 134 personas en situación de discapacidad están empleadas en el municipio (0,7%), representadas en 97 empresas.

El 39% de los empleos del municipio corresponde al Género Femenino, de las cuales un gran porcentaje son mujeres cabezas de hogar. Entretanto, la población de Desplazados es ocupada por el 7.2% de las empresas y el 4% emplea Víctimas del Conflicto.

La contratación de los demás grupos poblacionales es muy marginal, o por lo menos así lo exponen los empresarios en esta última Encuesta de Caracterización de la Cámara de Comercio Aburrá Sur: **La población de Reinseridos, LGBT y Minorías Étnicas, suman menos del 1%.**

2. Política Pública Económica del Municipio de La Estrella

Esta formulación se inició y culminó en el 2014 con el apoyo del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, AMVA; la Universidad Esumer, la Cámara de Comercio Aburrá Sur, y diversas entidades públicas y privadas de esta localidad.

Sin embargo, su proceso de socialización y concertación se inició en las vigencias del 2015 y 2016, aunque con una agenda de trabajo que se concretará especialmente con las decisiones que se adopten territorialmente en el marco de la revisión futura del POT en el 2017.

El objetivo de esta Política Pública era establecer las bases estratégicas y programáticas para que a corto plazo se logra perfilar un nuevo Modelo de Desarrollo Económico acorde a las condiciones municipales, a través de la consecución de un crecimiento económico sustentado en la innovación, la competitividad, la generación de ingresos, y la mayor productividad, generando un escenario renovador y altamente especializado a partir del cual se puedan ejecutar proyectos y planes de acción que permitan fortalecer el Desarrollo Económico y Social del Municipio de La Estrella.

El proceso de formulación se planteó en 3 momentos: Planeación y Sensibilización; Identificación de Vocaciones Económicas y Formulación de Propuesta de Política Pública Económica para la localidad.

El enfoque para la construcción participativa de dicha Política se centra en la observancia de un escenario integral, o mejor denominado como Sistema de Generación de Valor Territorial, en el que se articulan los siguientes componentes: Sociocultural, Económico, Ciencia y Tecnología, Físico-Espacial, Ambiental, Educación, Político-Administrativo, y Jurídico-Normativo.

3. Plan Estratégico Territorial de Envigado

Por iniciativa de la Dirección de Planeación de Envigado, el apoyo técnico de la Institución Universitaria Esumer, y el apoyo de entidades claves para el desarrollo de esta localidad, entre ellas la Cámara de Comercio Aburrá Sur, durante la vigencia del 2013, 2014 y 2015 se formuló, validó y socializó el Plan Estratégico Territorial de Envigado.

Las conclusiones y recomendaciones del Estudio Participativo fueron incorporadas en el actual Plan de Desarrollo del Municipio de Envigado (2016-2019) que lidera el alcalde Raúl Eduardo Cardona González, y se espera que su observancia permita mejorar sustancialmente la Gobernanza Pública del Municipio, la Participación Social y la Competitividad Económica.

Cabe recordar que el Documento Técnico del Plan contempla el diseño de un Modelo de Desarrollo Integral para Envigado.

La **Visión Territorial del Plan Estratégico Territorial de Envigado** quedó planteada así: ***"Envigado al 2030 es un territorio gobernable enmarcado en actuaciones justas, transparentes y legítimas; es sostenible ambiental, social y económicamente con oportunidades de desarrollo humano, una ciudad para el peatón que valora el espacio público, protege el patrimonio cultural de sus barrios y su ruralidad, una ciudadanía, organizaciones sociales y empresariales fuertes que actúan bajo la ética de lo público, ciudadanos realizados con sentido de pertenencia y disfrute pleno de sus derechos, un territorio equilibrado y articulado hacia la competitividad regional sistémica que protege su base productiva y estimula la atracción de nuevos emprendimientos, corredores estratégicos como el sistema del río Aburrá y la vía al oriente antioqueño, al Departamento y redes nacionales e internacionales. La educación y la cultura ciudadana son el motor de la transformación y el desarrollo local"***.

Esta Visión se soporta, a su vez, en **dos (2) Ejes Estratégicos**, que son:

1. Transformación Cultural: Sociedad respetuosa, solidaria, tolerante, cívica, justa, con un alto sentido de lo público y la legalidad, un gobierno local fortalecido, eficiente y eficaz que promueve espacios para la gobernanza, facilita el control social e incorpora las mejores prácticas de buen gobierno y rendición de cuentas.

Educación y cultura ciudadana incluyentes, basadas en el desarrollo de nuevas competencias del ser humano, la creatividad, la innovación, adaptación y convivencia, una nueva pedagogía social y comunicaciones para la formación de opinión pública.

2. Transformación Territorial: Ciudad de oportunidades y diversa, en armonía con la región, con habitabilidad y calidad ambiental, una base económica con pertenencia y pertinencia, generador de valor y riqueza territorial, capaz de retener y atraer emprendimientos con difusión de los beneficios.

Imaginario colectivo de ciudad socialmente concertada que protege el patrimonio cultural, la ruralidad y la ciudad construida a partir del espacio público, la movilidad ecoeficiente y la protección de sus tejidos barriales.

Y dichas Estrategias se sustentan en **Seis (6) Programas Claves, con sus respectivos Proyectos**. Ellos son los siguientes:

1. Modelo Educativo Innovador, Integral e Integrador Sinérgico o Multiescalar: El propósito es construir un Nuevo Modelo Educativo, de Investigación y de Cultura Ciudadana basado en la formación integral al ser humano desde la primera infancia, la juventud y como ciudadano, basado en principios y valores, el acceso a los derechos colectivos, la acción conjunta, el trabajo en equipo y las buenas prácticas ambientales, territoriales, fiscales, sociales, económicas y de relacionamiento social, convivencia e inclusión desde la diversidad, perspectiva de género y generacional.

Proyectos:

- 1.1. Articulación de política educativa con política de infancia, política de juventud.
- 1.2. Articulación con descubrir y potencializar talentos excepcionales
- 1.3. Padres de familia en contexto.
- 1.4. Docentes en la contemporaneidad: territorio, medio ambiente, cultura ciudadana y la gobernanza
- 1.5. Centro de Innovación Educativa Regional - CIER de la Zona Occidental del país y transición al Centro de Innovación del Sur - CIS

2. Cultura Ciudadana Local – Ética Pública y Gobernanza: El objetivo es fortalecer la ciudadanía, el tejido social, los acuerdos de gobernabilidad, la democracia participativa, los procesos de planeación, los estímulos e incentivos por buenas prácticas, buen gobierno, control y rendición de cuentas.

Proyectos:

- 2.1. Desarrollo institucional y buen gobierno el gobierno local con alto nivel de efectividad, productividad e impacto en la gobernabilidad.
- 2.2. Cultura ciudadana y buenas prácticas - gobernanza y cultura de la legalidad
- 2.3. Formación en competencias dirigidas a organizaciones sociales y cooperación multiescalar regional, nacional e internacional
- 2.4. Fortalecimiento del Sistema Local de Planeación y Participación

3. Emprendimiento e Innovación, Organizaciones Sociales y Alianzas Estratégicas Multiescalares: El propósito es configurar un modelo de competitividad económica con enfoque sistémico territorial, innovador, con encadenamientos productivos y alianzas público-privadas con el sector educativo; protección de circuitos, saberes y lógicas de economía local con control de impactos socioeconómicos y ambientales.

Proyectos:

3.1. Innovación y alianzas estratégicas para la productividad y la competitividad territorial en sectores promisorios (turismo saludable -industria cultural, deportes de aventura y ecoturismo , agroindustria y TIC`s): Protección y especialización de la economía tradicional local: comercio (ferretería, materiales de construcción, estética y belleza, vestuario, calzado, alimentos, minimercados y misceláneas; servicios financieros y de seguros; manufactura (industria actualmente asentada y la liviana y limpia) Circuitos zonales y barriales (artes y oficios, locales), protección de las pequeñas unidades comerciales, de servicios y productivas del hipermercado.

3.2. Desarrollo de corredores viales suburbanos e incentivos para parques tecnológicos como Manantiales en Las Palmas: Jalonadores de la competitividad territorial y alianzas con la Institución Universitaria de Envigado -EIA- y SENA, Cámara de Comercio Aburrá Sur y PROSUR.

3.3. Desarrollo de áreas de oportunidad y competitividad territorial de comercio y servicios, diurno y nocturno: Para una óptima prestación: el centro tradicional, La Buena Mesa, Barrio Jardines, Guanteros, La Magnolia, La Bota del día, San Marcos.

3.4. Desarrollo de áreas de oportunidad y competitividad territorial: Como la Centralidad Sur y corredores de Las Vegas y Av. Poblado, La Milla de Oro de Envigado.

4. Gestión Ambiental y del Patrimonio Natural y Cultural: El objetivo es proteger el patrimonio natural y cultural articulado al desarrollo turístico, el sistema de espacialidades públicas, la conectividad ecológica regional y el sistema de áreas protegidas.

Proyectos:

4.1. Valoración y protección del patrimonio cultural, articulación con el desarrollo turístico y espacialidades

4.2. Gestión ambiental orientada a la protección del patrimonio natural, la estructura ecológica principal y la conectividad ecológica regional.

5. Desarrollo Planificado y Ordenamiento Territorial y Ciudad para la Gente: Busca promover territorio sostenible, que privilegia sistemas de movilidad, espacio público y equipamientos ecoeficientes, que reinventa o resignifica la ciudad construida a partir del reconocimiento de su memoria en la construcción histórica, los tejidos barriales y los nuevos hechos metropolitanos del Sur del Valle de Aburrá.

Propugna por una ruralidad diversa en la oferta ambiental, ecoturística, emprendimientos en función de las ventajas comparativas regionales con el Oriente Cercano, y seguridad alimentaria.

Proyectos:

5.1. Reconfiguración del modelo de desarrollo y ordenamiento territorial con integración regional, urbanismo ecológico y competitividad territorial.

5.2. Nueva generación de espacios públicos, equipamientos colectivos y sistema de centralidades resilientes al 2030.

5.3. Revaloración cultural de la movilidad: multimodal, ecoeficiente e inteligente al 2030 articulada con la región, énfasis en la peatonalidad, biodiversidad urbana y pequeñas espacialidades pública que cualifican el hábitat.

5.4. Consolidación de la ciudad construida y diversidad de hábitats.

6. Comunicaciones para el Desarrollo Local y Regional: Apunta a desarrollar un Sistema de Comunicaciones basado en la pedagogía social, diálogo de saberes y relaciones entre actores orientados a la construcción de acuerdos, la gestión del conocimiento y la información para la formación de opinión pública, desarrollo de capacidades, fortalecimiento de las organizaciones sociales y entornos o condiciones para el seguimiento, evaluación y control de la gestión pública.

Proyectos:

6.1. Plan de comunicaciones para el desarrollo, la transformación cultural y formación de opinión pública.

6.2. Fortalecimiento de las comunicaciones locales orientadas al proceso democrático de participación, medios comunitarios de investigación, desarrollo de capacidades deliberativas y redes sociales y aplicativos móviles.

4. Avance de Proyectos Estratégicos del Aburrá Sur

Desde hace 7 años la Cámara ha venido promoviendo una estrategia de focalización competitiva del territorio para promover y fomentar el desarrollo sectorial y especializado de la subregión mediante la identificación, promoción y acompañamiento de proyectos estratégicos en materia de Zonas Francas, Parques Tecnológicos, Puertos Secos, Parques Logísticos y Parques Industriales.

Actualmente se adelantan en la zona varios proyectos de esta naturaleza, como son: Parque Tecnológico Manantiales, Zona Franca Puerta del Sur S.A.S., Zona Franca Internacional del Valle de Aburrá, Zofiva, y los Parques Industriales Sohinco Empresarial S.A.S., El Doral y San Francisco.

4.1. Parque Tecnológico Manantiales

Este proyecto se enfocaba en la atracción de iniciativas que se inscribieran en sectores de servicios tales como: Tercerización de procesos empresariales de gestión e información, (BPO&O - Business Process Outsourcing and Offshoring y KPO - Knowledge Process Outsourcing).

Se incluían servicios como: Call Centers y Contact Centers (telemercadeo, cobranzas, servicio básico al cliente, helpdesk, etc.); Servicios de datos básicos (manejo de nómina, pedidos e intercambio electrónico de datos); Organización, gestión y operación de bases de datos; Sistemas de TICs para captura, procesamiento, almacenamiento y transmisión de datos, y otros servicios a las empresas.

El Parque también contemplaba la posibilidad de atraer proyectos empresariales para Programación y Desarrollo de Software; Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones (TIC) y Servicios vinculados a la industria gráfica y de artes audiovisuales digitales; contenidos animados, juegos y producciones en 3D; Diseño asistido.

Dentro del portafolio de propietarios y negocios en curso han figurado reconocidas firmas y proyectos empresariales como: **Kimberly Clark (Centro de Investigaciones)**, **UNE (Datacenter)**, **Quipux (Software)**, **EPM (Nanotecnología)**, **ADA (Empresa de software)**, **PSL (Diseño de Software)**, **Ecoluz (Desarrollo de Iluminación)**, **Línea Directa (Centro de Capacitación Ventas por Catálogo)**, **MVM (Ingeniería de Software)**, **Q Test (Laboratorio de Pruebas Equipos Eléctricos)** y **Contento Films (Estudio de Cine)**.

El Sena estudiaba la posibilidad de integrarse al proyecto en representación del Sector Educativo y Concreto estudia la posibilidad de ejecutar toda la plataforma de Oficinas Administrativas y Servicios Complementarios.

Lamentablemente en el 2015, y luego de muchos meses de conflictos ambientales, ataques políticos, y otras situaciones en contra el Parque fue liquidado societariamente y pasó a ser parte de una unidad de gestión del Instituto para el Desarrollo de Antioquia, IDEA.

El conflicto fue aún más complejo con la decisión adoptada por Kimberly Clark (Centro de Investigaciones), que decidió vender su lote y su construcción (en un 85% lista) en Manantiales y buscar nuevos horizontes por fuera del país.

Adicionalmente no se pudo concretar el proyecto del Gran Estudio de Cine liderado por Contento Films, lo que hizo que la naturaleza del Parque perdiera mucha fuerza y fuera objeto de múltiples objeciones públicas, en particular, desde la Asamblea de Antioquia.

Cabe señalar que la liquidación de una sociedad o empresa no se hace siempre porque esté quebrada o sea inviable, sino que puede responder a un acomodo jurídico o de tipo administrativo que le permita operar exitosamente de acuerdo con las condiciones legislativas o del mercado.

Si bien el actual gerente del IDEA, y primer gerente del Parque, Mauricio Tobón Franco, ratificó ante el Concejo de Envigado y la Cámara, su deseo en seguir impulsando el proyecto de acuerdo con su propósito original, durante la vigencia del 2016 no hubo ningún anuncio ni avance al respecto.

4.2. Zona Franca Puerta del Sur S.A.S

El segundo gran proyecto de Zona Franca que se identificó en el Aburrá Sur fue en el Municipio de Caldas para apoyar transversalmente todo el futuro desarrollo empresarial del Valle de Aburrá.

El proyecto estaba localizado en un Área de 23 hectáreas, en el Paraje El Llano, sobre la vía de acceso que desde el sur del país entra a Medellín y el Valle de Aburrá (Vía Distribuidora – Doble Calzada).

La ubicación de esta potencial Zona Franca era de carácter estratégico, especialmente porque: 1. Fácil el acceso de carga, en particular desde el Centro y Sur del país desde la Costa Pacífica (Cali-Buenaventura), y 2. Por su cercanía al mercado del Área Metropolitana del Valle de Aburrá y conexión con los mercados del Eje Cafetero y Occidente del país.

El Objetivo de este Proyecto de Zona Franca era dinamizar de manera importante la inversión en el Municipio de Caldas y en la Región del Aburrá Sur, y contribuir a la mayor inserción de la región y Antioquia en la economía del país.

La Sociedad Zona Franca Puerta del Sur S.A.S, estaba integrada por la Cámara de Comercio Aburrá Sur (15%) y la firma Ingeniería en Línea S.A.S. (Obrasde Construcciones y Faseprevia S.A.S.) (85%).

Faseprevia es una compañía fundada en Medellín en 2004, con el fin de estructurar y desarrollar proyectos inmobiliarios.

Actualmente es una compañía que se dedica a la estructuración, gerencia y venta de proyectos inmobiliarios en los diferentes sectores de la construcción como son: vivienda, industria, comercio, hoteles, parcelaciones.

Algunos proyectos: Parques industriales, Unisur (Itagüí) y Parque Empresarial Promisión (La Estrella); Unidad Residencial Abedules, parcelación Campestre en el sector Suramérica (La Estrella); Torre Sur (Itagüí, 60 apartamentos); Torre Angel (Medellín, 200 apartamentos).

Por su parte, Obrasde Constructores es una empresa colombiana de gestión, promoción y desarrollo de proyectos de edificación en infraestructura constituida en 2007 por profesionales con experiencia en el sector de la construcción, ingeniería y gestión financiera.

Cuenta con una experiencia de 120.000 m² construidos; 1.168 viviendas construidas; 240.000 millones en ventas, y 2.500 empleos generados.

El grupo promotor del proyecto contrató la asesoría de las siguientes firmas: **Araújo Ibarra & Asociados S.A.** (A cargo de los estudios requeridos para la obtención de la declaratoria de la zona franca, y la asesoría en el régimen de zonas francas; **Sergio Celis Arquitectura** (Estudios urbanísticos y arquitectónicos); **Grupo Soluciones y Montajes** (Diseño eléctrico, seguridad, voz y datos, e **Hidráulica y Saneamiento** (Diseño Hidrosanitario, red contra incendios y gas natural).

La propuesta de urbanismo estaba pensada bajo el enfoque que fuera una Zona Franca Permanente Multisectorial donde se pudieran ubicar tanto usuarios industriales, como usuarios de servicios y comercio.

La propuesta de la Zona Franca integraba áreas para Bodegas, un Edificio para Empresas de Servicios, un Edificio para Oficinas, auditorios, hotel, showroom, etc; 5 Locales Comerciales Exteriores y 3 Interiores, y un Area de Servicios Complementarios en la que se ubicará, incluso, toda la infraestructura de la DIAN.

Los Servicios Logísticos de la Zona Franca estarían representados por Aduana en sitio; Edificio Administrativo: Centro de Operaciones y control de Ingresos y Egresos de Mercancías; Sistemas de vías internas con óptimas especificaciones; Estación de servicios a la entrada de la Zona Franca; Parqueaderos para tráfico de carga; Zona de Espera para los camiones entre el ingreso y la inspección; Parques para vehículos y tractomulas; Básculas para pesaje de camiones, y Areas de inspección (1.500 m²).

Cabe destacar que en los Estudios de Prefactibilidad se detectaron como de mayor potencial para esta Zona Franca los siguientes Sectores Industriales: Industria Gráfica, Autopartes, Plásticos, Cosméticos, Artículos de Aseo, Bienes y Servicios Conexos a la Energía Eléctrica, la Industria de la Comunicación Gráfica y los Textiles y Confecciones.

El potencial del Sector Servicios para esta Zona Franca incluía: Recepción, Almacenaje y Despacho; Consolidación y Desconsolidación de Carga; Picking, Packing, Etiquetado, Preparación de Pedidos, Armado de Kits; Conservación en Condiciones de Temperatura y Humedad Apropriadadas; Centros de Distribución, y Cadena de Frío.

La Cámara esperaba que los Estudios de Factibilidad y el Plan Maestro de la citada Zona Franca del Valle de Aburrá fueran postulados en el presente año ante la Comisión Intersectorial del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y la DIAN, con el fin de convertir este proyecto en un polo de desarrollo que promoviera la competitividad en el **Municipio de Caldas, el Aburrá Sur y Antioquia en general**.

Lamentablemente, una decisión de último momento de los propietarios de la tierra donde se asentaría el proyecto puso fin a la iniciativa en el presente año y condicionó la inmediata liquidación de la Sociedad Zona Franca Puerta del Sur S.A.S.

Actualmente el lote está siendo evaluado por los propietarios con un nuevo socio estratégico para proyectar en él la ejecución de un Parque Logístico (sin régimen franco).

4.3. Convenio Marco de Cooperación con el AMVA

Con el fin de avanzar en pro de la consolidación de una Agenda Metropolitana con alto impacto en el Aburrá Sur, la Cámara suscribió en el presente año un **Convenio Marco de Cooperación 838 con el Area Metropolitana del Valle de Aburrá, AMVA**, con el fin de **aunar esfuerzos y propiciar la colaboración armónica, e implementar estrategias que propendan por el desarrollo regional del Aburrá Sur**.

De acuerdo con lo anterior, las partes definieron 6 alcances fundamentales en los que se comprometieron a trabajar conjuntamente en el próximo cuatrienio. Ellos fueron:

1. Mesa de Competitividad Región Metropolitana

2. Seguimiento a Macroproyectos Regionales

3. Plan Estratégico de Seguridad Metropolitana

4. Apoyo al Proyecto de Regiones Inteligentes y Sostenibles del Cluster Tics

5. Construcción Estratégica para la Promoción de la Competitividad y el Desarrollo Territorial en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá

6. Validación y Fortalecimiento del Observatorio Metropolitano de Información

4.3.1. Convenio para Sistema Metropolitano de Soluciones Logísticas

En cumplimiento del citado Convenio Marco entre la Cámara y el AMVA, a comienzos de Octubre ambas entidades acordaron ejecutar un Proyecto que permitirá la **Adopción de varios Instrumentos de Planeación y Gestión Estratégica Territorial en el Aburrá Sur**.

El proyecto tiene un valor de \$517.2 millones, de los cuales el AMVA aportará \$400 millones en efectivo y la Cámara \$117.2 millones en especie, con una duración de 3 meses.

La entidad consultora seleccionada fue la firma especializada **Estrategias de Calidad Urbana Ltda., gerenciada en Colombia por el experto en planeación territorial, Dr. Saúl Pineda Hoyos**.

La firma tiene sede principal en Bogotá, opera desde hace 8 años y su objeto social se centra en el desarrollo de estrategias que permitan lograr mejoras significativas en los procesos de competitividad en los sectores tanto público como privado del país. El Proyecto contempla 2 Componentes:

1. Estructuración y Formulación del Plan de Negocios para la puesta en marcha de una Plataforma Logística de escala e impacto metropolitano y regional en el Valle de Aburrá, en el marco del Documento Técnico de Soporte, DTS, del **Plan Maestro de Logística Metropolitana y Regional** ya existente.

2. Actualización del Plan Estratégico de Medellín y el Area Metropolitana (PEMAM), y aportar una **Metodología para el Desarrollo de los Diálogos Metropolitanos** especialmente en torno a los aspectos de productividad y competitividad, así como el acompañamiento en la articulación de este proceso con el **Plan Regional de Competitividad**, como marco propicio para el desarrollo de la iniciativa logística contemplada en el presente proyecto.

En una segunda fase se avanzará en el acompañamiento en la **Gestión Estratégica Territorial en el marco del nuevo alcance de competencias para el AMVA**, para el impulso de iniciativas de impacto metropolitano y regional, con especial énfasis en el diseño de la una **Empresa de Desarrollo Territorial (EDT) y un Banco Patrimonial de Tierras (BPT)**, para el impulso de proyectos estratégicos de interés para los municipios del Valle de Aburrá.

4.3.2. Exitoso balance del ingreso de Envigado al AMVA

Desde el Domingo 10 de Julio los ciudadanos de Envigado decidieron, a través de una Consulta Popular, su ingreso al Área Metropolitana del Valle de Aburrá -AMVA-.

Con 24.507 votos a favor y 15.364 en contra, los habitantes de Envigado dijeron SI a la iniciativa y permitieron que el Municipio regrese a este ente administrativo después de 33 años de ausencia.

Las principales consecuencias positivas que tendrá esta decisión están relacionadas con las finanzas municipales, la gestión ambiental, la gestión de la movilidad y la planeación del territorio, temas en los cuales el AMVA es autoridad.

Públicamente, en el marco del evento democrático, al igual que posteriormente, a nivel institucional, el Director del AMVA y el Alcalde de Envigado, agradecieron a la Cámara de Comercio Aburrá Sur el valioso esfuerzo, apoyo y compromiso que mostró durante todo el proceso de difusión, sensibilización y consolidación de esta iniciativa pública.

Según ambos dirigentes, la Cámara se la jugó por esta causa y fue un legitimador decisivo para garantizar el éxito de la consulta

Es importante aclarar que el ingreso de Envigado al Área no implica un aumento o creación de impuestos, y que con ello no pierde la autonomía municipal, ni cambia su estructura administrativa, ya que el AMVA no es entidad territorial, sino un ente administrativo.

En el paquete de obras que desde ya Envigado le puso como “tareas” al Área Metropolitana y que demandarían inversiones superiores a \$400.000 millones, se cuentan:

El Intercambio Vial en la Calle 21 Sur (La Frontera), el intercambio en la Calle 25 Sur (para conectar a la Avenida Las Vegas con la Autopista Sur y la Plaza Mayorista), la continuación de la vía Distribuidora (Avenida Regional), el deprimido en el intercambio vial Los Fundadores y la ampliación del Puente Simón Bolívar (para conectar con Itagüí).

A ellas se suman el Parque La Heliodora, la construcción de la Escuela de Artes Débora Arango, el Parque Museo Fernando González y las adecuaciones necesarias para que funcione el programa EnCicla, para mejorar la movilidad.

El AMVA también tiene mucho que aportar a Envigado desde el frente cultural, con la Escuela de Artes y el Parque Biblioteca Débora Arango, las universidades y, un tema muy importante para el medio ambiente, 3.200 hectáreas de áreas protegidas.

Y, finalmente, el ingreso de Envigado al Área Metropolitana también tiene beneficios para la comunidad, con las mayores obras que se desarrollarán en el municipio, sin necesidad de nuevos aportes (valorización) o de más impuestos.

4.4. Mesa EPM-Aburrá Sur

La estrategia de gestión territorial de la Cámara también se enfoca anualmente en el mejoramiento, expansión y consolidación de la red de servicios públicos en la región.

Para tal fin anualmente realiza un Encuentro con las directivas de las Empresas Públicas de Medellín, que en el 2016 se realizó en el mes de Septiembre con la participación del Señor Gerente de las EPM, Jorge Londoño De la Cuesta y su equipo directivo; los 5 alcaldes del Aburrá Sur con sus equipos directivos, y la Junta Directiva de la Cámara de Comercio Aburrá Sur.

Previo al Encuentro la Cámara consultó las necesidades más apremiantes de los 5 municipios con respecto a las EPM encontrando que los temas neurálgicos se centran en:

- 1. Plan de Expansión de Acueducto y Alcantarillado La Estrella-Caldas.**
- 2. Construcción, Ampliación y Reposición de redes de acueducto y alcantarillado.**
- 3. Pavimentación de vías intervenidas por contratistas de EPM.**
- 4. Tratamiento y Potabilización de aguas descargadas al río (Producción Más Limpia)**
- 5. Control a Vertimientos a Quebradas.**
- 6. Suministro de bases de datos de suscriptores para actualización catastral.**
- 7. Programas Sociales, Cívicos y Ambientales**

- 7.1. Habilitación y Mejoramiento de Viviendas
- 7.2. Becas de Educación Superior
- 7.3. Mantenimiento de Sumideros y Dotación de Canastillas
- 7.4. Campañas para disminuir pérdidas en servicio de agua
- 7.5. Saneamiento de Quebradas
- 7.6. Saneamiento del Río Medellín
- 7.7. Plan de Desarrollo Ecoturístico (Sabaneta)

Un apoyo urgente para solucionar el déficit de agua potable para el 40% de la población del Municipio de La Estrella, fue uno de los puntos centrales que se analizaron en el marco del Encuentro.

Entre los temas analizados también se resaltó la solicitud de los **alcaldes de La Estrella y Caldas para que se agilice el Plan de Expansión de Acueducto y Alcantarillado y el Interceptor Sur** como respuesta urgente al crecimiento urbanístico y empresarial de estas localidades.

El gerente de las EPM reconoció que el problema de agua potable en La Estrella requiere una respuesta urgente y se comprometió a priorizar este tema para atender las afectaciones que hoy son visibles en esta materia en Pueblo Viejo, La Tablaza y la Cabecera Municipal.

El alcalde de La Estrella, Johnny Alexander García Yepes, insistió en que este es un asunto inaplazable, ya que son muchas las empresas que están pensando en cerrar o marcharse de la localidad; los colegios que deben suspender sus clases y las familias que afrontan serias dificultades de salud y suministro por este motivo.

Con respecto al Plan de Expansión y el Interceptor Sur el gerente de EPM confirmó que ambos proyectos figuran dentro del Plan de Inversiones de Agua que aprobó la entidad para los próximos 10 años por valor de \$3.5 billones.

“Este es un proyecto relevante que ya tiene presupuesto y plan de trabajo, y esperamos que entre en operación a finales del 2019 o comienzos del 2020. No se puede prometer mayor agilidad, pero sí que será una realidad en este tiempo”.

De otro lado, el doctor Londoño De la cuesta informó, en respuesta a varias solicitudes de alcaldes del Aburrá Sur, que el Programa de Unidades de Vida Articulada, UVA, que vienen liderando las EPM ya cumplió su propósito.

En total se construyeron 14 UVAS y el compromiso de las EPM no es desarrollar más, sino garantizar el mantenimiento y administración de las existentes a través de su Fundación.

Las UVAs buscan aprovechar los espacios de infraestructura para el almacenamiento de agua (tanques de EPM), como una oportunidad de acercamiento con la comunidad y fortalecer el encuentro ciudadano en torno a la vida y la equidad, a través de la recreación, la cultura y la participación comunitaria.

El gerente destacó que uno de los ejes de su gestión es garantizar la Cercanía de las EPM con sus diferentes comunidades, y que en ese sentido su compromiso es suscribir agendas ciertas y viables con actores como las alcaldías y garantizar unas mejores metodologías de trabajo y cumplimiento en los tiempos de respuesta que demandan los diferentes proyectos.

En este sentido, el alcalde de Sabaneta, Iván Alonso Montoya Urrego, requirió un apoyo especial de las EPM para gestionar una revisión detallada de la forma cómo se aprobaron muchos proyectos urbanísticos en la localidad y de los cuales no quedó memoria en Planeación Municipal.

Su requerimiento busca conocer si esos proyectos fueron conocidos por las EPM y que garantías tienen para el suministro futuro de servicios públicos.

“Hay edificios con acometidas ilegales y otros sin servicio. Hay incluso inversiones suspendidas o con problemas porque no tenemos información clara para tomar decisiones y las EPM pueden ayudarnos mucho en esta materia”, dijo el alcalde sabaneteño.

El alcalde de Caldas, Carlos Eduardo Durán Franco, por su parte, solicitó una revisión urgente de los Tanques de Agua (2) que son alimentados por la Quebrada La Valeria y que surten los servicios de agua potable a la comunidad caldeña.

El alcalde Durán Franco manifestó su preocupación por los índices de contaminación de estas aguas, al igual que por el cuidado de las cuencas locales que están recibiendo descargas irregulares por parte de acueductos no convencionales.

El alcalde de Itagüí, León Mario Bedoya López, insistió en la necesidad de materializar con EPM el proyecto del Colector de la Vereda El Ajizal, solicitud que el gerente del ente público se comprometió a dejar resuelta en el presente año.

El doctor Bedoya López, agradeció a las EPM la construcción de la UVA en el sector de la Planta de San Fernando, y demandó un apoyo en relación con los desconectados de energía y acueducto de su municipio, y en un posible respaldo para desarrollar en la localidad sistemas alternativos de mejoramiento ambiental (humedales, parques y arborización).

El Municipio de Envigado, en cabeza de su alcalde Raúl Eduardo Cardona González, se mostró satisfecho con el acompañamiento de EPM, pero sí reclamó, en lo posible, una mayor celeridad en las aprobaciones y gestión de los proyectos.

Adicionalmente, solicitó a las EPM revisar con urgencia la problemática que se viene presentando con el robo de transformadores, un hecho que también está afectando a los municipios vecinos.

Los alcaldes, en su conjunto, requirieron a EPM una acción más amplia y contundente en su apoyo a la subregión en el componente social, cultural y ambiental, especialmente a través de la construcción de espacios públicos para el disfrute ciudadano, las becas universitarias y el mejoramiento urbanístico en general.

El Presidente de la Junta Directiva de la Cámara, Fabián Quintero Valencia, y la Presidenta Ejecutiva de la entidad, Lillyam Mesa Arango, solicitaron a las EPM consolidar esta agenda para hacerle un seguimiento futuro, y pusieron a disposición del ente público toda la capacidad de gestión del ente cameral para seguir apoyando la planeación futura del Aburrá Sur.

Insistieron finalmente en la necesidad de buscar alternativas que permitan agilizar el Plan de Expansión de Acueducto y Alcantarillado entre La Estrella y Caldas, ya que es de vital importancia para el crecimiento socioeconómico de la subregión.

4.5. Mesa por la Innovación Educativa y la Competitividad

El 7 de Diciembre del 2016 fue firmado el pacto Educativo en Antioquia que permite la creación de una **Mesa de Innovación y Competitividad que llegará a todos los planteles del Departamento.**

Se trata de una unión de esfuerzos entre la universidad, empresa privada y la gobernación para lograr sinergias educativas.

Con esta unión de voluntades conformarán una “triple hélice” de desarrollo socioeconómico que permita sostener espacio para la creación de entornos innovadores.

La alianza fue suscrita en cabeza del Secretario de Educación de Antioquia, Néstor David Restrepo; el Director de Ciencia y Tecnología de Antioquia y el representante del Ministerio de las TICs en el Departamento (por el Estado); **la Cámara de Comercio Aburrá Sur (por el Sector Empresarial)**, en cabeza de su Vicepresidente Operativo, y la Institución Universitaria de Envigado (por el Sector Educativo).

Esta Mesa buscará consolidar los Ecosistemas de Innovación de Antioquia donde la tecnología y la infraestructura estén al servicio de las personas, buscando potenciar el intercambio de conocimientos, ideas, culturas y dinámicas, desde las siguientes estrategias: Innovación, Investigación, Contenidos, Tecnología y Gestión del Conocimiento.

Los actores que liderarán la Mesa centrarán su participación en una serie de actividades que buscarán beneficiar a las diferentes regiones del Departamento:

1. Universidad: Formación y generación del conocimiento científico junto con su divulgación y aplicación. Adecuación de propuestas e iniciativas de los estudiantes que articulen a la comunidad general de Antioquia con diferentes medios y entornos económicos del Departamento.

2. Sector Productivo: Aportar desde la experiencia del conocimiento técnico y empírico desarrollado en las prácticas laborales. Permitir el ingreso de practicantes a las empresas fortaleciendo el desarrollo de habilidades soportadas en las demandas comerciales reales de los sectores productivos articulados en la Mesa. Generar oportunidades para la innovación en los procesos y servicios implementados en la organización, derivado de la producción de conocimiento por parte de la Mesa.

3. Estado: Desarrollo de programas y propuestas de movilización de ciudadanos en pro de las necesidades educativas y productivas de los diferentes contextos sociales; en este caso, los proyectos detonantes de la Gobernación de Antioquia. Masificación de ofertas y servicios propuestos por las empresas y universidades. Generación de políticas y acuerdos que faciliten la integración y participación de los diferentes actores de la triple hélice.

El propósito final es que Antioquia sea un Territorio Inteligente gracias a la suma de estos ecosistemas y al trabajo en red que se realice por una educación con calidad y dignidad para el Departamento.

A partir de ahora la mesa tendrá una reunión bimensual para estudiar los avances del trabajo desarrollado en temas de innovación y competitividad.

4.6. Cooperación e Inversión ACI-AMVA y Aburrá Sur

A finales de Mayo del 2016 la Cámara convocó a la Agencia de Cooperación e Inversión del Valle de Aburrá, ACI (**Sergio Escobar Solórzano, Director**), y al Área Metropolitana del Valle de Aburrá, AMVA (**Pablo Marcelo Maturana Guzmán, Coordinador de Cooperación**), con el fin de iniciar un acercamiento con los 5 municipios de la región en torno al diseño e implementación de una **Estrategia de Articulación que permita promover la Inversión y la Cooperación futura en sus territorios.**

Los municipios estuvieron encabezados por los Alcaldes de Itagüí y Caldas, Dres. León Mario Bedoya López, y Carlos Eduardo Durán Franco, respectivamente, al igual que por los Jefes de Planeación y responsables de las áreas de Desarrollo Económico. En la reunión participó, además, el Director Regional de Procolombia, el Dr. Santiago Viera Ochoa.

Al cierre de la reunión se identificó que luego de los diferentes ejercicios en torno a esta iniciativa existe consenso en la **necesidad de crear un escenario de desarrollo conjunto metropolitano** sin fronteras, sin “municipalización” y segregación por tendencias políticas, donde cada uno aporte de manera activa desde su campo de competencia a la consolidación de unas líneas de desarrollo económico, social y territorial metropolitano.

Igualmente se definieron las **principales líneas de acción** para la implementación de la cooperación internacional y atracción de inversión extranjera al servicio de una política metropolitana para hacerlo más competitivo y capaz de emprender procesos de desarrollo económico, social y territorial exitosos y adecuados

Dichas líneas apuntan a: **Seguridad y Convivencia, Competencias para el Empleo, Infraestructura Pública, Planeación Territorial Metropolitana, Fortalecimiento Institucional, y Condiciones Ambientales del Territorio.**

Paralelamente se propuso: **Consolidar la Mesa de Competitividad y Desarrollo Territorial para los Municipios del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.**

Así mismo, adelantar un intercambio de conocimientos y buenas prácticas de competitividad y desarrollo económico entre municipios del AMVA, y acceder a buenas prácticas de otras Áreas Metropolitanas que impulsen el desarrollo económico.

El Director de la ACI acordó finalmente diseñar una **Agenda de Trabajo con la Cámara, el AMVA y los 5 municipios** para estructurar la propuesta de articulación y promover el Aburrá Sur como un sector metropolitano con un direccionamiento claro para la inversión y la cooperación.

4.7. Observatorio y Aburrá Sur Cómo Vamos

En Mayo del 2016 se realizó en la Biblioteca Diego Echavarría Misas la Reunión del Comité Directivo del Observatorio Aburrá Sur, con el fin de revisar el Plan de Acción del Comité Directivo, así como de los Estados Financieros del Observatorio Aburrá Sur.

Dicho Comité está integrado actualmente por la Cámara de Comercio Aburrá Sur, Comfenalco, Corporación ProSur, Conconcreto, El Colombiano y la Fundación Diego Echavarría Misas.

Posterior a ello, y con un total de 198 indicadores el Observatorio dio a conocer el **Tercer Informe de Calidad de Vida del Aburrá Sur**, reflejando un nuevo balance sobre la realidad regional y los desafíos a superar desde la cooperación público-privada, académica y gremial.

Los reportes del nuevo Informe señalaron que **Movilidad, Educación e Integración Regional** son retos que deben enfrentar los 5 municipios del Sur del Valle de Aburrá dentro de la agenda de gestión que inauguraron las nuevas administraciones locales desde comienzos del 2016.

En el marco de presentación y socialización del Informe, en Agosto del 2016, el Vicepresidente Operativo de la Cámara moderó un **Panel Conversatorio con los 5 alcaldes del Aburrá Sur**, en el cual se evaluaron aspectos sustanciales para el desarrollo territorial como la **Revisión de los POT, el mejoramiento de los Índices de Calidad Educativa, la Percepción Ciudadana frente a la Seguridad, y los proyectos de infraestructura para mejorar la Movilidad y el Medio Ambiente del Aburrá Sur.**

Complementariamente, en el mes de Septiembre la Cámara participó como ponente del **Tercer Foro Socializa**, cuyo **tema central fue Competitividad, Responsabilidad Social e Integración para el Desarrollo Territorial del Aburrá Sur.**

El evento, convocado por la Corporación ProSur, tuvo como ponentes al Vicepresidente Operativo de la Cámara de Comercio Aburrá Sur, José Alejandro Tamayo Maya; al exdirector de Planeación de Medellín, Carlos H. Jaramillo, y el Director de Desarrollo Económico y de Competitividad de Proantioquia, Juan Manuel Higuita Palacio.

El evento permitió identificar los factores que comparten la Competitividad y la Responsabilidad Social Empresarial de carácter Territorial; evaluar la incorporación de la Responsabilidad Social Territorial en la cadena de valor de las empresas, y hacer visible el impacto positivo que tienen estas tendencias en la inclusión social y la equidad a nivel de la subregión.

El fin de año permitió que después de muchos esfuerzos, y de 3 Informes de Calidad de Vida, el grupo promotor pudiera concretar el **inicio formal del Cómo Vamos en los municipios de Itagüí, La Estrella y Sabaneta a partir de la vigencia del 2017, con el apoyo de la firma encuestadora Cifras & Conceptos.**

4.8. Gran Encuesta PYME Aburrá Sur 2016

A comienzos de Septiembre del 2016 la Cámara presentó en el Centro de Convenciones Aburrá Sur los resultados de la Gran Encuesta Pyme de ANIF 2016 para el Aburrá Sur.

La socialización de los resultados estuvo a cargo del Vicepresidente de ANIF, Alejandro Vera Sandoval, quien destacó que en el Aburrá Sur, en comparación con otros lugares de Colombia, la situación actual de la Industria Pyme es muy positiva.

Agregó que pese a que el crecimiento proyectado de la economía colombiana para el 2016 es de 2,2% (Anif) y una inflación del 7%, el 60% de los empresarios del Aburrá Sur manifestaron ser optimistas frente a su desempeño en 2016.

En cuanto al nivel de producción industrial, el 61% de los empresarios manufactureros del Aburrá Sur consideró que éste se incrementaría en el primer semestre de 2016, cifra superior a la observada en el 2015 (45%).

Vera Sandoval manifestó que en Financiamiento hay cuellos de botella porque solamente el 60% de las Pymes Manufactureras y el 40% de las de Servicios piden prestado al sector financiero formal.

En comercio exterior la Encuesta de ANIF para el Aburrá Sur encontró en el 2016 que el 68% de las Pymes de los Sectores Industriales y el 93% de Servicios no realizaron exportaciones durante el segundo semestre de 2015.

Finalmente, la Encuesta para el Aburrá Sur arrojó algunos aspectos para mejorar el desempeño de las Pymes de la subregión, entre los cuales figuran: La falta de planeación, dedicando más tiempo a lo urgente que a lo importante; el miedo a endeudarse para crecer, porque la mayoría lo hace para capital de trabajo y no para innovación, comprar maquinaria o nuevos desarrollos de producto; y, en tercer lugar, la falta de búsqueda de mercados en otras regiones del país.

4.9. Convenio de Cooperación con Alemania

Luego de varios acercamientos y talleres que comenzaron hace más de un año, las 5 cámaras de comercio de Antioquia suscribimos en el 2016 un Convenio de Cooperación Técnica con la Cámara de Comercio de Hannover, en representación de la Baja Sajonia (Alemania) para **apoyar el desarrollo de las Cadenas Productivas del Café, el Cacao y la Leche en el Departamento de Antioquia.**

El Convenio contempla una inversión de **650 mil euros para un período de 2 años, con opción de ampliación a 3 y se ejecutará con el concurso de los 5 entes camerales** impactando la cadena desde el proceso de producción hasta su comercialización.

El acompañamiento alemán se realizará a través de **Transferencia de Conocimiento y el Fortalecimiento de Canales de Comercialización con el mercado Alemán.**

El proyecto será coordinador por Tilman Brunner, Jefe de departamento de IHK Hannover y por Susann Gerlach, Directora del mismo en representación de Sequa gGmbH.

En desarrollo del Convenio, a comienzos de Octubre se realizó en el Centro de Convenciones Aburrá Sur la Primera Etapa del Proceso de Asistencia Técnica.

En esta primera etapa el proceso de acompañamiento permitió diseñar la **Red de Apoyo Interinstitucional para el Fortalecimiento de los Encadenamientos Productivos de Antioquia, que en su fase inicial apoyarán las Cadenas Productivas del Cacao, los Cafés Especiales y los Productos Lácteos.**

La **Visión de la Red** quedó definida así: ***“En el 2019 la Red de Colaboración Interinstitucional de Antioquia será reconocida como líder en la promoción del desarrollo empresarial regional, a través de la generación de capacidades de los actores que la integran, para el fortalecimiento de los encadenamientos productivos del Departamento”.***

El contexto del Encadenamiento contempla fortalecer la Cadena Productiva Primaria en las regiones rurales de Antioquia con fortalezas en los 3 productos, así como en potenciar el desarrollo comercial (regional, nacional e internacional) y el componente innovador en los canales comerciales que operan en los 10 municipios del Valle de Aburrá.

La Red contará inicialmente con las 5 Cámaras de Antioquia, así como con el apoyo técnico especializado del **CTA, INTAL, ESUMER, INTERACTUAR y CREAME**.

Previo a ello se realizó también un Estudio de Base para identificar los factores comunes que se deben fortalecer en las 5 cámaras de Antioquia, con el fin de fortalecerla en su proceso de apoyo en conjunto con otras organizaciones de fomento de desarrollo empresarial, la situación de Mipymes en relación con sus capacidades de generar ingresos y empleos de forma sostenible.

El Programa de Cooperación también contempla el logro de otros objetivos que beneficiarán no sólo a las Cámaras, sino a sus comunidades empresariales y comerciales. Ellos son:

1. Fortalecer las capacidades de las cámaras para promover el desarrollo empresarial, la competitividad regional y la asociatividad, sobre todo en áreas rurales.
2. Identificar las necesidades del mercado europeo para desarrollar productos.
3. Facilitar la transferencia tecnológica que permita apoyar la creación de valor a partir de las necesidades de mercado identificadas, mediante acciones que doten de herramientas a las empresas para la apropiación tecnológica, el diseño o adecuación de productos y el incremento en la productividad.
4. Fomentar asociaciones sostenibles a partir de la definición modelos de negocios, modelos de gestión y desarrollo de habilidades, que respondan a las necesidades del mercado y que permita a sus líderes identificar las mejores opciones de inversión (en tecnología, infraestructura, etc).
5. Identificar los intereses de los empresarios para su promoción frente a otras entidades.

5. Plan de Competitividad Aburrá Sur

Luego de 4 años de silencio público de la Gobernación de Antioquia frente a la Mesa y el Plan de Competitividad del Departamento, el nuevo Gobernador de Antioquia, Luis Pérez Gutiérrez, reactivó el proceso y avanzó en la definición de una agenda renovada para fortalecer la competitividad económica antioqueña.

Los representantes de los gremios, Cámaras de Comercio de Antioquia, Área Metropolitana del Valle de Aburrá, Centro de Ciencia y Tecnología –CTA-, Proantioquia, entre otros, celebraron la reactivación del Consejo Regional de Competitividad de Antioquia, el cual no funcionaba desde el 2011.

Durante la reunión efectuada en el Salón Consejo de Gobierno a mediados de Marzo del 2016, el Gobernador indicó "que el desarrollo se puede ver desde muchas esquinas y nosotros estamos preocupados por el bienestar de la gente".

Explicó a los integrantes del Consejo Regional de Competitividad que en todas las regiones del Departamento, el promedio de ingresos de la comunidad muestra bajos índices de prosperidad, y que por este motivo es necesario avanzar en proyectos que sumen todos los factores para que en Antioquia haya una verdadera prosperidad.

El mandatario de los antioqueños se refirió a la Empresa de Desarrollo Agroindustrial de Antioquia y sus repercusiones en el campo, a la Educación Digital, al Ferrocarril de Antioquia, al proyecto para la superación del analfabetismo y a otros detonantes del desarrollo contemplados en el Plan de Desarrollo de Antioquia.

El objetivo de estas iniciativas estratégicas es desatar rentabilidad social y rentabilidad económica que beneficie a todos los antioqueños.

Al referirse a la reactivación del Consejo, Eugenio Prieto Soto, director del Área Metropolitana, manifestó que este era un escenario que el sector productivo y la competitividad del territorio lo requería y necesitaba.

“Y lo más importante es que todos los actores que tienen que ver con este Consejo Regional de Competitividad aquí estuvieron presentes y pueden articular todo el proceso de planificación público-privado e institucional en el territorio”, agregó.

En esta nueva etapa del Consejo Regional de Competitividad se acordó que la **Secretaría Técnica estará a cargo de una gestión colegiada entre las 5 cámaras de comercio de Antioquia.**

La primera reunión preparatoria del Plan tuvo lugar en la Cámara de Comercio Aburrá Sur en Abril, en la cual se diseñó el Modelo de Gestión y la Gobernabilidad de la Mesa Regional de Competitividad.

En primera instancia se acordó que **las Líneas de Desarrollo Empresarial e Internacionalización serán coordinadas directamente por las Cámaras de Comercio.**

La Línea de Ciencia, Tecnología e Innovación estará a cargo del Consejo Departamental de CTI; la de Infraestructura y Conectividad, del AMVA y la Secretaría de Infraestructura de Antioquia, y la de Desarrollo del Talento Humano, bajo la coordinación de Proantioquia.

Una segunda etapa del proceso de reactivación competitiva consistió **en definir la Estrategia de las 9 Comisiones Seccionales de Competitividad, correspondientes a igual número de subregiones de Antioquia.**

Esta tarea se cumplió también en Abril en la Cámara de Comercio de Medellín, en la que nuevamente las 5 cámaras y un grupo de actores institucionales **estructuramos el Plan de Articulación entre la Comisión Regional y las Comisiones Seccionales.**

En principio se acordó que en el Valle de Aburrá se estructurarán unas **Comisiones en el Aburrá Norte, Sur y Medellín, pero con miras a consolidar en un futuro una Comisión Unica Metropolitana en materia de competitividad.**

Posteriormente, en Mayo del 2016 la Cámara, como parte de la coordinación colegiada de la Mesa Regional de Competitividad de Antioquia, se reunió con el Gobernador de Antioquia, el Gerente del Área Metropolitana del Valle de Aburrá y el Consejero Presidencial para la Competitividad, Dr. Jaime Bueno Miranda.

El objetivo era alinear la agenda de competitividad actualmente renovada por la Mesa Regional y las 9 Comisiones Subregionales de Antioquia, con las iniciativas y directrices de competitividad que lidera el Gobierno Nacional en el marco del actual Plan Nacional de Desarrollo.

En el marco del encuentro, en el que también participaron representantes de Productividad y Ciencia, Tecnología e Innovación de Mintic, Mincomercio, Colciencias y DNP, se informó a la Alta Consejería que Antioquia ya tiene no sólo reactivada la Mesa Regional, sino sus Comisiones Regionales de Competitividad, su Esquema de Gobernanza y su Agenda Regional Priorizada y Consolidada.

El Gobernador de Antioquia, por su parte, sumó al Plan 4 Proyectos Estratégicos para mejorar la competitividad del Departamento:

1. Reactivación del Ferrocarril de Antioquia: Inicialmente con el Sistema Férreo Multipropósito entre Amagá y Barbosa, para transporte de Basuras, Pasajeros y Carga. Estructuración está garantizada con \$15 mil millones y participarán en ella el Departamento, el AMVA, el Metro y EPM.

2. Empresa de Desarrollo Agropecuario: \$500 mil millones para sembrar 100 mil hectáreas.

3. Plan de Desarrollo de Urabá: A través de la ejecución de los siguientes proyectos:

3.1. Construcción de Puerto de Urabá: Evaluar 3 alternativas de Puerto para definir la más competitiva. Gobernación aportaría a su construcción.

3.2. Desarrollo de un Distrito de Riego: 35 mil hectáreas. El diseño estaría a cargo de EPM.

3.3. Construcción de una Nueva Ciudad en Urabá: Un hábitat apropiado para empresarios y nuevos habitantes.

El DNP se ha comprometido a asumir los diseños y la gobernación aportaría la tierra, consistente en la Finca Fundadores, de 2.700 hectáreas, en Necoclí, en cercanías al potencial Puerto que construiría Concreto.

4. Universidad Digital: Diseño e implementación de este proyecto de innovación educativa que busca facilitar el acceso a la educación superior a cerca de 300 mil jóvenes antioqueños que hoy no encuentran cupo en la educación universitaria pública y privada.

Acogiendo los avances anteriores, En Agosto del 2016 arrancó en propiedad la operación de la **Mesa Subregional de Competitividad de la Región Metropolitana**, que tendrá como función liderar las 6 Líneas del Plan de Competitividad de Antioquia en el Valle de Aburrá.

La Mesa ha sido conformada preliminarmente por las Cámaras de Comercio de Medellín y Aburrá Sur, las Corporaciones Empresariales del Aburrá Norte y Sur, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, Esumer y la Agencia de Cooperación e Inversiones, ACI.

Entre sus tareas inmediatas figura liderar la recuperación de programas y procesos de planificación regional como la Comisión Tripartita, el PLANEA y los Planes Estratégicos Norte y Sur.

Adicionalmente se revisará la estructura territorial del Valle de Aburrá en función de su desarrollo económico y será la depositaria del Plan de Acción que surgirá del Estudio de Especialización Inteligente que ya se mencionó al inicio de este informe.

Lo anterior se sumará a la definición de los roles que la Mesa asignará a sus diferentes actores en relación con la dinamización y fortalecimiento de los 6 Cluster Metropolitanos.

La recolección de la información territorial, sumado a los insumos que arrojan los diferentes procesos de planificación que ya se han registrado en la región, serán la base para formular no más de 4 proyectos estratégicos en materia de mejoramiento competitivo para el Valle de Aburrá.

Finalmente, y retomando los compromisos definidos en la Agenda de la Mesa Regional de Competitividad de Antioquia, el 13 y el 19 de Octubre la Cámara de Comercio Aburrá Sur sustentó ante la Secretaría de Productividad y Competitividad de Antioquia los dos (2) proyectos priorizados en la subregión de cara a la apuesta de competitividad del Departamento 2016-2019. Ellos fueron:

1. Sector Aeronáutico: Sustitución de Importaciones, Desarrollo de Proveedores e Innovación.

2. Ruta Turística Aburrá: Integración estratégica de Productos y Rutas Turísticas Aburrá Sur y Norte.

Una vez se sustenten los 2 proyectos priorizados por cada una de las 9 subregiones de Antioquia se fijará un **Plan de Acción con la Gobernación de Antioquia**, para acompañar los mismos de acuerdo con las posibilidades que ofrece el Presupuesto Departamental y las potenciales alianzas y acuerdos de cooperación que se puedan suscribir al respecto.

6. Estrategia Clúster en el Aburrá Sur

Cabe recordar que con el fin de definir la visión y fortalecer la vocación económica del Aburrá Sur la Cámara inició desde el 2009 un proceso de concertación y acercamiento con la Dirección de Competitividad de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia.

El propósito ha sido establecer las potencialidades de la subregión frente al Modelo de los Cluster Metropolitanos de Construcción, Textil-Confección, Diseño y Moda, Energía, Servicios de Medicina y Odontología, TICs y Turismo de Negocios, Ferias, y Convenciones, a través de un protocolo único de actuación intercameral para la promoción del desarrollo económico regional.

En la vigencia del 2015 esta articulación se fortaleció con la creación de dos (2) mesas de trabajo, que son: Mesa de Planificación Competitiva del Territorio Metropolitano, y la Mesa de Articulación Clúster.

Para este trabajo estratégico las dos (2) Cámaras (Medellín y Aburrá Sur), actualizaron en el 2016 las Caracterizaciones Económicas frente a cada uno de los 6 Clúster, con el fin de establecer cuántas empresas, de qué municipios, de qué tamaños y en qué actividades específicas contribuyen al desarrollo de cada uno de ellos.

Establecimientos Clúster – Por Municipios del Aburrá Sur 2016

POR MUNICIPIO	
Municipio de Caldas	773
Municipio de Envigado	3.842
Municipio de Itagüí	3.981
Municipio de La Estrella	654
Municipio de Sabaneta	1.693
	10.943

Establecimientos Clúster – Por Sector Económico Aburrá Sur 2016

POR CLUSTER	
Textil – Confección, Diseño y Moda	2.872
Energía Eléctrica	194
Construcción	3.297
Turismo de Negocios, Ferias, y Convenciones	2.701
Servicios de Medicina y Odontología	1.099
Tecnología, Información y Comunicación	780
TOTAL	10.943

De acuerdo con lo anterior, los Municipios de Itagüí y Envigado cuentan con el 70% del total de las empresas Clúster del Aburrá Sur, con total 7.773 empresas de 10.943, con una mayor participación de los Clúster Construcción, Confección y Turismo.

El Municipio de Itagüí tiene el mayor Número de empresas en el sector confección y Caldas tiene el menor número de empresas en el Clúster Energía.

Los Municipios de Caldas y La Estrella son los que tienen menor participación de empresas en los Clúster del Aburrá Sur.

De acuerdo con esta última caracterización los 6 Clúster participan con un total de 10.943 empresas en el Aburrá Sur, y un 27% del total de activos del total de empresas de la región (14.4 billones de pesos).

Los Clúster con mayores activos son Construcción (7.8 billones de pesos) y Confección (4.5 billones de pesos) respectivamente.

Es importante resaltar que las Microempresas aportan un total de 9.380 empresas a los 6 Clúster en el Aburrá Sur, con 230 mil millones en activos.

Por su parte, las Pymes y Grandes Empresas del Aburrá Sur participan con 1.563 empresas en los 6 Clúster y en activos con cerca de 14 billones de pesos

Del total de empresas Clúster 10.943, 9.380 (865%) son Microempresas, de las cuales 7.520 pertenecen a los Clúster Turismo, Confección y Construcción.

La Gran Empresa aporta un total de 103 empresas en los 6 Clúster en el Aburrá Sur. El total de Pymes en el Aburrá Sur es de 2.495 de las cuales 1.460 están inscritas en los Clúster, lo que equivale al 60% del total y al 13% de participación en el total de Empresas Clúster.

En el **Clúster Confección** el 88% (2.515 empresas) son Microempresas. La participación de las Pymes alcanza el 13% con 331 empresas y la Gran Empresa participa con un 0.9%, equivalente a 26 empresas.

Itagüí aporta a este Clúster un total de 1.339 empresas, que equivalen al 47% del total; Envigado 823 empresas, que equivalen al 28%; Sabaneta 397 empresas, que representan un 14%; Caldas 183 empresas, que equivalen a un 6.5%, y La Estrella 130 empresas, que representan el 4.5%. El Municipio con mayor participación es Itagüí y el de menor participación es La Estrella.

Los eslabones de mayor presencia en el Clúster Confección son Multimarcas/Monomarcas y Confección con un total de 1.817, equivalente al 65% del total de empresas del sector.

En el **Clúster Construcción** el 73% (2.429 empresas) son Microempresas. La participación de las Pymes alcanza el 24% con 803 empresas y la Gran Empresa participa con un 3%, equivalente a 60 empresas.

Los eslabones de mayor presencia en el Clúster Construcción son Actividad Inmobiliaria, Comercio de Materiales de Construcción y Construcción de Edificaciones, con 1.665 empresas, equivalente al 51% del total de unidades económicas del sector

En el **Clúster Energía** el 78% (151 empresas) son Microempresas. La participación de las Pymes alcanza el 19% con 36 empresas y la Gran Empresa participa con un 3%, equivalente a 7 empresas.

Envigado aporta un total de 66 empresas del Clúster de Energía, que equivalen al 34% del total; Itagüí 62 empresas, que equivalen al 31%; Sabaneta 37 empresas, que representan un 19%; La Estrella 17 empresas, que equivalen a un 8%, y Caldas 12 empresas que representan el 6%. El Municipio con mayor participación es Envigado y el de menor participación es Caldas.

Los eslabones de mayor presencia en el Clúster Energía son Montaje, Pruebas y Puesta en Servicio con un total de 104 empresas, las cuales corresponden al 54% del total de las unidades productivas del sector.

En el **Clúster Salud** el 89% (986 empresas) son Microempresas. La participación de las Pymes alcanza el 9% con 106 empresas y la Gran Empresa participa con un 0.65%, equivalente a 7 empresas.

Envigado aporta a este Clúster un total de 423 empresas, que equivalen al 38% del total; Itagüí 375 empresas, que equivalen al 34%; Sabaneta 167 empresas, que representan un 15%; Caldas 75 empresas, que equivalen a un 7%, y La Estrella 59 empresas, que representan el 5%. El Municipio con mayor participación es Envigado y el de menor aporte a este Clúster es La Estrella.

Los eslabones de mayor presencia en el Clúster Salud son Distribuidores de Medicamentos y Servicios de Medicina y Odontología, con un total de 907, equivalente al 83% del total de las unidades productivas del sector

En el **Clúster Tic's** el 93% (723 empresas) son Microempresa. La participación de las Pymes alcanza el 7% con 55 empresas y la Gran Empresa participa con un 0.25%, equivalente a 2 empresas.

Envigado aporta a este Clúster 326 empresas, que equivalen al 41% del total; Itagüí 244 empresas, que equivalen al 31%; Sabaneta 133 empresas, que representan un 17%; Caldas 39 empresas, que equivalen a un 5%, y La Estrella 38 empresas, que representan el 4.8%. El Municipio con mayor participación es Envigado y el de menor participación es La Estrella.

Los eslabones de mayor presencia en el Clúster Tic's son Distribuidores de Hardware y Electrónica y Servicios de Telecomunicaciones con un total de 1.817 unidades productivas, equivalente al 65% del total de empresas del sector.

En el **Clúster Turismo** el 95% (2.576 empresas) son Microempresas. La participación de las Pymes alcanza el 4% con 124 empresas y la Gran Empresa participa con 1 empresa. La Micro en este caso tiene una gran presencia.

Itagüí aporta a este Clúster un total de 956 empresas, que equivalen al 35% del total; Envigado 952 empresas, que equivalen al 35%; Sabaneta 403 empresas, que representan un 15%; Caldas 247 empresas, que equivalen a un 9%, y La Estrella 143 empresas, que representan el 5%. El Municipio con mayor participación es Itagüí y el de menor participación es La Estrella.

Los eslabones de mayor presencia en el Clúster Turismo son Restaurantes y Bares con un total de 1.938 unidades productivas, equivalente al 71% del total de empresas del sector.

El Clúster con mayor actividad Impto-Expo es Confección con un total de 107 empresas que realizan estas actividades, lo que representa un 25% de participación.

Los de menos actividad son Tic's y Turismo. Estos dos sectores son claves hoy como oportunidad y tendencia de negocios.

En relación con el tamaño de las empresas Impto-Expo de los 6 Clúster en el Aburrá Sur, las empresas medianas son las de mayor participación con un total de 59 empresas, que equivale a 34% del total de empresas Impto-Expo.

7. Macroproyecto de la Centralidad Sur

Si bien la Centralidad Sur hace parte de las directrices del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, AMVA, y los municipios de la subregión, y como tal está incorporada a los Planes de Ordenamiento Territorial como una alternativa de desarrollo físico-espacial, al igual que sucedió en el 2015, durante la vigencia del 2016 su discusión, análisis y socialización no figuró dentro de las agendas prioritarias.

La Centralidad Sur es un sistema estructurante incluido dentro de los Hechos Metropolitanos contemplados en las Directrices Metropolitanas de Ordenamiento Territorial definido como un conjunto de acciones y actuaciones con carácter estratégico, integral y de largo plazo.

Este Modelo de Desarrollo Físico-Espacial está dirigido a producir una intervención de gran escala basada en la articulación de actuaciones públicas y privadas, con impactos significativos en la estructura espacial de la Zona Sur del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, en la calidad de vida de su población y en sus dinámicas socio-económicas.

La actuación del Área Metropolitana, se resume en las directrices tomadas por la misma entidad en cuanto al ordenamiento territorial, las principales problemáticas de la intervención del uso del suelo en el Sur del Valle de Aburrá, el diagnóstico de la Centralidad, la propuesta urbanística para la Centralidad y la propuesta ambiental y paisajística de espacio público, de innovación y desarrollo, de accesibilidad y movilidad.

Este macroproyecto es la ruta de navegación para direccionar los procesos de transformación urbana de las antiguas zonas industriales de los municipios de Sabaneta, Itagüí, La Estrella y Envigado, de forma tal que como proceso de cambio y diversificación de los tradicionales usos del suelo, éste se produzca bajo altos estándares urbanísticos y ambientales, y así, se logren cimentar con solidez las nuevas plataformas productivas y de transformación social que requiere el Sur del Valle de Aburrá.

Se trata de un esfuerzo por anticiparse a los cambios que ya se están presentando y establecer una estructura urbana altamente competitiva para estos municipios y para la región.

Varias circunstancias están presionando estos cambios; desde lo económico y social; las transformaciones en la base productiva de la región, el crecimiento de los sectores servicios y comercio, así como los crecientes requerimientos habitacionales.

En el futuro inmediato este Modelo de Intervención reclama con urgencia la creación de un Escenario de Reflexión, Análisis, Evaluación y Revisión de la propuesta para buscar nuevos puntos de acuerdo y resolver los disensos que ha generado esta iniciativa.

Es necesario advertir que si bien hay unos enfoques sociales y de espacio público que mejorarían ostensiblemente la calidad de vida de los habitantes de la región, todavía persisten serios y muy objetivos reparos al Modelo en lo que corresponde a su enfoque económico, ya que algunos municipios consideran que la iniciativa podría generar serias limitaciones para la retención y atracción de proyectos productivos en sus territorios y producir impactos negativos en la generación de empleo y el desarrollo municipal en general.

Al margen de ello, decisiones administrativas adoptadas en el 2016 por las administraciones departamental y metropolitana generaron dos hechos que inciden poderosamente en el desarrollo futuro de esta Centralidad: La futura reubicación de la FLA hacia Barbosa y el traslado de la Terminal de Transportes del Sur para el Municipio de Sabaneta.

7.1. Reubicación de la FLA

Antes de que culmine el 2016 se conocerá la nueva sede de la Fábrica de Licores de Antioquia (FLA), y se sabrá para qué se utilizará el predio donde actualmente se encuentra, en Itagüí.

Así lo acordó el Gobernador de Antioquia con el gerente de la FLA, luego de conocer los resultados del Estudio de Prefactibilidad que se contrató para tal fin el pasado 27 de Agosto con una banca de inversión especializada en estructuración de proyectos que realizó el estudio de prefactibilidad, y de ahí se contarán 90 días para conocer el municipio al que se llev.

El análisis contempla temas como el costo del traslado, el valor del predio en el que está actualmente la fábrica, calidades de servicios públicos, vías, aspectos ambientales y componentes sociales de mejoramiento, tanto para Itagüí como de la posible sede donde llegue.

La Administración Departamental sustenta el traslado de la FLA en los inconvenientes de movilidad y los sobrecostos de logística que tiene la operación en su actual sede.

El sector en el que actualmente opera la FLA es de alta congestión, los precios de la tierra hoy son muy altos y a veces es muy conveniente que este tipo de empresas se vayan a otros lugares para hacer nuevos desarrollos urbanos.

El Oriente Antioqueño parece haber perdido fuerza como destino por temas climáticos desfavorables para la fabricación de licores, según advierten expertos.

Cabe señalar que en el espacio físico donde está ubicada hoy la FLA está incumpliendo normatividad exigida por el Área Metropolitana en cuanto a vertimientos al río y para solucionar esto hay que invertir 500.000 millones de pesos.

El lote, que son 164.000 metros cuadrados, queda al borde de la estación La Aguacatala del Metro y estos predios al lado de las estaciones se vienen desarrollando proyectos inmobiliarios y comerciales de gran tamaño lo que quiere decir que en ese lote es viable para ese enfoque.

La otra zona que está pujando por ser la futura sede de la FLA es el Municipio de Barbosa. Allí, las autoridades locales presentaron oficialmente el plan para acoger la sede de la FLA en la Finca El Progreso, un predio de la Universidad de Antioquia (U. de A.) de 110 hectáreas.

El beneficio de la reubicación de la empresa se trasladaría a toda una región que tradicionalmente agroindustrial y panelera.

Los estudios señalan que Barbosa tiene condiciones propicias para recibir la Fábrica: Clima, disponibilidad de agua, movilidad, el proyecto tren de cercanías y ubicación, porque las miles de caña vienen del Nordeste Antioqueño y el proveedor de cartón está en Barbosa. Además, la zona tiene salida para la costa Atlántica, para el Oriente y el Magdalena Medio.

Trasladar la planta de la FLA implica dejar viejas tecnologías y actualizarse. Itagüí que hoy obtiene de la empresa beneficios por 5.000 millones, se estima que recibiría 30.000 millones por Impuestos Predial y de Industria y Comercio con la construcción de un proyecto inmobiliario.

La Universidad de Antioquia, por su parte, ganaría porque se le pagaría por el predio El progreso una cifra muy representativa para invertirla en sus actividades misionales.

La salida de la empresa de Itagüí no es exclusiva. Un vecino de la FLA es la empresa Aceros Industriales, pero la destinación por POT para redesarrollo corresponde solo al polígono que ocupa la licorera.

La tradición industrial está mutando hacia las actividades de Comercio y Servicios, principalmente, en el corredor de la Autopista Sur. De hecho, en el predio de Coltejer hay un plan parcial aprobado.

Algunos expertos consideran que, dada la vocación de Servicios de la región, sería conveniente pensar en el terreno de la FLA como el sitio en que se ubiquen muchas empresas de ese sector, que se constituirían en generadoras de empleo de alta calidad.

Explican que, actualmente, es difícil encontrar espacios en el Área Metropolitana para la ubicación de firmas que están tratando de llegar a la región.

Estiman que ese lote podría convertirse en un centro para atraer nuevas inversiones como empresas desarrolladoras de *software* y todo lo que tiene que ver con nuevas industrias, en reemplazo de la manufactura tradicional.

Por lo pronto, la Secretaría de Infraestructura de Itagüí ha señalado que la administración local no ha recibido ningún planteamiento para un eventual desarrollo de ese predio, tras la salida de la FLA de la zona.

No obstante, precisa que en este caso específico el POT señala que un desarrollo constructivo en el lugar correspondería a lo que se conoce como un plan parcial, el cual debe ser concertado con la Administración Municipal.

En el sector hay dos polígonos (o unidades urbanísticas): En el referido a uso del suelo aparece como Industria Pesada; y en lo que tiene que ver con tratamientos, figura como un Redesarrollo, lo que significa que para darle otro uso al lote debe ser por la vía del Plan Parcial”.

Adicionalmente el POT indica que la destinación central de ese polígono debe ser a Comercio y Servicios e incluso Hotelería, es decir que el futuro desarrollo no puede ser principalmente el residencial.

De hecho, cuando se planificó el Área Metropolitana se planteó este corredor como Industrial, debido a las corrientes de viento y a su impacto en la zona, y así está en el POT. Incluso en el Modelo de Centralidad Sur no está autorizada la ejecución de vivienda.

La experiencia ha demostrado que cuando llegan los nuevos residentes a un polígono como este, empiezan a instaurar demandas por contaminación o ruido que genera la actividad industrial.

Así mismo, no hay que olvidar que los desarrollos residenciales generan una mayor demanda de transporte, lo que redundará en dificultades de movilidad.

7.2. Terminal del Sur para la Estrella

La Terminal de Transporte del Sur, tras 19 años cerca a la calle 10 de Medellín, dejaría ese lugar para irse al Municipio de La Estrella.

De la iniciativa ya se había hablado hace una década y tomó fuerza a comienzos del 2016. Sin embargo, un acuerdo de voluntades entre el Metro, la Alcaldía de Medellín con su entidad Terminales, y el Área Metropolitana busca finalizar la firma del convenio del traslado en Enero del 2017, a más tardar.

Para la ejecución del proyecto se analiza un terreno propiedad de particulares (hoy funcionan allí un concesionario de vehículos) cerca a la Estación del Metro de La Estrella, sobre el río entre los costados occidental y oriental, jurisdicción de La Estrella y Sabaneta.

Para el AMVA éste será el detonante de la Centralidad Sur, fundamental para ordenar la movilidad y el transporte público urbano y suburbano para que los vehículos que vienen de La Estrella y el Suroeste y Suroccidente del país no tengan que entrar a la ciudad. Más que una Terminal de Transportes será un Centro Intermodal.

Para el Municipio de La Estrella la nueva terminal en su localidad será un polo de desarrollo en el Sur del Valle de Aburrá.

8. Reactivación Comisión Tripartita

La Comisión Tripartita es una Estrategia de colaboración y entendimiento mutuo entre el Departamento de Antioquia, el Municipio de Medellín y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, con el fin de coordinar voluntaria y solidariamente acciones entre las diferentes instancias administrativas y políticas, para desarrollar los ámbitos y mecanismos de trabajo conjunto y así lograr importantes avances en el desarrollo regional, el ordenamiento territorial y la competitividad.

Para tal fin se ha definido una estrategia para la gestión territorial integrada que comprende tres áreas de trabajo: a) Competitividad e Internacionalización, b) Planificación y Ordenamiento Territorial, c) Gestión de la información y el conocimiento.

La Comisión operó entre el 2004 y el 2011, pero por motivos de diversa índole dejó de operar. Sin embargo, las nuevas administraciones de Antioquia, Metropolitana y de Medellín, decidieron el 15 de Diciembre revivirla con una Visión al 2030, teniendo como Secretaría Técnica a la Cámara de Comercio de Medellín.

En el marco del relanzamiento de la Comisión el grupo de aliados confirmó que en lo que resta de sus mandatos las prioridades se centrarán en:

1. Reanudar y actualizar el Plan Estratégico de Antioquia
2. Actualizar el Plan Estratégico para Medellín y el Valle de Aburrá, PEMAM
3. Actualizar el Plan Regional de Competitividad
4. Reanudar el Sistema de Información Regional (CIFRA), a través de la Encuesta Anual de Calidad de Vida de Antioquia.

El Gobernador de Antioquia, aprovechando la suscripción de este Convenio Marco Interadministrativo de Asociación, propuso adicionalmente:

1. Elevar la Comisión Tripartita a la categoría de Política Pública (mediante Acuerdo Municipal de Medellín, Acuerdo Metropolitano del AMVA y Ordenanza Departamental).
2. Relanzar el Anuario Estadístico de Antioquia, pero con información no más lejos a dos (2) para garantizar la actualidad, pertinencia y validez de sus reportes.
3. Ejecutar, con carácter de urgencia, un Estudio sobre la Movilidad del Valle de Aburrá de cara al impacto futuro de las Autopistas de la Prosperidad y el Túnel de Oriente.
4. Conformar una Comisión de Sabios en Urbanismo y Planeación, que en el lapso de 2 años le entreguen a Antioquia y al Valle de Aburrá una visión clara con un horizonte al 2050.

9. Seguimiento a Macroproyectos

En la vigencia del 2016 la Cámara continuó avanzando en el desarrollo de su papel veedor y de seguimiento a los macroproyectos que actualmente se gestan y ejecutan en el Aburrá Sur en materia de desarrollo vial, movilidad, servicios públicos y seguridad.

En cumplimiento de esta labor la Cámara participó activamente en dos escenarios que vienen haciendo un juicioso y oportuno seguimiento a los macroproyectos subregionales: La **Mesa de Infraestructura del Comité Intergremial de Antioquia (Autopistas para la Prosperidad y Túnel del Toyo)**, y la **Mesa de Infraestructura del Aburrá Sur, denominada 28 al Sur**, porque integra en su tarea a los 5 municipios del Aburrá Sur con los 23 municipios del Suroeste Antioqueño.

Es importante destacar que el inicio de la gestión de las nuevas administraciones locales, metropolitana y departamental en el 2016 sirvió a la Cámara de Comercio Aburrá Sur y a la Corporación ProSur para hacer un relanzamiento de la Mesa de Infraestructura 28 al Sur.

Esta Mesa, la cual opera desde hace aproximadamente 5 años, tiene por objeto hacer seguimiento a los principales macroproyectos de infraestructura vial y de movilidad de los 5 Municipios del Aburrá Sur y los 23 del Suroeste Antioqueño. De ahí el nombre de 28 al Sur...

En esta nueva etapa la Mesa cuenta con el apoyo de las 5 administraciones locales, el Area Metropolitana del Valle de Aburrá, el Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia, CTA, y la Universidad Escuela de Ingeniería de Antioquia, EIA.

A la fecha se está trabajando en el inventario de los principales proyectos viales y de movilidad de las dos regiones integradas en la Mesa, con el fin de estructurar un **Expediente de Movilidad y Transporte e implementar una Plataforma Georeferenciada** que permita tener una visión integral del desarrollo futuro del Aburrá Sur y el Suroeste Antioqueño en estas materias.

La Escuela de Ingeniería de Antioquia, con el apoyo de la Cámara, el CTA y ProSur estructuraremos el Proyecto y se espera contar con el apoyo financiero del AMVA para su materialización en el 2017.

Algunos de los proyectos que se vienen monitoreando periódicamente desde estas mesas no trascendieron la etapa de prefactibilidad y estudio, pero otros más si evidenciaron cambios sustanciales que obligaron, incluso, a liderar varios pronunciamientos a la opinión pública, con el fin de buscar respuestas objetivas y oportunas frente a ciertas situaciones que incidían en los tiempos, costos e impactos de algunos proyectos de infraestructura y movilidad.

9.1. No a nuevo Peaje en Caldas

El tira y afloje por la instalación de un peaje en jurisdicción de Caldas, en el Tramo Pacífico 1 de las Autopistas de la Prosperidad, quedó resuelto en el mes de Junio del 2016.

Así se desprende de una comunicación de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) a la Cámara de Comercio del Aburrá Sur en la que le confirma que no habrá caseta de cobro en Ancón Sur.

En la comunicación, dirigida a la Presidenta Ejecutiva de la Cámara por parte de los vicepresidentes de Gestión Contractual y de Estructuración (e) de la ANI, Andrés Figueredo e Iván Fierro, respectivamente, la ANI expuso que evalúa otras opciones financieras con el concesionario para garantizar la ejecución del Contrato.

A este anuncio lo antecedía otro en el que la ANI desistía también de instalar el peaje, pero al que le siguió uno más, el año pasado, en el sentido de que la caseta era necesario instalarla.

Ahora, ante un pronunciamiento de la Cámara de Comercio Aburrá Sur solicitando a la ANI estudiar otras opciones diferentes al peaje, se ratificó finalmente que la decisión *“es no instalar la citada estación de peaje y en esa medida nos encontramos realizando mesas de trabajo en conjunto con el Concesionario, con el fin de realizar la modificación necesaria para compensar el recaudo que se dejará de percibir y de esta forma no se afecte la ejecución del Contrato de Concesión”*.

En su pronunciamiento público la Cámara señalaba que un peaje en la jurisdicción de Caldas, adicional al que hoy opera en límites con Amagá, no sólo impactaría negativamente la dinámica del transporte y las actividades sociales de la región, sino que frenaría las dinámicas inversionistas que hoy se tejen en torno al desarrollo de este Centro Logístico Metropolitano.

9.2. No a los vertimientos en el Río Medellín

En una nota editorial y un pronunciamiento público la Cámara rechazó en el presente año los reiterados vertimientos contaminantes que se están registrando en distintos sectores del Río Medellín en el Aburrá Sur, varios de ellos provenientes de actividades industriales.

La Cámara señaló que las sorprendentes coloraciones que reiteradamente afectan al Río Medellín son un hecho que debe llamarnos urgentemente a la reflexión, y a un refuerzo sustantivo de las medidas de control y vigilancia para evitar que esta situación se nos vuelva un acontecimiento cíclico lleno de voces airadas y sanciones que al final no logran resolver de fondo este delicado problema ambiental.

Basta mirar la bitácora periodística para observar que en Agosto del 2013 el Río cambio de color 5 veces en 8 días.

Un año después, en Julio del 2014, cerca de 35 empresas eran investigadas por vertimientos al Río y a comienzos del 2015 una mancha roja nos volvió a recordar que esta indisciplina no cesa.

Ahora, en Mayo del presente año, las alertas volvieron a dispararse con vertimientos de colorantes que pintaron el Río de azul, morado, amarillo, blanco y rojo, tanto en el Norte como en el Centro y Sur del Valle de Aburrá.

Lo más preocupante es que estas alteraciones químicas llegan a través de las quebradas afluentes y provienen, en su mayoría, de descargas industriales.

Y frente a ello no podemos pasar de largo. De ahí el llamado que la Cámara quiere enviar hoy a toda su comunidad empresarial y comercial, para que en un acto de responsabilidad económica, ambiental y social, adopten todas las estrategias y mecanismos necesarios que permitan integrar la protección del medio ambiente a los diferentes procesos y etapas de sus actividades productivas.

El cuidado del medio ambiente no puede ser sólo un problema del gobierno, de las organizaciones especializadas o de los particulares que se convierten en dolientes de los problemas ambientales, sino del sector industrial, que sin duda es un actor estratégico para la recuperación del ecosistema metropolitano.

Esta es una cruzada en la que no podemos desistir, e implica reabrir una reflexión clara, sincera y permanente en torno a la gestión ambiental y la producción más limpia, y muy especialmente, sobre los factores que hoy estimulan la inversión -no el gasto- ambiental dentro del sector empresarial.

Si las empresas comienzan a entender que invertir en tecnologías limpias y en procesos de mejoramiento ambiental se traduce en una mayor rentabilidad para sus procesos productivos y, asumen que su compromiso con el entorno no puede ser eminentemente simbólico, habremos dado un paso fundamental hacia la construcción de una sociedad más humana y tolerante con el medio ambiente.

En la actualidad muchas empresas asumen la inversión en tecnologías limpias sólo como un paso obligado para el cumplimiento de la normatividad sobre la materia o para adoptar medidas ambientales exigidas rigurosamente por los países hacia los cuales dirigen sus productos o de los cuales demandan sus insumos.

Si bien su acción transformadora es benéfica desde el punto de vista ambiental, es preocupante que en muchos casos su decisión no esté acompañada de una actitud más proactiva, visionaria y sensible con respecto al impacto social, ambiental y económico de su trabajo.

Sin embargo, no podemos dejar de resaltar y reconocer la labor de aquellas empresas que, en un acto objetivo de responsabilidad social y fortalecimiento productivo, han asumido transformaciones y cambios que son una muestra ejemplar de su Cultura Ambiental.

El antiguo concepto de crecimiento que se designaba como “crecimiento de consumo de recursos”, y que incluía un gasto creciente de energía, de recursos no renovables y de otros insumos naturales, debe ceder el paso a la búsqueda imaginativa, innovadora y proteccionista de fines económicos que sean menos lesivos para la naturaleza.

La manera como subvaloramos los servicios del capital natural y dejamos de registrar la degradación de los recursos naturales casi siempre significa que nos estamos empobreciendo mientras imaginamos que nuestras economías crecen.

Las nuevas aproximaciones empresariales requieren de un esfuerzo concertado para moldear innovadoramente las preferencias de los consumidores, y para encaminar las necesidades hacia actividades benignas desde el punto de vista ambiental, reduciendo simultáneamente el consumo de recursos por unidad de producto terminado, incluyendo los servicios.

Consecuente con ello la Cámara de Comercio Aburrá Sur viene desde el 2004 promoviendo y acompañando a un significativo número de empresas de la subregión en la suscripción y ejecución de Convenios de Producción Más Limpia, Planes de Gestión Social, Ambiental y de Comunicaciones, SAC, y Medición de Huella de Carbono, que han contado con el apoyo financiero y de asistencia técnica de entidades como el AMVA, Corantioquia, el CNPMLTA y Acopi Antioquia.

No se trata de renunciar a la productividad. Menos aún, de poner fin a los procesos industriales. Lo que la Cámara convoca con esta reflexión es a buscar un cambio en la forma de hacer algunas cosas para garantizar unas mejores condiciones ambientales y un mayor respeto por el ecosistema. Eso significa trabajar comprometidamente en torno a una producción más limpia... Por el bien de todos.

9.3. Intercambio Vial de la Calle 77 Sur: El 18 de Marzo del 2014, después de muchos esfuerzos y aportes, los alcaldes de Medellín, Aníbal Gaviria, como Presidente de la Junta del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, AMVA; de Itagüí, Carlos Andrés Trujillo González; de Sabaneta, Luz Estela Giraldo Ossa, y de La Estrella, Juan Diego Echavarría Sánchez, protocolizaron el inicio oficial de las obras del Intercambio Vial de la Calle 77 Sur, Rafael Uribe.

Dos años después, el 1º de Abril del 2016, la obra fue puesta al servicio de la ciudadanía, gracias a una inversión que ascendió a \$124.700 millones.

El Intercambio Vial de la 77 Sur tiene incidencia directa en los municipios de Sabaneta, La Estrella e Itagüí, y su construcción fue adjudicada a la firma Con-Concreto S.A., en una audiencia pública en la cual participaron 7 firmas proponentes.

El intercambio vial de la 77 sur se construyó en un área de 313 hectáreas en un área de expansión industrial y de servicios.

Consta de dos calzadas independientes de 485 y 491 metros de longitud, además de 23 lazos viales, 8 de ellos construidos como viaducto.

El Área Metropolitana prevé que el puente beneficiará a poco más de 3 millones de personas en los municipios de influencia directa (La Estrella, Sabaneta e Itagüí), así como a los habitantes de Caldas y San Antonio de Prado, pues por allí transitarán varias rutas de buses.

Esta obra tiene, además de los puentes, una ciclorruta, un sendero peatonal, 28.686 metros cuadrados de espacio público y urbanismo, una pista de mini BMX, 4 gimnasios al aire libre, zona de ventas, 90 ciclo parqueaderos, malecón en el Río Medellín, 4 parques infantiles, bancas colectivas y andenes con líneas táctiles para invidentes y 568 árboles. La inversión en urbanismo ascendió a \$3.620 millones.

9.4. Intercambio Vial de Mayorca

En el mes de Junio del 2015 se dio inicio a la construcción de la Primera Etapa del Intercambio Vial del Centro Comercial Mayorca.

Esta primera fase, que consistió en una glorieta a nivel, demandó una inversión de \$5.900 millones, de los cuales el Centro Comercial Mayorca aportó \$3.500 millones, los municipios de Sabaneta y Envigado \$1.387 millones y EPM \$1.100 millones como parte de la reposición de redes.

El proyecto se encuentra localizado en el cruce de la Calle 50 sur (Las Viudas) con la Carrera 48 (Las Vegas) y la Avenida Regional, en límites entre los municipios de Envigado y Sabaneta, y está compuesto por una glorieta a nivel y un laso en Envicárnicos, es decir, una conexión vehicular con la Regional.

Las empresas que lo edificaron fueron el Consorcio Convel S.A.S. y Muros y Techos S.A. y el plazo estimado para la construcción fue de 10 meses.

El intercambio vial definitivo se construirá en varias etapas. Inicialmente se construyó una Glorieta Central que facilite las maniobras vehiculares actuales para acceder a Envigado, Sabaneta e Itagüí.

Además, con la obra se generaron nuevas posibilidades de maniobras en el cruce vial mencionado para mejorar la movilidad.

La administración municipal de Sabaneta proyecta continuaciones a esta obra y a otras ampliaciones de vías en esa localidad, como la Carrera 43A, que demandarían inversiones por más de 120 mil millones de pesos.

La Segunda Fase del Intercambio de Mayorca implicará la construcción de un puente elevado y para ello se requerirá del apoyo de Envigado, el Área Metropolitana, el Centro Comercial y de la Nación. Se estima que la inversión ascendería a más de \$20.000 millones.

Entretanto, la prioridad del Municipio de Envigado es la construcción del lazo que permitiría conectar la actual Fase 1 del Intercambio de Mayorca con la Avenida Regional (Sistema Vial del Río), el cual ya cuenta con diseños y lotes adquiridos.

Aunque la fase 1 lo contemplaba, Envigado no contó con los recursos por \$1.500 millones para construirlo, pero lo tiene entre sus metas de corto plazo.

9.5. Megaplan Vial de Envigado

A partir de mediados del 2015 Envigado dio vía libre para la ejecución, con cobro de valorización incluido, del denominado Megaplan de Movilidad Municipal.

El macroproyecto vial consta de 25 obras, estimadas en cerca de un billón de pesos, de las que 11 están siendo ejecutadas por valorización, con un monto estimado de 205 mil millones de pesos que fueron derramados entre los 135.000 propietarios de 102.000 predios.

Las obras que actualmente se financian por el cobro de valorización son: Paralela quebrada La Ayurá entre carreras 48 y 50; Intercambio vial de La Salle – Etapa I; Intercambio Vial de la Carrera 41 con Calle 24 Sur (Loma Benedictinos); la Ampliación de la Diagonal 29 entre la Calle 34DD Sur y la Carrera 28, y entre la Carrera 42A y 28D (Sector Tamarindos); el Intercambio Vial de la Calle 27 Sur (Loma El Esmeraldal) con Carrera 28, y el Intercambio Vial de la Transversal Intermedia (Carrera 27) con Loma El Esmeraldal.

Contempla, igualmente, el Intercambio Vial de la Transversal Intermedia con la Loma del Chocho (Calle 36 Sur); la Ampliación de la Calle 37 Sur (Loma El Escobero) entre el Hospital Manuel Uribe Ángel (Diagonal 31); la Transversal Intermedia, y el Intercambio vial Sector Piedra de La Ayurá: Diagonal 31 y 32 (Paralelas de La Ayurá) con Calles 37 Sur y 38 Sur y la Carrera 29A (Sector Hospital Manuel Uribe Ángel); el Eje Vial Las Antillas, y la Ampliación del Tercer Carril de la Avenida Las Vegas entre Calles 37 Sur y 19 Sur (Calzadas Oriental y Occidental).

El último reporte sobre el avance del proyecto destaca que hay trabajos en 7 de los 11 puntos contemplados en el Megaplán Vial y 1 obra entregada, que representan alrededor de \$90.000 millones aportados por Valorización. El avance es el siguiente:

9.5.1. Intercambio del sector La Ayurá: Fue la primera obra entregada y en pleno funcionamiento del Megaplán Vial. Se construyeron 4 retornos sobre las paralelas de la Quebrada La Ayurá para mejorar el flujo por la Carrera 43A y en la Avenida Las Vegas.

La intervención está en servicio desde Junio del 2016 y según conteos de tráfico adelantados por la Secretaría de Movilidad, ha mejorado la cantidad de vehículos que circulan por estos 2 ejes viales cada hora.

9.5.2. Ampliación Loma de El escobero: El tráfico por la Loma de El Escobero cuenta desde Julio del 2016 con 2 calzadas desde el Hospital Manuel Uribe Ángel hasta la Urbanización Casas del Camino.

Desde allí inició la construcción de la segunda calzada, hasta el Sector del Centro Comercial Guadalcanal, que debería quedar lista a finales del 2016. Una tercera etapa, hasta el Centro Comercial City Plaza está programada para iniciar trabajos en el 2017.

9.5.3. Intercambio Vial Piedra de La Ayurá: La intervención, en el sitio donde confluyen la paralela a la Quebrada La Ayurá y la Calle 37 Sur (comienzo de la Loma de El Escobero) inició en Junio del 2016. Está proyectada la entrega antes de finalizar el año.

9.5.4. Construcción Vía Paralela a La Ayurá: Hasta finales de Febrero de 2017 habrá que esperar por la entrega de la vía que hoy se construye para conectar el tráfico de la Avenida Las Vegas con la Avenida Regional.

Según el reporte, la obra avanza en un 70%. Los pendientes pasan por la construcción de un puente sobre la canalización (han habido problemas de suelos que han retrasado la ejecución), para permitir la ruta con la que se pretende reemplazar el actual giro a la izquierda en la calzada hacia el Sur de la Avenida Las Vegas, donde hoy se presentan largas filas esperando en el semáforo.

9.5.5. Ampliación de la Diagonal 29 Alto de Misael: Es una de las intervenciones más grandes del Megaplán Vial y tiene un plazo de ejecución de 18 meses. Antes de finalizar el 2016 se debe entregar el primero de los 3 tramos en los que se dividen los trabajos.

Aunque la Secretaría de Obras Públicas destaca un adelanto del cinco por 5% frente al cronograma, los trabajos y las lluvias han generado dificultades de movilidad e incomodidades.

La vía se tuvo que cerrar en su totalidad. En los trabajos se invierten 18.500 millones de pesos, que sumados a la compra de alrededor de 180 viviendas y la interventoría, ascienden a 40.000 millones de pesos en cuentas de la administración. Se pretende conectar a través de este eje las Lomas de El Esmeraldal, los Benedictinos y Cumbres.

Un segundo tramo de esta obra deberá estar listo en Junio de 2017 y está prevista la entrega final en Octubre del mismo año.

9.5.6. Intercambio Vial Las Antillas; Los trabajos iniciaron en Junio de 2016. La ejecución avanza en cumplimiento con los cronogramas. El plazo de ejecución es un año.

9.5.7. Ampliación Carrera 41 y Benedictinos: Otra de las obras en ejecución, y de acuerdo con lo previsto según informe de la administración.

9.5.8. Intercambio El Esmeraldal parte alta: Aunque ya corre el plazo de ejecución, para esta intervención en la Loma de El Esmeraldal con la Transversal Inferior, apenas avanzan las primeras perforaciones. En diciembre del 2016 se estimaba registrar las mayores tareas en ejecución.

9.5.9. Intercambio Vial Loma El Chocho: La obra está en proceso de licitación. La administración confiaba en iniciar los trabajos antes de que finalizara el 2016.

9.5.10. Ampliación de la Avenida Las Vegas entre las Calles 37 Sur y 19 Sur: En gestión de predios. Pendiente por iniciar.

9.5.11. Intercambio Vial en la parte baja de la Loma de El Esmeraldal: En gestión de predios. Pendiente por iniciar.

9.6. Nuevas líneas de Expansión del Metro

En el componente de expansión del Plan Maestro del Metro de Medellín, entre los 23 proyectos, hay 4 de líneas férreas para ampliar la cobertura hacia el Norte y el Sur del Valle de Aburrá, y para optimizar el desplazamiento de un extremo a otro de la región.

La gran ventaja es que los nuevos sistemas no tendrían que ejecutarse al mismo tiempo, ya que cada uno manejaría dinámicas y funciones propias.

Además, por estar integrados con el Metro le agregarían más ventajas y opciones al Sistema Integrado del Valle de Aburrá (Sitva), como la de poder viajar desde Pradera (más allá de Barbosa), hasta Caldas o Amagá.

Dentro de la ruta de trabajo del Metro se les denomina: **Corredor Sistema Férreo Multipropósito Fase I (Tren de Residuos Sólidos), Proyecto Extensión de la Línea A al Norte y los Corredores Sistema Férreo Multipropósito Fase II y Fase III.**

Es decir, un tren de carga para sacar residuos sólidos del Valle de Aburrá hacia Pradera; un Tren de Cercanías que saldría de Niquía, con estaciones en Copacabana, Girardota y Barbosa; y la Línea Exprés del Metro para atravesar todo el valle en ambos sentidos, la cual iría paralela a la Línea A pero con menos estaciones y sin pasar por el Centro de Medellín.

Desde el año 2004 la empresa ha contemplado un corredor multifuncional, desde Ancón Sur hasta Ancón Norte, que atraviese toda la región y que transporte pasajeros, carga y basura.

Este Sistema ha tenido diferentes etapas en su evolución, debido a la necesidad de viabilizarlo financieramente. Por eso, hoy en día está en Plan Maestro como un gran corredor, pero que se puede desarrollar por fases, de manera independiente.

Todas estas operaciones son compatibles en el mismo trazado y la misma línea férrea, utilizando horarios diferentes.

El Corredor **Sistema Férreo Multipropósito Fase I** enmarca el Transporte de Pasajeros, de Residuos Sólidos y de Mercancías.

Se enfoca en llevar residuos sólidos hacia el Relleno Sanitario de La Pradera, uno de los sitios de disposición final de basuras en el Valle de Aburrá.

El Proyecto Extensión de la Línea A al Norte busca generar una solución de transporte masivo para las zonas desatendidas del Norte del Valle de Aburrá, se ha concebido un tramo de extensión de la Línea Ferroviaria desde la Estación de Niquía hasta el Sector de Copacabana.

El Sistema Férreo Multipropósito Etapas I, II y III sería la solución para la movilidad de las zonas extremas Norte y Sur del Valle de Aburrá, al igual que en una alternativa de Transporte de Carga y Residuos Sólidos para la región.

El recorrido tiene una longitud total (Etapas I, II y III) de 84 kilómetros, desde la Estación Botero (Municipio de Santo Domingo, en el Norte), hasta la Estación Primavera (Municipio de Caldas, en el Aburrá Sur).

El trazado involucra, de Norte a Sur, los municipios de: Barbosa, Girardota, Copacabana, Bello, Medellín, Envigado, La Estrella, Itagüí y Caldas. Podría ser usado como Línea Exprés.

Cabe resaltar que hoy existe un Comité conformado por funcionarios del Parques del Río y el Metro, para integrar ambos proyectos y poder determinar en conjunto el trazado, en qué lugares la Línea Férrea iría a nivel y en cuales subterránea, cuántas estaciones y en dónde deberían estar ubicadas.

Mediante un Convenio entre el Metro y la Alcaldía de Medellín se incluyó en los diseños de todas las etapas de Parques del Río la reserva de espacio para poder pasar por allí con una Vía Férrea, la cual sería la del Sistema Multipropósito.

Esto se puede interpretar como una estrategia de la actual Administración Municipal para justificar la continuación de las otras etapas de Parques del Río.

El gran problema de integrar este Corredor del Sistema Férreo Multipropósito con este megaproyecto, es que Parques del Río, en su totalidad, solo estaría listo dentro de 10 años, sí y solo sí, los próximos 3 alcaldes de Medellín deciden continuar con la construcción de las demás etapas de Parques del Río.

Aunque el Metro podría ir adelantando con la construcción de las extensiones hacia el Norte y el Sur, el inicio del corredor o fase central, paralela a la Línea A, estaría sujeta a lo que suceda con el desarrollo de las demás etapas de Parques del Río.

El Metro tiene muchas limitaciones para hacer expansión de infraestructura con recursos propios, debido a que la prioridad de la empresa es operativa.

Es por ello que para buscar el cierre financiero de estos proyectos, el Metro de Medellín no descarta realizar Alianzas Público Privadas (APP).

Si se ven como un conjunto, esta sería la obra de ampliación más costosa del Sistema, por ende, es imposible que la empresa u otro actor, en solitario, asuma la inversión.

Por ser una Línea Multipropósito hay una gran confluencia de intereses, lo que quiere decir que se podría buscar una unión de voluntades para la expansión del Sistema.

Allí entrarían entidades como EPM, Empresas Varias de Medellín, la Nación, la Gobernación de Antioquia, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, la Alcaldía de Medellín y las alcaldías de los municipios del Norte del Valle de Aburrá y, por supuesto, la Empresa Metro.

Entretanto, el Metro confía en movilizar más usuarios en 2017. En el último año se registraron más de 273 millones de pasajeros en el Sistema y la meta es alcanzar los 291 millones de usuarios el próximo año. De los registros, el 74% corresponde al modo férreo, el 20% a buses y el 5% a cables.

En el modo Tranvía se aspira en el 2017 a pasar de 16.000 usuarios día típico laboral a unos 45.000 día típico y a 60.000 cuando estén los 2 Cables completos operando.

Al cierre de 2016 el Tranvía de Ayacucho arrojará pérdidas que se estiman en 24.000 millones de pesos, que tendrá que asumir el Metro. En las previsiones de la Empresa podrían ser hasta 15 años para comenzar a generar ganancias.

No en vano en el Metro hay planes para llegar a movilizar más pasajeros, que son los que en la actualidad generan el 95% de los ingresos del Sistema.

Además de los nuevos trenes, con los cuales aumenta la capacidad un 36% y se pasa de una espera medida en 3 minutos y medio en horas pico a tener trenes pasando cada 3 minutos, está la Línea F, que busca dar más dinamismo a la Línea A, con una ruta directa entre las Estaciones Caribe e Industriales sin pasar por el centro de la ciudad.

Paralelamente, el Tranvía de la 80 pasa por una estructuración técnica, legal y financiera a cargo del gerente del proyecto.

Y para el cable de El Picacho, el Municipio cuenta con 160.000 millones de pesos, mientras que el Metro avanza en gestiones ante el Gobierno Nacional para conseguir los \$80 mil millones prometidos por el Presidente de la República para esta obra.

En los planes de la compañía para el futuro también está percibir cada vez más recursos por consultorías y otros servicios.

El Municipio de Medellín y el Departamento han pagado alrededor de \$1,3 billones por la construcción del Metro desde el año 2004.

En el 2016 se debían cumplir compromisos por \$10.000 millones con bancos internacionales y \$157.000 millones para el Gobierno Nacional. Estas cifras se cubren con impuestos de sobretasa a la gasolina y la venta de cigarrillos.

El Metro destinará, además, 213.000 millones de pesos de su presupuesto en 2017 al pago de créditos que corresponden a la operación del Sistema. Entre ellos se destacan los adquiridos para los nuevos trenes y el recaudo en las Cuencas 3 y 6.

Al cierre del 2016 se iniciaron los ejercicios de entrenamiento de la Línea H, cuyo objetivo es fortalecer las competencias del personal que intervendrá en la operación y mantenimiento de este Cable de 44 cabinas complementario al Tranvía, que servirá a las Comunas 8 y 9 de Medellín.

Con éste la ciudad ajusta 4 cables operados por el Metro: la Línea K (Zona Nororiental), Línea J (Occidental), y el Cable Turístico al Parque Arví.

9.7. Avances de la Pretroncal Sur del Metroplús

La Cámara también estuvo en el 2016 haciendo un seguimiento y monitoreo permanente al desarrollo de las obras del Metroplús en la denominada Pretroncal Sur (municipios de Itagüí y Envigado).

9.7.1. Metroplús Itagüí: Aunque todavía quedan trabas y faltan años y recursos para que ruede Metroplús por el Sur del Aburrá, el inicio de obras del Tramo 4A en Itagüí representa la reactivación en la construcción de la Pretroncal.

La obra que tiene un plazo de 18 meses y un valor de \$64.459 millones, incluyendo interventoría, transformará el sector con nueva infraestructura vial, espacio público y mejoramiento de la Quebrada Doña María.

Esta obra de 1,7 kilómetros, que inicia en el Parque del Artista y que transformará parte de la quebrada Doña María de Itagüí, se ejecutará en 5 frentes de trabajo, según el cronograma presentado por el contratista de obra, Agrupación Guinovart y Servicios Hispania, y la interventoría Consorcio Team-Saitec.

Las obras en la Primera Fase del Tramo 4A, que va del Parque de El Artista a la Calle 40, comprenden 2 calzadas, cada una con un carril exclusivo para Metroplús, 2 para tráfico mixto y espacio público.

Tendrá 2 estaciones a ambos costados de la Quebrada Doña María, una a la altura de la Calle 56 y otra en la Calle 51 A en el costado Sur.

Se construirán además 2 puentes: Uno vehicular en la Calle 56 y otro peatonal en la 57A, y 1,7 kilómetros de muros de contención para la quebrada.

El amoblamiento urbano de esta obra incluye sillas para el descanso y el esparcimiento, estructuras para alumbrado público, siembra de árboles a lo largo de todo el corredor y plazoletas para la integración de las personas.

Estos trabajos contemplan la construcción y adecuación de redes de servicios públicos, tales como acueducto, alcantarillado, gas, energía y telecomunicaciones.

En definitiva, será una nueva vía para el Municipio de Itagüí que favorecerá la movilidad y a lo largo de la cual habrá un Parque Lineal para el disfrute de todos los ciudadanos.

Esta intervención es posible, tras la ejecución de actividades pre-obra necesarias como la vinculación de personal, levantamiento de actas de vecindad, monitoreos arqueológicos, de calidad de aire y agua, ahuyentamiento de fauna, entre otras.

La intervención que se desarrollará en los 5 frentes de obra: 3 simultáneos durante la ejecución del proyecto y 2 de acuerdo al cronograma de obra, comprende:

1. Corredor vial de doble calzada para el primer sistema de transporte masivo de buses que prestará su servicio en el municipio de Itagüí.
2. Un total de 18 mil m2 de nuevos corredores peatonales como parque lineal a lo largo del corredor para el disfrute de la comunidad.
3. Reconstrucción del puente peatonal en la Calle 57A, para mejorar el tránsito de con nueva infraestructura, garantizando mayor seguridad e inclusión para la comunidad de los barrios Villa Paula y Las Acacias.

4. Renovación de puente vehicular en la Calle 56, Sector Antigua T, modernizando la infraestructura vial que conecta los barrios Acacias, Villa Paula, Tablazo, Calatrava.
5. Ampliación del cauce, construcción de más de 1.700 pilas de cimentación y mejoramiento de la cobertura, para garantizar mayor capacidad hidráulica de la quebrada Doña María, evitando futuras inundaciones.
6. Canalización subterránea y renovación de redes de servicios públicos con mejores tecnologías.
7. Adecuación de 7.300 m2 de zonas verdes y conformación de un corredor con 600 árboles aproximadamente entre permanencia, traslados y nuevos, que gracias a su diversidad permiten la atracción de mayor fauna y mejoramiento ambiental.
8. La fundación o base para 4 estaciones del sistema de buses.

9.7.2. Metroplús Envigado: La empresa Metroplús S.A. anunció en Noviembre del 2015 la apertura del proceso licitatorio para la **construcción del Tramo 2A en Envigado**, que corresponde a 1 kilómetro sobre la Carrera 43A (Avenida El Poblado), entre el barrio San Marcos (Calle 31 Sur) y la Calle 39 Sur.

El trayecto comprende 950 metros de doble calzada y espacio público, 2 estaciones centrales para el Sistema en el Centro y San Marcos, 2 parques a los cuales serán trasladados árboles del mismo corredor y en los que se sembrarán nuevas especies, según informó la entidad.

Finalmente el permiso de la **autoridad ambiental Corantioquia** aprobó la permanencia de 107 árboles y el retiro de 82.

El plazo para la ejecución de la obra es de 16 meses y el valor estimado del contrato es de **27.500 millones de pesos**, de los cuales Envigado aporta el 30%.

La obra está siendo construida por el consorcio colombo-mexicano Gaico-Hycsa y la Interventoría la ejercerá el consorcio Team-Saitec.

Y mientras se espera un fallo del Consejo de Estado frente a las demandas en el Tramo 2B (Túnel Verde), las partes (Corantioquia, Colectivo del Túnel, Alcaldía y Metroplús) se siguen reuniendo para buscar una salida a la obra que abarca entre las Calles 29 Sur y 21 Sur.

La dinámica del proyecto en Envigado es ir avanzando en la construcción del Tramo 2A mientras se resuelven los problemas jurídicos y se reactivan las obras del Tramo 2B.

Lo que se tiene previsto es plantearle al Colectivo del Túnel Verde una propuesta integral que incluya todas sus observaciones: Un rediseño con la menor cantidad de talas posible y reposiciones arbóreas en el corredor, con una propuesta paisajística y cultural; todo con una adecuada socialización.

El propósito es que los buses sean sostenibles con el medio ambiente, de tecnología eléctrica y reestructurar el transporte público del municipio.

Por ahora, teniendo en cuenta los tiempos que puede durar destrabar la reactivación de las obras del Tramo 2B, Metroplús S.A. calcula un inicio de operación para el segundo semestre de 2018, con el fin de resolver todo antes para poder adelantar esta fecha.

El Túnel Verde es un separador de árboles ubicado en la Avenida El Poblado (entre Medellín y Envigado) y conformado por más de 240 unidades arbóreas que llevan ahí hasta 30 años.

La ejecución de este Tramo fue suspendida en Diciembre de 2013 por un fallo del Tribunal Administrativo de Antioquia, el cual ordenó rediseñar esta etapa del proyecto.

A comienzos del 2016 el Consejo de Estado le admitió al Colectivo una nueva demanda autorizando la nulidad del permiso de aprovechamiento de árbol aislado (permiso de tala), concedido por Corantioquia a la Empresa Metroplús.

La demanda argumenta la violación a norma jurídica superior, la falta de motivación y el inadecuado procedimiento del permiso; lo que significa que el permiso de Corantioquia fue expedido de manera irregular, no exigió la realización de los estudios paisajísticos, culturales e históricos del lugar, y desconoció la participación ciudadana.

9.8. Pacíficos 1, 2 y 3 – Autopistas de la Prosperidad

El proyecto Autopistas para la Prosperidad es el resultado de la decisión del actual Gobierno de potenciar el proyecto original, denominado Autopistas de la Montaña, que buscaba mejorar las condiciones de conectividad del Departamento de Antioquia con el Magdalena Medio, el Eje Cafetero, la Costa Pacífica y la Costa Atlántica.

Las concesionarias encargadas de estos tres tramos viales (que conectan con el territorio de los 5 municipios del Aburrá Sur), los cuales serán ejecutados bajo el formato de Alianzas Público Privadas, tendrán un costo cercano a los \$4 billones.

Las concesiones Pacífico 1, 2 y 3 le permitirán a Antioquia conectarse de manera eficiente con el Eje Cafetero y el Valle del Cauca, disminuyendo en 7 horas el recorrido entre Medellín y el Puerto de Buenaventura; en 2 horas el recorrido entre Medellín y Manizales; en 6 horas entre Medellín y Urabá, y en 7 horas el desplazamiento entre Medellín y Cali.

De acuerdo con los últimos reportes, el siguiente es el estado de avance con el que cada tramo culmina la vigencia del año 2016:

9.8.1. Conexión Pacífico 1: Es el proyecto de mayor inversión en el primer paquete de concesiones. Conecta a Medellín con Bolombolo.

Se adjudicó a la estructura Plural Proyecto Conexión Pacífico 1, conformada por Episol de Colombia (60 %) e Iridium de España (40 %).

Episol es un vehículo de inversión del Grupo AVAL. Iridium, en tanto, hace parte de ACS, de España, el mayor grupo constructor de ese país.

El proyecto, ubicado entre Ancón Sur, Camilocé y Bolombolo, contempla inversiones totales estimadas en 1,79 billones de pesos. Generará 9.300 empleos directos e indirectos.

La totalidad del tramo estará en doble calzada. Se construirán 42 puentes y dos túneles dobles (Amagá de 4,1 kilómetros y Sinifaná de 1,5 kilómetros).

A la fecha la Concesionaria Vial del Pacífico 1, ha logrado liberar el 74% de la longitud total del Proyecto y espera seguir avanzando sustancialmente hasta garantizar que se cuenta con toda la disponibilidad de los predios que se requieren.

Este significativo avance se logró a través de las Ofertas de Compra y de los Permisos de Intervención Voluntaria suscritos por los propietarios.

Además, con esto la Concesionaria se asegurará que más adelante no se presente ningún contratiempo para la construcción de la obra.

Igualmente, Covipacífico continúa brindando acompañamiento técnico, jurídico y social a los propietarios de los predios, para de esta manera avanzar con la gestión predial del proyecto, garantizando que todos los predios al final se obtengan cumpliendo el debido proceso y asegurándole a cada propietario que dicho proceso fue transparente y dentro del marco de Ley.

Cabe destacar que el Proyecto que conecta a Ancón Sur- Camilo Ce - Bolombolo, en Antioquia, ya cuenta con licencia ambiental para todas sus unidades funcionales y autorización de sustracción de reserva, lo que le permitirá continuar con el desarrollo del contrato de concesión.

La licencia ambiental fue expedida por la Agencia Nacional de Licencias Ambientales (Anla) bajo Resolución 510 de Mayo de 2016, mientras que la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia otorgó una autorización para sustracción de reserva de una parte del Área de Recursos Naturales de la Zona Ribereña del Río Cauca, para el desarrollo del proyecto vial, mediante el Acuerdo 471 de Mayo de 2016.

9.8.2. Conexión Pacífico 2: Fue adjudicado al Grupo P. S. F. Concesión La Pintada, liderado por las firmas Odinsa de Colombia, sus principales accionistas (Mincivil, El Condor y Termotécnica S.A.) y Mota Engil Engenharia de Portugal, la mayor constructora de ese país.

Las inversiones previstas para este proyecto ascienden a los 910 mil millones de pesos, generando 4.600 empleos directos e indirectos en su etapa de construcción.

La concesión contempla el trazado en doble calzada entre Bolombolo y La Pintada. Se construirán obras muy importantes, entre ellas, la Variante en La Pintada, un túnel doble de 2,5 kilómetros en Mulatos, y un nuevo puente de 511 metros sobre el río Cauca. Este Tramo se conecta en Bolombolo con Pacífico 1 y en La Pintada con Pacífico 3.

Los municipios de área de influencia directa de Pacífico 2 en el Suroeste son Venecia, Tarso, Fredonia, Jericó, Támesis, Valparaíso, La Pintada, Santa Bárbara y Caldas del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

De acuerdo con el Plan de Trabajo diseñado por la firma concesionaria, el proyecto está dividido en 5 unidades funcionales, así:

UF1: La Pintada - Puente Iglesias, donde se construirá una doble calzada y una variante con una longitud de 17.93 Km.

UF2: Construcción de doble calzada entre Puente Iglesias y el túnel Mulatos sobre el Río Cauca con una extensión de 19.11 Km.

UF3: Será a la construcción también en doble calzada de un túnel de 2.42 kilómetros.

UF4: Corresponde al tramo entre dicho túnel y Bolombolo en doble calzada de 3.09 kilómetros.

UF5: Rehabilitación de 54 kilómetros de la vía La Pintada – Primavera (iniciada a finales del 2015).

La UF1 tiene un plazo de ejecución de 3 años, por lo que se prevé que el Tramo La Pintada - Puente Iglesias estaría entregado en Octubre de 2018. Y las UF, 2, 3 y 5 tienen un plazo de 5 años y se terminarían en Octubre de 2020.

En la etapa 3, que corresponde a la fase de operación y mantenimiento se dispone de un plazo de 20 - 25 años, y el recaudo de los peajes forma parte de la financiación de las obras.

En este momento, según información de la Concesión, hay 650 empleos. Aproximadamente el 50% son del área de influencia directa del proyecto, muy enfocados a la zona de operación y mantenimiento. Con el inicio de obras de doble calzada empezará a crecer hasta 1.200 personas.

Aunque estaba previsto iniciar labores de construcción para la doble calzada en el primer semestre del 2016, las obras en el tramo La Pintada - Puente Iglesias se empezaron en el mes de Septiembre.

El atraso en la obra se presentó inicialmente por un permiso especial que debía entregar Corantioquia para ejecutar obras en la ribera del Río Cauca.

Finalmente, mediante Acuerdo N473 fue entregado un permiso para la sustracción temporal y permanente de una parte del área de reserva natural.

Pacífico 2 cuenta a la fecha con tres licencias ambientales otorgadas por las respectivas resoluciones de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -Anla.

La UF1 (Variante La Pintada) tiene licencia ambiental -Resolución 0300 del 22 de Marzo de 2016; la UF3 (Túnel Mulatos) tiene licencia ambiental según Resolución 0249 del 10 de Marzo de 2016 y para la UF4 se expidió la licencia ambiental con Resolución 0115 del 5 de Febrero de 2016.

Por otro lado, el Instituto Colombiano de Antropología e Historia definió 29 puntos sobre el trazado del proyecto donde se debe, antes de intervenir el terreno, realizar investigación arqueológica.

9.8.3. Conexión Pacífico 3 (La Pintada-Manizales): Fue adjudicada a una estructura plural liderada por Mario Huertas Cotes (75%), uno de los constructores líderes del país. También participa con 25% la Constructora MECO S.A., la mayor empresa del sector de Costa Rica.

El proyecto cuenta con 146 kilómetros de vía intervenida; 74 puentes (18 mayores y 56 menores), 2 túneles, 8 intersecciones, 4 peajes, 30,8 km de carriles de adelantamiento, y la creación de 1.450 empleos en fase de construcción. La inversión estimada del proyecto alcanza los 1,86 billones de pesos.

Actualmente, se avanza en la construcción de los puentes Totuy, Risaralda, el Viaducto Trompeta, y los terraplenes que hacen parte de la construcción de la Variante La Virginia, la cual cuenta con un 24% de avance.

Adicionalmente, en el sector comprendido entre La Manuela - Irrá, se adelantan obras de mejoramiento del alineamiento horizontal de la vía existente, las cuales contribuirán a disminuir los tiempos de viaje y reducir los costos de operación del corredor vial, estas registran a la fecha un avance de 2,3%.

Este proyecto comprende los sectores (1) La Virginia – Asia, (2) Asia – Alejandría (Variante de Tesalia), (3) La Manuela –Tres puertas – Irrá, (4) Irrá - La Felisa, y (5) La Felisa - La Pintada.

En total se espera que con esta Concesión se generen 1.450 empleos durante la fase de construcción. Las obras están enfocadas en el mejoramiento de vías ya existentes, la ampliación de carriles, la adición de bermas y la optimización de curvas, con la intención de aumentar la seguridad de los usuarios y la velocidad de operación a 80 kilómetros por hora.

Estas mejoras viales hacia la costa pacífica están incluidas dentro de la cadena de proyectos Pacífico 1, 2 y 3 y Autopistas del Café, con los que se espera agilizar la comunicación del resto del país con el Puerto de Buenaventura, aumentando la competitividad, reduciendo costos y favoreciendo el comercio internacional.

En particular, la Conexión Pacífico 3 beneficiará directamente a los municipios del Norte de Caldas y Risaralda, y algunos del Sur de Antioquia.

9.9. Transversal de la Montaña: La Transversal de la Montaña es una construcción de 2.2 kilómetros desde la Vía de El Escobero y el Restaurante Doña Rosa en Las Palmas, quedó habilitada en el 2015 para que los habitantes del Sur del Area Metropolitana puedan llegar a la Doble Calzada de la Avenida Las Palmas sin pasar por la Loma de Los Balsos.

Esta nueva vía a través de las montañas del Municipio de Envigado promete reducir la cantidad de tiempo de viaje desde esta parte de la ciudad hasta el Oriente Antioqueño conectando al Aeropuerto José María Córdoba de Rionegro, el sector de Llano Grande y otros municipios.

Los 2,2 kilómetros de vía tienen en total una calzada de 9 metros, con dos carriles de 3,50 metros cada uno y de a metro a cada lado para las cunetas.

Aunque la vía fue puesta al servicio en Octubre del 2015, es de carácter restringido, ya que a la par se inició la construcción de la Primera Etapa del Viaducto que complementará el proyecto y que por ahora consiste en la instalación de fundaciones y contrafuertes en el Tramo Pontón de EPM (Rieles) motivado por las obras civiles de los contrafuertes del viaducto que conectará la vía en el sector, el cual irá hasta Abril de 2017.

Para el puente fue necesaria una adición de \$5.000 millones, que los aportó el Municipio de Envigado por obligaciones urbanísticas. El proyecto total tiene un costo de \$13.700 millones, con aportes mutuos entre Envigado e Invías.

9.10. Vía Distribuidora hasta la 77 Sur

La dirigencia metropolitana espera que para finales de 2018 se encuentre terminado este proyecto que mejorará la movilidad en el Sur del Valle de Aburrá y que tendrá un costo aproximado de 40.000 millones de pesos y tardará aproximadamente entre 10 y 11 meses para su ejecución,.

Para finales del 2016 debieron estar adjudicados los diseños del tramo que falta por ejecutar en la Vía Distribuidora, desde el Puente de la 77 Sur hasta la Quebrada Zúñiga, en límites entre Envigado y Medellín, según información el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, entidad encargada de aportar los recursos para la obra.

La ejecución del proyecto, que consta de 7 kilómetros y que mejorará la movilidad de Medellín y sus municipios vecinos y facilitará la entrada y salida de los vehículos que llegan y se dirigen hacia otras ciudades, es uno de los resultados del ingreso del municipio de Envigado al Área Metropolitana.

El 70% de la faja se encuentra disponible pero para las obras será necesario comprar predios en los municipios de Envigado y Sabaneta.

También se tendrán que reubicar varias torres de energía de alta, media y baja tensión, así como redes de servicios públicos como agua, gas y telecomunicaciones.

Para ello se deberán realizar diseños especializados y la construcción de torres especiales. Las labores iniciarán cuando se tengan los diseños y las licencias ambientales requeridas, pues también se tendrán que talar árboles.

Los ciclistas también se beneficiarán con la obra, pues esta contará con una ciclorruta que tendrá la misma longitud del tramo que se va a ejecutar.

El proyecto implicará la construcción de varios puentes, entre ellos los que se ejecutarán sobre las Quebradas La Doctora en Sabaneta, y La Mina en Envigado.

9.11. Sistema Férreo Multipropósito

El primer paso está dado. Con la firma en Junio del 2016, por parte de autoridades locales, del acuerdo para la constitución de la sociedad que contratará los estudios y diseños de la rehabilitación del Ferrocarril de Antioquia empezó a hacerse realidad lo que para muchos era utópico.

Como partícipes del proyecto con el que se busca construir un **Primer Tramo Férreo entre Amagá y Barbosa**, quedaron inscritos el Gobernador de Antioquia, *Luis Pérez Gutiérrez*; el Gerente del Idea, *Mauricio Tobón Franco*; el Gerente del Metro, *Tomás Elejalde Escobar* y el Director del Área Metropolitana, *Eugenio Prieto Soto*.

Al tiempo con la suscripción de esa empresa, llamada **Sociedad Ferrocarril de Antioquia S.A.S**, la Administración Departamental anunció la destinación inicial de 15.000 millones de pesos para avanzar en el proyecto.

También se ratificó como premisa de la nueva sociedad, que tendrá una participación accionaria de 28% por parte de la Gobernación; Idea, 24%; Área, 24% y el Metro, 24%, **el compromiso de recuperar el Ferrocarril de Antioquia para el transporte de Pasajeros, Carga y Basuras**.

En el acto de lanzamiento de la Sociedad, el Gobernador afirmó que se buscará una **alianza público privada para la construcción del Sistema Férreo** y aseguró que si es necesario que el Departamento aumente su inversión, lo hará.

El tren, que atravesará el Valle de Aburrá en 80 km y -según estudios previos- pasaría por el Costado Occidental de la Línea del Metro, tendrá 3 modos de operación.

El primer uso será el **Transporte de Basura en Contenedores para llegar al Relleno La Pradera, en el Municipio de Donmatías**.

Con esto se pretende facilitar la disposición de residuos a municipios del Suroeste y Occidente antioqueños sin afectar el medio ambiente, minimizando el consumo de gasolina, los malos olores y el impacto en la movilidad.

Un segundo uso del ferrocarril entre Amagá y Barbosa será el del **Transporte de Carga con fines de Exportación desde los puertos**.

En este punto tendría injerencia especial el Área Metropolitana, entidad que buscará la creación de dos estaciones logísticas donde empiezan las carreteras de la Prosperidad (Caucasia y Cartagena, y Amagá hacia el Pacífico y Urabá).

Esto permitirá mover la carga metropolitana de manera más económica, rápida y sin perturbar el tráfico del Valle de Aburrá.

Pero el anhelo fundamental de esa primera fase del ferrocarril será el **Transporte Masivo de Pasajeros**, para que funcione como **Tren de Cercanía** y solucione la congestión, que ya se avizora, en el Metro.

Según los expertos, los ferrocarriles modernos en todas partes del mundo, donde son fundamentales para el transporte de bienes y personas, funcionan bajo un modelo parecido al de las Autopistas 4G que constituyó la Nación.

La línea férrea de Antioquia tendrá un modelo donde un conglomerado de empresas hace la inversión de infraestructura, en parte con apalancamiento privado y del Estado.

Esa infraestructura por la que ruedan los trenes le cobra a los operadores unos peajes, similar a como funciona en carreteras.

El Sistema que se plantea es diferente a lo que eran los ferrocarriles en el pasado, donde una empresa era la dueña de la vía, le hacía el mantenimiento, era propietaria de los trenes y ejercía la operación.

Aquí el modelo nuevo es que una empresa hace la inversión en infraestructura y a través de una concesión cobra los peajes al operador que quiera utilizarlo.

Por ejemplo, EPM y Emvarias podrían tener una flota de trenes y rodar por esas vías para llevar sus residuos sólidos a La Pradera y pagar peajes, ojalá inferiores a lo que les cuesta el desplazamiento de los vehículos diesel.

El propósito al cierre del 2016 es que la Sociedad tenga antes de 18 meses el diseño y el Estudio de Factibilidad de la Primera Etapa.

El sueño del Gobernador Luis Pérez es que en tres años y medio esté rodando, de nuevo, el Ferrocarril de Antioquia.

9.12. Zona Franca Educativa y de Innovación de Sabaneta

Con una inversión de \$6 mil millones el alcalde de Sabaneta, Iván Alonso Montoya, dio vía libre a partir del 2016 a la formulación de uno de los grandes propósitos de su administración: Crear una Zona Franca Educativa y de Innovación en su municipalidad.

La iniciativa busca pensar la educación en términos de pertinencia, calidad y oportunidad, con un enfoque innovador y revolucionario desde el punto de vista pedagógico.

Si bien la gente concibe la Zona Franca como un tema de exención de impuestos y preferencias tributarias, este concepto puede ir más allá de su concepción legal para referenciar un territorio que ofrezca libertades de aprendizaje en términos de competencia y de tiempo.

El sueño de Sabaneta es poder ofrecer una educación superior accesible a través de alianzas estratégicas con distintas entidades y gobiernos extranjeros que quieran invertir en la educación en Colombia y, en particular, en un territorio apto para este propósito educativo.

El proyecto busca integrar la presencia de Instituciones de educación superior, nacionales e internacionales en el Municipio de Sabaneta a través de la implementación de una estrategia relacional que busque dinamizar la educación y la CT+I.

Igualmente, realizar eventos de difusión y apropiación de las ciencias (ferias de las ciencias, entre otras) a través de la Implementación de la consolidación de la CTI para la ZFEI, y formalizar convenios para aumentar cobertura de educación superior en el Municipio a través del diseño, gestión e implementación procesos de formación.

Busca, además, implementar publicaciones de investigación y memorias de eventos en el marco del diseño e implementación de un modelo de gestión del conocimiento para la zona franca en educación e innovación de sabaneta.

En el marco de este proceso se deberán precisar los ámbitos, niveles y procesos, entre otros de la futura ZFEI; acondicionar los espacios para la oferta de servicios de educación a través del desarrollo de estrategias de dotación e infraestructura para la Zona Franca, y gestionar la construcción y/o adecuación de espacios para las NBIC + S (Nanotecnología, Biotecnología, TICs y Ciencia Cognitiva) a través del desarrollo de estrategias de dotación e infraestructura para la ZFEI.

Con base en estos componentes se entiende que La ZFEI, en lo académico, es una estructura tecnológica del más alto nivel para facilitar el acceso de la comunidad sabaneteña a una oferta de formación e investigación más amplia y de calidad.

A través de ella será posible acceder a las mejores universidades y centros de investigación del mundo y desarrollar actividades de distinto orden, desde la relación con un docente destacado en cualquier área del conocimiento hasta recibir una clase en vivo y en directo en cualquier país del mundo; desde procesos de educación informal hasta formación doctoral en cualquier área del saber.

La ZFEI es también la posibilidad para que la academia sabaneteña se presente al mundo y ofrezca sus conocimientos, al igual que desde allí, amplíe y consolide sus redes académicas e investigativas.

En síntesis, la ZFEI es una oportunidad para hacer de Sabaneta un territorio con una clara y comprometida vocación educativa que sea ejemplo de un nuevo modelo de gestión y producción de conocimiento al servicio de la comunidad.

A nivel preparatorio, en la vigencia del 2016 el equipo consultor responsable de coordinar la formulación de esta iniciativa ejecutó con algunos aliados, entre ellos la Cámara de Comercio Aburrá Sur, el siguiente **Plan de Acción Académico y Metodológico**:

1. Congreso en Políticas e Innovación Educativa en América Latina: Corporación para la Educación y el Desarrollo de América Latina y el Caribe, CEDALC. **Asistentes:** 105 actores claves para el desarrollo e implementación de la ZFEI.

2. Maestría en Políticas de Desarrollo y Seminario “Estructura del sector público y las finanzas. **Asistentes:** 20 funcionarios de Sabaneta y 20 estudiantes del país.

3. Diplomado Internacional en Prospectiva Territorial aplicado a la ZFEI. Certifican: Universidad Nacional de Lanús de Argentina, CEDALC, Cámara de Comercio Aburrá Sur, Secretaría de Educación y Cultura de Sabaneta. **Asistentes:** 60.

4. Feria Nacional e Internacional de Servicios Educativos: Un mundo de oportunidades para todos. Asistentes: 680 Estudiantes del Grado 11 de las instituciones públicas y privadas de Sabaneta. **Apoyo Institucional:** 60 instituciones técnicas, tecnológicas y profesionales. **Eventos Estratégicos:** 12 Aulas Temáticas y 4 Conferencias. **Fecha:** 30 de Septiembre. **Lugar:** Institución Educativa Rafael J. Mejía.

5. Foro Pedagogía de Emergencia: Restablecimiento de Derechos en Entornos Escolares para Escenarios de Paz. Asistentes: 118. **Fecha:** 7 de Octubre. **Lugar:** Institución Educativa Adelaida Correa.

Balance Programa Emforma 2016

Con inversiones propias que superaron los \$3.000 millones anuales en apoyo logístico, promoción y consultoría empresarial especializada, la Cámara de Comercio Aburrá Sur lanzó en el 2013 su Programa EMFORMA de apoyo a las Micros y Pequeñas Empresas de los Municipios de Caldas, Envigado, Itagüí, La Estrella y Sabaneta.

El Programa fue concebido con el fin de fortalecer la Cultura Empresarial entre los micros y pequeños empresarios manufactureros, comerciales y de servicios del Aburrá Sur, y para ello cuenta con la coordinación de la Cámara y el apoyo profesional de CREAME (Emprendimiento), CEIPA (Fortalecimiento Empresarial) y ESUMER (Asociatividad Empresarial).

Los tres componentes del Programa EMFORMA se ofrecen gratuitamente y se ejecutan en las sedes corporativas de la Cámara y en sedes alternas en cada uno de los 5 municipios del Aburrá Sur.

Para la Cámara es y será siempre de singular interés direccionar sus esfuerzos hacia el nicho de las Micros y Pequeñas Empresas de la subregión, ya que en su conjunto representan hoy el 96.4% de su mercado y es urgente disponer acciones de apoyo que garanticen su sostenibilidad, mejoramiento y competitividad.

EMprendimiento

En la vigencia del 2016 el Programa de Emprendimiento de la Cámara tenía previsto llegar a por lo menos **3.700 potenciales emprendedores del Aburrá Sur**, a través de asesorías básicas de orientación y Sensibilización al registro de matrícula mercantil.

El Plan de Intervención contempló, igualmente, Asesoría Especializada a los proyectos de Emprendimiento de los nuevos matriculados, así como respaldo a la formulación de por lo menos 6 Planes de Negocio de Alto Impacto, y Acompañamiento a 7 de ellos en todo el proceso de su Gestión Comercial y Financiera.

FORTalecimiento

El Programa de Fortalecimiento Empresarial fue concebido para atender en el 2016 a cerca de **2.235 Microempresarios de los sectores y subsectores más representativos del Aburrá Sur en las áreas de Manufactura, Comercio y Servicios**.

El objetivo del Programa era acompañar la gestión de las unidades empresariales del Aburrá Sur con el fin de mejorar su perfil competitivo y garantizar no sólo su permanencia en el mercado, sino su crecimiento y sostenibilidad futura.

El Programa contempló en el 2016 la **Sensibilización de 2.100 empresarios** por medio de Cursos Especializados y Seminarios; la realización de **55 Diagnósticos Empresariales**, la Ejecución de **55 Planes de Mejoramiento y el Desarrollo de 55 Intervenciones Técnicas a Pymes de los sectores Comercio, Manufactura y Servicios**.

Más Asociatividad

A través del Programa de Asociatividad Empresarial la Cámara llegó a cerca de **80 empresarios Micros y Pymes del Aburrá Sur**, mediante procesos de intervención que buscaban desarrollar la capacidad asociativa de los mismos, y mejorar sustancialmente sus habilidades competitivas.

El Programa contempló en la vigencia del año **2016 la realización de la Tercera Etapa, Consolidación Asociativa: Apropiación y Reproducción**, en donde cada grupo empresarial lideró sus propios procesos con el acompañamiento basado en ejercicios de Coaching Empresarial orientación, guía y tutoría por parte de la CCAS y ESUMER.

El acompañamiento involucró el **Fortalecimiento de 4 Mesas Sectoriales (Agroalimentaria, Sistema Moda, Metalmecánica y Diseño, Muebles y Decoración), y de 3 Redes Comerciales (Zona Centro de Itagüí, La Tablaza en La Estrella, y Zona Centro del Municipio de Sabaneta).**

Positivo balance en Emprendimiento

El objetivo del Componente de Emprendimiento de EMFORMA es ofrecer un valor agregado a los nacientes empresarios y comerciantes desde el primer contacto con la actividad registral de la Cámara, y tener un mayor conocimiento del desarrollo de las actividades económicas de la región.

Así mismo, el Plan de Acción busca contribuir a la profesionalización de la actividad comercial y emprendedora del Aburrá Sur; implementar estrategias que contribuya a la disminución de la mortalidad empresarial, y desarrollar servicios que complementen el Ecosistema Empresarial y de Negocios de la subregión.

Los últimos reportes del mercado subregional indican que el **70% de los emprendimientos mueren antes del 5º año de operaciones. En el primer año desaparece el 25%, en el segundo el 17%, en el tercero el 13% y en el cuarto el 11%.**

Entre Enero y Noviembre del presente año el Componente de Emprendimiento se ejecutó en un 103% en el Capítulo de Asesoría Emprendedora (**se atendieron 3.808 emprendedores de 3.700 que se presupuestaron en el año).**

Igualmente se ejecutaron los procesos de acompañamiento a los **6 Planes de Negocios** con mayor potencial en las iniciativas de negocio, y se intervinieron las **7 empresas beneficiarias de Asesoría en Gestión Financiera y Comercial.**

En total, el grupo consultor impartió, con el apoyo y acompañamiento de la Cámara **5.712 horas de Asesoría en Emprendimiento. Entre Itagüí y Envigado se ejecutó el 62% de las actividades de acompañamiento emprendedor (33% y 29%, respectivamente); el 23% se ejecutaron en Sabaneta; el 11% en La Estrella y el 4% en Caldas.**

De las iniciativas atendidas el **41% fueron del Sector Comercio; el 32%, y el 27% restante del Sector Industrial.**

De ellas el **66% carecían totalmente de innovación y se ubicaban dentro del emprendimiento común; el 33% tenían posibilidad de mejoramiento de la propuesta o requerían investigación para fortalecer el proyecto, y sólo el 1% evidenciaron tener un desarrollo de plan y un componente altamente innovador y diferencial frente al mercado.**

De los emprendimientos analizados el **45% fueron propuestos por personas que nunca habían emprendido y el 55% evidenció tener alguna experiencia empresarial.**

El **73% de los emprendedores evaluados tienen alguna experiencia en el sector en el que desean emprender, mientras que el 27% restante Ninguna.**

El impacto con el componente de Entrenamiento en Pitch, permitió claridad en el filtro de ideas de negocio. Un total de 95 empresarios se inscribieron para este proceso. De ellos se certificaron 55 y 45 pasaron finalmente a Entrenamiento en Pitch como proyectos).

Cabe señalar que **de los 3.387 emprendedores asesorados 34 (el 1%) no contaban con Plan de Negocio para la sustentación de su iniciativa empresarial o el desarrollo de su iniciativa.**

Muchos consideraban innecesario el Plan a diferencia de años anteriores donde la mayor parte de los emprendedores requerían apoyo en esta herramienta.

De todos los **temas asesorados** a los emprendedores el que mayor demanda tuvo fue el relacionado con la **Idea de Negocio 2.032 (60%), seguido por Asistencia Legal Especializada (con 474) y Mercadeo y Ventas (con 376).**

El análisis de información mostró que existe un número importante de personas que están encontrando en el emprendimiento una alternativa seria a su desarrollo profesional y como fuente de generación de ingresos.

Esto incentiva el desarrollo de programas de atención para “emprendedores novatos”, con el fin de mitigar el riesgo de fracasos tempranos.

Del total de emprendimientos asesorados el **45% (1.524 emprendimientos) son fruto de un emprendedor en solitario.**

El 55% restante (1.863 emprendimientos) surgió de equipos de trabajo con y sin fortalezas o conformados de acuerdo con el perfil del emprendimiento.

En los emprendimientos de equipos de trabajo evaluados el **48% (1.626 emprendimientos) presentaba un equipo con debilidades en ámbitos claves del negocio, mientras que en el 52% (1.761 emprendimientos) contaba con un equipo con una estructura administrativa estratégicamente conformada.**

Lo anterior es un hallazgo que invita a promover una **Cultura de la Asociatividad** y a consolidar un trabajo en el que cada miembro realice un aporte real al proceso empresarial de acuerdo con sus competencias, especialidades, habilidades y/o conocimientos.

En algunos casos se identificó que los **equipos de trabajo no contaban con los conocimientos críticos para realizar un desarrollo integral y sistémico de los negocios.**

En términos generales las preocupaciones de los emprendedores y comerciantes se concentran en los aspectos de: **Claridad y Diferenciación de la Idea de Negocio; Componente Legal, Administrativo, y Acceso a Mercados; Implementación de Estrategias Comerciales; Diseño e Implementación de Canales Comerciales, Información Sectorial y Modelos de Negocio.**

Para mejorar el servicio de atención al usuario algunas de las iniciativas fueron remitidas a otros programas o unidades de atención al interior de la Cámara de Comercio del Aburrá Sur.

Focalización en Fortalecimiento Empresarial

En relación con el Componente de Fortalecimiento Empresarial de Emforma es importante resaltar que su objetivo es contribuir a la generación de la Cultura Empresarial a través de la sensibilización y procesos de acompañamiento a las Pymes, buscando con ello que sean más competitivas, formalizadas y con gran potencial de crecimiento.

El Público objetivo de este Componente fueron Pymes de los 5 municipios del Aburrá Sur con renovación al año 2016, y las etapas de ejecución se clasificaron en **Sensibilización, Diagnóstico, Plan de Mejoramiento e Intervención Técnica.**

1. Sensibilización y Formación: Al cierre de la gestión de este Componente esta Fase había arrojado una participación de **1.400 Empresarios en 16 Seminarios-Taller.**

Dentro del cronograma original, se habían programados 16 Seminarios, pero se incorporaron dos (2) con costo:) Seminario en Seguridad y Salud en el Trabajo y Seminario NIIF.

En la vigencia del 2016 también se realizaron con el apoyo del Ceipa un total de **22 Cursos Especializados con 928 asistentes**. Su público objetivo fueron las Pymes de los sectores Manufactura, Comercio y Servicios de la Subregión.

La asistencia promedio a cada Seminario fue de 77 personas y a cada Curso de Formación de 20 horas de 42 participantes.

Los hallazgos significativos en las Jornadas de Sensibilización fueron el alto aprecio por las temáticas planteadas, valoración del alto nivel de conferencistas, recepción de algunas herramientas aplicables a la empresa, el alto valor por la persona del gerente y su grupo humano.

2. Diagnósticos Empresariales: En el 2016 se realizaron **55 Diagnósticos para Empresarios que pertenecían a los Sectores de Manufactura y Servicios de los cinco municipios del Aburrá Sur.**

A nivel de beneficiarios de los **Diagnósticos Empresariales en Itagüí el 27% (15 empresas), en Envigado se realizaron el 24% (13 empresas), en Sabaneta el 20% (11 empresas), en La Estrella el 18% (10 empresas) y en Caldas el 11% (6 empresas).**

Las empresas diagnosticadas tienen procesos de planeación y modelo de negocio. Se encontró que algunas de ellas son empresas que nacen y se conservan de forma empírica y algunas pocas son planeadas desde la estrategia.

Se puede garantizar que todas las empresas visitadas trabajan sobre una contabilidad real, y más de un 90% ha pagado en algún momento una persona externa o asesor para las mejoras internas o solución de dudas en diferentes áreas.

Las empresas acompañadas en 2016 tienen también más de cinco años en el mercado y generan más de 10 empleos entre directos e indirectos.

Los centros de operación de 54 empresas que recibieron consultoría cumplen con las condiciones óptimas para su funcionamiento y sólo una deberá implementar mejoras en su lugar de producción para proyectar crecimiento en sus ventas y capacidad productiva.

Las empresas solicitaron el acompañamiento porque en su mayoría han notado una disminución en sus operaciones comerciales, en ventas, en procesos productivos o en participación en el mercado.

Los temas centrales problemáticos identificados en las empresas están en el siguiente orden: Planeación Comercial Financiera, Mejoramiento de Productividad, Planeación Comercial, Salud y Seguridad en el Trabajo, Direccionamiento Estratégico, Estandarización de Procesos, Recursos Humanos, Logística y Comunicación Empresarial..

3. Planes de Mejoramiento: Estos Planes permiten socializar estrategias directas de cambio a través de la profundización en un área empresarial previamente diagnosticada y clasificada como crítica para la empresa.

Durante la vigencia del 2016 un total de **55 Empresarios pudieron acceder a un Plan de Mejoramiento para una de las Áreas Críticas de su empresa.**

A este nivel el Programa hace entrega al empresario de un documento orientador de carácter práctico y personalizado que mediante los lineamientos del consultor posibilita la toma de decisiones del líder del negocio con miras a la resolución de problemas de operación, gerencia y comercio.

4. Intervención Técnica: Esta Etapa permite orientar presencial y en forma personalizada a los empresarios del Programa hacia el cumplimiento de los objetivos de fortalecimiento planteados durante la Etapa Diagnóstica y de Diseño del Plan de Intervención. En esta fase **55 Empresarios accedieron al Servicio de Consultoría.**

Así mismo, ofreció 30 horas de Acompañamiento lideradas por un consultor experto, quien enfocó su trabajo en la **Transferencia de Modelos de Mejoramiento y en la Implementación de Técnicas** que ayudan a impactar positivamente los procesos claves del negocio para las Empresas de los Sectores de Manufactura, Comercio y Servicios.

La distribución de las intervenciones por Municipio quedó así: **en Itagüí el 27% (15 empresas), en Envigado se realizaron el 24% (13 empresas), en Sabaneta el 20% (11 empresas), en La Estrella el 18% (10 empresas) y en Caldas el 11% (6 empresas).**

La selección de los empresarios beneficiarios se realizó por medio de un Comité Técnico conformado por la Cámara de Comercio Aburrá Sur y la Fundación Universitaria CEIPA.

Con el desarrollo del programa, las empresas beneficiarias en fortalecimiento son actualizadas en las tendencias de mercado, que aumentan su competitividad, rentabilidad y productividad, empresas que pueden consolidar y transmitir la misión, visión cultura tanto a sus empleados como clientes, y que se comprometen en las diferentes áreas.

Empleados formados también traen ventajas para las empresas, toda vez que amplían conocimientos y destrezas, y esto genera motivación.

Las nuevas implementaciones que propone el programa permiten que mejoren las formas de trabajo interno y generan mayor compromiso; el empleado se potencia para asumir responsabilidades y toma decisiones eficientes e informadas.

Los procesos de las compañías formadas e intervenidas mejoran y se impactan positivamente generando mejores resultados para los empresarios Aburrá Sur, ya que gran cantidad de empresarios tienen formación técnica, tecnológica y profesional y sus equipos de trabajo se muestran dispuestos a acompañar el mejoramiento de las empresas.

Buen avance en Asociatividad Empresarial

Finalmente, en el Componente de Asociatividad Empresarial, el objetivo del Programa Emforma siguió enfocado en el fortalecimiento de las Unidades Productivas Microempresariales del Aburrá Sur, con base en un Modelo de Mesas Sectoriales y Redes Comerciales, orientadas al desarrollo territorial y a la validación práctica de la filosofía de Asociatividad Empresarial.

Las **Mesas Sectoriales** son instrumentos o espacios de reflexión y discusión, para la alianza de actores Públicos, Privados y Sociales, en función de orientar estrategias que les permita elevar la competitividad territorial en la subregión y a nivel sectorial y empresarial.

Las **Redes Comerciales**, por su parte, establecen una relación de desarrollo entre empresas con afinidades en su objeto social y/o cercanía geográfica, en función de implementar estrategias de encadenamiento y acciones conjuntas hacia el mejoramiento y la potencialización de sus negocios en el contexto del territorial (micro territorio).

De acuerdo con el **Enfoque Metodológico del Programa**, la Asociatividad es un principio y modo de actuación sobre el que se construyeron las Mesas Sectoriales y las Redes Comerciales.

Igualmente se tuvo en cuenta el **Componente Territorial**, que ubican las Mesas Sectoriales en contexto de subregión (Actividades representativas en la base micro empresarial del Aburrá Sur), y las Redes Comerciales en micro territorios.

Cabe anotar que la Metodología desplegada durante esta Tercera Etapa se aplicó en varias fases o etapas. Ellas fueron:

1. Apropiación: Es un ejercicio de construcción, empoderamiento y asimilación de la asociatividad como estrategia de desarrollo e incidencia local y regional. Se requiere en éste ejercitarse la articulación de actores público, social, privado como mecanismo multiplicador de la asociatividad.

2. Reproducción: Una vez apropiado el concepto de la asociatividad, se requiere el hábito de la práctica en cuanto se incorpora a las acciones de los empresarios que han venido construyendo una agenda en función de propósitos conjuntos.

Los grupos empresariales que se acompañaron en el proceso de consolidación Asociativa durante el 2016 están en capacidad de gestionar sus propios procesos, sostenerse por iniciativa propia y permanecer por más tiempo.

Para tal fin cada Mesa y Red desarrolló un proceso de maduración que les facilitó las herramientas necesarias para su desempeño autónomo futuro, pese a la diversidad de todos los grupos.

Balance Gestión Ambiental Cámara 2016

La Agenda del Marco Global de las Naciones Unidas ha priorizado 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, para los próximos 15 años y su meta para el año 2030 pretende poner fin a la pobreza en todas sus formas, reducir la desigualdad, y luchar contra el cambio climático.

Estos retos proponen a las organizaciones empresariales, sin distinción de origen, tamaño empresarial, o tipo de constitución jurídica, alinear sus estrategias corporativas y operativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Las estrategias adoptadas de manera responsable por las empresas en el marco de los ODS, sirven para compatibilizar el core de las empresas y los modelos de responsabilidad social empresarial, generando interacciones entre lo privado y lo público con un único fin recíproco del mejoramiento social, ambiental a cambio de la sostenibilidad de la organización.

La normativa ambiental actual es rigurosa y pretende impactar de manera significativa los indicadores de los ODS, como aporte a la disminución de la contaminación y el calentamiento global.

Dentro de sus múltiples acciones socioeconómicas la Cámara de Comercio Aburrá Sur ha venido ejecutando en los últimos años algunas acciones y participando en diversas iniciativas orientadas al fortalecimiento de una Cultura de Educación Ambiental y la Implementación de Prácticas de Producción y Consumo Responsable dentro de la Subregión.

La Cámara es consciente que adoptar un Buenas Prácticas de Sostenibilidad Ambiental desde la comunidad empresarial con impacto subregional genera, entre muchos otros beneficios:

La sensibilización y acompañamiento para el desarrollo competitivo bajo premisas de sostenibilidad, desde la estrategia corporativa no solo es una adopción de cuidado al medio ambiente, sino también de disminuir los impactos negativos durante el ciclo de vida de los productos y/o servicios.

También permite el ahorro de materias primas, la eficiencia energética como factor de optimización de recursos ambientales y económicos; la eliminación de agentes tóxicos; la reducción de emisiones efecto invernadero, y la disminución de desperdicios, así como estrategias para incrementar la conciencia ambiental en el diseño y en la prestación de los servicios.

Contribuye, además, brindar mayor seguridad al sector empresarial y a la comunidad en general; aumentar la productividad; mejorar la calidad de los productos con respecto a los estándares internacionales, y mejorar las relaciones de las empresas con las autoridades ambientales y las comunidades vecinas.

La siguiente es una relación de algunas de las acciones que evidencian la participación ambiental de la Cámara en el desarrollo del Aburrá Sur durante el 2016.

1. Alianza con Autoridades Ambientales: La Cámara de Comercio Aburrá Sur viene liderando una estrategia de sostenibilidad ambiental empresarial, desarrollada por medio de la suscripción de Convenios Marco que permitan la realización de acciones conjuntas con las autoridades ambientales desde lo urbano y rural (AMVA y Corantioquia) en pro de la adopción de estrategias de educación ambiental, sensibilización y de intervención ambiental en las empresas asentadas en la subregión.

2. Apoyo a CIDEAM Itagüí: La Cámara también se vinculó activamente al CIDEAM (Comité Interinstitucional de Educación Ambiental) del Municipio de Itagüí.

Este Comité busca la articulación de acciones para adoptar estrategias de educación ambiental en la comunidad educativa y empresarial de esta localidad.

3. Jornadas de Socialización Ambiental: En alianza con otras entidades la Cámara también apoyó algunas convocatorias relacionadas con el panorama ambiental de la región en la vigencia del 2016:

Fecha	Evento
Jun-17	Socialización Resolución 631 Vertimientos, por parte del Ministerio de Medio Ambiente
Jun-28	Definición Propuesta Vertimientos Intergremial
Ago-22	Plan de acción acompañamiento PML 2017 convenio AMVA-Corantioquia
Oct-13	Socialización POECCA- AMVA
Nov-10	Participación en la instalación del grupo PGIRS de Itagüí y Envigado

4. Ajustes a normatividad ambiental: La Cámara de Comercio Aburrá Sur, participó en el Comité Intergremial de Antioquia en la construcción de la propuesta elevada al Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible para realizar algunos ajustes de la normatividad emanada en la Resolución 631 de 2015.

Dicha normativa establece los valores límites máximos permisibles en vertimientos puntuales a cuerpos de agua superficiales y a los sistemas de alcantarillado público y se dictan otras disposiciones.

5. Producción Más Limpia 2017: La Cámara de Comercio Aburrá Sur definió el Plan de Acción 2017 en PML (Producción Más Limpia) en el marco del Convenio Interadministrativo entre AMVA y Corantioquia para beneficio de los sectores, Químico, Textil, Ladrillero y Metalmecánico, cuyo alcance se realizará con asistencia técnica, acompañamiento en eficiencia energética, uso eficiente y ahorro de agua.

6. Socialización POECCA: La Cámara, en asocio con el AMVA, realizó en Noviembre el evento de socialización del POECCA (Protocolo de Operación en Eventos Críticos de Contaminación Atmosférica).

La presentación estuvo a cargo de la Subdirección de Gestión Ambiental del AMVA, y contó con la participación 90 empresarios e instituciones del Aburrá Sur.

El POECCA es un protocolo de operación en épocas de coyuntura ambiental el manejo adecuado de las fuentes de emisiones fijas (para el caso empresarial) y móviles (en el caso vehicular). Una vez se conoce el episodio crítico se activa el despliegue de acuerdo con el tratamiento que contempla dicha Guía.

7. Apoyo a los PGIRS: La Cámara hace parte del Grupo Coordinador del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), en los Municipios de Envigado e Itagüí.

Algunas de sus funciones son propender por la participación colectiva y representativa de los actores; gestionar los recursos técnicos y financieros para la implementación del PGRIS, y velar por la articulación de los diferentes instrumentos de planeación municipal (POT, PGIRS, Plan de Desarrollo Municipal).

El Plan es de carácter obligatorio con una vigencia de 12 años; sirve como instrumento de planeación ambiental municipal, y para garantizar el mejoramiento continuo del manejo de residuos y la prestación de servicio de aseo a nivel municipal.

Contribuye, además, al diseño y adopción de estrategias de educación a la población en temas como la separación en la fuente y la responsabilidad en el manejo de residuos en vías y áreas públicas; recolección por rutas selectivas, y para la ubicación de los centros de clasificación y aprovechamiento, y demás elementos necesarios para avanzar en la implementación de una Política de Desarrollo Sostenible.

Balance Ley 1429 de 2010

La Ley 1429 de 2010 (Formalización y Generación de Empleo) extendió el beneficio de progresividad en el pago de los derechos de matrícula y renovación por cuatro años, lo que implicaba la necesidad de revisar el cumplimiento efectivo de las disposiciones de la ley.

Para ello, durante la vigencia del 2016 se adelantó una Auditoría con el fin de verificar las matriculas de Personas Jurídicas y Naturales que aún conservan este beneficio. El resultado fue el siguiente:

Personas Jurídicas

1. En las Sociedades auditadas se encontró que 119 están pendientes por hacer el reintegro de las sumas de dinero adeudadas a la Cámara. A éstas se les envió la respectiva comunicación.

De ellas 15 (13%) Cambiaron su Domicilio; 6 (5%) se encuentran En Liquidación; 23 (19%) están Liquidadas; 16 (13%) el sistema no tomó la liquidación, y 59 (50%) aún no han Renovado.

2. Las Sociedades con inconsistencias a quienes la Cámara les debe devolver dinero fueron **104**. Igualmente se les envió comunicación.

De ellas 15 (14%) Cambiaron su Domicilio; 29 (28%) se encuentran En Liquidación; 18 (17%) están Liquidadas 22 (21%) el sistema no tomó la liquidación, y 20 (20%) aún no han Renovado.

Personas Naturales

1. Se encontró que 348 Personas Naturales están pendientes por hacer el reintegro de las sumas de dinero adeudadas a la Cámara. A ellas se les envió la respectiva comunicación.

De ellas 234 (67%) Cancelaron su matrícula mercantil; 17 (5%) el sistema no tomó la liquidación, y 97 (28%) aún no han Renovado.

2. Se encontró que 237 Personas Naturales están pendientes que la Cámara les efectué la devolución. A ellas se les envió la respectiva comunicación.

De ellas 208 (88%) Cancelaron su matrícula mercantil; 2 (1%) el sistema no tomó la liquidación, y 27 (11%) aún no han Renovado

Alcances y Beneficios de la Ley

La Ley de Formalización y Generación de Empleo, que fue expedida el 29 de Diciembre de 2010, busca formalizar empleos y empresas que hoy son informales; generar más empleos formales; mejorar ingresos de la población informal, de los desempleados en desventaja y de pequeños empresarios.

La norma estaba dirigida a facilitar la creación, la formalización y la sostenibilidad de las empresas, especialmente las pequeñas empresas.

Esta Ley 1429 estaba pensada para ayudar a conseguir trabajo a jóvenes menores de 28 años; a mujeres mayores de 40 que llevaran por lo menos un año sin contrato formal, y a personas con discapacidad.

Igualmente buscaba beneficiar a hombres y mujeres cabezas de familia de los Niveles 1 y 2 del Sisbén; reinsertados y personas en situación de desplazamiento, así como cualquier persona que devengara menos de 1,5 salarios mínimos mensuales y que no cotizara antes a la seguridad social.

La Ley favorecía también a cerca del 60% de los empleados que no están vinculados formalmente al mercado de trabajo; es decir, que no tienen vacaciones pagas, ni reciben primas, ni reciben cesantías, ni cotizan para salud, pensión, riesgos profesionales y no están afiliados a una caja de compensación.

Balance Pacto EEE 2016

Frente a los grandes cambios y tendencias en temas económicos y educativos que se vienen dando en el mundo; conscientes de la incertidumbre general en los negocios, por la poca estabilidad y proyección de los mismos; reconociendo que el factor humano es el eje del desarrollo socioeconómico, y proponiendo una integración entre la academia, el sector productivo y el estado, la Cámara de Comercio Aburrá Sur viene desarrollando desde hace 4 años el Programa Pacto Educación-Empresa-Estado, EEE.

Esta iniciativa busca movilizar a los actores públicos, privados, académicos, gremiales y sociales en torno a la definición de cuál debe ser el futuro económico de nuestros municipios y qué papel debe jugar la tríada Educación-Empresa-Estado en torno al desarrollo de la estrategia competitiva de los mismos y particularmente desde la perspectiva del Emprendimiento Empresarial.

El Pacto hace parte de las iniciativas prioritarias del Plan Estratégico del Aburrá Sur, y cuenta con el liderazgo y la promoción de nuestra entidad cameral, con el apoyo de las 5 Secretarías de Educación de los Municipios de Caldas, Envigado, Itagüí, La Estrella y Sabaneta; la orientación metodológica de la Fundación Colombo-Canadiense (Programa Innovadores) y el respaldo académico de la Universidad Ces.

El desarrollo de la Cuarta Etapa del Programa inició sus gestiones formalmente el **1º de Febrero, y culminó su Fase de Entrenamiento el pasado 26 de Septiembre y su Fase de Seguimiento concluyó en el mes de Diciembre.**

El Modelo fue desarrollado en un total de 10 Instituciones Educativas a nivel de Básica Secundaria: 2 por cada Municipio del Aburrá Sur, involucrando en dicho proceso a 38 Docentes de Básica Secundaria en la Cultura del Emprendimiento y a 51 Jóvenes de los grados 8º y 9º de las 10 Instituciones educativas.

En total se le brindaron a estos grupos objetivo 175 horas de formación distribuidas así: 135 horas con los Docentes, 40 horas presenciales y 40 horas virtuales a los jóvenes de 8º y 9º; 56 horas de seguimiento a las 14 Instituciones Educativas y 25 horas en Conferencias de Emprendimiento con jóvenes emprendedores para los estudiantes de 10º y 11º.

El **Seguimiento Personalizado** tuvo una duración de **cuatro (4) meses**, con el fin de revisar la implementación del Programa y reforzar la Etapa de Formación en cada una de las instituciones.

Los 38 Docentes, por su parte, recibieron un programa de formación bajo el formato de **Diplomado Formación de Formadores en Emprendimiento**, Certificado por la Universidad CES, y enfocado en brindar todas las herramientas necesarias para que el Docente incorpore la Cultura del Emprendimiento de forma transversal dentro de sus cátedras.

El Objetivo de la formación para los jóvenes de 8º y 9º fue crear un **Semillero para la Creación de Empresa en la Región** y con el acompañamiento a las Instituciones Educativas implementar el emprendimiento transversalmente en las diferentes áreas de formación.

Esta acción formativa se complementó con la **Entrega Gratuita de 1.800 textos de la Serie “Mentalidad Emprendedora y Empresarial”** (180 unidades por Institución Educativa).

Sus contenidos respaldan y apoyan el nuevo esquema pedagógico en emprendimiento con el que se beneficiaron las 10 Instituciones apoyadas por la Cámara en el 2016

Al culminar esta Cuarta Etapa del Programa la Cámara ha comprobado que el Modelo es efectivo; que ha demostrado sus bondades y viabilidad en el proceso de transferencia, pero, más que eso, que ha llegado a la mente y al corazón de quienes deben ser sus depositarios y ejecutores reales del mismo: Los Rectores, Coordinadores y Docentes de las Instituciones Educativas beneficiarias.

Además se fortaleció el **Portal** www.pactoeducacionempresaestado.org con la implementación de **Juegos Didácticos para el Emprendimiento** y documentos que apoyan la tarea de formación de los docentes y usuarios de la Web.

Hoy podemos mostrar con hechos algunas victorias tempranas, las cuales nos confirman que estamos avanzando por el camino correcto.

A manera de ejemplo, en estos 4 años en las Instituciones Educativas del Municipio de La Estrella han surgido decenas de experiencias significativas alrededor del ejercicio de formular proyectos emprendedores, destacándose por su creatividad y enfoque hacia la resolución de problemas del entorno.

Entre ellos se resalta la experiencia del docente Daniel Urrutia, de la I.E. Bernardo Arango Macías-BAM, quien ha sido acompañado por la Cámara en la implementación de su propio proyecto empresarial: D'Genios S.A.S.

A ello se suma el Proyecto “Empanadas de Colores pa’alegrar tus emociones” y la Empresa “Nutricascaritas”, de la I.E. Concejo Municipal. Esta última lleva 3 años produciendo snacks con las cáscaras de algunos vegetales.

Se destaca, además, la experiencia de la docente María Helena Usma Quintero, de la I.E. Avelino Saldarriaga de Itagüí, quien ha acompañado 2 procesos de emprendimientos, “Botonarte” con tapitas de gaseosa y otro de un Insecticida Natural y Orgánico, con el apoyo de la Cámara en la proyección de ideas de negocio para sus alumnos.

Balance Sede Seccional de Envigado 2016

En el 2016 la Sede Seccional de Envigado fue reinaugurada, luego de un proceso de renovación urbanística en su infraestructura física interna y externa.

Las nuevas instalaciones ofrecen una experiencia de comodidad, frescura, amplitud y modernismo que genera espacios incluyentes de atención al usuario en sus procesos de registro y de acompañamiento empresarial.

El edificio cuenta hoy con 10 Parqueaderos, 7 Taquillas de Atención al Usuario con su Sala de Espera, 3 Salas de Capacitación y/o reunión, 1 Sala de Juntas, 1 Auditorio tipo teatro completamente renovado, 5 Oficinas de Apoyo Empresarial, 1 Ascensor, 1 Vehículo para personas con movilidad reducida, y Elementos de Seguridad de última tecnología.

La reinauguración de la Sede se realizó el 18 de Mayo del 2016 y sirvió de marco también para relanzar el Programa de Simplificación de Trámites (Centro de Atención Empresarial, CAE), para la formalización empresarial en el Municipio de Envigado.

Así las cosas, el trabajo de la Sede Seccional de Envigado, durante la vigencia del 2016, se centró en cuatro (4) Líneas fundamentales: **Infraestructura Física, Capital Humano, Acompañamiento Municipal y a otras Organizaciones, y Servicios Institucionales y de Apoyo.**

1. Infraestructura Física: Desde Enero del 2015 se inició la remodelación de la Sede Seccional, que contempló intervención de fachada e interiores; redistribución espacial y ampliación de oficinas, sala de espera y salones, entre otros, con una expansión adicional de 300 metros en nuevas infraestructuras.

El **Diseño** fue de la firma Gómez Piedrahita S.A.S. Arquitectos. La **Construcción** estuvo a cargo de Contacto Arquitectura S.A.S. Arquitectos e Ingenieros especializados, y la **Interventoría**, de Acfa Ingeniería S.A.S. Arquitectos e ingenieros especializados.

Con el nuevo edificio se actualizó y se integró el Sistema de Seguridad, tanto para incendios como para accesos, a través de cámaras, sensores, monitoreo, tanto para detección, intrusión y control de incendios y la seguridad misma del edificio de última tecnología.

También se hizo una mejora en el dispositivo de acceso inalámbrico para ampliar la cobertura y velocidad de Internet en el auditorio, salas, taquillas y puesto de orientación.

Y finalmente se mejoró el Sistema de Turnos con nuevas pantallas y controles para el llamado, atención y evaluación de los turnos.

2. Capital Humano: La Sede Seccional tiene a su servicio un personal idóneo para desarrollar y atender a los diferentes usuarios de la Cámara de Comercio Aburrá Sur.

La Sede Seccional cuenta actualmente con 3 Cajeros para el registro y cualquier acto que demanden de la Cámara de Comercio en las taquillas.

Cuenta, además, con el apoyo de 1 Cajero adicional que cumple unas funciones específicas como son: Centro de documentación: escaneo de documentos y archivo, registro de libros, envío de documentos RUE, telemarketing de diferentes campañas, emisión de copia de actos registrados y apoyo en caja.

El equipo lo complementa 1 Orientadora de Servicios, 1 Colaboradora de Servicios Generales, 1 Promotor Empresarial, 1 Guarda de Seguridad y el Administrador de la Sede Seccional.

Desde el 2016 la Sede también cuenta con 1 Abogado para atender directamente los diferentes procesos jurídicos mercantiles, de Entidades Sin Animo de Lucro y de Proponentes

En desarrollo del Componente de Emprendimiento del Programa EMFORMA, la Sede también cuenta con los servicios de 1 profesional permanente experto en la materia, el cual orienta, asesora, fortalece y acompaña a emprendedores y empresarios, con el fin de generar valor y sostenibilidad en el tiempo.

3. Acompañamiento Municipal y a Otras Organizaciones: La administración de la Seccional de Envigado participa activamente como representante de la Cámara de Comercio Aburrá Sur, en diferentes reuniones, comités y programas relacionados con entes privados, descentralizados y municipales de Envigado.

Dicho relacionamiento incluyó actividades diversas con programas, proyectos y entidades públicas y privadas como Metroplús Envigado, CIDEAM (Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental Municipal, Calle de la Buena Mesa, Secretarías de Desarrollo Económico, Medio Ambiente, Planeación y Educación, Consejo de Seguridad Local, Alcaldía Municipal, Area Metropolitana del Valle de Aburrá, Semana de la Cultura y Fiestas del Carriel 2016, Mesas de Empleo del Aburrá Sur, y el Centro de Innovación Educativa Regional, CIER, entre otras.

4. Gestión Cultural: En la vigencia del 2016 la Sede Seccional de Envigado, en conjunto con otras instituciones de apoyo, realizó 5 eventos culturales:

Evento	Artista
Concierto de Música Latinoamericana	Luis Hernando Mesa y la Coral Estudiantina de la Débora Arango
Concierto Música Colombiana – Boleros y Vals	Luis Hernando Mesa
Concierto de Amor y Amistad a cuatro voces	Coral Guido D' Arezzo
Concierto de Cuerdas Sinfónico	Orquesta Sinfónica de Envigado
Concierto de Villancicos	Maestro Carlos Cardona con su Grupo La Cantoría

5. Asesorías en formalización y registro de marca:

La Sede Seccional se ha posicionado en la prestación de servicios de asesoría empresarial en materia de Propiedad Intelectual, así:

5.1. Marcas: Asesora y acompaña en el Registro de Marcas a Sociedades y Personas Naturales ante la Superintendencia de Industria y Comercio, SIC, a través de la Plataforma u Oficina Virtual de la Propiedad Industrial <http://sipi.sic.gov.co/>

Gracias a ello, nuestros empresarios, en forma directa y sin costos adicionales, registran sus marcas por una o varias clases.

En el 2016 se asesoraron en esta Sede las solicitudes de Registro de Marca de 60 empresarios, de las cuales 40 están en proceso de concesión de Registro. Esto representa un ahorro significativo en trámites, alrededor de 40 millones de pesos.

5.2. Patentes: Se orienta al usuario, por Invento, Modelo de Utilidad o Diseño Industrial, previa verificación del nivel de innovación de su producto o servicio, luego de lo cual se le recomienda una firma experta para realizar el Registro de la Patente, ya que este proceso es algo complejo y implica una inversión significativa. A este nivel se asesoraron 5 empresas en el 2016.

5.3. Derechos de Autor: Se orienta para que los usuarios ingresen a la Página de la Dirección Nacional de Derechos de Autor (<http://derechodeautor.gov.co/>) y protejan su Obra Literaria, Arquitectónica, Artística o de Desarrollo de Software.

Los costos de dicha protección son gratis. En la vigencia del 2016 fueron asesorados por la Cámara en esta materia 15 empresarios, especialmente en materia de Desarrollo de Software.

6. Otros Servicios de Apoyo y acompañamiento: La Seccional participó en Comités de Trabajo como Mesas de Vocación Económica del Municipio de Envigado, y Comité de Seguridad en el Sector de Guanteros, entre otros.

Cabe resaltar que, luego de su remodelación, la Sede ha vuelto a ofrecer sus servicios de alquiler de espacios a entidades públicas y privadas.

Así mismo, facilitó su apoyo en espacio y logística para la ejecución de eventos académicos y sociales de la administración local (Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación, y Contraloría Municipal de Envigado entre otros).

Balance ISO y Direccionamiento Estratégico 2016

1. Renovación Certificación ISO

Luego de una Auditoría Interna realizada entre el 4 y el 17 de Agosto, el Icontec realizó el lunes 29 de agosto la **Auditoría de Seguimiento de la Certificación ISO de la Cámara, Versión 2008**.

Los resultados finales de la Auditoría evidenciaron la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad y la conformidad con los requisitos de la norma **(Sin Hallazgos y No Conformidades Mayores o Menores)**, por lo cual se recomendó **Mantener el Certificado del SGC de la Cámara**.

La Cámara de Comercio Aburrá Sur se rige hoy bajo una **Política de Calidad**, la cual señala que *“Somos una entidad gremial comprometida con el mejoramiento continuo de las responsabilidades registrales que le han sido delegadas por el Estado Colombiano y en la ejecución de los proyectos estratégicos que lidera a favor del desarrollo regional, a través del manejo adecuado de los recursos institucionales y con la calidad y la oportunidad que demandan nuestros usuarios”*.

En esta Política se contemplan aspectos como la **Mejora Continua, el Manejo Adecuado de los Recursos, la Calidad y la Oportunidad que Demandan Nuestros Usuarios**.

Cabe recordar que desde el 4 de Diciembre de 2002 la Cámara accedió a la Certificación NTC-ISO 9001, Versión 2000 para sus servicios registrales, así como para su gestión de la capacitación, de asesoría e información.

Cabe aclarar que las auditorías de seguimiento y renovación de la ISO se han realizado con base en la versión 2008 actualizada de la norma.

La entidad implementó en ambas líneas de proceso un total de 28 Procedimientos, así como varios documentos que se ajustan a las necesidades institucionales y a la satisfacción en los servicios que demandan nuestros usuarios.

Este logro, como ya lo hemos señalado en otras oportunidades, representó un paso vital para nuestra subsistencia futura, pero también un ejemplo con el cual queremos convocar a todos nuestros industriales y comerciantes para que asuman lo antes posible los retos de la Calidad como un pasaporte indispensable para mantener su vigencia en los mercados del futuro.

La certificación abarca los tres (3) servicios registrales (Registro Público Mercantil, Unico Nacional de Proponentes y de Entidades Sin Animo de Lucro), así como los servicios de Gestión de la Capacitación y Asesoría e Información de la Unidad de Comercio Internacional, UCI, y de la Dirección de Desarrollo Empresarial.

Este esfuerzo no tiene otro propósito que fortalecer su confianza en nuestra entidad y mantener la credibilidad y el respeto que nos hemos ganado entre nuestros empresarios y comerciantes.

Nuestro reto es poder servirles cada día mejor, un propósito en el que seguiremos trabajando incansablemente.

Cabe anotar que actualmente la entidad está gestionando las acciones relacionadas con la actualización del Sistema de Gestión de Calidad bajo la Versión 2015.

Esto supondrá en la vigencia del 2017 ejecutar una reestructuración de los procesos de la entidad, integrando el Direccionamiento Estratégico a las nuevas disposiciones de la Norma ISO 9001.

La actualización contemplará, igualmente una integración de los procesos a los Mapas de Riesgos de las diferentes áreas de la entidad.

Estos últimos son un insumo fundamental en la actualización, ya que la nueva versión ISO se centra en la Gestión del Riesgo.

Finalmente es importante destacar la labor que se adelanta en torno a la Gestión del Conocimiento, con el fin de documentar el “Saber Hacer” de las diferentes áreas de trabajo de la institución, para sistematizarla, conservarla en el tiempo y poder actualizarla en forma permanente de manera rápida y fácil.

2. Balance Direccionamiento Estratégico 2016

Entre el 2013 y el 2014 la Cámara formuló su nuevo Direccionamiento Estratégico 2014-2018, con el apoyo de la firma Alta Gestión Empresarial S.A.S.

Dicho Direccionamiento Corporativo está integrado por un: **Marco Conceptual, Misión, Visión, Decálogo Institucional, Valores, Estrategia MEGA (Meta Estratégica, Grande y Ambiciosa) con su correspondiente despliegue, las Metas de la Mega, el Mapa Estratégico, y los Objetivos Iniciativas e Indicadores Estratégicos.**

2.1. Estrategia MEGA

El seguimiento a la Estrategia MEGA se realiza de manera periódica, en donde se centra en los principales indicadores que la miden, los cuales son la Inversión **(\$14,000 Millones)** en el Desarrollo del Comercio, la Industria y los Servicios de la Región, aumentar los Renovados **(28,000 Unidades Productivas)** y atender a la comunidad empresarial con programas y Servicios de Competitividad **(22,000 beneficiarios)**.

De acuerdo con los resultados de la gestión del 2016, a la fecha, la **MEGA (Meta Estratégica Grande y Ambiciosa)** se encuentra en el siguiente nivel de ejecución:

2.1.1. Ingresos: Han tenido un buen comportamiento durante el presente año, tanto que su ejecución estuvo por encima en un % y con un comportamiento final, según lo proyectado a inicio del año en un %.

2.1.2. Inversiones: Actualmente se encuentran clasificadas con base en tres (3) factores de medición.

2.1.2.1 Costos para la Prestación del Servicio: Se centra en los costos y gastos referentes al personal de la entidad.

En el 2016 tuvo un comportamiento adecuado y conforme a lo proyectado para el año. Su nivel de ejecución con respecto a la meta fue del %.

2.1.2.2. Planes, Programas y Proyectos: Corresponde a todas las alianzas, contratos y convenios relacionados con los servicios de apoyo empresarial y desarrollo institucional de la Cámara. En el 2016 su ejecución fue del %.

2.1.2.3. Inversión en Infraestructura: Relaciona todas las mejoras locativas a las sedes de la institución para una óptima prestación del servicio. En la vigencia del 2016 se ejecutó por encima de lo esperado, con un %.

2.1.3. Renovados: En la vigencia del 2016 registró una ejecución del %, un comportamiento muy similar al del 2015.

A partir de este resultado el Comité de Presidencia consideró oportuno revisar la proyección de la MEGA (Meta Estratégica Grande y Ambiciosa) reduciendo el volumen de Unidades Renovadas de 30,000 a 28,000.

Esta decisión se adoptó teniendo en cuenta múltiples factores de crecimiento de la región, normativas del gobierno y comportamiento del mercado.

2.1.4. Beneficiarios: Para la medición de este componente en la MEGA se encuentran clasificados en 3 categorías, así:

2.1.4.1. Sensibilizados: Son todos los empresarios (Personas Naturales y Jurídicas) que participan en capacitaciones de la entidad, tales como charlas, seminarios, conferencias y foros. En el presente año su ejecución fue muy positiva, con un %.

2.1.4.2. Atendidos: Son empresarios que reciben servicios de Asesoría en temas jurídicos, de comercio internacional, fortalecimiento, innovación o emprendimiento.

En el presente año este componente tuvo alta ejecución debido a la asesoría personalizada que se le brindó a muchos comerciantes y empresarios durante el proceso de renovación. Su ejecución fue del %.

2.1.4.3. En Consultoría: Son los empresarios que reciben procesos de Consultoría, especialmente en sus plantas.

Son procesos que demandan un mayor nivel de especialización en el acompañamiento y más cantidad de tiempo.

Involucra acciones que se ejecutan en el Programa Emforma, en sus componentes de Emprendimiento y Fortalecimiento; el acompañamiento del Observatorio de Productividad en las empresas y apoyo en el desarrollo de misiones y ruedas de negocio de la Unidad de Comercio Internacional.

2.2. Iniciativas Estratégicas

Las grandes apuestas de la Cámara en el marco de su Direccionamiento son las Iniciativas Estratégicas. El siguiente es el estado actual de avance en cada una de ellas:

2.2.1. Rediseñar una estructura organizacional eficiente, basada en competencias, y estructurar del modelo de gestión de desempeño, orientado a logro de resultados estratégicos.

Es una de las más adelantadas, ya que la reestructuración planteada en función de los nuevos retos y desafíos institucionales se ha materializado casi en su totalidad, quedando pendiente sólo el componente de reforma en materia de Mercadeo y Comunicaciones.

Adicionalmente, con el apoyo de la empresa consultora Alta Gestión Empresarial S.A.S. la Cámara ya desarrolló la Herramienta de Gestión del Desempeño y se espera su pronta validación por parte de los jefes de cada una de las áreas y la Presidencia Ejecutiva de la Cámara.

2.2.2. Fortalecer la Dirección de Desarrollo Empresarial, con criterios para priorizar y focalizar proyectos según segmentación empresarial, aprovechando recursos de cooperación y alianzas interinstitucionales.

Se desarrolló la Estructura funcional de la Dirección de Desarrollo Empresarial, el mapeo de los potenciales aliados de trabajo y un piloto de la herramienta diagnóstica.

Adicionalmente, se definió una Estructura Funcional para redefinir el rol y el alcance de las tareas de los diferentes promotores, que ahora se enfocarán en la gestión y consolidación de Areas de Intervención Empresarial (Formalización, Emprendimiento, Fortalecimiento y Promoción Comercial) de acuerdo con un perfil que se fundamentó en criterios de competencia, habilidades, conocimiento y experiencia.

2.2.3. Modernización de los registros públicos, fortalecimiento de servicios virtuales y mejoramiento de la confiabilidad de la información.

En el 2016 se trabajó en la optimización del Aplicativo SII para los procesos de registro y renovación en la entidad.

Además avanzó en la implementación del CAE en el Municipio de Envigado para la Simplificación de Trámites y el Seguimiento y Control del SIPREF (Sistematización Administrativa, Web y Servicios empresariales).

Con un horizonte de mediano plazo también se está avanzando en el diseño e implementación, por etapas, de una Plataforma de Servicios Empresariales Virtuales, anclados en la Plataforma de la Página Web Institucional.

2.2.4. Establecer e implementar un Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI), con foco a la sistematización de procesos y servicios de la CCAS.

En el 2016 se inició el proceso de Evaluación Tecnológica con miras a la ejecución del Plan Estratégico de Tecnología de la Información, PETI, con el acompañamiento de la Firma Protecdata Colombia S.A.S.

2.2.5. Establecer modelo para cualificar, crecer y mantener afiliados según marco normativo.

La Cámara se encuentra ad portas de realizar un Estudio de Mercado con sus Afiliados, con el fin de validar los servicios especiales vigentes e identificar sus expectativas y necesidades al respecto.

Dicho Estudio permitirá diseñar nuevas estrategias que permitan no sólo la fidelización y retención de los actuales Afiliados, sino también identificar, sensibilizar y vincular nuevos a la entidad.

2.2.6. Estructurar un modelo de comunicación y mercadeo que permita repotenciar la imagen de la CCAS y diseñar un proceso centralizado para mercadear los servicios institucionales en forma integral.

En el 2016 se avanzó en el refuerzo y consolidación del proceso de Comunicación y Mercadeo de la Cámara con el ingreso de un asistente para gestionar todo lo relacionado con tareas de diseño gráfico y administración del Portal Web (Community Manager).

En materia de recursos económicos los avances en la gestión conllevaron un incremento en el presupuesto para esta área en más del 40%.

En concordancia con lo anterior, ya se cuenta con un nuevo Plan de Medios y de Mercadeo para la vigencia del 2017 que genere mayor impacto y medición.

7. Estructurar la Estrategia de Representatividad, en la cual se determinen los objetivos, alcances y roles de la CCAS en los eventos o escenarios de participación.

Se estructuró la **Matriz de Representatividad**, con el fin de buscar un mayor enfoque, pertinencia y afinidad en la participación de los colaboradores de la entidad en los diferentes eventos, proyectos, escenarios, proyectos y mesas de trabajo. La Matriz está pendiente para su validación y posterior ejecución y seguimiento.

8. Establecer un modelo para el desarrollo de un portafolio de servicio con aliados para el aporte de la sostenibilidad y competitividad

Se están gestionando varios convenios, contratos y alianzas con diferentes entidades de la región y del orden nacional que generen mayores beneficios a los empresarios.

Fruto de esa labor hoy contamos con aliados como Créame, Interactuar, Ceipa, Esumer, CTA, Colciencias, Confecámaras, CAF, BID, el Observatorio de Productividad, Procolombia, Bancoldex, Certicámara, Municipios del Aburrá Sur, Area Metropolitana del Valle de Aburrá, Gobernación de Antioquia, y el SENA, entre muchos otros.

9. Concretar el modelo para la administración del Centro de Convenciones del Aburra Sur.

Acogiendo directrices previamente evaluadas y oficializadas por la Junta Directiva, a partir del 2016 el Centro cuenta con un Administrador, cuya tarea estratégica se centra hoy en identificar y gestionar nuevas opciones de ocupación y unos mayores ingresos a través de unas renovadas estrategias de comercialización.

10. Definir e implementar un modelo de acuerdos de niveles de servicios internos y externos.

La entidad definió nuevos procesos de gestión institucional, los cuales deberán ser validados en el año 2017 bajo la nueva Norma ISO 9001 Versión 2015.

Con base en esto y teniendo en cuenta las nuevas disposiciones de la Circular Única, se implementarán los Acuerdos de Servicio.

11. Definir el alcance y rol de la CCAS en la implementación del Modelo de Articulación Estratégica para la Planeación del Desarrollo Económico de la región. Incluye la identificación y concertación de la vocación económica de la región.

Esta iniciativa corresponde a todas actividades y proyectos que realiza la entidad en materia de competitividad y planeación.

Entre ellos figuran: Mesas de Infraestructura de Antioquia y 28 al Sur; Caracterizaciones y Direccionamientos Económicos de los 5 municipios del Aburrá Sur; Plan Estratégico Territorial de Envigado; Zona Franca Educativa y de Innovación de Sabaneta; Sistema Logístico de Caldas; Mesas Subregional, Metropolitana y Departamental de Competitividad; Alianza por la Innovación, Antioquia Exporta Más, Proyecto de Fortalecimiento Aeronáutico, y Red Interinstitucional para el Fortalecimiento de las Cadenas Productivas de Antioquia, entre otros.

12. Buscar escenarios de participación en macroproyectos económicos para el desarrollo en la región y materializar inversiones de la CCAS, en aquellos que considere pertinentes.

Esta iniciativa se centra en el trabajo que debe realizar la entidad en búsqueda de proyectos que generen mayor impacto a nivel regional, o incluso a nivel nacional.

Actualmente se avanza en la identificación de nuevos escenarios a través del Proyecto de Especialización Inteligente Metropolitana y en la consolidación de alianzas con entidades territoriales como el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, AMVA, y Corantioquia, entre otras.

13. Modernización de Sistema de Gestión Administrativa, Financiera y Presupuestal de la CCAS.

Ha avanzado gracias a la implementación del Sistema JSP7 y las NIIF. A ello se suma la implementación del Sistema para la Administración de las Bases de Datos y del Sistema para la Gestión Documental Administrativa y Registral.

14. Plan de Mejoramiento y Ampliación de la infraestructura física institucional para mejorar los Servicios Corporativos.

Entre sus avances se registran las obras de modernización y mejoramiento del Segundo y Tercer Piso de la Sede Principal de la Cámara; la Renovación de la Sede Seccional de Envigado y el inicio de las etapas de Diseño y Estructuración para la construcción de la futura Sede Seccional de la Cámara en Sabaneta y la remodelación del Primer Piso de la Sede Principal de Itagüí.

Porcentaje de Avance Iniciativas

ID	Iniciativas Estratégicas	% Ejecutado	% Faltante
INI_01	Rediseñar una estructura organizacional eficiente, basada en competencias, y estructurar del modelo de gestión de desempeño, orientado a logro de resultados estratégicos	80%	20%
INI_02	Fortalecer la Dirección de Desarrollo Empresarial, con criterios para priorizar y focalizar proyectos según segmentación empresarial, aprovechando recursos de cooperación y alianzas interinstitucionales	70%	30%
INI_03	Modernización de los registros públicos, fortalecimiento de servicios virtuales y mejoramiento de la confiabilidad de la información	70%	30%
INI_04	Establecer e implementar un Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI), con foco a la sistematización de procesos y servicios de la CCAS	50%	50%
INI_05	Establecer modelo para cualificar, crecer y mantener afiliados según marco normativo	50%	50%
INI_06	Estructurar un modelo de comunicación y mercadeo que permita repotenciar la imagen de la CCAS y diseñar un proceso centralizado para mercadear los servicios institucionales en forma integral	60%	40%
INI_07	Estructurar la Estrategia de Representatividad, en la cual se determinen los objetivos, alcances y roles de la CCAS en los eventos o escenarios de participación	50%	50%
INI_08	Establecer un modelo para el desarrollo de un portafolio de servicio con aliados para el aporte de la sostenibilidad y competitividad	70%	30%
INI_09	Concretar el modelo para la administración del Centro de Convenciones del Aburra Sur	80%	20%
INI_10	Definir e implementar un modelo de acuerdos de niveles de servicios internos y externos	30%	70%
INI_11	Definir el alcance y rol de la CCAS en la implementación del Modelo de Articulación Estratégica para la Planeación del Desarrollo Económico de la región. Incluye la identificación y concertación de la vocación económica de la región	80%	20%
INI_12	Buscar escenarios de participación en macroproyectos económicos para el desarrollo en la región y materializar inversiones de la CCAS, en aquellos que considere pertinentes	80%	20%
INI_13	Modernización de Sistema de Gestión Administrativa, Financiera y Presupuestal de la CCAS	70%	30%
INI_14	Plan de Mejoramiento y Ampliación de la infraestructura física institucional para mejorar los Servicios Corporativos	70%	30%

Así las cosas, se puede concluir que el avance ponderado de las 14 Iniciativas Estratégicas es del 65% al cierre del 2016.

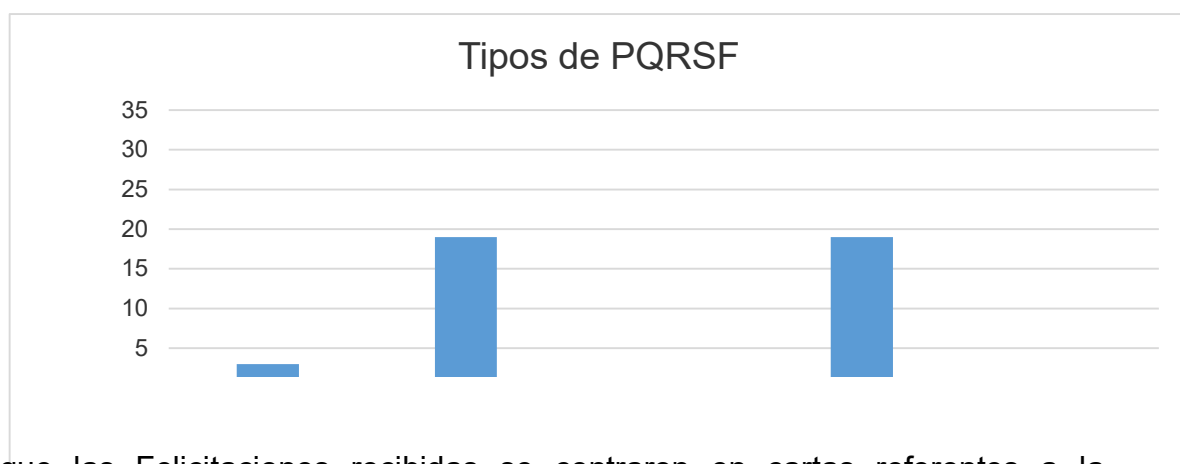
3. Balance PQRSF (Atención al Cliente)

A partir del mes de Mayo del 2016 el proceso de las PQRSF fue trasladado de Control Interno a la Coordinación de Arquitectura Organizacional.

El seguimiento y organización de las PQRSF se redefinió, con el fin de que tuviera una mayor trazabilidad y control estadístico.

Adicionalmente se fortaleció el proceso de notificación de las PQRS a los jefes de área, así como los mecanismos de validación del estado de atención de las mismas, y se gestionó un Informe Mensual a todas las direcciones para informarlas sobre las acciones tomadas y las soluciones de las solicitudes.

3.1. Estadísticas por Tipo: En el 2016 se recibieron un total de setenta y dos (72) solicitudes de PQRSF, predominando las Felicitaciones, con (30), seguido por Sugerencias y Quejas, con (19) cada uno, junto con (3) Peticiones y (1) Reclamo.



Cabe resaltar que las Felicitaciones recibidas se centraron en cartas referentes a la Reinauguración de la Sede Seccional del Municipio de Envigado; seguidas por Felicitaciones en relación con el servicio que ofrece la entidad y, por último, Agradecimientos por el apoyo que brindó la Cámara en la realización de diferentes eventos o procesos de otras organizaciones privadas y públicas.

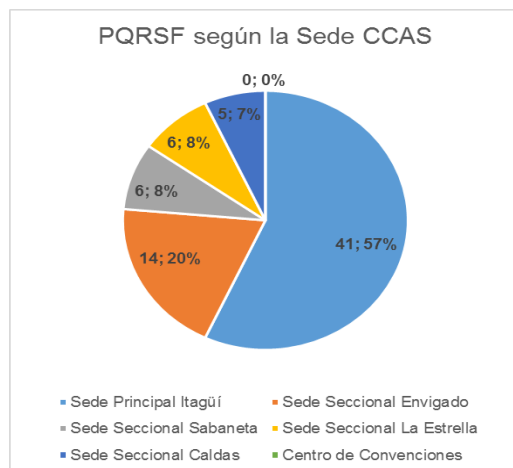
En el caso de los Reclamos y Sugerencias cabe mencionar que se enfocaron en atención en el servicio, especialmente por falta de personal o mala atención. Todos estos casos fueron debidamente atendidos.

3.2. Estadísticas por Sede: Según los reportes de PQRSF, la mayoría de las solicitudes se generaron en la Sede Principal de Itagüí, con el 57% (41 Solicitudes).

Lo anterior debido a que es la sede que más atiende el público, tanto por concepto de servicios empresariales como registrales.

La Sede Seccional del Municipio de Envigado aportó un 20% (14 Solicitudes), ya que es la que le sigue a la Principal en flujo y atención de personas de la Cámara.

Por su parte, las Sedes Seccionales de los Municipios de La Estrella y Sabaneta, aportaron el 8% (6 Solicitudes cada una), y la Sede Seccional del Municipio de Caldas un 7% (5 Solicitudes).



3.3. Estadísticas por Área de la Cámara: La mayoría de las solicitudes fueron recibidas por la Dirección de Servicios Registrales y Jurídica con un 64% (46 Solicitudes), en la cual se centra una mayor atención individual de los empresarios y comerciantes.

Le siguió Presidencia con un 28% (20 Solicitudes), gracias a los oficios y agradecimientos que recibe la entidad por el apoyo de diferentes entidades aliadas y acciones con entes superiores.

El 8% restante (6 Solicitudes) fueron recibidas por Desarrollo Empresarial (2 Solicitudes), Administrativo y Financiero (2 Solicitudes), Unidad de Comercio Internacional (1 Solicitud) y el Departamento TIC (1 Solicitud).

